

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE SAN ANTERO**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
“HACIENDO DE SAN ANTERO EL MEJOR LUGAR DE  
COLOMBIA”**

Este documento contiene el proyecto de Acuerdo y proceso mediante el cual se formula el Plan de Desarrollo Municipal, los resultados concertados con los diferentes actores y las fases del proceso, entre estas: los conceptos del desarrollo integral; el territorio; la metodología; diagnóstico integral; prospectiva; la parte estratégica (escenario tendencial escenario deseado escenario concertado, visión, políticas, objetivos y estrategias); plan plurianual de inversiones; indicadores y propuestas para el seguimiento y evaluación posterior de los objetivos, programas y proyectos, siguiendo las orientaciones del DNP, con destino a las diferentes instancias del municipio, con el propósito que éstas decidan sobre su aprobación y adopción final.

En síntesis, del grado de conocimiento del municipio y el territorio, de la implementación de los instrumentos de planeación, de los recursos humanos y económicos y la voluntad política de sus dirigentes dependerá en el futuro la sostenibilidad del ente territorial, el desarrollo y el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

El Plan fue formulado y construido con la colaboración de los diferentes niveles de gobierno, instituciones públicas y privadas, organizaciones civiles y comunitarias, una asesoría externa y nuestro equipo de gobierno, a quienes todos ellos hago extensivo mis sinceros agradecimientos, con la seguridad que sus aportes contribuirán al “buen gobierno” y harán de “San Antero el mejor lugar de Colombia”.

**MAYO DE 2012**

**CONTENIDO**

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>08</b>
<b>1. GENERALIDADES SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO.....</b>	<b>09</b>
1.1. ENFOQUE CONCEPTUAL SOBRE EL DESARROLLO.....	10
1.2. ESQUEMA METODOLÓGICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN.....	11
1.3. CONTEXTO NORMATIVO.....	11
1.4. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS DEL PLAN.....	12
<b>2. DIAGNOSTICO INTEGRAL MUNICIPIO DE SAN ANTERO.....</b>	<b>13</b>
2.1. GENERALIDADES SOBRE SAN ANTERO.....	14
2.1.1. Localización y extensión.....	14
2.1.2. Aspecto histórico.....	14
<b>2.2. DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL Y CONSTRUIDO.....</b>	<b>16</b>
2.2.1. Climatología.....	16
2.2.2. Geología.....	17
2.2.3. Geomorfología – Fisiografía.....	17
2.2.4. Edafología – Suelos.....	17
2.2.5. Hidrología.....	18
2.2.6. Ecosistemas estratégicos.....	18
<b>2.3 Vivienda y hábitat.....</b>	<b>18</b>
<b>2.4 Servicios públicos.....</b>	<b>21</b>
<b>2.5 Equipamientos colectivos.....</b>	<b>31</b>
<b>2.6 Red vial e infraestructura de transporte.....</b>	<b>34</b>
<b>2.7 Vulnerabilidad, riesgo y asentamientos afectados.....</b>	<b>41</b>
<b>2.8 DIMENSION POBLACIONAL Y SOCIO CULTURAL.....</b>	<b>47</b>
2.8.1. Población y demografía.....	47
2.8.2. Servicios de salud.....	53
2.8.3. Servicios de educación y escolaridad.....	55
2.8.4. Atención de la primera infancia, adolescencia y juventud.....	59
2.8.5. Atención a grupos vulnerables, situación de pobreza extrema.....	63
2.8.6. Desplazamiento forzado, justicia y paz.....	63
2.8.7. Patrones históricos culturales.....	65
2.8.8. Organización y participación social.....	66
<b>2.9. DIMENSION ECONOMICA DEL MUNICIPIO.....</b>	<b>70</b>
2.9.1. Actividad y zona industrial.....	71
2.9.2. Actividad y zona de comercio y servicios, zona urbana.....	71
2.9.3. Actividades y zonas productivas agropecuaria y forestal.....	72
2.9.4. Actividad y zonas de pesca.....	75
2.9.5. Actividad y zonas de turismo.....	78
<b>2.10. DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>78</b>
2.10.1. División político administrativa.....	79
2.10.2. Estructura administrativa del municipio.....	81
2.10.3. Mapa institucional y funcional.....	82
2.10.4. Inversiones significativas.....	84
2.10.5. Comentarios sobre las ejecuciones presupuestales 2008-2011.....	85
<b>2.11. DIMENSIÓN FUNCIONAL, RELACIONES URBANO REGIONALES Y RURALES.....</b>	<b>89</b>
2.11.1. Articulación funcional del Municipio de San Antero.....	90
<b>2.12. PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.....</b>	<b>92</b>
2.12.1. Alteración de ecosistemas y hábitats (fragmentación y pérdida).....	94
2.12.2. Ciclo hidrológico.....	94
2.12.3. Pérdida de cobertura vegetal natural y de recursos hidrobiológicos.....	94
2.12.4. Tensores naturales, usos del suelo y económicos prevaletentes.....	95
2.12.5. Maltrato y desnutrición infantil.....	95
2.12.6. Seguridad ciudadana y derechos humanos.....	96
<b>2.13. NECESIDADES IDENTIFICADAS Y POSIBLES SOLUCIONES.....</b>	<b>96</b>

2.13.1. Zona urbana.....	96
2.13.2. Corregimientos de Bijaito.....	96
2.13.3. Corregimiento de nuevo agrado.....	97
2.13.4. Corregimiento de Tijereta.....	98
2.13.5. Corregimiento el Porvenir.....	98
2.13.6. Corregimiento de las Nubes.....	99
2.13.7. Corregimiento de Santa Cruz.....	99
2.13.8. Corregimiento de Santa Rosa.....	100
2.13.9. Corregimiento de Cerro Petrona.....	101
<b>3. PARTE ESTRATEGICA.....</b>	<b>102</b>
<b>3.1. ANALISIS ESTRATEGICO – MATRIZ DOFA.....</b>	<b>103</b>
<b>3.2. VISION.....</b>	<b>104</b>
<b>3.3. POLITICAS SECTORIALES.....</b>	<b>104</b>
<b>3.4. OBJETIVOS.....</b>	<b>106</b>
3.4.1. Objetivos del milenio.....	106
3.4.2. Objetivos sectoriales.....	107
<b>3.4. ESTRATEGIAS.....</b>	<b>122</b>
<b>3.5 METAS.....</b>	<b>123</b>
<b>4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....</b>	<b>129</b>
<b>4.1. MARCO FISCAL.....</b>	<b>130</b>
4.1.1. Plan financiero municipal.....	130
<b>4.2. METAS DEL SUPERAVIT, NIVEL DE LA DEUDA Y SOSTENIBILIDAD.....</b>	<b>134</b>
4.2.1. Metas del superávit primario.....	134
4.2.2. Nivel de la deuda pública.....	135
4.2.3. Análisis de sostenibilidad de la deuda pública y endeudamiento.....	135
<b>4.3. FUENTES DE FINANCIACION.....</b>	<b>136</b>
4.3.1. Recursos propios.....	136
4.3.2. Transferencias del Sistema General de Participaciones – SGP.....	137
4.3.3. Recursos de crédito.....	138
4.3.4. Recursos de cofinanciación nacional ( pto Gral de la nacion.....	138
4.3.5. Regalías.....	138
<b>4.4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES ( PPI).....</b>	<b>142</b>
<b>4.5. INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION.....</b>	<b>161</b>
<b>5. BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>162</b>
<b>6. ANEXOS DEL PLAN DE DESARROLLO.....</b>	<b>180</b>

**LISTADO DE TABLAS**

Tabla N° 1. Información general del municipio de San Antero .....	144
Tabla N° 2. Número y tenencia de las viviendas en zona urbana 2011 .....	19
Tabla N° 3. Estado de las viviendas en zona urbana 2011 .....	19
Tabla N° 4. Número y estado de las viviendas en zona rural 2011 .....	200
Tabla N° 5. Distribución territorial de las viviendas en zonas urbana y rural.....	200
Tabla N° 6. Resumen sistema de acueducto en la zona urbana y rural. ....	233
Tabla N° 7. Estándares agua potable; norma colombiana e internación .....	244
Tabla N° 8. Viviendas con servicio de alcantarillado, zona urbana.....	2727
Tabla N° 9. Reúnen población con servicio de alcantarillado zona urbana y rural.....	28
Tabla N° 10. Producción de desechos-basuras .....	28
Tabla N° 11. Resumen del servicio de aseo y disposición de basuras 2011 .....	29
Tabla N° 12. Cobertura del servicio de energía.....	300
Tabla N° 13. Cobertura y capacidad de las telecomunicaciones, zona urbana. ....	311
Tabla N° 14. Cobertura del gas natural en el municipio, zona urbana.....	311
Tabla N° 15. Vías que conforman la malla vial zona urbana .....	355
Tabla N° 16. Vías pavimentadas zona rural .....	3838
Tabla N° 17. Vías terciarias municipales, zona rural .....	3838
Tabla N° 18. Tasa de crecimiento de la población por zonas. 1985–200 –2003. ....	4848
Tabla N° 19. Población por sexo y zonas 2.004 y 2008 .....	4848
Tabla N° 20. Tasa de crecimiento de la población por zonas. 1985–200 –2003. ....	4848
Tabla N° 21. Tamaño de la población y distribución espacial. 1964-2011.....	4949
Tabla N° 22. Tasa bruta de natalidad por mil .....	511
Tabla N° 23. Población total por sexos .....	522
Tabla N° 24. Distribución de población de infancia y adolescencia .....	522
Tabla N° 25. Distribución de los puestos de salud en la zona rural .....	544
Tabla N° 26. Comportamiento de la seguridad social período 2008-2011 .....	544
Tabla N° 27. Financiación de la seguridad social período 2008-2011 .....	544
Tabla N° 28. Establecimientos educativos y alumnos, zona urbana 2008.....	5656
Tabla N° 29. Establecimientos educativos y alumnos en zona rural 2008.....	56
Tabla N° 30. Número total de matriculados, resumen año 2008-2011 .....	57
Tabla N° 31. Transferencias de fondos, resumen periodo 2008-2011.....	5757
Tabla N° 32. Programas del ICBF en el municipio de San Antero.....	6060
Tabla N° 33. Actores institucionales en San Antero. ....	67
Tabla N° 34. Presidentes juntas comunales, periodo 2.008-2.012. Urbano.....	68
Tabla N° 35. Presidentes de juntas comunales, periodo 2.008–2.012. Rural .....	69
Tabla N° 36. Organizaciones de pescadores y mangleros, San Antero 2011.....	70
Tabla N° 37. Superficie cultivada y rendimiento 2008-2011 .....	73
Tabla N° 38. Superficie en pastos 2011 .....	733
Tabla N° 39. Tamaño del hato y producción pecuaria en San Antero .....	744
Tabla N° 40. Establecimiento de plantaciones forestales hasta dic. 2010.....	744
Tabla N° 41. Aprovechamiento del Mangle 2010. ....	755
Tabla N° 42. Producción pesquera kilogramos 2010.....	77
Tabla N° 43. Barrios, división política, zona urbana. ....	800
Tabla N° 44. Corregimientos, veredas y comunidades, San Antero .....	811
Tabla N° 45. Programación y ejecución presupuestal proyectos 2008-2011 .....	855
Tabla N° 46. Resumen de ejecuciones de ingresos y egresos 2008-2011.....	87
Tabla N° 47. Mapa institucional del municipio de San Antero .....	88

Tabla N° 48. Centros de servicios y su relación funcional con San Antero.....	900
Tabla N° 49. Relaciones urbano - regionales y zonas funcionales .....	911
Tabla N° 50. Ingresos por participaciones, transferencias y otros Ingresos .....	132
Tabla N° 51. Comportamiento de los gastos de funcionamiento 2008-2011 .....	132
Tabla N° 52. Resultados Gastos, Servicios de la Deuda e Inversión (2008-2010). ....	13333
Tabla N° 53. Plan financiero - proyecciones 2011-2015.....	13434
Tabla N° 54. Superávit primario .....	13434
Tabla N° 55. Proyección de ingresos por fuentes, periodo 2011-2015.....	14040
Tabla N° 56. Proyección de la inversión por sectores y vigencias. Periodo 2012 - 2015 14343	
Tabla N° 57. Plan plurianual de inversiones San Antero 2012-2015 .....	15151

### LISTADO DE GRAFICAS

Grafica N° 3. Pirámide poblacional San Antero (201 0).....	51
--	----

### LISTADO DE PLANOS

Plano 1. División político administrativa urbana , Barrios.....	163
Plano 2. División político administrativa rural, Corregimientos .....	164

### **EQUIPO DE TRABAJO**

HUMBERTO TEJADA DE LA OSSA	Asesoría y Dirección
HERNANDO QUIROZ	Mrs. Biólogo Marino
MARIA LUCIA ALVAREZ	Economista
FABIO ANDRES TEJADA BELTRAN	Ingeniero civil
GALO GAMERO VILLADIEGO	Ingeniero Agrónomo
ROBERTO NUÑEZ MONTERROZA	Asiste de investigación
DUBIS MORALES DIZ	Asiste de investigación
ORLANDO VILLA DE LA ROSA	Auxiliar de campo
ESMERALDA PEREZ GARCIA	Auxiliar de Oficina

### **CONSEJO DE GOBIERNO**

REINALDO MARTINEZ TORRES	Alcalde Municipal
DEWUIN ESPITIA DIZ	Secretario de Planeación
YAIR MONTERROZA REYES	Secretario Jurídico y Asuntos Adivivos
IGNACIO MURRILLO NUÑEZ	Secretario de Salud
RICARDO NARVAEZ NUÑEZ	Secretario de Obras Públicas
JOSE MARIO VILLAROYA LOZANO	Secretario de Hacienda
TULIA LOPEZ FAYAD	Secretaria de Educación
MARLY RUIZ VILLALBA	Secretaria de Turismo
CLAUDIA MADRID MARTELO	Jefe Control Interno
FANNY ESTHER RAMOS LACAYO	Personera Municipal
DIVISAY DÍAZ PADILLA	Comisaría de Familia
RAÚL CORREA PÉREZ	Fondo de Desarrollo Agropecuario
ROSAURA CORREA LACAYO	Directora Casa de la Cultura

### CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

1. MANUEL ABRAD MORELO	Presidente
2. DARIO CAFIEL CALAO	Vicepresidente
3. EMILIA FERNÁNDEZ BARROSO	Secretaria
4. MANUEL RAMÓN CARO GONZÁLES	Asopespor
5. PLINIO FUENTES REYES	Asocomunal
6. ANA VICTORIA SABALETA	Organización de Mujeres
7. RAFAEL PEÑA BELTRÁN	Sector Económico
8. WADIS LUNA CABRALES	Sector Deportes
9. EUSTORGIO DÍAZ SOSSA	Sector Cultural
10. ALEX ÁVILA MARTÍNEZ	Sector Educativo
11. DUVIS MORALES DÍAZ	Sector Cultural
12. RICARDO MARTÍNEZ CANTILLO	Afro Descendientes
13. ABEL ANTONIO VILLA MORALES	Trabajadores Informales
14. ANTONIO ÁVILA ROMERO	Sector Discapacitados
15. CEFERINO AHUMEDO ARGUMEDO	Sector Desplazados
16. ROSALÍA BERTEL DELGADO	Etnias
17. JOSÉ DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ	Sector Campesino
18. LUIS GUERRA GUERRA	Sector Juventud

### HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. ELORMANDY PÉREZ ALVIS	Presidente
2. SIXTO LADEUTH RAMOS	Primer vicepresidente
3. MARCO ANTONIO CARET GARCÍA	Segundo vicepresidente
4. JOSÉ EFRAÍN DIZ BRAVO	
5. LUIS ALBERTO GARCÍA CORREA	
6. JUAN PABLO GONZÁLEZ DÍAS	
7. LUIS EDUARDO LÓPEZ CORREA	
8. RICARDO LÓPEZ GUERRERO	
9. WILTON EMILIO NUWBALL BANFI	
10. CARLOS ANDRÉS PADILLA CONTRERAS	
11. FRANCISCO ANTONIO SILGADO VILLAREAL	
12. ARGEMIRO TAPIAS HERNÁNDEZ	
13. FRANCISCO JAVIER BRAVO LÓPEZ	

## PRESENTACIÓN

El documento que hoy presento contiene el Proyecto de Acuerdo del **PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO – CORDOBA** “Hagamos de San Antero el mejor lugar del país”, concebido dentro del marco de la Constitución nacional, la Leyes 152/1994, sobre los Planes de Desarrollo; 1450 /2011, sobre el Plan Nacional de Desarrollo y otras normas, con las orientaciones y guías metodológicas del DNP, el Programa de Gobierno presentado e inscrito en la Registraduría Municipal, para el período constitucional 2008 – 2011.

El *Plan de Desarrollo Municipal-PDM*, al igual que el *Plan de Ordenamiento Territorial-POT*, se consideran los más importantes y principales instrumentos de planeación para la administración de la Nación, los Departamentos, Distritos y Municipios. El primero es un documento que recoge por un lado, el sentir, el deseo y la problemática del pueblo Sananterano que respaldó el programa de gobierno de la actual administración y por otro, las posibilidades reales de los recursos económicos con que cuenta la entidad territorial. Se constituye en la carta de navegación de la Administración Municipal para los próximos cuatro años.

El proyecto de Acuerdo que hoy presento a consideración del Consejo Territorial de Planeación, la Autoridad Ambiental CVS y el honorable Concejo municipal, contiene las siguientes partes: Diagnóstico integral del territorio o la situación actual del municipio, detectando sus problemas e identificando sus recursos en las áreas temáticas de: Desarrollo Social, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Económico, Infraestructura y Servicios Públicos, Desarrollo Institucional y Territorialidad; los Objetivos y Metas a corto; las Estrategias y Políticas, que guiarán la acción del gobierno para alcanzar los objetivos y metas que se hayan definido; los Proyectos concertados con los diferentes actores que participaron en el proceso y el Plan de inversiones para el periodo 2012-2015.

El Plan fue formulado y construido con la colaboración de los diferentes niveles de gobierno, instituciones públicas y privadas, organizaciones civiles y comunitarias, una asesoría externa y nuestro equipo de gobierno, a quienes todos ellos hago extensivo mis sinceros agradecimientos.

**REINALDO MARTINEZ TORRES**  
Alcalde municipal



PRIMERA PARTE  
1. GENERALIDADES SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO

1.1. ENFOQUE CONCEPTUAL SOBRE EL DESARROLLO

1.2. ESQUEMA METODOLOGICO PARA LA FORMULACION

1.3. CONTEXTO NORMATIVO

1.4. PRINCIPIOS Y PROPOSITOS DEL PLAN

1.5. CONTEXTO GEOGRAFICO

## **1. GENERALIDADES SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO**

### **1.1. ENFOQUE CONCEPTUAL**

En general, puede considerarse que: promover el desarrollo integral, garantizar los derechos humanos y fortalecer la democracia participativa pluralista constituyen los tres pilares de la gestión pública territorial y son el primer marco de referencia para el desarrollo integral en el país. Así mismo, se considera que “el desarrollo es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente. Desde una perspectiva integral se entiende como un proceso de transformación multidimensional, sostenible e incluyente que se da de manera intencional o planeada y que busca el bienestar de la población en armonía con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político en un municipio y teniendo en cuenta los contextos territoriales más amplios como el regional, el nacional y el global”.

#### **❖ El territorio**

El territorio comprende dos elementos esenciales. “Por un lado, es la base físico–geográfica de las actividades humanas como ambiente natural, espacio, paisaje, región geográfica y lugar conformado por una amplia diversidad geomorfológica, el sistema ecológico global, y los ecosistemas, ofreciendo oportunidades pero también restricciones que pueden derivar en situaciones de desastre”.

#### **❖ Las dimensiones del desarrollo integral**

Como se mencionó antes, el desarrollo integral se entiende como un proceso de transformación que se da a lo largo del tiempo de manera intencional o planeada para mejorar el bienestar de la población, de igual manera, y dado que estamos hablando del desarrollo integral en el territorio, este bienestar implica la transformación de un conjunto de dimensiones que constituyen un todo indisoluble, donde tienen lugar las diferentes manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de éstos en su vida en sociedad como son: la poblacional, ambiental (natural y construido), socio-cultural, económico, y político administrativo y funcionalidad del territorio.

### **1.2. ESQUEMA METODOLÓGICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN**

La formulación y elaboración del Plan se inicia con la revisión del programa de gobierno en donde el candidato (hoy alcalde) presentó sus propuestas a la ciudadanía respecto a la construcción colectiva del desarrollo de su entidad territorial. “Constituyen el pacto colectivo entre candidatos y ciudadanía para

mejorar la calidad de vida, cualificar y facilitar la participación ciudadana, y promover los derechos humanos y de la democracia participativa”.

Se continuó con los resultados e información de empalme con la administración saliente, revisando el balance de las condiciones, por dimensiones, en materia de desarrollo económico, social, cultural, político y ambiental. De igual forma se revisó el contexto geográfico regional y departamental; se elaboró el diagnóstico integral del territorio con un análisis crítico de sus dimensiones; el ejercicio de prospectiva y análisis estratégico; plan plurianual de inversiones; y las recomendaciones para realizar el seguimiento y evaluación posterior.

En síntesis, del grado de conocimiento del municipio y el territorio, de la implementación de los instrumentos de planeación, de los recursos humanos y económicos, de la sostenibilidad ambiental y de la voluntad política de sus dirigentes dependerán en el futuro la sostenibilidad del ente territorial, el desarrollo y el bienestar de las presentes y futuras generaciones

### **1.3. CONTEXTO NORMATIVO**

La Constitución Política de 1991, determina los fines que orientan la gestión pública en Colombia los cuales comprenden los principios rectores que deben servir de base en las acciones del buen gobierno municipal y que son los siguientes:

- Servir a la comunidad.
- Promover la prosperidad general.
- Garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes
- Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
- Garantizar la prestación de los servicios y la ampliación de coberturas en salud, educación agua potable saneamiento básico (art 356. 365), mejorar la calidad de vida de los habitantes (art 334).

Este instrumento, tiene su apoyo central y principal, para ser ejecutado y operacionalizado en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994). Asimismo, se consideran los siguientes soportes legales, sobre los cuales se enmarcan la planeación y el desarrollo municipal:

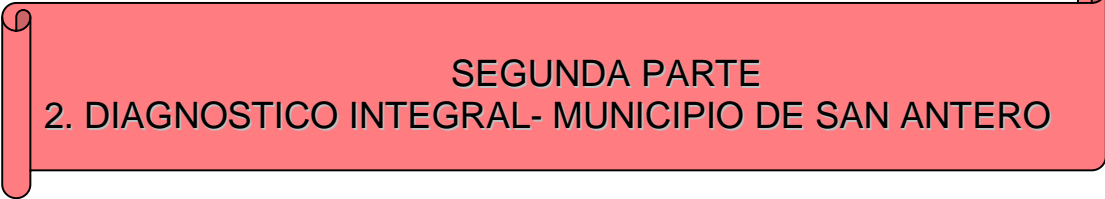
- El programa de gobierno del nuevo Alcalde elegido.
- Ley 152 de 1994 sobre la planeación.
- Ley 131 de 1994, por la cual se reglamenta el voto programático.
- Ley 136 de 1993 sobre organización y funcionamiento de los municipios.
- Ley 99 de 1994, crea el Ministerio del Medio Ambiente y sus decretos

reglamentarios.

- Ley 60 de 1993, sobre distribución de competencias y recursos
- Ley 388/99, sobre ordenamiento territorial.
- Ley 142 de 1994, sobre régimen de servicios públicos domiciliarios.
- Ley 617 de 2000 sobre saneamiento fiscal.
- Ley 550 por la cual se toman medidas sobre el gasto público.
- Ley 1098 / 2006, sobre el diagnóstico de infancia, niñez y adolescencia.
- Ley 1122 /2007. Sobre el Plan Nacional de salud pública.
- Ley 1257 /2008, Sobre el derecho de las mujeres.
- Documento Conpes 3294/ 2004
- Documento Conpes 14 /2011, entre otras.
- Acuerdo N° 033 de 3 de diciembre de 2007 “Por medio del cual se adoptan la Revisión Ordinaria y los Ajustes al Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Antero”

#### **1.4. PRINCIPIOS Y PROPOSITOS DEL PLAN**

Conforme a la Ley 152, art. 33, *los alcaldes y gobernadores tienen como responsabilidad y obligación de ser gestores (as) y promotores (as) del desarrollo integral* son los responsables de velar por el cumplimiento de los fines del Estado; orientados a promover la prosperidad general; garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la carta nacional y, facilitar la participación de todos los grupos poblacionales en las decisiones que los afectan.



SEGUNDA PARTE  
2. DIAGNOSTICO INTEGRAL- MUNICIPIO DE SAN ANTERO

**2.1. GENERALIDADES SOBRE ANTERO**

**2.2. DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL Y CONSTRUIDO**

**2.3. DIMENSION POBLACIONAL Y SOCIO CULTURAL**

**2.4. DIMENSION ECONÓMICA DEL MUNICIPIO**

**2.5. DIMENSION POLITICO–ADMINISTRATIVA**

**2.6. DIMENSION RELACIONES URBANO-REGIONAL-RURAL**

**2.7. PROBLEMÁTICA MUNICIPAL**

## 2. DIAGNOSTICO INTEGRAL- MUNICIPIO DE SAN ANTERO

### 2.1. GENERALIDADES SOBRE ANTERO

#### 2.1.1. Localización y extensión

Con una vocación agropecuaria y turística, el municipio de San Antero se encuentra privilegiadamente ubicado en la parte norte del departamento de Córdoba, en el Caribe Colombiano. Este centro Urbano se ubica en una llanura o sabana costera conformada por los municipios de Canalete, los Córdobas, Puerto escondido, Moñitos y San Bernardo del Viento.

Tabla N° 1. Información general del municipio de San Antero

Año de creación	1929	Dpto de Córdoba
Superficie área total	24.100.00 has	100.00%
Superficie área- suelo urbano	397.45 has	1.65%
Superficie Área- suelo Suburbano	187.64 has	0.77%
Superficie Área- suelo rural	23.515.00 has	97.58 %
Ubicación latitud norte	9° 23"	
Ubicación longitud oeste	75ª 46"	
Distancia desde Montería	75 Km	
Temperatura	28° cº	
Altura	42 msnm	
Precipitación	1.388 mm	

Fuente DNP

Los límites del perímetro municipal se encuentran definidos de la siguiente manera:

Por el Norte: Mar Caribe

Por el Sur: El municipio de Santa Cruz de Lorica

Por el Este: Los municipios de Purísima y Coveñas, Departamento de Sucre

Por el Oeste: El municipio de San Bernardo del viento.

#### 2.1.2. Aspecto histórico

En 1501 Rodrigo de Bastidas descubrió la desembocadura del río Sinú en el golfo de Morrosquillo. Después de la conquista de Cartagena las tierras se reparten en encomiendas, especialmente las del río Sinú que era despensa agrícola de ese estado de Cartagena; al desaparecer la mayoría de los indígenas hubo la necesidad de vincular esclavos traídos de África por los Holandeses, Ingleses, Franceses, etc. población que fue cada vez mayor en el estado de Cartagena y repartida en los diferentes hatos y estancias esclavistas a lo largo del Golfo de Morrosquillo hasta San Antero.

Para el año 1647, llega el español Don Diego de Cervella con el propósito de fundar pueblos, este se estableció en sitios apropiados para la explotación agrícola y ganadera, en la orilla del arroyo que lleva su nombre, fundando así a San Antero. Don Diego de Cervella fue miembro del primer fuerte de Pedro de Heredia, miembro de varias encomiendas de la gobernación de Cartagena y dueño de numerosos esclavos. Para el siglo XVII, después de Don Diego de Cervella el titular de encomienda de San Antero fue Pedro de Barros, también miembro del primer fuerte de Pedro de Heredia y para finales del siglo XVII, según Don Pedro Zapata, San Antero era una encomienda de Francisco de Guerra.

El 3 de enero de 1777, Antonio de la Torre y Miranda, atraído por las ricas tierras del Sinú, busca un sitio adecuado para fundar una población de enlace para defenderse en caso de peligro y decide refundar y delinear una nueva población en el mismo sitio donde Don Diego de Cervella había organizado el primer asentamiento y en la cual repartió 98 solares a ese mismo número de familias a un total de 488 personas. La fecha del 3 de enero coincidió con el día de San Antero, cuando Antonio de la Torre y Miranda cambio el nombre de “Santero” por “San Antero” en homenaje al papa griego elegido en el año 235.

En el año 1812 en pleno desarrollo de la independencia de la nueva granada, los hermanos Miguel y Fernando Carabaño, originarios de Venezuela fueron enviados por Labatut y Bolívar a combatir a los realistas por mar y tierra, ubicados en el fuerte de Zapote en la desembocadura del río Sinú (Bahía de Cispatá).

En la época de estados unidos de Colombia, el estado de Bolívar comprendía las provincias del Zenú entre éstas Lorica y el distrito de San Antero; se destacó Manuel Garcés que consiguió la categoría de provincia para el distrito de San Antero en 1875 por Decreto de Teodosio Núñez gobernador de la provincia del Sinú. La provincia de San Antero comprendía desde la boca de la ciénaga de la Caimanera y Sierra Chiquita, los límites entre Momil y Purísima.

En el año de 1929 y a través de ordenanza 022 de abril 10, la asamblea del departamento de Bolívar eleva a San Antero a categoría de municipio. La ordenanza dice: “Créese el municipio de San Antero formado por la población del mismo nombre como cabecera y los siguientes corregimientos o caseríos: Cispatá, Villero, Volandero, Amaya, Arroyo Hondo, Sabanetica, Tijereta, Soledad, Palermo, Arroyo Arena y otros” El primer alcalde fue Remigio Maza, quien inventó la fiesta de Judas Iscariote en honor a la venganza del pueblo por la traición a Jesús (13).

En la década siguiente, de los años sesenta, debido a la salinización de las tierras, el mangle empieza a ganarle terreno a los arrozales y los habitantes a su vez empiezan utilizarlo como materia prima para la industria de la construcción y es así como en el ecosistema manglarico se inicia la más grande explotación de su recurso por parte del hombre.

La calle del Plan (arriba) era el camino que conducía hacia el puerto de Cispatá, lugar donde había un muelle que construyó la CICI, como se llamaba la fábrica de curtiembre que funcionaba en ese lugar y cuya actividad dependía de la corteza del mangle y del frigorífico existente en Coveñas, llamado PACKING HOUSE donde se sacrificaban cantidades de reses para exportación y para consumo en otras partes del país como Cartagena, Barranquilla y Santa Marta. La carne se empacaban por esta fábrica y los cueros se procesaban en la CICI luego de que se utilizaba la corteza de mangle, de los arboles grandes, como materia prima que se secaba, se molía y luego se utilizaba para teñir el cuero.

## 2.2. DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL Y CONSTRUIDO

Esta dimensión está conformada por las condiciones naturales y por todos aquellos resultados o productos de la actividad humana que han transformado el medio natural en materia de infraestructura de vivienda, vías y sus diferentes servicios que hacen posible la vida en la zona urbana y rural.

### 2.2.1. Climatología

En el golfo de Morrosquillo existe una temperatura promedio anual de 25.8° centígrados y una precipitación promedio anual de 900-1200 mm. Se distinguen dos épocas climáticas al año: una seca de diciembre a abril y otra lluviosa de mayo a noviembre; en julio se disminuye las lluvias conocida como “veranillo de san Juan.”

*Los vientos.* Los registros de la estación La Doctrina indican que durante los meses de Enero a Marzo se presenta un aumento de su velocidad, alcanzando valores de 2.4 m/s. Los vientos más fuertes ocurren durante el mes de Marzo y los más débiles en Junio y Julio. La máxima velocidad alcanzada es de 3.0 m/s.

Los máximos valores de *humedad relativa* coinciden con la época húmeda mientras que los menores valores pertenecen al período seco. Sin embargo, estos valores no difieren mucho. La distribución a través de las dos zonas estudiadas no presentan mucha diferencia, el valor promedio anual para la zona de costa es de 85% mientras que para la zona Sur y de colinas es 84%,

*La evaporación anual* es de 1.433.6 mm. El mayor período se presenta en el mes de Marzo con un valor de 184 mm, mientras que el menor valor corresponde al mes de Septiembre con 65.1 mm. La evaporación anual es superior a la precipitación y por ello se produce un déficit de agua. En el cálculo de la *Evapotranspiración Potencial* la evaporación equivale al 84%, correspondiendo el restante a la transpiración de la vegetación.

Para el municipio, se establece un periodo de *déficit hídrico* en los cuatro primeros meses del año, almacenamiento de agua en el suelo de Mayo a Julio y exceso de agua entre los meses de Agosto y Noviembre/Diciembre.



### 2.2.2. Geología

La información sobre este atributo fue recabada del Diagnóstico Ambiental del PBOT de San Antero, que a su vez, consulta la información del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Sinú. POMCA-Río Sinú-CVS. El estudio geológico aporta conocimiento general de la estructura y composición del material rocoso que compone el subsuelo. Este conocimiento permite establecer con qué se cuenta en materia de recursos minerales, qué procesos geológicos han actuado en el pasado y cuáles pueden ser los elementos geológicos amenazantes en el municipio.

- **Geología estructural**

La unidad estructural de San Jacinto marca el límite oriental del Terreno Sinú – San Jacinto y está localizado adyacente a la zona de plataforma. Este cinturón está dividido en cuatro de acuerdo a sus unidades estratigráficas y las estructuras presentes. Estas regiones son de Sur a Norte: Anticlinorio de San Jerónimo, San Jacinto Sur, *San Jacinto Norte* y Luruaco.

### 2.2.3. Geomorfología – Fisiografía

En el Golfo de Morrosquillo, la forma actual del litoral ha sido influenciada por factores climáticos, hidrográficos, oceanográficos y de plataforma continental.

En San Antero se identifican siguientes unidades geomorfológicas: Llanuras de manglar, Lagunas costeras, Playas, Espiga, Terrazas marinas, Colinas, Cordones litorales (Crestas de playa, Manglar en destrucción, serranías-colinas).

- **Estado actual de la erosión en la línea de costa:**

Es importante tener en cuenta el grado de erosión ó de acrecentamiento de la línea de costa en este municipio, debido al potencial turístico y comercial que esta línea significa para el mismo. El desarrollo de proyectos futuros, tales como complejos turísticos en la zona de Cispatá y Playa Blanca, el puerto sobre Punta Bello, ó la ampliación de la zona de cargue de petróleo estarán íntimamente ligados al estado de esta línea y podrían afectarla y modificarla permanentemente.

### 2.2.4. Edafología-Suelos

El suelo es el resultado de la interacción de los factores formadores (clima, relieve, material parental, organismos y el tiempo) y de los procesos de formación; es el elemento natural básico para adelantar el ordenamiento del territorio, el proceso de planeación física, los sistemas productivos, la infraestructura construida, la vivienda, los servicios básicos y públicos. De este recurso y el agua depende la

sostenibilidad de municipio. Sin suelos aptos para los sistemas productivos difícilmente podrá mantenerse la seguridad alimentaria de la población.

El Municipio de San Antero cuenta con las siguientes unidades y clases de suelos: Suelos de la planicie fluvio lacustre, de la planicie fluvio marina, de valles estrechos, de terrazas, de la planicie marina, de playas y barras, de manglares y playones salinos y de terraza marina.

### **2.2.5. Hidrología**

Es frecuente encontrar en el país acueductos que se surten de fuentes naturales y con el transcurso del tiempo deben ser abandonados por el agotamiento de la fuente. Esta situación se presenta con el recurso en el municipio de San Antero (corregimiento Cerro Petrona), su cantidad, permanencia y calidad es crítica en épocas de verano y deben protegerse y cuidarse mucho.

Las microcuencas existentes en el territorio municipal son las siguientes: Arroyo Villeros, Arroyo Amansaguapos, Arroyo de OCENSA (Rabito). Arroyo Carbonero, Arroyo Grau, Arroyo Bijao Chiquito, Arroyo Alto Anapoima, Arroyo Cardales, Arroyo Don Diego, Arroyo del Pito, Arroyo Los Ángeles, Arroyo Tijó, Arroyo Limón, Arroyo Villegas Arroyo El Toto o Arroyo Grande.

### **2.2.6. Ecosistemas estratégicos**

Por su valor natural, biodiversidad y fragilidad se han identificado seis ecosistemas estratégicos que son necesarios seguir conservando, protegiendo y tener en cuenta en toda su extensión para el manejo integral de la zona costera MIZC.

Estos ecosistemas son una de las fortalezas del municipio y son su mayor potencial para armar una estrategia de turismo ecológico.

1. Arrecifes de coral.
2. Manglares y bosques de transición de coral.
3. Praderas de pastos marinos.
4. Fondos sedimentarios.
5. Lagunas costeras y estuarios.
6. Playas y litoral rocoso y acantilado

## **2.3 Vivienda y hábitat**

En San Antero se han realizado grandes esfuerzos por las administraciones anteriores para proveer soluciones de vivienda de interés social VIS a familias en los niveles 1 y 2 del Sisben. No obstante, hoy se cuantifican necesidades de 600 VIS (nuevas 250 VIS y mejoramiento 350 VIS). La mayor concentración de la población se ubica en la cabecera del Municipio, es decir en la zona urbana,

registrando una densidad de 845.3 hab/Km<sup>2</sup>, caso contrario de la zona rural, que se puede considerar medianamente poblada, con una densidad de 57.2 hab/Km<sup>2</sup>.

- **Vivienda en la zona urbana**

En algunos barrios de la ciudad, las viviendas presentan deficiencias en su estado físico y estructural, con paredes en bahareque, techo de palma y piso de tierra. Por tal motivo, la administración municipal implementó un proyecto de construcción y mejoramiento de vivienda, financiado por el Banco Agrario y cofinanciados por el municipio que alivió notoriamente el déficit. (Tablas N° 4 y N° 5).

Tabla N° 2. Número y tenencia de las viviendas en zona urbana 2011

N° DE VIVIENDAS PROPIA	N° DE VIVIENDAS PRESTADAS	N° DE VIVIENDAS ARRENDADAS	N° DE VIVIENDAS INVADIDAS	TIPO DE VIVIENDAS			
				CASA	APTO	CUARTO	OTRO
2.910	293	402	2	2.60	648	357	5

Fuente: Equipo técnico Plan de Desarrollo Municipal 2012- 2015

Tabla N° 3. Estado de las viviendas en zona urbana 2011

N° DE VIVIENDAS EN BUEN ESTADO	N° DE VIVIENDAS EN REGULAR ESTADO	N° DE VIVIENDAS EN MAL ESTADO	TOTAL N° DE VIVIENDAS
493	1.290	1824	3.607

Fuente: Equipo técnico Plan de Desarrollo Municipal 2012- 2015

La actividad de construcción y adjudicación de vivienda en la parte urbana ha estado acompañada de muchas expectativas, quejas e inconformismo por parte de los aspirantes y los beneficiarios finales, por cuanto, se dice que algunas familias resultan beneficiadas con dos viviendas y la toman como negocio de venta o arriendo, por lo que es recomendable establecer un saneamiento de la propiedad y la prohibición de su venta y alternativas que posibiliten su permanencia al adjudicatario que la necesita.

Así mismo, algunos proyectos e iniciativas de la administración municipal se ven frustrados cuando en los trámites y fases del proyecto se tiene que demostrar la propiedad del terreno. En la Mayoría de los casos de proyectos de VIS con terreno propio, la propiedad del mismo no se encuentra saneada frustrándose así las aspiraciones de muchas familias. Ante esta situación, es necesario adelantar un programa de saneamiento predial, previo al desarrollo de los proyectos de VIS.

Conforme a la tasa de crecimiento de la población (1.69 %) y el estado de las viviendas, aún existe necesidad de adelantar programas y proyectos de VIS en la zona urbana. El déficit proyectado (periodo 2012-2015) es de 100 viviendas nuevas y 100 para mejoramiento en la zona urbana. Particularmente en los barrios Paraíso (20 VIS), El Silencio (20 VIS), El Higuierón (15 VIS), Miriam Pardo (30

VIS) y otros barrios donde se adelanta un nuevo censo y el saneamiento de la propiedad del lote o terreno a edificar.

- **Vivienda en la zona rural**

La situación de la vivienda en el campo es muy desalentadora, ya que muchas de estas se encuentran en precarias condiciones de hábitat y no cuentan con los servicios básicos de acueducto, alcantarillado y aseo, dado el bajo nivel de ingreso y el alto nivel de pobreza que azota la zona rural del municipio. La problemática se caracteriza por la presencia de familias desplazadas de otros municipios y sobre la propiedad del terreno que es la misma que la señalada en la zona urbana: falta acreditar la propiedad del lote o terreno. (Ver Tabla N° 6).

Tabla N° 4. Número y estado de las viviendas en zona rural 2011

Nº DE VIVIENDAS EN BUEN ESTADO	Nº DE VIVIENDAS EN REGULAR ESTADO	Nº DE VIVIENDAS EN MAL ESTADO	TOTAL Nº DE VIVIENDAS
483	849	1.218	3.746

Fuente: Sisben, Equipo técnico Plan de Desarrollo Municipal 2012- 2015

No obstante que las tasa de crecimiento para esta zona se mantiene (tasas de crecimiento de la población rural en el período 1993-2005, de 3.84 %), se proyecta un déficit (para el periodo 2012-2015) de 150 nuevas viviendas VIS y 250 para mejoramiento, por lo que la administración debe implementar nuevos proyectos de VIS en Corregimientos, Veredas y centros poblados rurales.

Para los corregimientos, la concentración poblacional más alta se ubica en: El Porvenir con una densidad de 265 hab. / Km<sup>2</sup>, seguido de Cerro Petrona con 93 hab. / Km<sup>2</sup>, Bijaito con 76 hab. / Km<sup>2</sup>. El corregimiento con menor densidad es Nuevo Agrado con solo 24 hab. / Km<sup>2</sup>. La concentración poblacional del Porvenir se debe a su ubicación sobre la vía a Coveñas-Tolú y a su vocación turística.

Tabla N° 5. Distribución territorial de las viviendas en zonas urbana y rural

Ubicación Geográfica	Nº Habit.	Nº Viv.	Km <sup>2</sup>	Viv / Km <sup>2</sup>	Hab / Km <sup>2</sup>
<b>Urbana</b>	15.859	3.607	39.74	90.85	845.36
<b>Rural</b>	12.722	3.746	201.30	18.60	57.24
<b>Corregimientos</b>					
<b>Santa Rosa</b>	400	ND	ND	ND	ND
<b>Nuevo Agrado</b>	743	ND	ND	ND	ND
<b>El Porvenir</b>	1.265	ND	ND	ND	ND
<b>Bijaito</b>	636	ND	ND	ND	ND
<b>Tijereta</b>	ND	ND	ND	ND	ND
<b>Cerro Petrona</b>	ND	ND	ND	ND	ND
<b>Santa Cruz</b>	771	ND	ND	ND	ND
<b>Las Nubes</b>	ND	ND	ND	ND	ND
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>28.581</b>	<b>7.353</b>	<b>241.00</b>		<b>118.63</b>

Fuente: Sisben 2010. Equipo Técnico Agenda Ambiental 20011

En los diferentes recorridos por la zona rural, corregimientos y veredas se puede establecer que las mayores necesidades de vivienda se encuentran en Grau, Bijaito, La parrilla, Nuevo Agrado, Santa Cruz, Santa Rosa y Cerro Petrona, donde se encuentran algunas familias desplazadas.

## 2.4 Servicios públicos en zonas urbana y rural

El sector de agua potable y saneamiento básico comprende la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en términos de cobertura, calidad y continuidad. Los indicadores del sector se exponen en tablas anexas.

En general, las coberturas de los servicios de agua, alcantarillado y aseo es de 77.73%, 65.20% y 73.50% respectivamente. Observándose un rezago con respecto al promedio nacional del 5,05% en servicio de acueducto, y 8.9% en alcantarillado, pero que a nivel departamental las coberturas de este servicio supera el promedio en 22.38%.

### • Servicio de acueducto en zona urbana

El Municipio cuenta con el servicio de Agua potable y Alcantarillado, tanto en la zona urbana como en la rural, a través de la Empresa de Servicios Públicos de San Antero Aguas del Sinú E.S.P alcanzando un cubrimiento de 2.542 usuarios conectados en el servicio de acueducto en la cabecera municipal.

La capacidad instalada y los volúmenes de agua producida son:

Volumen de agua producida y tratada	1.391.232 (m <sup>3</sup> /año)
Volumen de agua facturada	600.334(m <sup>3</sup> /año)
Dotación bruta	256 (Lts / hab / día)
Dotación neta	110 (Lts / hab / día)
Índice de agua no contabilizada	57%
Población hab. (Aguas del Sinú 2011)	5.869
Cobertura (%)	94%

La cobertura en la zona urbana es del 71% del total de las viviendas conectadas pero así mismo, la cobertura a redes de acueducto alcanza el 95%. Como se muestra a continuación:

Viviendas con servicio de agua en la zona urbana		
USO Y ESTRATOS DEL SUELO URBANO	Nº DE VIVIENDAS	%
POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ACUEDUCTO 492 HAB	100 (1)	
RESIDENCIAL	2.997	
Estrato 1	463	
Estrato 2	218	
Estrato 3	2	
COMERCIAL	38	
OFICIAL	36	
<b>TOTAL</b>	<b>3.754</b>	<b>95 %</b>

Fuente: Aguas del Sinú S.A-E.S.P 2011 (1) Proyección Censo 2005

La capacidad del acueducto es de 100 Lts/s, la demanda actual de 94 l/s y la proyectada de 113 l/s, significa lo anterior que la capacidad del sistema es suficiente para atender la demanda de la cabecera municipal. La empresa realiza periódicamente ensayos básicos en el control de la calidad del agua tratada y cuenta con los elementos y equipos necesarios para el tratamiento. El mayor problema del servicio es la baja frecuencia de 4 horas/día:

Estructura, conformación y estado del sistema de acueducto

COMPONENTE	EXISTE	FUNCIONA	CAPACIDAD		ESTADO Y OBSERVACIONES
			UNIDAD	INTALADA	
Captación	si	si	l/seg	285.4	Buen estado
Bombeo de agua	si	si	l/seg	78	Buen estado
Aducción	si	si	l/seg	78	Buen estado
Desarenador	si	si	l/seg	78	Buen estado
Conducción cruda	si	si	l/seg	78	Buen estado
Tratamiento	si	si	l/seg	78	Buen estado
Bombeo agua tratada	si	si	l/seg	78	Buen estado
Almacenamiento	si	si	M <sup>3</sup>	1.500	Buen estado
Red distribución	si	si	un	32.2	Regular estado
Conexión domiciliaria	si	si	un	3.401	Regular estado
Micro medidores	no	no	un	78	Buen estado
Conducción tratada	si	si	l/seg		Buen estado

Fuente: Informe Operador AGUAS DEL SINU 2011. Plan de Desarrollo Municipal 2007-2011

- Servicio de acueducto en zona rural:** La empresa Aguas del Sinú ESP desde la planta de Tijeretas presta el servicio a los corregimientos y veredas de: Tijeretas, EL Porvenir, Nuevo Agrado, Leticia, Bijaito, Las Nubes. La cobertura en la zona rural es mínima en comparación con la zona urbana, es del 29% (1.116 / 3.746 Viv.). No obstante, el mayor problema del servicio es su permanencia (2 horas / cada 15 días), las interrupciones por fallas en el fluido eléctrico y el no pago por un gran número de usuarios. Gran número de poblaciones y viviendas rurales (2.400 / 3.746 Viv.), 64 % cuentan con sistemas propios de acueductos para el servicio de agua (represas, tanque elevado, redes de distribución y domiciliarias) pero, no cuentan con el servicio por la falta de funcionamiento de estos sistemas, debido al agotamiento del líquido en épocas de intenso verano que disminuye las represas; también debido a fallas en el servicio eléctrico; por daños en las redes conducción y distribución del servicio de energía. Estos Corregimientos y Veredas son: Santa Rosa (La Planada, Santa Rita, Villero Arriba), Cerro Petrona (Nueva Esperanza, Villero Abajo, Chimborazo), Santa Cruz (El Naranjo, Bajo Grande, Mosquito, Santa Cruz 1 y 2). Las necesidades de agua la suplen captando el líquido en jagüeyes, pozos o represas y transportándolo en burros. (Ver tabla N<sup>o</sup>. 8)

Tabla N° 6. Resumen sistema de acueducto en la zona urbana y rural.

Viviendas				Hogares				Personas			
Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
2.544	1.060	1.482	5.086	2.841	1.104	1.523	5.468	9.357	3.684	5.140	18.181
66	109	1.145	1.320	67	110	1.159	1.336	229	399	3.851	4.479
2.610	1.169	2.627	6.406	2.908	1.214	2.682	6.804	9.586	4.083	8.991	22.660

Fuente: Sisben. Equipo técnico Plan de Desarrollo 2012-2015.

- **Calidades del agua para consumo humano**

Gran parte de la población de San Antero satisface sus necesidades de agua del río Sinú, transportada desde el municipio de Lórica, a unos 20 km. Una vez tratada en la planta de Tijereta el acueducto surte la cabecera municipal y todos los corregimientos situados al Sur del municipio y otros sectores del Norte. El acueducto del corregimiento El Porvenir toma las aguas de la represa del arroyo Villeros y otras comunidades del sector. Aunque, la represa se encuentra situada en el departamento de Sucre, el volumen de agua corresponde a los arroyos situados en las serranías de San Antero permite una oferta para surtir otras comunidades del municipio de Coveñas. Para una mayor eficiencia y mejoramiento de la calidad del agua captada de esta represa los habitantes aledaños y beneficiados sugieren un mantenimiento de dragado y limpieza de sus márgenes. Comunidades como Punta Bolívar, Grau y el sector La Parrilla toman sus aguas de jagüeyes y pozos excavados con profundidades promedio de seis metros. El agua es salobre, con altos contenidos de dureza, y de baja calidad física, química y bacteriológica. Estas hacen parte de las reservas artesianas de Tolú, en el sector Sur, que se encuentran en equilibrio con la cuña marina. Otro sector de Punta Bolívar y Grau, y el resto de las comunidades de San Antero, toman sus aguas de represas de haciendas cercanas

Los análisis microbiológicos fueron realizados en la Universidad de Córdoba, laboratorio de Aguas, departamento de química. Los equipos empleados fueron HACH modelo DRL/2000L y equipos digitales 330/SET. WTW Weilheim de Alemania con refractómetro THOMSON STL/205. En el campo se emplearon kits de reactivos Aquamerck y Hach para análisis “in situ”, el oxígeno disuelto se determinó con metodología Winkler modificado (2002). Los parámetros registrados se basan en las instrucciones establecidas por el Estándar Methods 2004, última versión (Ver tabla N° 9).

Tabla N° 7. Estándares agua potable; norma colombiana e internación

PARAMETRO	VALOR DESEABLE	VALOR ADMISIBLE
pH (unidades)	6.5 - 7.5	7.5 - 9.0
Color (unidades)	0.0 – 1.0	máximo 15
Turbidez (unidades)	0.0 – 2.0	máximo 5.0 – (10)
Oxígeno disuelto mg./ l.	superior a 4.0	superior a 4.0
Hierro mg./ l.	0.1	0.3 – (0.5)
Dureza total mg./ l.	30 – (100)	100 – 300
Sulfatos mg./ l.	100 – (200)	200 – (250)
Olor y sabor	Inobjetable	Inobjetable
Conductividad US /cm.	máximo 1000	

Fuente: OMS

## ■ Resultados

Los análisis y resultados fisicoquímicos de las aguas para consumo y uso humano del municipio de San Antero se basan en los Decretos vigentes N° 1575 de 2007 y 2105 de 1983 y los estándares aprobados por la Organización Mundial de la Salud, OMS. (Ver tabla N° 10)

- ✓ La planta de tratamiento de agua, ubicada en el Corregimiento de Tijereta, se observó que las paredes de las piscinas de floculación se encuentran densamente pobladas por clorofíceas y cianobacterias de los géneros *Oscillatoria sp.*, *Nostoc sp.*, *Anabaena sp.*, *Lyngbya sp.*, *Ulothrix sp.*, *Cladophora sp.*, *Volvox sp.* y otras. Entre las diatomeas penniles sobresalen los géneros *Navicula sp.*, *Melosira sp.*, *Synedra sp.*, *Tabelaria sp.*, muchas de ellas en estado reproductivo. Se recomienda limpiar paredes para evitar el aglutinamiento de estas colonias en los tubos de conducción, ya que géneros como *Rivularia sp.* precipitan carbonato de calcio produciendo corrosión y pérdidas en las redes.
- ✓ Los resultados fisicoquímicos del agua del río Sinú muestran que son de buena calidad, pero esta no garantiza las concentraciones bacteriológicas que se puedan presentar. Los análisis de las muestras tomadas en la entrada del acueducto de San Antero (Tijereta) antes del tratamiento arrojaron la presencia de coliformes totales y coliformes fecales en una concentración de 820 UFC/100ml y 15 UFC/100ml., respectivamente. Se recomienda hervirlas.
- ✓ El análisis de las muestras en la planta de Tijereta, después del tratamiento es de buena calidad, tanto química como bacteriológicamente. Los valores de turbidez arrojaron 0.5 unidades; el color 0.0 unidades; coliformes totales 0.0 y para coliformes fecales 0. Son aguas aptas para consumo humano.
- ✓ Las represas Bajo Grande, Santa Rosa, Cerro Petrona, El Porvenir y Bijaito muestran aguas aparentemente cristalinas y con concentraciones medianas de sólidos disueltos y en suspensión, originando aguas de color marrón claro. La mayoría de la población la corta con alumbre o cactus y después la hierve.



✓ Todas las represas visitadas muestran poblaciones importantes de macrófitas acuáticas entre las que sobresalen *Lemna minor*, *Pistia stratiotes*, *Eichhornia azurea*, *Hydrocleis nymphoides*, *wolffia columbiana* y otras especies que juegan un papel importante en la biocenosis de estos ecosistemas.

✓ Las aguas del Arroyo Cardales, muy cercano a la cabecera municipal son de mala calidad por recibir las aguas servidas del municipio. Los coliformes totales y fecales analizados muestran una concentración de 1260 UFC/100ml y 60 UFC/100ml respectivamente.

➤ Descripción de los parámetros analizados (Ver tabla N° 10)

**pH.** Es el grado de basicidad y acidez del agua, el pH para agua potable debe estar entre 6.5 y 7.5 y los valores para San Antero oscilan entre 7.2 y 7.92.

**Color.** El color se debe a materiales disueltos, sólidos suspendidos y a radiaciones de mayor longitud de onda. Para el río Sinú el color es de 115 unidades. Una vez tratada el color se redujo a 0.0, originando aguas cristalinas y aptas para el consumo. En las represas de El Porvenir y Santa Rosa el color oscila entre 0.1 a 252 y para los Arroyos Carbonero y Mamón 0.0 y 61 unidades.

**Turbidez.** Tanto la turbidez como el color pueden provocar no solo cambios en la intensidad luminosa a diferentes profundidades en un cuerpo de agua, Para el río Sinú, la turbidez registro un valor de 180 unidades y tratada en la planta de Tijereta un valor de 0.5. La norma Colombiana establece un valor deseable entre 0 y 2.0 unidades. Las represas de Bijaito y Cerro Petrona arrojaron valores entre 186 y 233 unidades, mientras que los arroyos Carbonero y Mamón mostraron valores de 2.3 y 39.8 unidades, valores mayores a los indicados por las normas.

**Oxígeno.** De vital importancia para la biodegradación de la materia orgánica. Los registros obtenidos para los 12 puntos de muestreo arrojaron valores entre 7.4 y 4.35 mg/l valores ubicados dentro de los niveles permisibles para consumo humano, a excepción del arroyo Cardales que recibe las aguas servidas.

**Hierro.** Las aguas superficiales generalmente contienen poco hierro (hasta 0.3 mg/l) y las aguas subterráneas contienen entre 1 a 3 mg/l. Los registros para el río Sinú y los demás puntos de muestreo están dentro de los valores permisibles para el uso humano, exceptuado el arroyo Cardales. El río Sinú registró un valor en hierro de 0.33 mg/l, pero una vez trata el agua, en la planta de Tijereta muestra un valor de 0.0 mg/l. Las represas El Porvenir, Bijaito y Santa Rosa mostraron valores de 0.0–0.22 y 0.27 mg/l, considerados admisibles para consumo humano.

**Dureza total.** Está regida por el contenido de sales de calcio y magnesio. La concentración permitida es menor a 300 mg/l. Los registros obtenidos para el río Sinú son de 76.00 mg/l; para la planta en Tijereta es de 72.0 mg/l, muy inferior a la norma Colombiana. Las represas estudiadas muestran valores muy similares, a

excepción de la represa Santa Cruz con un valor de 386 mg/l indicando agua dura (gorda). Los arroyos Carbonero y Mamón mostraron valores de 75.0 y 61.0 mg/l.

**Sulfato.** El valor máximo permisible es de 250 mg/l según la norma Colombiana, estos son responsables de proporcionar olor desagradable al agua, cuando estos son reducidos a sulfitos. Los sulfatos provienen por el lavado de aguas lluvias que disuelven las arcillas y formaciones sedimentarias.

**Conductividad.** Mide la cantidad total de iones y se relaciona con la salinidad. Según la norma, el valor máximo no debe sobrepasar los 1000 US/cm. Los registros obtenidos están por debajo de la norma, a excepción de la represa Santa Cruz cuyo valor está por encima de los 1000 US/cm. Las características microbiológicas del agua analizada en el sistema ya descrito se basaron en la resolución 2115/06/2007, cuyos resultados fueron:

Técnica utilizada: filtración por membrana; Coliformes fecales: 0.0 ufc/100ml. Coliformes totales: 0.0 ufc/100ml.

1. Planta de tratamiento Tijereta, (agua tratada), informe N° 489
2. Agua de grifo mercado público (agua tratada) informe N° 501
3. Rio Sinú (agua cruda) informe N° 488
4. Represa Santa Cruz, 5.000 m<sup>2</sup> (aguas lluvias) informe N° 490
5. Represa Bajo Grande, 5.000 m<sup>2</sup> informe N° 491
6. Represa Santa Rosa 150 m<sup>2</sup> (aguas ligeramente verdosas) informe N° 492
7. Represa Cerro Petrona, 9.000 m<sup>2</sup> (ligeramente turbias) informe N° 493
8. Represa corregimiento El Porvenir (turismo) informe N° 494
9. Represa corregimiento Bijaito (aguas lluvias) informe N° 495
10. Arroyo Carbonero (aguas claras) informe N° 496
11. Arroyo Mamón (aguas claras) informe N° 497
12. Arroyo Cardales (aguas claras) informe N° 498
13. Muestra grifo – Puerto Cispatá (tratada para el turismo) informe N°499
14. Alberca Patagonia (agua tratada) almacenamiento, informe N° 500.

De las 14 muestras analizadas, solo las muestras 1 y 2 cumplen con la resolución 2115. Las doce muestras restantes no cumplen con la resolución N°2115.

Nota 1: Las muestras fueron tomadas por biólogo de la Agenda Ambiental Municipal y los análisis elaborados por el grupo de aguas de Unicordoba.

Nota 2: Los valores en rojo indican agua que no es aceptable para el consumo humano, siendo necesario hervir el líquido.

En resumen, los lugares que poseen agua de buena calidad tanto fisicoquímica como bacteriológica son los de la Planta de Tratamiento de Tijereta y el mercado público.

Teniendo en cuenta las razones por las cuales el agua no es apta para el consumo humano, a continuación se relacionan las necesidades y sus posibles alternativas de solución.

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución	Actores / localización
Sistema expuesto a condiciones de contaminación por ser mayoritariamente superficial.	Mayores esfuerzos en pozos profundos y tratamiento del sistema superficial actual con énfasis en las represas de la zona rural.	Determinar según estudio para el sector	Nación, Departamento Municipio Empresas in situ
Falta de educación y vertimiento de todo tipo de residuos que contaminan el ambiente natural	Mayores esfuerzos en educación no formal, protección, reforestación del sistema actual de represas	\$5.000.000 Campaña por año	CVS Propietarios rurales Municipio

- **Servicio de alcantarillado**

- *Alcantarillado en zona urbana*

El plan maestro de alcantarillado de San Antero cuenta con la instalación de 30.455 metros de tubería de 6”, 8”, 10” y 12” de diámetro interconectado a 266 pozos de inspección y/o manjoles, 3 estaciones elevadoras y un sistema de lagunas primarias con un cubrimiento de 90% de infraestructura física para la prestación del servicio y el otro 10% restante está cubierto con letrinas, debido al difícil acceso por la topografía de la zona. (Barrio Bernardo Escobar).

La Empresa cubre 31.3 %, 1.173 / 3.754 viviendas y locales comerciales conectadas al alcantarillado en la zona urbana, distribuidos (Tabla N° 11)

Tabla N°8. Viviendas con servicio de alcantarillado, zona urbana

USOS Y ESTRATOS DEL SUELO URBANO	Nº DE VIVIENDAS	%
RESIDENCIAL	823	
Estrato 1	638	
Estrato 2	178	
Estrato 3	7	
INDUSTRIAL		
COMERCIAL	5	
OFICIAL	16	
ESPECIAL		
<b>TOTAL</b>	<b>1.173</b>	<b>31.3%</b>

Fuente: Equipo técnico Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015

El vertimiento de las aguas residuales se hace a una laguna de oxidación que vierte sus aguas al arroyo Cárdales y este finalmente al mar. Esta laguna se

encuentra hoy dentro del perímetro urbano, muy próxima a los asentamientos urbanos de Sierra morena, La Floresta y Villa Roma con una distancia menor de 500 ml, contradiciendo la norma RASS 2000 y produciendo malos olores en la zona. Así mismo, la estación de bombeo en Nueva Esperanza recibe las aguas negras pero, estas no se bombean por falta del motor respectivo. Como complemento al sistema de alcantarillado se construyeron unidades básicas sanitarias en la zona urbana cubriendo el 68.7 % (2.578 / 3.746 Viv.)

➤ *Alcantarillado en la zona rural.* Los centros poblados del Porvenir y Nueva Agrado poseen alcantarillado con unas 1.650 viviendas para conectarse al sistema, que representan el 44.0%( 1.650/ 3.746 Viv.). En ambos corregimientos una vez que las viviendas se conecten y el sistema funcione se espera cubrir un 50% en el Porvenir y 70% en Nuevo Agrado. El resto de las viviendas está siendo cubierto con letrinas.

Tabla N° 9. Resumen población con servicio de alcantarillado zona urbana y rural

Viviendas				Hogares				Personas			
Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
2.494	703	353	3.550	2.780	719	360	3.859	9.133	2.356	1.170	12.659
116	466	2.274	2.856	128	495	2.322	2.945	453	1.727	7.821	10.001
2.610	1.169	2.627	6.406	2.908	1.214	2.682	6.804	9.586	4.083	8.991	22.660

Fuente: Sisben, Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015

Para suplir esta deficiencia, la administración construye unidades básicas sanitarias o letrinas y se requieren otras 200 nuevas en la zona rural.

- **Servicio de aseo**

*Aseo en la zona urbana.* El municipio cuenta con un carro recolector compactador de residuos sólidos, con una capacidad e 4.5 toneladas y hace un recorrido dos veces por semana por los distintos barrios, cubrimiento en la actualidad el 100% de la cabecera municipal. La disposición de los residuos se realiza hoy en el municipio Tolú, en el sector los mangos, en las afueras de la cabecera municipal.

Tabla N° 10. Producción de desechos-basuras

DESECHOS POR HABITANTE	DESECHOS TON / DIA	TIPO DE DESECHO TON / DIA		
		VIDRIO	PAPEL, CARTON	ORGANICOS
0.22 Kg	5.04 ton	0.64 ton	0.59 ton	4.44 ton

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2007-2011

La Alcaldía municipal realiza programas para una mejor disposición, y evitar brotes de epidemias en los pobladores de las áreas afectadas. Las rutas de recolección cubren el 90 % de la ciudad. (Tabla N° 14)

Tabla N° 11. Resumen del servicio de aseo y disposición de basuras 2011

Viviendas				Hogares				Personas			
Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabece ra	Centro poblado	Rural disperso	Total
2.489	769	270	3.528	2.774	790	276	3.840	9.099	2.579	937	12.615
121	400	2.357	2.878	134	424	2.406	2.964	487	1.504	8.054	10.045
2.610	1.169	2.627	6.406	2.908	1.214	2.682	6.804	9.586	4.083	8.991	22.660

Fuente: Sisben, Equipo técnico Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015

Continuación. Tabla 14. Resumen del gasto en agua y saneamiento básico

	2007	2008	2009	2010
GPS SANEAMIENTO BASICO Y AGUA	1.669.717	3.969.793	2.908.242	5.458.441
GPS TOTAL	14.669.681	19.023.474	18.813.921	23.055.569
% PARTICIPACION	11,38	20,87	15,46	23,68

FUENTE: Secretaría de Planeación, Plan de Desarrollo 20012-2015

Teniendo en cuenta las razones por las cuales existen habitantes sin los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, a continuación se relacionan las principales necesidades y sus posibles alternativas de solución.

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución	Actores / localización
<b>SERVICIO DE ACUEDUTOS URBANO Y RURAL</b>			
Limitados recursos económicos per cápita	Mayores esfuerzos y gestiones para conseguir y asignar recursos. Revisar el plan de agua departamental	Determinar según plan de agua	Nación, Departamento Municipio Empresas
Altos costos de operación por dispersión geográfica de la población y del sistema de acueducto	Mayores estudios geológicos en búsqueda de agua subterránea y confrontación con sistema actual río Sinú.	Los estudios determinarán cantidad, tipo y costos de pozos	INGEOMINAS Departamento Municipio
Población con bajos ingresos con limitaciones para el pago de los servicios	Estudio socioeconómico en golfo de Morrosquillo para buscar nuevas fuentes de empleo e ingresos y continuar con subsidios estratos bajos	Resultados del estudio precisarán fuentes y costos	Nación Departamento Municipio
Municipio en clima seco tropical baja precipitación, agua salobre por cuña salina, proximidad al mar, su hidrogeología es un acuífero pobre, acuitardo.	Adquisición mayores superficies para aumentar cuencas receptoras y represas de acueductos veredales.	Estudio definirá valor de 200 has	Nación Departamento CVS Municipio
<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>			
Topografía urbana con altas pendientes incrementa costos en construcción y prestación del servicio	Mayores esfuerzos y gestiones para conseguir y asignar recursos. Revisar el plan de agua departamental	Estudio determinará valor	Nación, Departamento Municipio Empresas
Tecnología inadecuada. Sistema de servicio próximo al mar y con turismo exige nuevas tecnologías	Implementar nuevas tecnologías con plantas compactas para el tratamiento de los vertimientos	Estudio determinará valor	Nación, Departamento Municipio Empresas
Población y sistema de servicio dispersa conlleva mayores costos.	Continuar con sistema de letrinas por vivienda	Actualizar censo y valor por unidad a construir.	Departamento Municipio
<b>SERVICIO DE ASEO</b>			
Tecnología inadecuada. Sistema de servicio próximo al mar y turístico exige nuevas tecnologías	Implementar nuevas tecnologías con plantas compactas para el tratamiento	Estudio determinará valor	Departamento Municipio Empresas

- **Energía eléctrica**

La empresa privada prestadora del servicio de energía en San Antero, Electricaribe cubre el 100% de las viviendas en la zona urbana y un 94% de la zona rural, pero la continuidad del servicio no es óptimo, con alteraciones y consecuencias en el funcionamiento de otras actividades como el comercio, turismo, agua potable, causando intranquilidad a los moradores del municipio. No obstante, la empresa viene trabajando para mejorar y cubrir la totalidad del servicio implementando labores de mantenimiento de redes y alumbrado público.

En lo que respecta a la zona rural, la administración municipal destinó recursos importantes para mejorar las redes existentes y ampliar la cobertura a los centros poblados de Bernardo Escobar, San Martín, Bijao y El descanso (antigua propiedad de Miriam Pardo). Además, se han realizado obras de optimización tanto en la zona urbana como rural, a través de la construcción subestaciones eléctricas para mejorar el fluido eléctrico.

En la zona rural, corregimientos de Santa Cruz (Bajo Grande, El Narajo1 y 2), Santa Rosa del Bálsamo y Cerro Petrona (Cerro Petrona, Aserradero) faltan algunos tramos por cubrir con redes y remplazar dos transformadores (Tabla N° 15).

Tabla N° 12. Cobertura del servicio de energía

CAPACIDAD INSTALADA KW	DEMANDA EN KW	Nº DE USUARIOS URBANOS	% COBERTURA	Nº DE USUARIOS RURAL	% COBERTURA
519	80.1	3.607	100	3.600	98

Fuente: Empresa de energía Electricaribe

- **Servicio de telecomunicaciones**

En la zona urbana, el servicio de telefonía local y de larga distancia se presta a través de la empresa “Telefónica Telecom”, que cuenta con 210 afiliados con una cobertura del 47% y por la empresa de nombre “Escarsa S.A.”, del grupo Carvajal, con 238 usuarios y cobertura de 53%, dividiéndose el mercado del municipio.

En la zona rural la cobertura es muy baja y se prevé ampliarla conectando estas localidades a la cabecera municipal. Entre los corregimientos que cuentan con el servicio se encuentran: Nuevo Agrado y Tijeretas adscritos al municipio de San Andrés de Sotavento, y los corregimientos de El Porvenir y Bijaito que se encuentran adscritos al municipio de Coveñas en el Departamento de Sucre; en las demás localidades se presta el servicio de telefonía por los SAI, y con el servicio de telefonía celular. La continuidad del servicio es aceptable teniendo en cuenta que las fallas o los cortes de energía inciden en la continuidad y calidad del servicio telefónico (Tabla N° 16).

Tabla N° 13. Cobertura y capacidad de las telecomunicaciones, zona urbana.

EMPRESA	Nº DE USUARIOS	COBERTURA	CAPACIDAD INSTALADA	PROYECTADAS
TELECOM	210	9 %	1.000	5.000
EDATEL	238	10%	1.000	5.000
<b>Total</b>	<b>448</b>	<b>19 %</b>	<b>2.000</b>	<b>10.000</b>

Fuente: Plan de Desarrollo 2007-2011

En periodo reciente, en San Antero intervino la empresa de servicio telefónico EDATEL S.A. que además presta el servicio de Internet y televisión por cable. Estos servicios compiten por el resto de la cobertura faltante en el municipio tanto en la zona urbana como en la rural, con grandes beneficios para los usuarios.

- **Servicio de gas natural domiciliario**

Existen redes para conducir el gas desde el municipio de Lorica, con una cobertura inicial de 40.5% en la cabecera municipal en los estratos 1,2 y 3 y el sector comercial con 1.372 usuarios. Se espera ampliar las redes a los nuevos desarrollos urbanos que se han adelantado en el municipio (Tabla N°17). La zona rural cuenta con la red principal de conducción desde los municipios de Tolú y Coveñas para la conexión pero, en su gran mayoría, sin domiciliarias.

Tabla N° 14. Cobertura del gas natural en el municipio, zona urbana

ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	COMERCIAL	TOTAL	% DE COBERTURA
316	507	146	3	972	40.5

Fuente: Plan de Desarrollo 2007-2011

## 2.5. Equipamientos colectivos

Se relacionan y describen todos aquellos equipamientos de tipo infraestructura para el apoyo de las actividades socioeconómicas y comunitarias.

✚ **Plaza del mercado.** La plaza de mercado se ubica en la zona centro, en aceptables condiciones físicas y de funcionalidad interior para suplir las necesidades de la población urbana en cuanto al abastecimiento de víveres, abarrotes. Por las características del terreno, su planta física se distribuye en varios niveles. Actualmente funcionan 54 locales para los diferentes expendios y actividades distribuidos de la siguiente manera: 2 locales de víveres y abarrotes, 4 para ventas de comida, 4 para fritos, 10 para carnes y el resto en frutas, verduras y tubérculos. Algunas actividades como la venta de pescado fresco en hielo se realizan en los pasillos y andenes de la plaza. Las deficiencias que presenta se deben a su poca área de acceso vehicular y de carga, siendo necesario considerar su reubicación.

✚ **Matadero.** San Antero utiliza los servicios del matadero del municipio de Lorica y se adquieren, en promedio, tres (3) reses diarias para las necesidades locales. El transporte de la carne se realiza en furgones fríos con control sanitario

por las autoridades competentes. Por la importancia y probabilidades de zoonosis el municipio debe convenir, con municipios vecinos, un matadero sub regional.

✚ **Cementerios.** Se registran unos 9 cementerios distribuidos en la cabecera municipal y los ocho corregimientos, considerados como insuficientes en la cabecera municipal, en regular estado de mantenimiento y falta de cerramiento para su protección en la zona rural.

✚ **Iglesias – centros de culto.** Para las prácticas del culto religioso en el municipio existe una iglesia Católica, ubicada en inmediaciones del parque central y en el centro de la ciudad. De otra parte, se encuentran en servicio nueve (9) centros religiosos que profesan la religión protestante, ubicada en la calle Manga, cuatro de ellas ubicadas en la cabecera municipal, una ubicada en la calle 12 y otra en el barrio Obrero. La iglesia cuadrangular cristiana ubicada, una en la calle 14 y otra en el puerto. Una iglesia Pentecostés en la cabecera municipal y las otras tres en la zona rural, en los corregimientos de El Porvenir, Tijeretitas y Santa Rosa.

✚ **Notarias.** En San Antero funciona la única Notaria de que dispone el municipio, ubicada en la carrera 12, que es la vía principal de acceso a la población. Aquí se prestan todos los servicios notariales del territorio municipal.

#### ✚ **Centro de atención al adulto mayor**

Con un área total de construcción de 250 M<sup>2</sup>, el centro de atención para el adulto mayor, destinado al bienestar físico y mental de 120 personas de la tercera edad. Su infraestructura física cuenta con 5 habitaciones, una destinada a la atención de los ancianos con limitaciones físicas, el resto está asignado a administración, enfermería, comedor, cocina, servicios con lavaderos, baños y áreas libres.

✚ **Hogares agrupados.** Como apoyo a la niñez, adolescencia y juventud se crearon novedosos centros en el periodo 2008-2011 y se construyeron 2 edificaciones llamadas hogares agrupados, uno en el Porvenir y otro en el Barrio las Aguadas, lo que contribuye a mejorar los programas destinados hacia estos grupos vulnerables.

## **2.5. Recreación, espacio público, escenarios deportivos y culturales**

En San Antero, el espacio público juega un papel relevante en la calidad de vida de sus habitantes. Este espacio se caracteriza por:

- **Elementos históricos, culturales, religiosos y artísticos.**

Con respecto al patrimonio arquitectónico se observa que los elementos como son algunas viviendas, y antiguo cementerio arqueológico en Grau (zona del proyecto



Puerto Comercial) han sido modificadas o refaccionados, lo que ha dado lugar a la pérdida de su valor autóctono original.

**Conservación y preservación del paisaje y elementos naturales:** Por ser un municipio costanero, San Antero dispone de veinte kilómetros de playa. Playa Blanca presenta una erosión y pérdida de su atractivo por efecto de las fuertes mareas que se presentan en esa zona; algunos particulares propietarios de predios hacen esfuerzos propios para la construcción de espolones y protección de las mismas. Se han construido unos veinte (20) espolones de 60 metros de longitud a lo largo de las playas, tres kilómetros de longitud. Hoy es necesario rediseñar y rehabilitarlos para preservar la línea de costa y las playas.

En la Bahía de Cispatá se ha construido un emprendimiento hotelero que ha desplazado extensas áreas de manglar por área construida pero que presenta una licencia ambiental que compromete a los propietarios a reforestar con mangles y plantas autóctonas de la región.

**Escenarios recreativos y deportivos:** En lo que respecta a zonas verdes existentes en la zona urbana, el municipio cuenta con dos nuevos parques: uno en el barrio Sierra Morena y otro aledaño al Cementerio municipal. Las obras de adecuación de las instalaciones deportivas del estadio de béisbol fueron culminadas en cambio, para el estadio de fútbol presenta algunos tramos inconclusos. El área no deportiva debe reforestarse y convertirse en un parque lineal alrededor de la villa olímpica.

En general, las instalaciones deportivas y recreativas existentes se encuentran en un aceptable estado de conservación. Las deficiencias en estos sectores, en la zona urbana, se dan básicamente por falta de parques y zonas verdes, que brinden al ciudadano un espacio para el deporte y la recreación.

Estos escenarios se encuentran distribuidos en los diferentes barrios ubicados en:

- ✓ Barrio Cervella (Parque recreativo, al lado de la iglesia)
- ✓ Barrio Obrero (Cancha polideportivo)
- ✓ Barrio Petare (Estadio de béisbol y Estadio de fútbol)
- ✓ Barrio sierra morena (Parque)
- ✓ Calle arriba (plaza)

En la zona rural los centros poblados que cuentan con escenarios deportivos son:

- *Corregimiento El Porvenir*, existe una cancha de béisbol, con graderías cubiertas, camerinos y unidad sanitarios; en el parque se encuentra ubicada una cancha múltiple para la recreación joven del centro urbano más grande después de la cabecera Municipal.

- *El corregimiento de Nuevo Agrado*; solo dispone de una cancha múltiple ubicada en el perímetro norte de la localidad, no cuenta con graderías ni cubierta.
- *Los demás corregimientos y veredas* tienen pequeñas áreas en mal estado para las prácticas deportivas, para lo cual, los habitantes utilizan lotes o predios privados para practicar estas actividades.

Ninguna localidad rural tiene o dispone de un lugar o planta física para actividades culturales. Cuando se requiere realizar un evento o reunión se acude a los salones múltiples o salas de informática de los planteles educativos.

*Casa de la cultura*: Ubicada en el centro del municipio, sus instalaciones se encuentran en regular estado de conservación y mantenimiento. Allí se realizan los diferentes actos o actividades de tipo cultural y educativo, por lo que debería ampliarse, entre las actividades se destacan:

- ✓ Semilleros en música y bailes folclóricos para niños, jóvenes y adultos
- ✓ Escuelas de talleres de artesanías zona rural y urbana
- ✓ Concursos y cuentos de lectura infantil
- ✓ Talleres en artes plásticas (pintura, plastilina, escultura en madera)
- ✓ Muestra cultural
- ✓ Festival del burro.

## **2.6. Red vial e infraestructura de transporte**

Este atributo es fundamental para el funcionamiento, la articulación y desarrollo del municipio, ya que condiciona o permite su expansión, mejora o dificulta el cumplimiento de las distintas funciones urbanas-rurales, genera apreciables y significativos impactos sobre la calidad de vida de la población y afecta la formación y la estructura de precios como de los usos del suelo.

### **• Atributo red vial**

El municipio de San Antero se comunica hacia el Sur, a través de la vía troncal, con Lórica y los demás municipios del departamento y hacia el Norte, con Coveñas, Tolú y el resto de las ciudades de la costa Atlántica por la misma vía. En esta troncal el volumen de tráfico es alto, en particular por los vehículos que cargan combustibles en la planta de Ecopetrol y demás empresas distribuidoras que surten los municipios de los departamentos de Córdoba y parte de Antioquia.

#### **➤ Vías y transporte-urbano**

La malla vial urbana consta de 20 carreras y 9 calles principales con un total de 37.9 kilómetros de longitud, de las cuales, se encuentran pavimentados unos 18.06 km en concreto rígido, otros 5.7km hacia el sector turístico y 19.8 Km destapados, por la topografía quebrada de la zona. La red principal y la más

densa se encuentra en el sector del centro, en donde las vías secundarias se ramifican hacia la parte oriental y occidental del municipio a partir de la vía que conduce a Cispatá y Playa Blanca. (Tabla N° 18).

Tabla N° 15. Vías que conforman la malla vial zona urbana

SECTOR	Long. (mts)	Ancho (mts)	% Anden y Bordillo	Estado	OBSERVACIONES
<b>CONCRETO RIGIDO</b>					
MANGA, PANTEON, MERCADO	790	6 Y 7	100%	R	Reparcho en algunos sectores 40 M2
MERCADO, CALLE ABAJO					Señalización y Reparcho en algunos sectores 60 m2
CARRETERITA, TRONCAL	1630	6 Y 7	63%	R	Demolición y reconstrucción sector carreterita Long=480 ml
CALLE ABAJO SANTA CATALINA	440	7	100% Bordillo	R	demolición y reconstrucción sector carreterita Long=370 ml
BARRIO LAS AGUADAS	420	6	100%	B	
MERCADO, BARRIO OBRERO	440	6	90%	B	mejorar curva vertical en llegada a boxcolvert
BARRIO OBRERO	295	6	100%	B	
BARRIO BELLAVISTA	150	5	100%	B	terminar tramo faltantes
BARRIO CEVERA	790	6 Y 5	98%	B	
SALSIPUEDES	91	5	100%	B	
MIRAFLORES	236	6	100%	B	
CALLE NUEVA	276	6	100%	B	
SIERRA MORENA	156	6	100%	B	Se está construyendo 130 ml
9 DE JUNIO	220	5	100%	B	Se está construyendo 325 ml
LAS FLORES	320	5	100%	B	
CALIFORNIA	40	6	100%	B	
BARRIO LA ESPERANZA	240	5	100% Bordillo	B	Construcción de andenes Long= 456 ml
BARRIOS ROSITA Y EL TREBOL	480	6 Y 5	64,5 % bordillo	B	Construcción de andenes 270 ml Construcción de bordillos 200 ml
PARQUE MERCADO CALLE CENTRAL, LOS PLACERES ( colegio)	1640	6	40%	B	Limpieza de sedimentos en la vía frente escuela nuestra Sra. Del Carmen 4 M3 y Const. Andenes y bordillo 880 ml
BUENOS AIRES	130	5	100% bordillo	B	Construcción de tramo restante y andenes. Long= 74 ml
POLO NORTE, FLORES,		6 Y 4	100%		

SANTA LUCIA	1282				
CALLE LA CRUZ	530	6 Y 5	40%	B	construcción de andenes y bordillos Long= 400 MI
BARRIO CARDALES	140	5	100 % bordillo	B	terminar tramo restante Long= 35 y andenes= 60 ml
BARRIO HIGUERON, PEKIN	440	6	100%	B	
BARRIO EL CAMPANO	340	5	10%	R	Presenta agrietamiento
BARRIO BEJIGA	358	5 Y 4	70% bordillo		terminar tramo faltante de bordillo Long=210 y anden
LA CRUZ-PEKIN - SAGRADO	303	6	100%	B	
BARRIO CERVELLA	870	6 Y 5	100%	B	
SAN RAFAEL	76	4	0%	R	Terminar pavimento empalme con empedrado 20 ml
SECTOR PARQUE IGLESIA	76	6 Y 4	0%	B	
ARROYO CANAL LOS TURCOS	340	4		B	Mantenimiento periódico mediante limpieza
ARROYO CANAL CARDALES	440	4		B	Mantenimiento periódico mediante limpieza
ARROYO CANAL DON DIEGO	520	4		B	
BARRIO LOS TURCOS	215	5	0%	R	construcción de andenes y bordillos 430 ml
SECTOR MERCADO - PARQUE- IGLESIA	150	5	100%	B	
CEVERA PUENTE PETARE	176	5	100%	B	
BARRIO PARAISO SECTOR 1	396	5	27,61%	B	
BARRIO PARAISO SECTOR 2	450	5	0%	B	
BARRIO MINUTO DE DIOS	100	5	100%	B	
ACCESO A ESCENARIOS DEPORTIVOS	1350	5,5	66%	B	Construcción de andenes 470 ml

Fuente: Secretaría de obras públicas municipal 2012

Continuación Tabla N° 18. Vías que conforman la malla vial zona urbana

SECTOR	Long. (mts)	Ancho (mts)	% Anden Bordillo	Estado	OBSERVACIONES
<b>CONCRETO RIGIDO</b>					
BARRIO LOS PLACERES- PLAYA BLANCA	3.040	7	100 % bordillo 45 % anden	B	Agrietamiento en algunos sectores. limpieza de malezas en el área de bermas y Construcción de andenes 4.200 ml
BARRIO LOS PLACERES CISPATA	2.740	7	100% bordillo	B	Agrietamiento en algunos sectores. Limpieza de malezas en bermas y construcción de andenes 2.500 ml
<b>SUB TOTAL</b>	<b>17.336 ml</b>				
<b>CONCRETO CICLOPEO (EMPEDRADO)</b>					
BARRIO CERVELLA	66	6 Y 4	281 M2	B	Construir bordillo, 70 M Empalme con el barrio Mamonal
BARRIO BEJIGA	12	5	60 M2	B	
BARRIO EL TREBOL	18	4	72 M2	B	
BARRIO MIRAMAR	15	4	60 M2	B	
BARRIO PATAGONIA	100	5	500 M2	B	
CALLE LA CRUZ	34,5	3,2	110 M2	B	
BARRIO SAN RAFAEL	14	4,4	61,6 M2	B	
CALLE ABAJO	61,6	4,3	265 M2	B	
BARRIO MAMONAL	30	4	120 M2	B	
CALLE ARRIBA PATE VACA	57,9	4 Y 6	284 M2	B	
LAS AGUADAS	15	2,2	33 M2	B	
BARRIO SAN JOSE DE PETARE	256	6	1.536 M2	B	
BARRIO SAN GABRIEL	49	6	294 M2	B	
<b>SUB TOTAL</b>	<b>729 ML</b>		<b>3.677 M2</b>		

Fuente: Secretaría de obras públicas municipal 2012

➤ **Vías y transporte urbano-rural:** La red que conecta la cabecera municipal con las veredas y corregimientos tiene una longitud de 99.55 Km: en afirmado 42.31 Km, en tierra 47.57 Km en pavimento rígido 2.47Km y empedradas 2.3 Km. La red presenta un regular estado en la época de verano y mal estado en invierno. Debido a estas deficiencias, el transporte de pasajeros y carga de diverso tipo deben asimilar los altos costos operacionales derivados de las condiciones de la red vial rural.

La zona rural, corregimientos, veredas y comunidades, se encuentra intercomunicada en su mayoría a través de vías o caminos de difícil tránsito por las características del terreno (muy quebrado y ondulado) y que en total suman 38 kilómetros. La vía que conduce de la cabecera municipal de San Antero a la Bahía de Cispata y al sector de Playa Blanca es de considerable importancia, se encuentra pavimentada, por ser estos dos lugares importantes centros turísticos.

Como esta es el único acceso vial a la zona antes descrita, el flujo vehicular es considerablemente alto, en particular en temporada de turismo alta.

Se encuentran en construcción la pavimentación de 500 ml de la calle principal del corregimiento el Porvenir, 596 ml en La Parrilla, 2.100 ml de placa huella para Tijeretas y 500ml para Bajo Grande. Así mismo se encuentran en construcción de placa huella en las vías Bajo Grande (216 ml), Santa Cruz (390 ml), Mosquito (60 ml), y Cerro Petrona (234 ml). (Tabla N° 19).

Tabla N° 16. Vías pavimentadas zona rural

CORREGIMIENTO	Long. ( mts )	Ancho ( mts )	% Anden y Bordillo	Estado	Observaciones
El porvenir	464	5	0% anden 15 bordillo	R	Terminar de pavimentar espacio central dejado para el alcantarillado 280 m2
Nuevo Agrado	188,7	5	100%	B	
Acceso Santa Rosa	500	6		B	
<b>TOTAL</b>	<b>1.152,7</b>				

Fuente: Secretaría de obras públicas municipal 2012

#### ➤ *Transporte urbano-regional*

El sistema vial y los medios de transporte a nivel urbano – regional le permiten al municipio, como sistema abierto, establecer múltiples relaciones de oferta y demanda de bienes y servicios con otros asentamientos urbanos, otros departamentos y regiones. Así las vías de comunicación han generado procesos productivos en diversas actividades y han facilitado la articulación de los centros de producción de carácter regional con San Antero. (Tabla N° 20).

Tabla N° 17. Vías terciarias municipales, zona rural -2022

VIA	longitud km	Ancho MI	m2	empedrado existente	obras para su acondicionamiento
Apartada Tributo-Santa Cruz N° 1 y 2.	5,4	5	27.000		perfilado, afirmado y placa huella
Apartada progreso San José	1,1	5	5.500	920 M2	perfilado, afirmado y placa huella
Apartada Naranjo	1,3	5	6.500		perfilado, afirmado y placa huella
Apartada Las Nubes	2,8	5	14.000		corte, perfilado, afirmado y placa huella
Apartada Bajo Grande	3,6	6	21.600		perfilado, afirmado y placa huella
Apartada Bajo Grande Santa Cruz	6,97	6	41.820	750 M2	perfilado, afirmado y placa huella
Apartada Tijereta Cocorilla Santa Cruz	7,0	6	42.000		alcantarilla de 0,90, perfilado, afirmado y placa huella

Continuación Tabla N° 20. Vías terciarias municipales, zona rural

apartada Mosquito	7,2	5	36.000	450 M2	perfilado, afirmado y placa huella
Apartada volcán- Sta. Catalina	2,5	6	15.000		perfilado, afirmado y placa huella
Amaya- Sta. Catalina	2,16	6	12.960		perfilado, afirmado y placa huella
La Ye- Playa Blanca	2,0	6	12.000		obras de protección, andenes, grietas
San Antero Cispatá	2,7	6	16.200		obras de protección, andenes, grietas
San Antero Caño Lobo	2,8	6	16.800		perfilado, afirmado y placa huella
Apartada parrilla Bijaito	3,16	6	18.960		perfilado, afirmado y placa huella
Grau sector playas	2,0	6	12.000		perfilado, afirmado y placa huella
San Antero Bijaito-la parilla-porvenir	6,3	6	37.800		2 Boxcolvert, cunetas, perfilado, afirmado y placa huella
Porvenir- Peñon-cerro Petrona	6,2	5	31.000	2.920 M2	perfilado, afirmado y placa huella
Apartada Santa Rosa	9,7	6	58.200	4.800 M2	perfilado, afirmado y placa huella
Villero arriba Nueva Esperanza	4,85	5	24.250		corte, 2 boxcolvert, afirmado y placa huella
Apartada -Chimborazo	9,2	5	46.000		corte, 2 boxcolvert, afirmado y placa huella
Apartada Las Nubes	2,8	5	14.000		perfilado, afirmado y placa huella
Apartada Leticia	2,0	5	10.000		perfilado, afirmado y placa huella
<b>TOTAL</b>	<b>93,74</b>				

Fuente: Secretaría de obras públicas municipal 2012

#### • Transporte marítimo

En San Antero, no existe un sistema de transporte marítimo organizado, pues la falta de demanda y carencia de un puerto o muelle no facilita la realización de dicha actividad.

A pesar de no existir el muelle o puerto, en la actualidad se transportan en menor escala, cargas de mercancías y productos de primera necesidad (azúcar, café, arroz, sal, etc.) desde Playa Blanca, en trasbordos en canoas del litoral a la embarcación, cuyos principales destinos son Isla Fuerte, Panamá, Aruba, e islas medias de la República de Panamá. Esta actividad se realiza en embarcaciones tipo lancha.

En la zona hay embarcaciones que se dedican a los paseos turísticos, estos salen desde el muelle privado del Hotel Cispatá Marina Resort, poseen permisos

legalizados en Capitanía de Puerto en Coveñas, son utilizadas por el personal asociado o copropietarios de acciones del resort y las rutas principales son Islas de San Bernardo y sus alrededores, punta del Terraplén, desembocadura del río Sinú, recorridos ecológicos por la zona Manglárca de la Bahía de Cispatá, recorridos por la zona de Playa Blanca, Punta Bolívar, Bijaito y Calado, zona de playa en Coveñas, La Caimanera, Tolú Viejo y Tolú, recorridos de pesca deportiva. También se registra la existencia de embarcaciones tradicionales para la pesca (Chalupas, Botes, canoas, Etc.) en las cuales los pescadores realizan su faena diaria, su recorrido son las zonas manglárca y zonas conocidas de pesca. Se registran 350 embarcaciones de pesca. (CVS consenso agropecuario 2010).

- **Infraestructura y transporte de crudo por puerto de embarque**

Con la explotación creciente de los yacimientos de hidrocarburos, a finales del siglo XX en Colombia se comenzó a transportar por tubería el crudo desde los campos petrolíferos hasta los centros de refinamiento, consumo y puertos de embarque (Oleoducto Caño Limón Coveñas, poliducto de Barrancabermeja de ECOPETROL, etc.). Desde entonces, este tipo de transporte ha experimentado un notable auge.

En la actualidad el municipio cuenta con una zona de almacenamiento y un “Puerto para el embarque de hidrocarburos, situado en el corregimiento del Porvenir hasta la boya TLU – 2”, donde es cargado para la exportación al cual llegan varios buques tanque que cargan 500.000 barriles de crudo cada uno, equivalente a unos 5.000.000 de barriles mensuales de crudo. Por la ubicación de este puerto petrolero, San Antero también recibe el pago de regalías anuales que le representan importantes ingresos para su programa de inversiones.

Así mismo, en San Antero, se tiene proyectado la construcción de un “Puerto Marítimo Comercial Privado” que se ubicará en la vereda la Parrilla, entre Punta Bello y Punta Bolívar, financiado por la sociedad portuaria Graneles del Golfo, del grupo empresarial Penta quien planea invertir unos 25 millones de dólares y la firma Holandesa Haskoning aportará el 35 % en los estudios pertinentes, (El Universal, Marzo 14 / 2012).

Este proyecto no se encuentra incluido en el programa de inversiones de la Ley 1450 / 2011 Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014. Sin embargo, cuenta con estudios de factibilidad y fue priorizado con un índice de 4.35 / 5.00, entre los proyectos regionales susceptibles de financiar con SGR (Mesa: Infraestructura, Barranquilla 16 Septiembre, Valledupar 19 Septiembre 2011); los estudios de impacto ambiental y su licencia de operación se encuentran en trámites; generará un cambio en el diario vivir de esta zona del país que le permitirá vincularse de manera activa y determinante en la economía regional y nacional y modificará severamente el espacio, las actividades económicas y las costumbres.



De igual manera, este proyecto empieza a crear expectativas y controversias a sus habitantes por cuanto algunas personas dolientes del municipio afirman que será un puerto carbonífero, con grandes repercusiones para el territorio de San Antero, Coveñas y Golfo de Morrosquillo, con efectos negativos para el capital natural (Manglares, ciénagas, caños y recurso hidrobiológico) y otras personas estudiosas afirman que será un puerto para atender las importaciones y exportaciones de productos agropecuarios e industriales en el marco del TLC, con grandes beneficios para el empleo, los ingresos y el bienestar de la población.

## 2.7. Vulnerabilidad, riesgo y asentamientos afectados.

Los fenómenos naturales y las actividades antrópicas, cuentan con una destacada preocupación dentro de la dimensión natural y construida. Estas no solo pueden ocasionar el deterioro del suelo, su agotamiento, el potencial de uso y ocasionar impactos que, de acuerdo a su magnitud, podrían ser considerados como desastres y atentar contra las sostenibilidad ambiental y económica del municipio, sino que ponen en riesgo y peligro algunas infraestructura, equipamientos e incluso, algunas poblaciones.

De acuerdo con lo anterior, para San Antero se identifican los siguientes tipos de amenazas: Amenazas por fenómenos climáticos; por degradación del suelo erosión y remoción en masa; por incendios forestales y por degradación ambiental (deseccación de cuerpos de aguas y contaminación de su base natural).

- **Inundaciones y sequías:** El municipio se encuentra situado en una zona de vida bosque seco tropical (bs-T) con clima semiárido, donde se presenta un ciclo anual de lluvias y sequías y donde los suelos son en general de origen arcilloso. La red hidrológica y sus microcuencas permiten una rápida escorrentía superficial en las épocas de lluvia, especialmente en las colinas, donde las pendientes son mayores; los déficit de agua en las épocas de verano son intensos, con días de fuertes lluvias seguidos de días secos, permitiendo saturación rápida de la superficie, con una lenta infiltración y con mayor escorrentía superficial.

El fenómeno de la niña que se generó a mediados de 2010, dejó grandes perjuicios: desbordamiento de las microcuencas (Arroyos Don Diego y Cardales) que atraviesan la cabecera municipal, afectando a familias de escasos recursos y generando vulnerabilidad por el aumento en el nivel de las aguas.

- ✓ **Inundaciones en zona urbana.** Inundaciones por desbordamientos de las Microcuencas Arroyo Don Diego, afectando los siguientes Barrios: Campano, Cervella, Nueva Esperanza, 22 de Enero y la Popita.

*Campano.* Inundaciones por desbordamientos de la Microcuenca Arroyo Don Diego, afectando 18 familias por la inundación de sus viviendas.

*Cervella.* Inundaciones por desbordamientos de la Microcuenca Arroyo Don Diego, afectando 1 familia por la inundación de la vivienda.

*Nueva esperanza.* Inundaciones por desbordamientos de la Microcuenca Arroyo Don Diego, afectando 4 familias.

*22 de enero* Inundaciones por desbordamientos de la Microcuenca Arroyo Don Diego, afectando 16 familias afectadas.

*La popita.* Inundaciones por desbordamientos de la Microcuenca Arroyo Don Diego, afectando 3 familias afectadas.

*Sierra morena, Sagrado Corazón y Bernardo escobar.* Afectación de viviendas por los fuertes vientos, dejando 3 familias afectadas, una por barrio.

✓ **Inundaciones en zona rural:**

*Corregimiento de Cerro Petrona.* Inundaciones y desbordamientos del arroyo Villero, por las fuerte lluvias que se presentaron en la vigencia del año 2010, afectando cultivos de Ñame 11 has, Plátano 15 has, Yuca 4.5 has, Arroz 1 ha, Maíz 3.2 has. Afectadas 35 familias y puente del caserío.

*Vereda Amaya.* Desbordamiento de la microcuenca Arroyo Cardales generando inundación de las viviendas de la vereda, pérdidas de cultivos agrícolas y cultivos de peces, afectando a 20 familias.

*Vereda Caño Lobo.* Inundaciones y desbordamientos de la Microcuenca Arroyo Don Diego, dejando dos viviendas deterioradas y las otras inundadas. De igual forma, sufrieron daño las embarcaciones utilizadas en las actividades de captura de los productos del Manglar. Este fenómeno afectó 11 familias.

*Vereda Caño Grande.* Las fuertes lluvias que se presentaron, generaron daños en el cultivo del arroz y dejó 14 familias afectadas.

*Corregimiento de Tijereta.* Los vientos huracanados y las fuertes lluvias generaron daños en cultivo de maracayá y dejaron 5 familias afectadas.

*Vereda Bajo grande.* Se presentó afectación en viviendas y cultivos.

*Vereda Naranja 1 y naranja 2.* La ola invernal generó afectación en viviendas y cultivos por los vientos huracanados, dejando 23 familias afectadas entre Naranja N° 1 y N° 2.

*Playa Blanca.* Inundación de viviendas ocasionada por desbordamiento de la Microcuenca Cardales y mar de leva que se presentó en la vigencia 2010.

*Santa Cruz n° 1.* Daño en viviendas y cultivos por los fuertes vientos que se presentaron en la vigencia del año 2010, dejando 4 familias afectadas.

La red vial fue igualmente afectada:

Nº	VÍA AFECTADA	LONGITUD (KM)	VALOR (\$)
1	San Antero - Caño de Lobo	3	180.000.000
2	La Apartada - Santa Cruz	4	180.000.000
3	El Porvenir - Peñón- Cerro Petrona	8	360.000.000
4	La Apartada - Bajo Grande	6	270.000.000
5	La Apartada - San José	4	180.000.000.

Normalmente las partes bajas presentan zonas de inundación reconocidas, declaradas como no urbanizables y a la vez aprovechadas para almacenamiento de agua por los habitantes del sector. Sin embargo, en la parte baja de Nuevo Agrado y en la zona urbana de San Antero se presenta conflicto por usos del suelo con viviendas cercanas al Arroyo Cardales y contaminación. Las áreas inundables equivalen a 300 has en la zona rural y 8 has en la urbana.

Por sus condiciones climáticas y zonas de vida, todo el municipio está en riesgo de sequía, aunque las zonas de colinas en sus partes altas son las que más sufrirían los rigores, debido a su baja capacidad de almacenamiento, fuertes pendientes, deforestación y erosión del suelo. Los corregimientos con mayor riesgo de incendios: Santa Rosa, Santa Cruz, Cerro Petrona.

- **Flujos Terrosos:** Este fenómeno es común en los arroyos Bijao Chiquito, Grau y Carbonero, con canales profundos, debido al continuo arrastre, y sobre las playas de El Porvenir, Calao y Grau, donde en épocas de invierno los arroyos rompen las playas y descargan gran cantidad de sedimentos al mar.

Estos arroyos cruzan zonas de pastizales y pequeños cultivos de pan coger y su principal amenaza se encuentra sobre la zona de playas amenazando sitios ocupados por cabañas de veraneo. El área sometida a este fenómeno equivale a unas 28 has.

- **Mareas y Ciclones:** En esta región del Caribe, la marea es del tipo semidiurno (dos ciclos en 24 horas) con una amplitud promedio inferior a los 0,4 m. Su acción física sobre la dinámica del medio marino y el litoral es muy reducida, es decir que éstas no influyen en las principales corrientes marinas del área, para la mayor parte del año. Sin embargo, se presentan mareas en las entradas de canales naturales, generando corrientes de flujo y reflujo que pueden alcanzar velocidades de un m/seg.

Tanto estos fenómenos como el llamado "Mar de Leva", de presentarse el fenómeno, el sector afectado serían las playas de Bahía Cispatá, donde se encuentra un complejo turístico y la línea de playa que va desde Playa Blanca

hasta las playas del Porvenir. Esta área equivale a 18. 8 km y no se descarta que fuertes vientos pueden afectar el área urbana del municipio.

- **Contaminación hídrica:** La contaminación de las aguas subterráneas de origen dulce por acción de la cuña marina es una de las amenazas naturales más común en San Antero. La construcción de pozos profundos en el sector de El Porvenir mostró que, después de un tiempo de explotación de agua dulce, ésta se contaminó con el agua salada proveniente de la cuña marina. Es necesario, entonces, realizar estudios hidrogeológico que permitan conocer y manejar de manera integral y sostenible este recurso, de tal manera que no se produzca una intrusión total del mar con consecuencias negativas para San Antero y otros municipios aledaños.

Las zonas con mayor amenaza de este tipo corresponden a los sectores de Grau, El Porvenir y los sectores que corresponden a la Formación Geológica de Tolú Viejo, principalmente la zona urbana. Esta área equivale a unas 197 hectáreas.

- **Amenazas por erosión:** En San Antero la acción de sus pobladores es el principal agente de erosión y las amenazas de pérdida del horizonte superficial del suelo se clasificaron en media y alta, de acuerdo al grado de erosión y el grado de intensidad de uso de la tierra.

- ✓ *Amenaza media por erosión:* Corresponde a sectores de ladera donde existe mediana productividad agropecuaria, bajo grado de utilización de la tierra e inadecuadas técnicas de cultivo y por ello, los suelos son altamente susceptibles a la degradación. El área sometida a este tipo y grado de amenaza se localiza en las zonas de colinas con pendientes superiores al 12% y menores del 25%, principalmente en las laderas de las lomas y en sectores aislados de las colinas cercanas que dividen la serranía de la llanura del manglar.

Los sectores altos de Cerro Petrona y bajo del corregimiento de Santa Rosa, principalmente aledaño a la Loma del Sueño es la más afectada por este fenómeno, y en la zona límite del manglar, principalmente en la zona de la Espiga de Mestizos, debido principalmente a la acción de la deriva litoral (FRANCO, 1992). El área afectada por este fenómeno de erosión corresponde a 2.931 has en el sector continental y 108 hectáreas en el sector de la Espiga.

- ✓ *Amenaza alta por erosión y cárcavas:* En San Antero son comunes estas manifestaciones erosivas en la parte media y alta de la serranía, principalmente en las lomas Caradiablo y El Limón, en la zona cercana a la vereda Villero Arriba y el corregimiento Santa Rosa del Bálsamo, la Cuchilla de Cispatá y en algunas de las colinas cercanas a la llanura del manglar. Se encontraron cárcavas en la vía que de Nuevo Agrado conduce hacia el sector de Palermo y en la vía que de la zona urbana conduce al corregimiento de Santa Rosa del Bálsamo. Así mismo, se presenta este fenómeno en el sector aledaño a las lagunas de estabilización; los taludes de la vía principal a Coveñas, a la entrada de San Antero, amenazando

viendas construidas en la parte alta del barranco; en la zona de playa como producto de la acción de la deriva litoral. De alguna manera, se observa que la construcción de cabañas a lo largo de las playas de Playa Blanca y El Porvenir ha contribuido a acelerar la erosión de la línea costera.

La erosión por cárcavas es, afortunadamente, aún incipiente en el municipio pero los procesos de erosión incontrolados que se presentan podrían conducir a un estado avanzado de degradación. El área afectada por este fenómeno de erosión corresponde a 1.940.8 has.

- **Degradación del suelo por remoción en masa:** Estos movimientos obedecen principalmente a procesos de estabilización de los taludes y a la falta de cobertura vegetal de los mismos.

- ✓ **Deslizamientos:** Esta amenaza afecta principalmente las zonas de corte de la vía principal de Lorica – San Antero - Coveñas, principalmente a la altura de la cabecera municipal hasta el sector del Porvenir, donde se presentan los cortes más fuertes dentro del municipio de San Antero, y en los cortes de la vía rural hacia el corregimiento de Santa Rosa.

En estos casos, además del proceso de erosión que se evidencia, se empiezan a desnudar una serie de fragmentos de roca que pueden ocasionar deslizamientos. El área afectada por deslizamientos sobre la vía principal equivale a unas 5 hectáreas y sus taludes deben ser reforestados.

- ✓ **Flujos de Suelo:** Las pendientes, la saturación de agua del suelo, la gran cantidad de lluvias y el desmonte de la cobertura original, principalmente por establecimiento de cultivos, permiten ubicar este tipo de amenaza. Lo que ocurre es el hundimiento del suelo y en ocasiones su desplazamiento como una masa plástica o líquida dependiendo del grado de saturación de agua. A veces estos flujos se asemejan a procesos de reptación. Esta amenaza está asociada a saturación de los materiales subsuperficiales en épocas de lluvia.

Este fenómeno se aprecia principalmente sobre los taludes de los cauces de los arroyos, así como en los taludes de los caminos a Villeros y Santa Rosa, así como en los taludes de la carretera principal a Lorica sobre la entrada a la zona urbana. Así mismo, en los taludes de arroyo Bijao Chiquito y la Loma del Sueño. El área es de unas 27 hectáreas y sus taludes deben ser reforestados.

- **Incendios forestales:** El grado de amenaza por incendio a que está expuesta un área arbórea, arbustiva o herbácea depende de varios factores entre los cuales cabe mencionar los siguientes: a) Cercanía de los bosques a los centros poblados o a las áreas de actividad humana, principalmente áreas agrícolas y turísticas, b) La susceptibilidad de la cobertura vegetal a prender fuego, c) El clima, por la condición de humedad y la dirección y velocidad del viento.

✓ *Amenaza media por incendios:* Los pastizales de la zona media del municipio, principalmente aquellas zonas cercanas a Playa Blanca, la cabecera municipal y Bocas de Calao, donde los vientos provenientes del mar podrían facilitar su propagación poniendo en peligro amplios sectores poblados. Aunque estas zonas están menos sometidas a quemadas, también tienen que soportar prolongados períodos de sequía con poca retención de humedad. Igualmente los corregimientos de Santa Cruz, Cerro Petrona y Santa Rosa.

• **Otras amenazas:** Además de las anteriores amenazas hay otras cuyo análisis es de interés para el municipio tales como: flujo de lodos, la desecación de ciénagas, taponamiento de pantanos y la contaminación atmosférica.

✓ *Flujo de lodos del volcán:* Esta amenaza produciría derramamiento de lodo hacia los arroyos de Don Diego y de El Pitón, pudiendo ocasionar taponamiento de los mismos, con sus posibles consecuencias en tiempo de invierno, además de la destrucción de áreas de pastizales. Como el volcán es considerado como zona turística, su explosión podría ocasionar lesiones a las personas que lo visitan. Este volcán presenta dos bocas abiertas por los dueños del predio y abarca la pequeña loma que se encuentra en actividad por el volcán, notándose respiraderos en varios sectores. En el lugar se encuentran tres viviendas y un pequeño negocio que podrían ser afectados en caso de activación; el área afectable son 125 has.

✓ *Pérdida de especies por derrame de petróleo:* El petróleo proveniente del Oleoducto Caño Limón – Coveñas es almacenado en grandes tanques y embarcado en buques tanque mediante sistemas de tubería que llega a los sitios de llenado al frente de las playas de El Porvenir. Los pescadores del lugar dan crédito a que se han presentado algunas manchas de petróleo y derrames considerables en estos dos últimos años. Este tipo de amenaza, y los derrames de combustibles de embarcaciones turísticas y de pescadores, afecta no solo las playas y aguas marinas, sino que pueden generar daños en la zona estuarina y en el bosque del manglar. El área que podría afectarse corresponde a la zona marina y borde de playas, aproximadamente 5 km<sup>2</sup>. En el área continental equivalen a 10 has que se encuentran aledañas a las instalaciones de la empresa OCENSA.

✓ *Desecación de ciénagas y taponamiento de caños:* Las ciénagas que conforman el bosque de manglar están siendo continuamente alimentadas por diferentes caños que le suministran tanto agua dulce proveniente de los arroyos cercanos y del río Sinú, como agua salada proveniente del mar Caribe, produciéndose unas condiciones de salinidad especiales. Las zonas con mayor riesgo corresponden a la Ciénaga La Soledad y a los caños aledaños. Así mismo la desecación de sectores de manglar por el taponamiento de caños. El área afectada es de 1.180 has.

✓ *Eutrofización de las aguas del manglar:* Las ciénagas y en general el manglar está presentando un crecimiento acelerado de algas, posiblemente

debido al descargue de aguas residuales ricas en Ortofosfatos en el pasado, provenientes del Distrito de riego de la Doctrina y aguas servidas de la laguna de oxidación que vierte al mar por el arroyo Cardales. Este tipo de amenaza cubre toda la zona del manglar y principalmente las áreas cercanas al mismo.

✓ *Disposición final de residuos:* San Antero produce (5.04 ton de basura / año 2011) y durante los últimos años dispuso sus residuos sólidos en un terreno de propiedad del municipio, el cual está localizado fuera del perímetro urbano, saliendo a la vía interdepartamental hacia el Noreste a 3 km, margen derecha. Hoy estas actividades y disposición final de los residuos se conduce hacia el municipio de Tolú y lo realiza “Aguas del Sinú EPS”. Las fuentes de agua afectadas con los lixiviados provenientes de este sitio son los arroyos Mamón y Bijao. También se localiza un relleno sanitario particular en terrenos de Ecopetrol y no obstante que este dejó de funcionar, se deben implementar medidas de protección aguas abajo del relleno.

✓ *Contaminación del aire y el ruido:* No se han realizado estudios específicos de calidad del aire y el ruido en el municipio, por lo tanto no existen parámetros que permitan evaluar los niveles de contaminación actuales, pero se puede afirmar que las mayores fuentes de contaminación del aire y de ruido, es generado por el gran número de motos (moto- taxismo) empleadas para el servicio de transporte público municipal. En San Antero se aplicarían las directrices del Decreto 948 de 1995 en su Artículo 15: Clasificación de sectores de restricción de ruido ambiental. No obstante, las limitaciones y restricciones de tipo vial, debido a la topografía del municipio, hacen poco probable la aplicación de la norma citada.

✓ *Contaminación por puerto comercial y carbonífero (hipotética):* Esta hipótesis tiene fundamento en los estudios privados existentes, en la priorización de proyectos regionales (Mesa: Infraestructura, Barranquilla 16 Septiembre, Valledupar 19 Septiembre 2011); en las actividades de socialización que se llevaron a cabo en el sitio( Corregimiento de Bijaito, La Parrilla) donde se construirá el puerto el pasado mes de diciembre de 2011; en la existencia de grandes superficies de ciénagas, manglares y especies marinas, terrestres y avifauna; y en las actividades de turismo, presentes en la zona norte y costera del municipio y Golfo de Morrosquillo. No obstante, esta hipótesis y expectativas serán con seguridad resueltas por las autoridades ambientales en el estudio de impacto ambiental que para otorgar la licencia de construcción y funcionamiento se requiere, según la Ley y normatividad vigente.

## **2.8. DIMENSION POBLACIONAL Y SOCIO CULTURAL**

### **2.8.1. Población y demografía**

La población del municipio ha venido creciendo a un ritmo acelerado en los últimos años por lo que la cuantificación de la población tiene unas marcadas diferencias en cuanto a la población Sisbenizada y la que el DANE certifica en Censo 2005.

Tabla N° 18. Tasa de crecimiento de la población por zonas. 1985–2005.

ZONA	AÑOS						
	1985	1993	2001	2003	2005	TASA 1985-1993	TASA 1993-2005
<b>Urbana</b>	8.828	10.297	11.712	12.486	16.981	1.93%	1.69%
<b>Rural</b>	5.442	7.372	9.975	10.774	9.700	3.80%	3.84%
<b>Total</b>	<b>14.268</b>	<b>17.669</b>	<b>21.687</b>	<b>23.260</b>	<b>26.681</b>	<b>2.67%</b>	<b>2.58%</b>

Fuente: DANE

**Tamaño y sexo.** En cuanto al tamaño de la población se analiza el crecimiento, comparando el último censo de hogares de 2005 con la proyección del censo de 1993. La población Sisbenizada se muestra a continuación, en la tabla N° 22:

Tabla N° 19. Población por sexo y zonas 2004 y 2008

zona	2004			2008		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>Urbana</b>	6.675	6.566	13.214	7.780	7.480	15.260
<b>Rural</b>	5.978	5.301	11.279	6.157	6.144	12.301
<b>Total</b>	<b>12.653</b>	<b>11.867</b>	<b>24.520</b>	<b>13.937</b>	<b>13.624</b>	<b>27.561</b>

Fuente: DANE

Según el DANE y la tasa de crecimiento ínter censal definidas para el municipio de San Antero, para el periodo 2008 – 2011 con base en el censo de 2005, la tasa de crecimiento de la población se muestra a continuación en la tabla N° 23 (13)

Tabla N° 20. Tasa de crecimiento de la población por zonas. 1985–200 –2003.

ZONA	AÑOS						
	1985	1993	2001	2003	2005	TASA 1985-1993	TASA 1993-2005
<b>Urbana</b>	8.828	10.297	11.712	12.486	16.981	1.93%	1.69%
<b>Rural</b>	5.442	7.372	9.975	10.774	9.700	3.80%	3.84%
<b>Total</b>	<b>14.268</b>	<b>17.669</b>	<b>21.687</b>	<b>23.260</b>	<b>26.681</b>	<b>2.67%</b>	<b>2.58%</b>

Fuente: DANE

La tendencia de la población a volverse urbana se ha mantenido en los últimos años, es así como para el 2008 esta representaba el 55,4% del total de la población y el restante 44,6% vivía en la zona rural. Así como en el departamento de Córdoba, en el municipio de San Antero la tendencia desde 1985 es a equilibrar la población rural con la urbana hasta el punto que esta última empezó siendo el 63,15% en 1964 hasta llegar a el 45,0% en el 2011. Dado a los problemas de orden público, y falta de oportunidades en los servicios sociales, públicos y falta de empleo, la población rural emigra y disminuye levemente y se traslada a las cabeceras urbanas, en la búsqueda de más y mejores



oportunidades de empleo, servicios de salud, educación, recreación y vivienda. Este fenómeno se puede apreciar mejor en la Tabla N° 24:

Tabla N° 21. Tamaño de la población y distribución espacial. 1964-2011.

ZONA	AÑOS						
	1973	1985	1993	2004	2005	2008	2011
Urbana	7.129	8.826	10.279	13.240	16.981	15.250	16.170
Rural	3.792	5.442	7.372	10.280	9.700	12.301	12.964
Total	10.921	14.268	17669	24.520	26.123	27.561	29.134
% Urbana	65.62	61.86	58.28	54.00	55.50	55.40	55.50
% Rural	34.72	38.14	41.72	46.00	44.50	44.60	45.00

Fuente: Agenda Ambiental Municipal 2011. Equipo Técnico Plan de Desarrollo Municipal 2011

Los cinco (5) corregimientos con mayor número de población en su orden son: Porvenir con 1.265 habitantes; Santa Cruz con 771 personas; Nuevo Agrado con 743 habitantes; Bijaito con 636 personas y Santa Rosa del Bálsamo con 400 personas, según datos del Sisben municipal.

• **Mortalidad:** La tasa de mortalidad en el municipio es relativamente baja comparada con las tasas departamental y nacional, Para San Antero en el año 2006 se registraron un total de 53 defunciones, predominando la muerte por causa natural. Para la población infantil, la tasa en el periodo 2006-2009 fue de 32.26 / 1000. (13).

TASA DE MORTALIDAD	LINEA BASE	2008	2009	2010	2011
Mortalidad >1 años	3.10X1000	7.5X1000	0,0	8.3X1000	2.6X1000
Mortalidad >5 años	0.37X1000	0,0	0,0	0,0	0,4X1000

La causa más frecuente de mortalidad en el municipio para el periodo 2004-2006, sigue siendo el infarto del miocardio, enfermedad cardiaca hipertensivas con insuficiencia cardiaca, tumores malignos y cánceres de próstata y útero.

Las muertes maternas se consideran un importante trazador de la cobertura y calidad de los servicios de atención a la gestante en su control de embarazo. Para el año 2010 se registró una muerte materna en una paciente de 29 años de edad.

En el municipio, en el año 2004 fueron notificadas 4 muertes perinatales, para el año 2005, 2006, 2007 se reportaron 7,1 y 6 muertes respectivamente.

Entre los factores biológicos y personales más sobresaliente se encuentran: Niños de bajo peso al nacer y desnutrición. De un total de 2.470 niños, presentaron desnutrición leve el 14%, (1.150 niños); moderada 10% (820 niños); severa con 6% (493 niños).

- **Morbilidad por consulta externa:** Según información del ESE Camu, San Antero presenta el siguiente orden de importancia:

Las rinofaringitis se ubica entre las primeras causas de morbilidad por consulta externa, seguido de las enfermedades de la cavidad oral, Hipertensión arterial, infección de vías urinarias, bulbo vaginitis, Parasitosis intestinal y otras.

Las infecciones del árbol respiratorio son causa de morbilidad porque se asocia a factores de riesgo ambientales y a la mayor vulnerabilidad de los niños a las infecciones virales y bacterianas como consecuencia del hacinamiento, malas condiciones nutricionales y malos hábitos higiénicos.

El hecho que la caries dental y la gingivitis sean las dos primeras causas de morbilidad, evidencia el impacto en la salud oral de la persistencia de malos hábitos higiénicos y alimentarios en la población, a pesar de las campañas educativas encaminadas a prevenir el daño.

En niños de 1-4 años la rinofaringitis es la primera causa de morbilidad, seguida por dermatomicosis, asma, parasitosis intestinal, todas estas causas se relacionan con el hacinamiento, mala nutrición, malos hábitos alimentarios e higiénicos, contaminación del agua y otras deficiencias relacionadas con el saneamiento básico y contaminación ambiental.

En niños de 5-14 años las primeras causas de morbilidad son la caries dental, dermatomicosis, rinofaringitis, Parasitosis intestinal, infecciones respiratorias agudas y escabiosis.

En la población de 15-44 años de edad predomina las enfermedades sobre la infección de vías urinarias, la bulbo vaginitis, rinofaringitis, lumbalgias, gastritis, dermatomicosis y colitis.

En la población de 45-59 años aparece la hipertensión arterial como la primera causa de morbilidad, se presenta por muchos factores de riesgos como inadecuada alimentación, la inactividad física, por el estrés, el hábito de fumar y la falta de adherencia a los medicamentos, teniendo en cuenta que es una enfermedad hereditaria.

Aparecen también, como causa importante de morbilidad la gingivitis, bulbo vaginitis, infecciones urinarias, lumbalgias y gastritis.

En la población de 60 años y más años la hipertensión arterial constituye la primera causa de morbilidad, seguida de lumbalgias, gastritis, diabetes, cataratas.

- **Natalidad:** La natalidad es otro de los determinantes del crecimiento natural de la población. En el municipio de San Antero la tasa bruta de natalidad ha venido disminuyendo paulatinamente al pasar de 25.19/1000 a 20.01/1000 en el

período analizado 1998-2007 y puede considerarse que es baja en comparación con las registradas a nivel departamental y nacional (25.69-24.49) respectivamente. En general es un territorio pequeño, con recursos de regalías y amplias posibilidades de contar con un buen sistema de salud y atención a la mujer en edad de embarazo. (Ver tabla N° 25)

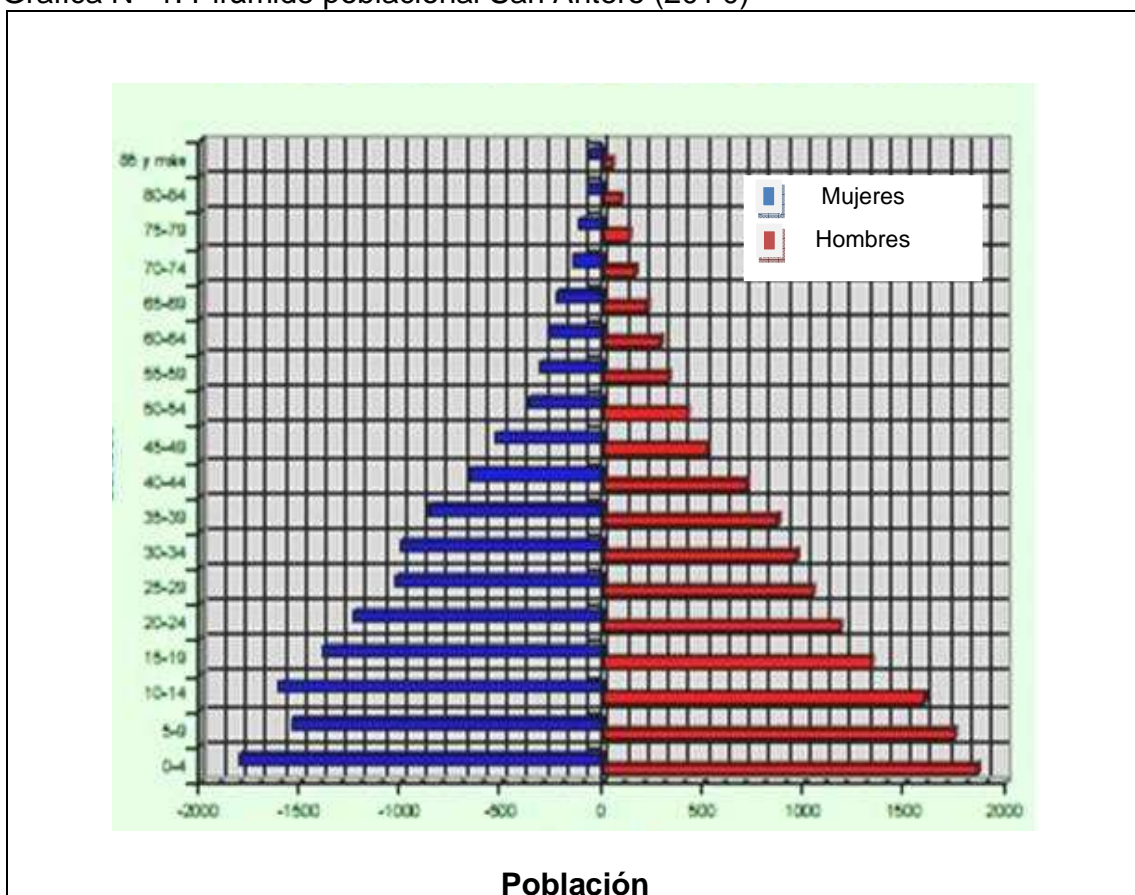
Tabla N° 22. Tasa bruta de natalidad por mil

DIMENSION	AÑOS				
	1998	1999	2000	2003	2007
<b>SAN ANTERO</b>	25.19	23.24	27.95	20.00	20.01
<b>CORDOBA</b>	25.69	25.69	25.69	25.69	25.69
<b>COLOMBIA</b>	24.49	24.49	24.49	24.49	24.49

Fuente: Secretaría de Salud municipal

La pirámide poblacional de San Antero indica que la gran mayoría de la población se encuentra en los etapas de niñez, infancia y juventud (población entre 1-18), convirtiéndose en la mayor fortaleza y oportunidad para su desarrollo y su proporción entre sexos masculino y femenino es proporcionalmente igualitaria.

Grafica N° 1. Pirámide poblacional San Antero (2010)



Según el diagnóstico de la situación de Niñez, Adolescencia y Jóvenes 2012 y proyección censo DANE 2005, la población menor de 18 años del Municipio de San Antero era de 11.197 que representa el 42.3% de la población total, cifra significativa que indica la necesidad de los distintos entes gubernamentales y no gubernamentales de priorizar la inversión total en el municipio para que los niños, niñas, adolescentes eleven su calidad de vida. (Ver Tabla N° 26).

Tabla N° 23. Población total por sexos

TOTAL HOMBRES	% HOMBRES	TOTAL MUJERES	% MUJERES	TOTAL POBLACION	% TOTAL
13.456	51 %	13.006	49 %	26.462	100 %

Fuente. Censo de población DANE 2005

El número y proporción de hombres y mujeres por ciclo vital entre los años 2005 al 2010 se comporta con un crecimiento de la primera infancia en 1,8%; con un crecimiento estable en la infancia del cerca 1,00 %; un decrecimiento en la adolescencia del 2,30% y con un incremento en la juventud de 11.60%.

La primera infancia representa el 39%, los adolescentes el 33% y los escolares el 28% del total de la población de niños, niñas, y adolescentes. En este sentido, la primera infancia representa la mayor población de este grupo de población vulnerable, sensible y con altas necesidades a intervenir. (Ver Tabla N° 27).

Tabla N° 24. Distribución de población de infancia y adolescencia 2012

GRUPOS	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	TOTAL EN %
< de 1 año	332	49.47	339	50.52	671	-
De 1 a 6 años	1.874	50.84	1.812	49.15	3.686	-
Pra Infancia	2.206	-	2.151	-	4.357	39
De 7 a 11 escolares	1.684	53.32	1.474	46.67	3.158	28
De 12 a 17 adolescentes	1.839	49.94	1.843	50.05	3.682	33
<b>Total niños, niñas y adolescentes del municipio</b>	5.729	51.16	5.468	48.83	11.197	100

Fuente. Proyección Censo DANE 2005

En San Antero, la juventud (entre 14 a 26 años) representa el 24.19 % del total de la población. Dentro de esta, las mujeres representan el 50.3%, siendo un poquito más las jóvenes que los jóvenes.

La población Joven presenta una problemática que se caracteriza por: falta de oportunidades, espacios de participación y acceso para ingresar a la universidad o a carreras técnicas; drogadicción; alcoholismo más acentuado en la zona rural; mala utilización del tiempo libre y desempleo. Se presenta una alta incidencia en

las adolescentes gestantes y/o lactantes, madres solteras, falta de planificación y orientación familiar, violencia intrafamiliar y ausentismo escolar.

- **Migraciones.** En Colombia el desplazamiento forzado se ha convertido en un problema de magnitudes preocupantes, San Antero no es la excepción y es así como en el periodo 1998 – 2007 abandonaron el municipio 156 personas, correspondientes a 43 hogares y en el mismo periodo recibió 224 personas, Según cifras del SISBEN, el municipio en 2010 contaba con 172 inmigrantes, 186 emigrantes, lo que da un total de 358 de migración neta (13).

- **Población por etnia.** La población tiene su mayor expresión étnica en la raza negra, mulata o afro colombiana, con un 63% (16.607 personas), seguida por la mestiza con un 21% (5.685 personas) y la indígena con un 15% (4.072 personas). Esto nos ofrece un panorama multicultural y multiétnico, donde se forjan valores significativos en materia cultural y de atención a sus necesidades específicas.

- **Necesidades básicas insatisfechas NBI.** San Antero es un municipio con altos índices de pobreza y miseria. Para el año 2011 el DANE estimaba NBI muy inferiores al promedio nacional y departamental para la zona rural y muy parecida al promedio en la zona urbana:

Personas en NBI en Colombia 28.00 %

Personas en NBI en Córdoba 59.09%

Personas en NBI en la Cabecera municipal de San Antero 60.45 %

Personas en NBI en zona rural del municipio de San Antero 71.98 %

Personas en NBI promedio en el municipio de San Antero 66.21 %

Como se puede observar, la población de San Antero es más pobre que la población departamental y mucho más que la población colombiana.

**2.8.2. Servicios de salud:** *La atención en salud para la zona urbana se encuentra en el E.S.E. CAMU (Centro de atención médico de urgencias), ubicada en la zona céntrica del municipio. En la actualidad en estas instalaciones se presta servicio de atención médica en cuanto a urgencias, observación, consulta externa, partos, odontología, rayos X, y laboratorio a toda la población de San Antero. El centro médico cuenta con la dotación requerida y los servicios profesionales adecuadas para atender el primer nivel. La planta física se encuentra en buenas condiciones:*

- Sala de partos.
- Hospitalización.
- Área de pediatría.
- Sala de cirugía: vestier médicos y sala postquirúrgica.
- Laboratorio.

- Área de vacunación o Inyectología: un consultorio.
- Área administrativa: sala de espera, baños.
- Zona de servicios: almacén, incinerador, baños, cocineta.

Si bien existen una buena infraestructura y dotación, la población reclama la construcción de un centro de mayor nivel con capacidad para atender la población de la sub región costanera y desafortunadamente, y al igual que en todo el territorio nacional y departamental, existen algunas quejas y reclamos por la desnaturalizada atención al usuario y por la falta de aprovisionamiento de medicamentos oportunos a los afiliados en el CAMU en la cabecera municipal.

Tabla N° 25. Distribución de los puestos de salud en la zona rural

PUESTOS DE SALUD EN CORREGIMIENTOS	PUESTOS DE SALUD EN VEREDAS	PUESTOS DE SALUD EN COMUNIDADES
Cabecera municipal CAMU	Cispatá, Playa Blanca Caño Lobo	Amaya
2. El Porvenir	El Piñón	-
3. Tijereta	-	-
4. Bijaito	-	-
5. Santa Rosa	-	Villero Arriba
6. Nuevo Agrado	Leticia	Las Delicias
7. Cerro Petrona	-	-
8. Santa Cruz	Las Nubes, San José, Bajo Grande	-

Fuente: Equipo técnico Plan de Desarrollo Municipal 2012.2015

En la zona rural los puestos de salud se encuentran en regular estado, sin las debidas dotaciones y con una atención médica muy limitada, (dos veces por mes, de 15-20 pacientes), particularmente en Cerro Petrona, Santa Cruz, Santa Rosa, Nuevo Agrado.

- **Coberturas en salud y financiación**

Tabla N° 26. Comportamiento de la seguridad social período 2008-2011

DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011
POBLACION SISBEN	26.732	27.302	27.250	28.658
POBLACION SUBSIDIADA	26.019	26.019	26.630	26.688
POBLACION NO CUBIERTA	713 hab.	245hab.	295 hab.	363hab.
TOTALCOBERTURA	97.40%	99.10%	97.33%	98.9%

Fuente: Equipo técnico Plan de Desarrollo Municipal 2012.2015

Tabla N° 27. Financiación de la seguridad social período 2008-2011

FUENTE	2008	2009	2010	2011	PAGADO
--------	------	------	------	------	--------

SGP	3.496.852.087	3.993.119.389	2.650.741.830	4.811.427.22	100%
REGALIAS	1.651.024.440	611.235.234	1.490.734.897	1.423.236.145	92%
FOSIGA	1.125.870.923	1.357.035.033	1.611.92.2822	0	100%
DEPTAL	32.477.580	36.002.852	38.823.552	29.117.664	100%
TOTAL	6.306.255.030	5.997.392.509	5.792.223.101	6.263.780.030	98%

Fuente: Equipo técnico Plan de Desarrollo Municipal 2012.2015

### 2.8.3. Servicios de educación y escolaridad.

#### • Establecimientos e instituciones educativas

En el municipio funcionan 34 establecimientos educativos integrados en dos instituciones educativas urbanas, dos rurales y dos centros educativos rurales. Todas estas instituciones y centros educativos tienen establecidos y activos sus Gobiernos Escolares y funcionan sin mayores problemas.

Seis Instituciones educativas son oficiales y una escuela privada que atiende en el nivel de preescolar y primaria y aporta aproximadamente 94 cupos.

De las instituciones, dos se encuentran en la zona urbana:

- a) I.E. Julio C Miranda con cinco escuelas integradas: Julio C Miranda, Nuestra Señora del Carmen, Miguel Antonio Caro, Sagrado Corazón, Escuela de Cispatá,
- b) I.E. José Antonio Galán conformada por: Colegio la Inmaculada, Diego de Cervella, San José de Petare, Escuela Nueva Sierra Morena y Caño Lobo.

Todas estas instituciones y escuelas ofrecen los niveles de Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y Media, cumpliendo todos los niveles educativos, con cobertura de 6.150 alumnos matriculados y 5.659 aprobados, con una deserción de 491 en 2011. Estas instituciones funcionan con 102 aulas y 212 profesores.

Las otras cuatro instituciones en la zona rural:

- a) I.E. Nuestra Señora del Rosario del corregimiento El Porvenir, integrada por las escuelas de: Bijaito, Grau, El Peñon y Cerro Petrona
- b) I.E. Tomas Santo del corregimiento Nuevo Agrado, integrada por las escuelas de: El Naranja, El Tributo, Santa Cruz N°2, Leticia, Tijereta y Pica Pica.
- c) Centro E. Santa Rosa, integrado por las escuelas: Villero Arriba, La Planada, Nueva Esperanza.
- d) Centro Educativo Las Nubes, integrado por las escuelas: Esc. Nueva Mosquito, Bajo Grande N° 1, Bajo Grande N° 2, San José, El Progreso.

Las instituciones y escuelas en la zona rural ofrecen servicios en el nivel de Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria, con cobertura de 3.024 alumnos matriculados, 2.670 aprobados y 352 desertores en 2011. Así mismo, estas instituciones funcionan con 98 y 144 profesores (Ver tablas N° 33 Y 34).

Tabla N° 28. Establecimientos educativos y alumnos, zona urbana 2011

CENTRO DOCENTE	CARACTER		TOTAL ALUMNOS	APROBADOS	REPROBADOS	DESERTORES	N° DE AULAS	N° DE MAESTROS
	O	P						
JUCEMI - U	X		2.417	2.199	327	148	74	102
JOSE A GALAN - U	X		2.914	2.174	318	168	28	91
<b>TOTAL URBANA</b>			<b>5.331</b>	<b>4.373</b>	<b>645</b>	<b>316</b>	<b>102</b>	<b>212</b>

Fuente: Secretaría de Educación municipal O: Oficial P: Privado

Tabla N° 29. Establecimientos educativos y alumnos en zona rural 2011

CENTRO DOCENTE	CARACTER		TOTAL ALUMNOS	APROBADOS	DESERTORES	N° DE AULAS	N° DE MAESTROS
	O	P					
Nuestra señora del Rosario	x		1.226	1.012	33	39	59
C.E Tomas Santos	X		1.108	976	16	35	59
C.E Santa Rosa	X		285	260	9	11	14
C.E Las Nubes	X		254	204	32	13	12
<b>TOTAL URBANA</b>			<b>2.873</b>	<b>2.452</b>	<b>90</b>	<b>98</b>	<b>144</b>

Fuente: Secretaría de Educación municipal O: Oficial P: Privado

#### • Cobertura de matrícula por edad escolar año 2011

FACTORES DE APLICACIÓN	MATRICULA	DANE	%
COBERTURA BRUTA Población general en edad escolar x 100 / matrícula general.	8.247	7.908	104.29
COBERTURA NETA Población en edad escolar x 100 / matrícula general en edad escolar.	8.074	7.908	102.10

Los cálculos se realizan sin discriminar niveles educativos, filtrando todos los alumnos en edad escolar (de 5 a 17 años).

La cobertura promedio del sector educativo ha crecido alrededor del 12% y se ha mantenido en los últimos tres años; en el 67.89% en el nivel preescolar, 91.43% en el nivel Básica primaria y 90.08% en el nivel de la Básica Secundaria y Media, indicado una buena retención escolar.

Las coberturas netas en el período 2008-2011, en promedio, se mantienen en el 98%, mientras que la cobertura bruta alcanza en promedio el 122%.



Hoy el nivel preescolar participa con el 12,44% de la matrícula, básica primaria con 44,37%, básica secundaria con el 32,69% y educación media con el 11,80%.

Tabla N° 30. Número total de matriculados, resumen año 2008-2011

NIVEL	MATRICULA 2008	%	MATRICULA 2012	%
Preescolar	863	9.50	1.013	12,44
Básica primaria	4.578	49.47	3.612	44,37
Básica secundaria	2.828	31.09	2.661	32,69
Media	623	6.88	961	11,80
Total estudiantes matriculados	9.096	100	8.247	100

Fuente: Secretaría de Educación municipal. Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.

La tasa de deserción escolar que se encontraba en un 6,18% en el 2006 pasó a un 2,65%, 2,91%, 1,88% y 1.65% en el periodo 2008-2010 respectivamente, debido probablemente a los proyectos encaminados a mantener la retención escolar y evitar la deserción, como Programa de Alimentación Escolar (PAE), Programa de transporte escolar para los jóvenes que habitan en la zona rural de difícil acceso, dotación de textos, equipos de cómputo, sillas escolares.

No obstante, esta tasa sigue siendo alta debido a factores de bajo o falta de ingresos en el hogar, violencia intrafamiliar, inseguridad y drogadicción en la juventud.

La transferencia de los Fondos de servicios educativos asignados por el CONPES SOCIAL, provenientes del SGP a las Instituciones y Centros Educativos del Municipio, ascendieron a \$ 864,3 millones de pesos beneficiando a unos 21.629 jóvenes con gratuidad en la matrícula (Tabla N°36) .

Tabla N° 31. Transferencias de fondos, resumen periodo 2008-2011

DOCUMENTOS CONPES	MONTO GIRADO	BENEFICIADOS
CONPES 112 y 116 / 2008	\$ 188.950.000,00	3.294
CONPES 122 DE 2009	110.784.000,00	3.056
CONPES 125 DE 2009	110.301.000,00	3.106
CONPES 133 DE 2010	210.452.000,00	5.753
CONPES 137 DE 2011	140.420.000,00	4.012
CONPES 141 DE 2011	103.322.000,00	2.473
<b>TOTAL TRANSFERIDO</b>	<b>\$ 864.229.000,00</b>	<b>21.694</b>

Fuente: Secretaría de Educación municipal. Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.

Algunos indicadores del sector educación en el periodo 2008-2011 muestran:

✓ En el nivel básica primaria la cobertura neta fue muy favorable ubicándose por encima del 90%, teniendo leves descensos en los años 2006, 2007 y 2009, debido a la transición de alumnos con edades de 10 a 11 años al nivel de básica secundaria y a la matrícula de colegios privados en municipios aledaños.

- ✓ En el nivel de básica secundaria se presentan coberturas promedio de 70 % por ser la edad escolar que más varía en cuanto al nivel escolar que están cursando los alumnos, sin dejar a un lado las posibilidades de matrícula en colegios privados y en colegios de los municipios aledaños.
- ✓ El nivel de educación media también presenta indicadores bajos porque muchos alumnos de 16 y 17 años todavía están cursando básica secundaria o son egresados y están cursando carreras técnicas o universitarias, sin embargo el 70% u 80% de los jóvenes en ese rango se encuentran en el sistema.
- ✓ En el municipio se presenta una deserción entre el 6,18% y 1,88%, para los años 2005 y 2010 respectivamente, con una diferencia muy significativa de 4,30%, pero viene decreciendo por la creación de nuevos programas.
- ✓ La tasa de repitencia en educación básica primaria tiene un promedio de 4.5 % pero, con un descenso considerable en los años 2007, 2008 y 2009.
- ✓ la repitencia en educación básica secundaria fue en promedio 2.55%, mostrando un descenso en 2006 y 2008 pero, en la mayoría de los planteles educativos se ubica por encima del 4%.
- ✓ Los índices de repitencia en educación media se muestran muy favorables a partir del año 2006 y su comportamiento continúa descendiendo hasta el 2010 en términos generales es el nivel que mejor presenta indicadores de repitencia.
- ✓ En el año 2010 se presentó el indicador más alto en pruebas ICFES con promedios por encima del 50% con 15 alumnos y con promedios por encima del 60% son 5 alumnos.
- ✓ A nivel institucional se destacan la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Rosario del corregimiento El Porvenir. Sin embargo, la Institución Educativa Julio C. Miranda ubicó el mayor número de alumnos con promedios de 50% y 60% y el alumno con el mejor promedio a nivel municipal con 68,64%.
- ✓ El 100% de las Instituciones Educativas y los Centros del municipio de San Antero poseen bibliotecas, además de la biblioteca municipal, todas cuentan con buena dotación y funcionamiento. Así mismo en el periodo 2008-2011 se construyeron varias aulas para clases, para informática, restaurantes escolares y dos megacolegios. Todo lo anterior con inversión de \$ 19.817.9 millones.
- ✓ La capacitación a docentes y actualización en estrategias metodológicas durante el periodo 2008-2011 en bilingüismo, ambiental, ciudadanía, desarrollo organizacional, empoderamiento, gestión estratégica, informática, redacción de periódicos, manejo de fondos, financiera, estadística y emprendimiento escolar entre otras, alcanzó una inversión de \$ 483.8 millones de pesos.

#### **2.8.4. ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.**

La Constitución de 1.991 reconoció a los jóvenes como sujetos de derechos. El Art. 45 establece: "El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la Juventud".

En el Plan Decenal de Juventud 2005 - 2015 existen varios programas que se encuentran funcionando en el municipio sobre estos sectores, entre diferentes entidades para atender las necesidades de los Niños, Adolescentes y Jóvenes.

El comportamiento en la aplicación del biológico de la BCG en el año 2008 fue por debajo a la meta a trazar que es del 95%. En el 2009 el comportamiento de la meta fue del 40% y en el 2010 fue del 36%.

Estos comportamientos inferiores a las meta se deben a que las gestantes dan a luz en el segundo nivel por patologías de alto riesgo al momento del parto y el biológico es aplicado en la institución donde se atiende el parto como son el segundo y tercer nivel de Lorica y Montería. Otra razón para el no cumplimiento de de la meta en la aplicación del biológico son las migraciones de las gestantes a sus poblaciones de origen al momento del parto.

En el municipio, las mujeres embarazadas son canalizadas a través del programa del control prenatal en las que se les ordena por protocolo una serie de exámenes, entre estos la prueba del VIH, obteniendo un porcentaje satisfactorio en el cumplimiento del protocolo para descartar la patología en la gestante.

✓ La sífilis gestacional es una de las enfermedades de transmisión sexual que ha tenido un gran impacto social en San Antero, de consecuencias económicas y sanitarias que afectan a las mujeres gestantes y trasmitírselos al feto. En el periodo 2008-2001 se han presentado 10, 10, 10, 10 casos, afortunadamente tratos en el ESE Tomas Cipriano Diz.

✓ La sífilis congénita se comporta como una de las patologías en menores de 0 – 4; en período 2008-2011 se registraron 10, 12, 10, 10 casos, lo cual es muy preocupante debido a ser considerada una enfermedad de trasmisión sexual; por lo tanto, se deben fortalecer las políticas de salud sexual y reproductiva en la población de adolescentes y adultos en general. Las relaciones sexuales son la causa justificada por el primer nivel según anamnesis e historia clínica de los pacientes.

✓ Para el año de 2008 se reportaron 820 casos de IRA, EN EL 2009 se presentaron 560 casos y en el año de 2010 se presentaron 780 casos de IRA en la población menor de cinco años.

✓ El total de población de niños entre 0 y 10 años en el periodo 2006-2010 es de 4.948 niños entre sexo femenino y masculino y asistieron al control de crecimiento y desarrollo 685, 1.323, 704, 501 y 592 niños en el período 2006-2010, respectivamente.

- **Programa Familias en Acción.**

Los recursos para el pago de estas familias son transferidos por Acción Social a los bancos donde las beneficiarias cobran el subsidio. La cobertura de este programa, incluye:

Familias en Acción Nivel I y Desplazados: 8.405;

Niños del Nivel I: 8.379;

Niños desplazados: 26;

Niños entre 0-7 años: 2.801;

Niños entre 7-17 años y medio: 6.339.

Tabla N° 32. Programas del ICBF en el municipio de San Antero.

NOMBRE	UNIDADES	CUPOS
Desayunos Infantiles Tipo I	-	169
Desayunos Infantiles Tipo II	-	1.520
Hogar Comunitario de Bienestar FAMI	114	1480
Clubes juveniles	60	720
Hogares Infantiles	3	45
Desayunos Escolares	1	90
Materno - Infantil	26	2.900
Recuperación Nutricional	3	200
	-	160

Según el censo y proyecciones del DANE 2005, la población menor de 18 años del Municipio de San Antero es de 11.197 que representa el 42.3% de la población total, cifra significativa que indica la necesidad de priorizar la inversión en el municipio para que los niños, niñas, adolescentes eleven su calidad de vida.

Algunos indicadores en San Antero muestran la situación de los Niños, Niñas, Adolescentes (rango de 0-5, 6-10, 11-17 años), para el periodo 2005-2010:

✓ *Indicador 30.* Niños en el ciclo vital de 0-5 en situación de adaptabilidad 1, representado en 1%, infiriéndose que en San Antero es menor la irresponsabilidad de los padres para asumir una progenitura responsable con sus hijos. Para el rango entre 11-17 años se presentaron 3 casos por carencia de las condiciones

sociales, afectivas y económicas de sus progenitores para garantizar un adecuado desarrollo de estos, presentaban algún tipo de discapacidad mental.

✓ *Indicador 31.* En el rango 0-5 de edad en el municipio No se entregaron niños en adopción por parte del defensor de familia del Centro Zonal N° ICBF Lorica durante el periodo.

✓ *Indicador 32.* En el rango 0-5 de edad No se registraron niños, niñas en situación de calle en el Centro Zonal N° ICBF Lorica durante el periodo.

✓ *Indicador 52.* El número de denuncias registradas en el periodo, por problemas de violencia, maltrato o negligencia hacia la salud física y mental fueron 46 casos, observándose una tendencia ascendente. Del total de denuncias reportadas (14) el 64% se clasificó como maltrato físico; el 86% de las víctimas son de sexo femenino y proceden en un 86% de la zona Urbana.

✓ *Indicador 53:* las denuncias por los derechos vulnerados por abuso sexual en San Antero fueron 36 casos durante el periodo y de 1-17 años, afectando el sexo femenino.

✓ *Indicador 59:* No se registró participan de niños, niñas entre 0 a 5 años en una actividad remunerada en el municipio de San Antero durante el periodo.

✓ *Indicador 60:* No se registró participan de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 6 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar.

✓ *Indicador 61:* Número de niños, niñas entre 0- 5 años explotados sexualmente. En este rango de edad no se registra información por este motivo en el Centro Zonal N° 6 ICBF Lorica. En el rango de 12-17 años se reportan 2 denuncias por prostitución infantil.

✓ Para la población menor de 5 años, la tasa de mortalidad 2006-2009 fue de 32.26 / 1000.

✓ En el periodo analizado se presentaron 436 casos de desnutrición global para niños entre 1-5 años y 148 casos en niños de 6-11 años.

✓ Para el municipio, en el periodo analizado, se presentaron 13 casos de desnutrición crónica en la población entre 1-5 años y 69 en niños de 6-11 años.

✓ En el periodo analizado se presentaron 69 casos de desnutrición aguda para niños entre 1-5 años y 78 casos en niños de 6-11 años.

✓ El municipio realiza convenios para adelantar los programas de seguridad alimentaria (PAE) y la inversión municipal para el programa en el año 2011 fue de \$885.6 millones de pesos

PROGRAMA	INVERSION	ALUMNOS
Programa de Alimentación Escolar	\$724.673.000	3.558
Programa de Alimentación Escolar	\$55.374.0000	90
Programa de Alimentación Escolar	\$105.605.000	1.286
TOTAL INVERTIDO	\$885.652.000	4.934

✓ Otro convenio de alimentación escolar cofinanciado con la Fundación Oleoductos de Colombia es el Mejoramiento Nutricional e Integral para la Población Escolar de los Corregimientos de El Porvenir, Bijaito, El Peñón Cerro Petrona y la vereda de Grau; se beneficiaron 1.286 alumnos con una inversión de \$105.6 millones en el año 2011.

✓ Desde el año 2010 se está manejando el Convenio Inter administrativo N° 1599 de 2010, Cuyo Objeto es la Recuperación Nutricional Ambulatoria para población de hasta Cinco (5) años de edad, Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI, Hogares Comunitarios de Bienestar Tradicionales, Hogares Infantiles y Programa de Alimentación Escolar, para una población total de 4.211 niños y niñas menores de 5 años, (Ley 819 de 2003). Las inversiones en el periodo 2008-2011 fueron:

AÑO	(\$) TOTAL
2008	\$ 686.051.393
2009	\$ 553.895.088
2010	\$ 706.469.781
2011	\$ 1.388.326.063
TOTAL INVERTIDO EN EL PROGRAMA	\$ 3.334.742.325

✓ La población atendida de niños y niñas en etapa de educación inicial por el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI), presenta una cobertura del 2,26% a nivel nacional, 1,05% a nivel departamental y 4,88% para San Antero en el año 2008.

#### • Problemática de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

En el municipio esta población se encuentra afectada por los siguientes problemas:

Hurto, Desnutrición, Alcoholismo, Violencia o maltrato, Drogadicción; Discriminación, Prostitución, Acoso y abuso sexual, Embarazos a temprana edad, Rebeldía. Mala atención en puestos de salud, Falta de medicamentos, Maltrato a los niños por parte de los docentes, Deserción escolar, insuficientes Hogares de paso y sustitutos, Pandillismo, Abuso de los derechos de los niños por parte de los padres, Abortos, Presencia de Lectospirosis, desempleo, Adolescentes Gestantes y/o Lactantes, Madres Solteras, Poca orientación familiar, Así mismo, no existen

organizaciones juveniles para soportar algunas acciones sobre orientación y capacitación de la problemática descrita.

### 2.8.5. Atención a grupos vulnerables, situación de pobreza extrema

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 incluye estrategias que plantean la intervención del Estado buscando la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS.

Reconociendo la importancia del rol de los gobiernos locales en la identificación de las necesidades, la gestión en el territorio y su aporte a la consecución de las metas del país, el municipio de San Antero caracteriza estos grupos, buscando que las familias en situación de pobreza extrema puedan mejorar sus condiciones de vida e ingresen a la Senda de la Prosperidad.

En consideración a lo anterior el municipio se caracteriza por tener una población en extrema pobreza con moderado porcentaje de personas que cuentan con la identificación completa; alta vinculación a los servicios de salud; alto porcentaje con acceso a la educación y capacitación; con bajos porcentajes de nutrición y acceso a la justicia; con medianos porcentajes de acceso a los servicios de habitabilidad, dinámica familiar y bancarización y ahorro, así:

	San Antero		Córdoba	
	2009%	2012%	2009%	2012%
Identificación	43	52	46	54
Salud	61	87	54	72
Educación y capacitación	66	74	64	67
Nutrición	9	65	9	39
Habitabilidad	48	61	43	48
Dinámica familiar	30	48	27	36
Bancarización y ahorro	45	53	48	50
Acceso a la justicia	21	46	18	28
Total	45	63	42	52

### 2.8.6. Desplazamiento forzado, justicia y paz.

En el Departamento de Córdoba, en la práctica, el 26% de los municipios y su población se encuentran en alto riesgo humanitario ya que algunos elementos geográficos como el Nudo del Paramillo, la vecindad con el Urabá Antioqueño y Chocoano, el sur de Bolívar, los Montes de María, son considerados como zonas sur productoras de drogas y la ubicación costera de algunos municipios como San Bernardo del Viento, Moñitos, Los Córdoba y San Antero, son considerados como zonas norte de embarque de la droga y convierten al departamento en un

corredor estratégico para los grupos armados ilegales (Procuraduría General de la Nación, Informe especial de seguimiento sobre situación de la población desplazada, en riesgo de inminencia de desplazamiento y/o confinada en el departamento de Córdoba, Junio 2011).

Los informes de riesgo de inminencia para los municipios de Buenavista, La Apartada, Moñitos, San Antero, San Bernardo del Viento, Lórica, Montelíbano, Puerto Libertador y Tierralta, la Defensoría del Pueblo, alerta sobre la situación de la población civil, debido al actuar de los grupos armados ilegales que han producido desplazamientos masivos y confinamiento de comunidades durante el año 2011, reportados por la Procuraduría General de la Nación, La Defensoría del Pueblo, La Policía Nacional, el Grupo de Emergencia de la Agencia Presidencial y la Cooperación Internacional, los cuales se pueden resumir:

1. Doble homicidio y desplazamiento de 15 familias en el corregimiento de El Palmar, municipio de Montelíbano, 15 de enero de 2011.
2. Enfrentamientos de actores armados BACRIM, desplazamiento de 72 familias en Venezuela, corregimiento Palmira, municipio de Tierralta, enero 2011.
3. Enfrentamientos de actores armados BACRIM, asesinato, desplazamiento de 15 familias, corregimiento de Piñalito, municipio de Pueblo Nuevo, enero 2011.
4. Enfrentamientos de bandas Bacrim, asesinato, desplazamiento de 17 familias, en corregimiento Mata Gordal, municipio de Tierralta, febrero 2011.
5. Asesinato y desplazamiento en Corregimiento de Nueva Lucía, municipio de Montería, marzo 2011.
6. Asesinato y desplazamiento de 12 familias, corregimiento Puerto Nuevo, municipio de Montelíbano, marzo de 2011.

Ante esta situación, la Procuraduría General de la Nación ha propuesto:

- a) La Gobernación debe convocar el Comité Ampliado de Atención Integral a la Población Desplazada de los 30 municipios, en particular aquellos que cuentan con informes de riesgo, entre estos San Antero.
- b) Invitar al gobierno nacional y departamental, en particular a la Agencia Presidencial para la Acción social y al Ministerio de Defensa Nacional, a valorar la necesidad de fortalecer la presencia en el departamento y evaluar la situación de seguridad de los municipios, entre estos San Antero.
- c) Invitar al Ministerio del Interior y Justicia, instituciones y entes territoriales, a coordinar y realizar un plan de fortalecimiento para atender el desplazamiento forzado que se presenta en esta jurisdicción, basado en: fortalecimiento de los



presupuestos territoriales, acompañamiento en la formulación y articulación de los planes de Desarrollo y vinculación del departamento en estas acciones.

d) Ordenar a la Procuraduría General y Provincial de Montería, emprender las acciones pertinentes para la atención desplazada, en riesgo de desplazamiento y/o confinada en el departamento de Córdoba, en particular indagar por las actividades realizadas por el Comité Departamental de Atención Integral a la población Desplazada.

En el municipio, según el informe de la personería basado en el RUPD (Registro Único de Desplazados) hay 255 desplazados relacionados de la siguiente manera:

Hogares: 61. Hombres: 135. Mujeres: 120. Mayores de edad: 151 Menores de edad: 85. Adultos Mayores: 8.

Los mismos se encuentran ubicados en barrios, veredas y corregimientos:

Miriam Pardo. (Patio Productivo). La Bonguita. El Minuto. Miramar. San Martín. Amaya. Villa Roma. Bajo Grande (Patio Productivo). Paraíso. El Volcán. El Ancianato. Nuevo agrado. La Parrilla. Calle Nueva. El Naranja (Patio Productivo).

El municipio viene implementando las siguientes acciones:

- Identificación y registro de la población afectada (Personería)
- Recolección y entrega de ayudas inmediatas de emergencias (Acción Social)
- Atención psicosocial con profesionales del área (Trabajo social y Psicólogos).
- Gestión ante organismos competentes para el apoyo a las emergencias y la búsqueda de una estabilidad socio económico.
- Ubicación en una vivienda digna. (Según datos del PIU año 2011 el 70% de la población desplazada no cuenta con vivienda propia.
- Registro en el Sisben, o en una ARS y ayuda para acceder a la educación.
- El presupuesto para la atención de la población desplazada es \$20.000.000.
- Creación, mediante decretos 0247 y 0248 de 2012 la mesa de prevención y alertas tempranas y el Comité Territorial de Justicia Transicional.

### **2.8.7. Patrones históricos culturales**

En cuanto a las costumbres y celebración de las fiestas patronales el San Anterano celebra:

- ✓ El 19 de Marzo se celebraba el día de San José, en esta fecha se realizaban corrales, la procesión y una misa.
- ✓ El 3 de mayo se celebraba la Cruz de Mayo con un fandango en la calle arriba.

- ✓ En junio se celebraba a San Juan y San Pedro, en la calle del Panteón con carreras de caballo, apuestas y fandango.
- ✓ El 8 de diciembre se celebraba la fiesta de la Virgen de la Concepción complementada con una procesión y fandango en la calle del Panteón.

El folclor y los grupos musicales de cuerda han desaparecido por la influencia de otros ritmos modernos. Han desaparecido los grupos: los Hermanos Carvajalino, quienes tocaban con Manuelito Correa.

Un grupo de habitantes de la localidad, se propuso realizar un festival autóctono y tomaron como motivo el desfile que hacían durante la semana santa, con los asnos que los habitantes recogían. Así pues, nace el “Festival del Burro”.

### **2.8.8. Organización y participación social**

Los actores sociales son los agentes o protagonistas del proceso de desarrollo municipal. Se agrupan de acuerdo con su origen: del sector público (Estado) o del sector privado (sociedad civil).

El Estado cuenta con sus representantes o instituciones gubernamentales en el nivel local: La Administración municipal (Alcaldía y Secretaría y otras oficinas municipales); el Concejo municipal; los organismos de control (personería) y otras instituciones del orden Departamental, Regional y Nacional con presencia en el municipio.

Así mismo se encuentran presentes un variado y número de instituciones de los diferentes niveles de gobierno y el sector privado, e instituciones y empresas que aportan al desarrollo local.

Por parte de la sociedad civil, a este grupo pertenecen las organizaciones del desarrollo y/o actividades productivas presentes: agricultores, ganaderos, pescadores, mangleros, transportadores, educadores, estudiantes, industriales, comerciantes y otros grupos u organizaciones de base como las juntas de Acción Comunal.

En San Antero se encuentran constituidas 33 Juntas de Acción Comunal, agrupadas por la Secretaría de Desarrollo Comunitario en Asojuntas. En la práctica presentan un bajo nivel organizacional. También, existen asociaciones de mujeres, con personerías jurídicas impulsadas por la Secretaría Municipal de la Mujer y Género, con planes y proyectos dirigidos a las mujeres cabeza de familia.

Se encuentra constituida la Asociación de Trabajadores Desocupados de San Antero ASOTRADES que agrupa a 30 socios con diferentes ocupaciones y la Cooperativa de Trabajo Asociado y Servicio de San Antero COOTRASAN que agrupa a unos 35 socios de diferentes ocupaciones.

Todas estas organizaciones, sus objetivos, naturaleza y sus integrantes se encuentran relacionadas en las tablas N° 36, 37, 38 y 39.

Tabla N° 33. Actores institucionales en San Antero.

Nivel Local	Objetivos	Naturaleza Jurídica	Participación
1. Alcaldía Mpal 1.1. Planeación Mpal. 1.2. Otras Secretarías 2. Concejo Mpal. 3. Personería Mpal 4. Contraloría Mpal	Administración, gestión pública municipal y control	Entidad Territorial	Instrumentos y mecanismos constitucionales y legales de gestión y control.
<b>Nivel Departamental</b>			
1. URPA Dptal	Planeación agropecuaria.	Entidades Departamentales.	Sin competencia y funciones.
2. Planeación Dptal	Planeación y Asistencia		Coordinación y asistencia técnica.
<b>Nivel Regional</b>			
1. C.V.S.	Gestión y control ambiental.	Entidades Departamentales.	Ley 99/93, art 60 y la Ley 388/97, art 24.
<b>Nivel Nacional</b>			
1. IGAC	Estudios Geográficos, Catastrales, Suelos,	Establecimiento Público Nacional.	Rige la actualización del catastro
2. OCENSA	Almacenamiento y transporte de de petróleo Para exportación.	Empresa estatal.	Juega importante papel en el fortalecimiento institucional
3. Juzgados	Administración de Justicia.	Rama jurisdiccional.	Administra el sector de justicia
4. Registraduría	Identificación, registro civil y apoyo al ciudadano	Establecimiento público.	
5. Policía Nacional	Seguridad Ciudadana.	Institución estatal, Pública	Seguridad del Estado.
<b>No Gubernamentales (Comunidad o sociedad Civil)</b>			
1. Juntas de Acción Comunal	Gestión Comunitaria, Control social.	Organizaciones comunitarias con personería jurídica.	Organización, autogestión, y cogestión
2. Consejo de Planeación	Control urbanístico y social.	Organización de representación	Sociedad civil
3. Gremios	Promover el desarrollo.	Privada	Gremial
4. Agricultores	Agricultura	Privada	Gremial
5. Pescadores	Explotación Acuicola	Privada	Gremial
6. Ganaderos	Ganadería	Privada	Gremial
7. Mangleros	Explotación del mangle.	Privada	Gremial
8. Comerciantes	Comercio	Privada	Gremial
9. Transportadores	Transporte	Privada	Gremial
10. Educadores	Educación	Privada	Gremial
11. Estudiantes	Educación	Privada	Gremial
12. Ambientalistas	Veeduría y gestión	Privada	Gremial
13. Industriales	Industria	Privada	Gremial
14. Otros	Partidos políticos	Privada	Electoral

Fuente: Fuente: Equipo técnico Agenda Ambiental 2011.

Tabla N° 34. Presidentes juntas comunales, periodo 2.008-2.012. Urbano

	SECTOR	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIDAD	TELEFONO
1	Cervella	Fausto Santamaría Burgos	15.617.877 San Antero	3116569510
2	9 de Junio	Rodolfo R. Reyes Ávila	15.616.407 San Antero	3145063557
3	Nueva Esperanza	José del C. Pérez López	73.079.105 San Antero	3126640338
4	Rosita	Jorge Luís Urango Meza	15.619.048 San Antero	3126969852
5	Paraíso Sn Miguel	Yadith del C. López Regino	25.871.303 C/oro	3126427190
6	Sn José, Petares	Pedro Nel Ferdez Márquez	15.620.079 San Antero	3138799453
7	Las Aguadas	Cristóbal Correa Carvajal	9.062.051C/gena	3008147162
8	Sierra Morena	Victor Diz Sierra	15.616.546 San Antero	3215173762
9	Sta. Catalina	Marelvís Díaz Padilla	50.987.653 San Antero	3103623392
10	Los Turcos	Jackelin Blanquiceth Durán	50.987.936 San Antero	3017543593
11	Mira Mar	Ledwin Arteaga Doria	15.034.867 Lorica	3135360629
12	Silencio	José Vázquez Ureña	3.035.691 Girardot	3145529330
13	Las Flores	Sergio Caicedo Ladeuth	15.616.155 San Antero	
14	Polo Norte Sta.Lucia	Manuel Martínez Barboza	15.616.720 San Antero	3213228604
15	Buenos Aires	Wilman Barrios Pacheco	15.620.108 San Antero	3135305074
16	Higuerón	Orlando Narváez Priolo	15.620.001 San Antero	3007201528
17	Clle Abajo-Delicias	Julio Jiménez Díaz	4020071 Tolú	3145880832
18	Villa Roma	Martha Li Mercado Morelo	26.115.580 San Antero	3126030347
19	Clle Nva Miraflores	Amelia Mórelo Morelo	15.617.038 San Antero	3126500315
20	La Popita	Osmán Ramos Primera	15.618.859 San Antero	3107478920
21	Clle Abajo St. Rosa	Elvira Ramos Correa	45.427.585 C/gena	3156965361
22	Obrero	Divier Priolo Arroyo	15.619.708 San Antero	3107388698
23	Campano	Arlet Álvarez Espitia	26.115.708 San Antero	3145335934
24	Panteón	Freddy López Castellar	15.617.433 San Antero	8110265
25	Los Alpes	Carmen Núñez Garcés	50.987.746 San Antero	3126888534
26	Polo Norte	Rafael Ladeuth García	15.616.451 San Antero	3145392372
27	Minuto de Dios	René Morales de La Rosa	15.620.534 San Antero	3215191524
28	Pekín Centro	Jackelin Martínez Bravo	1.072.524150 Antero	3126727346
29	Pekín Nvo Oriente	Dollys Castro Duran	26.115.863 San Antero	
30	Cardales la Cruz	Plinio J Fuentes Reyes	8.705.808 B/quilla	3114109162
31	Obrero. Sn Gabriel	Jorge Mercado Martínez		
26	Polo Norte	Rafael Ladeuth García	15.616.451 San Antero	3145392372
27	Minuto de Dios	René Morales de La Rosa	15.620.534 San Antero	3215191524
28	Pekín Centro	Jackelin Martínez Bravo	1.072.524150 Antero	3126727346
29	Pekín Nvo Oriente	Dollys Castro Duran	26.115.863 San Antero	
30	Cardales la Cruz	Plinio J Fuentes Reyes	8.705.808 B/quilla	3114109162
31	Obrero Sn Gabriel	Jorge Mercado Martínez		
32	Urb. Petares N°1	Carlos Ladeuth Beltrán	15.619.368 San Antero	3106880253
32	Urb. Petares N°1	Carlos Ladeuth Beltrán	15.619.368 San Antero	3106880253
33	Paraíso Las Acacias	Fabián Sandoval Núñez	10.725.234 San Antero	3007973381

Fuente: Oficina de Desarrollo Comunitario, Agenda Ambiental 201

## Continuación Tabla N° 37. Presidentes juntas comunales 2.008-2.012. Urbano

SECTOR	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIDAD	TELEFONO	
34	Manga Troncal	Hans Orozco Morales	15.620.976 San Antero	3106679875
35	Urb. Petare N° 2	Osvaldo Matoza Marrugo	10.939.756 San Antero	3116628775
36	Sagrado Corazón	William Morales Licona		
37	B. El Paraíso	Martín Correa Castellano	15.616.944 San Antero	3135599902
38	B. Abajo 22 Enero	Darío Durango Rodríguez	15.618.727 San Antero	3126482575
39	Epza. Calle Nva.	Wadis Luna Cabrales	70.522.253 Arboletes.	3145359235
40	Ceverà	Marisela López Mórelo	30.988.387 San Antero.	3145771011
41	Vejiga	Vianor Villadiego Pérez	15.617.782 San Antero.	3114134183
42	Mamonal	Damiro Ramos Campo	15.616.634 San Antero	31458321 03
43	Barrio 9 de Enero	Sirly Correa Romero	50.989.372 San Antero	3126519990
44	Bdo Escobar # 1	José Rafael Blanco	73.134.949 Cartagena	3103512491
45	Bdo Escobar # 2	Rodolfo Padilla Ladeuth	15.618.653 San Antero	3117941566
46	Barrio Patagonia	Armando Morales Tapia	15.617.558 San Antero	3007189689
47	Cispatá N°2	Bertilda Campo de Grau	22.761.654 S an Antero	3205440489

Fuente: Fuente: Oficina de Desarrollo Comunitario, Agenda Ambiental 2011

## Tabla N° 35. Presidentes de juntas comunales, periodo 2.008–2.012. Rural

SECTOR	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIDAD	TELÉFONO	
1	Las Nubes	Eliécer García Tardecilla	8.186.107 Necocli	3156235026
2	Cgto el Porvenir 2	Luz Angélica Soto Mahecha	26.117.091 San Antero	3154635091
3	Parcelas Bajo Gde	Guillermo Peña Gaspar	15.619.503 San Antero	3145913339
4	Crío el Peñon	Ady López Puerta	11.311.049. Coveñas	3215353731
5	Crío Bajo Gde	Marbelis C Padilla González	10.725.228 San Antero	3145209603
6	Cgto Sta. Rosa Ab	Gustavo Pérez Flores	6.885.567 Montería	3135088295
7	Crío de Leticia	Aníbal Delgado Correa	15.022.339 Lorica	3145435948
8	Santa Cruz #.1	Eduardo de la Barrera Hoyo	6.586432 Lorica	3126579634
9	Naranjo #.1	Catalino Cruz Blaquiceth	15.619.267 San Antero	3126963693
10	Vereda el Tributo	Berlides Angulo Santos	45.757.703 C/gena	3177485890
11	Crío Nva. Espnza	José Catalino Torres Ramos	15.616.439 San Antero	3126185609
12	Tijeretas	Rosiris Licona Posso	26.130.073 San Antero	3107831214
13	Crío Villero Arriba	Ronal Morales Garcés	15.621.616 San Antero	3135218350
14	Parcela las Delicias	Domingo Reyes Misa	15.032.847 Lorica	3145319237
15	El Naranjo #.2	Nicolás Mercado De Agustín	15.617.719 San Antero	3215225357
16	Crío la Parrilla	Margarita Ladeuth M	50.987.683 San Antero	3145848127
17	Parcelas de Grau	Ana Isabel Mendoza Ladeuth	26.117.409 San Antero	3135589114
18	Santa Cruz #.2	Aris Wiston Martínez Díaz	15.681.769 San Antero	3135437508
19	Porvenir Sec. No. 1	Hernando Soto Berastegui	2.760.482 C/Oro	3176727851
20	Nuevo Agrado	Edwin Ibáñez Gómez	15.029.556 San Antero	3185018787
21	Bijaito	Benito Bettin Lan	2.813.011 San Antero	3145616743
22	Cispatà	Rafael Ladeuth González	15.615.152 San Antero	3126303151

23	Playa Blanca	Freddy H Jurado P.	15.619.964 San Antero	3145820276
24	Caserío el Progreso			
25	Vereda Nva Cocorilla	Eduardo E Martínez O	78.757.426 Loricá	3126063143
26	Cerro Petrona No.2	Felipe Rico Luna	2.814.204 San Antero	3205580257
27	Cerro Petrona No.1	Oswaldo Feria Márquez	15.617.494 San Antero	3135547339
28	Vereda la Bonguita	Enith Díaz Reyes	26.117.449 San Antero	3107029565
29	Sta. Rosa Bálsamo Arriba	Miguel Canchila D agustin	15.704.214 Momil	3145437146
30	Caserío San José	Manuel Ayola Mercado	15.619.418 San Antero	3126957522
31	Parcelas de Cocorilla	Rosalba Martínez Páez	50.863.136 San Antero	3116917931
33	Vereda Amaya	Freddy Serna Tamara	15.074.798 Pto Esco.	3017776138
34	Centro Miriam Pardo	Adelson Olea Monterroza	15.617.520 San Antero	3116837773

Fuente: Oficina de Desarrollo Comunitario Agenda Ambiental 2011

Tabla N° 36. Organizaciones de pescadores y mangleros, San Antero 2011

NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	TELEFONO
JESÚS CANTILLO ACUOSTRAS (Ostreros)	AMAYA	
NELSON ROSALES ASOCAIMAN (Caimaneros)	B. VILLA ROMA	
IGNACIA DE LA ROSA, Rep. Asoc.de Mangleros independientes	CALLE ABAJO	3135014515
BENJAMÍN LADEUTH, AUNISAN(Pescadores)	B. EL PARAISO	
DUVIS MORALES DÍAZ, COOPROCAÑO(Mangleros)	B. OBRERO	3118020789
MARÍA CORREA, ASOMAGRO (Mangleros)	CALLE ABAJO	
OSWALDO GARCÉS, ASOCHIPECAR (Chileros pescadores)	B. 9 DE ENERO	
PABLO MURILLO, ASOSTRESAN (Ostreros)	CALLE LA CRUZ	
ALFREDO VARGAS MARTINEZ, AGROPESAN	URB. SAN MARTIN	3135081655
JESÚS CAMPO, APROPESCAC	VIA CISPATA	
JULIO NÚÑEZ CORDERO, ASOMAPESCA	B. 9 DE ENERO	
ARNULFO NÚÑEZ MORELO, ASPESCAL(Urb. Petare)	URB. PETARE	
ELADIO PRIOLO, COMASCAL	CALLE ABAJO	
JOSÉ GREGORIO GARCÍA, AGROPECIS	B. LOS ALPES	3126200368
EDILSA NÚÑEZ MORELO, ASOMAUSAN	CALLE ABAJO	3114080503
ALVARO PRIOLO RIVERA, ASMADECO	B. NVA ESPERANZA	3135280084

Fuente: Secretaría de Planeación. Agenda Ambiental 2011.

## 2.9. DIMENSION ECONÓMICA DEL MUNICIPIO

En la dimensión económica tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales; las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y sostenibilidad de la población, del ambiente, y de la organización social. En este sentido, la dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento, generación y retención de excedentes,

atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos territoriales, también está relacionada con la economía solidaria.

Desde el punto de vista de la competitividad territorial se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico local. Con el fin de promover el crecimiento económico y el desarrollo local es pertinente abordar integralmente las interrelaciones entre ésta y las demás dimensiones del desarrollo territorial. La comprensión de la dinámica económica permite generar estrategias para la promoción y fomento del desarrollo local incluyente y crear condiciones para asumir los retos que implica la competencia en los mercados.

### **2.9.1. Actividad y zona industrial**

En este grupo corresponde la transformación de las materia prima proveniente del sector primario. En San Antero, no existen industrias propiamente dicha, sino que existen manifestaciones de actividades con características industriales. Este sector de la economía está conformado básicamente por talleres artesanales, fábrica de ladrillos (En San Antero funciona una ladrillera ubicada en Grau-Bijaito pero, carece de licencia por parte de la Autoridad ambiental CVS), y otras actividades menores como bloquería, panadería, carpintería, entre otros.

#### **➤ Zona portuaria industrial (Z.P.I).**

Según el PBOT, comprende la zona donde se presenta el almacenamiento y exportación de petróleo crudo; correspondiente a los predios de la Empresa Oleoducto Central S. A. (OCENSA), en el corregimiento El Porvenir, al norte del municipio. Se incluyen además, aquellas áreas que se encuentran afectadas por el paso de las tuberías, desde el Terminal hacia las boyas TLU1 y TLU2, en las cuales se establece una distancia mínima de 100 metros para cualquier clase de edificaciones en las zonas aledañas. Su área es de 45,37 has y representa el 0,22% del área de San Antero.

En el futuro, como ya se mencionó (en el numeral 6.3.5. Red vial e infraestructura de transporte) se tiene proyectado el Puerto comercial, privado ¿de importación – exportación de mercancías y/o de carbón?), proyecto que se encuentra viabilizado, con estudios de factibilidad y con licencia en trámite.

### **2.9.2. Actividad y zonas de comercio y servicio, zona urbana**

En la cabecera municipal, el sector terciario o de servicios, se destacan las actividades comerciales que representan el 55.00% de la actividad empresarial, y son más que todo del tipo de graneros y grandes tiendas, ubicadas en su mayoría en una área de uso actual del suelo mixto (comercial, Residencial), por lo que no puede identificarse en estos momentos una zona comercial consolidada. Las actividades de servicios que representan el 42.5% de la actividad empresarial

están representadas en un 53% en negocios vinculados a la actividad turística, tales como Hospedajes y Restaurantes, ubicados en Playa Blanca y el Porvenir.

El sector informal del municipio se ubica en los alrededores del mercado público, en la Calle Central y en los sectores de las Playas, sin que esta actividad genere aún problemas de orden urbanístico y flujo vial.

Como se puede ver, la actividad comercial empresarial se limita al mercado local, a satisfacer la demanda municipal, con prevaecía de un sector terciario de bajos niveles de productividad y poca representatividad en la región.

### **2.9.3. Actividades y zonas productivas agropecuaria y forestal**

En los corregimientos de Palermo, Nuevo Agrado, Santa Rosa, El Porvenir, Tijereta, Santa Cruz las principales actividades económicas son la ganadería y la y la agricultura minifundista, de modo que una parte de los habitantes obtiene sus ingresos del jornaleo, otra fracción se encuentra dedicada a actividades de la agricultura de subsistencia.

En Nuevo Agrado otra fracción se encuentra dedicada a actividades de pesca artesanal y un pequeño grupo es trabajador de microempresas al servicio de las Empresas Petroleras.

En Santa Rosa del Bálsamo, además de las anteriores actividades, una fracción menor se dedica a las artesanías típicas.

#### **♣ Actividad y zonas en agricultura**

Esta actividad está representada por especies agrícolas de período semestral como maíz y arroz, y por especies anuales como tuberosas yuca y ñame o de tipo perenne como los frutales plátano, coco, mango, guayaba, níspero, plátano y otros árboles dispersos en las fincas agropecuarias. Se incluyen en esta cobertura algunos pastizales. Los productores asocian las especies gramíneas con las tuberosas, los arreglos o socios más representativos son: Ñame asociado con maíz intercalado con yuca, ñame asociado con maíz y ñame intercalado con yuca.

El área en agricultura es básicamente de subsistencia y va en decadencia debido a la baja rentabilidad por los altos costos de producción y por los bajos precios pagados al productor. La cobertura promedio en cultivos se calcula hoy (2012) en 700.0 has (4.1%) del territorio municipal en los cultivos de: Yuca, Ñame, Plátano, Mango y Coco pero, sus superficies y rendimientos vienen disminuyendo, probablemente a la falta de asistencia técnica.

La comercialización de los productos se da por intermediarios que llegan a la zona de producción. No hay centros de acopio para los productos como infraestructura



de apoyo al sistema. Se puede afirmar que la producción no alcanza a cubrir la demanda interna razón por la cual hay que traer productos de otras regiones.

Tabla N° 37. Superficie cultivada y rendimiento 2008-2011

AREA AGRICOLA COSECHADA Y RENDIMIENTOS								
Años	2008		2009		2010		2011	
CULTIVO ESPECIE	Área Cosechada (ha)	Rendimiento (t/ha)	Área Cosechada (ha)	Rendimiento (t/ha)	Área Cosechada (ha)	Rendimiento (t/ha)	Área Cosechada (ha)	Rendimiento (t/ha)
NARANJA	56	21,9	34	17,1	39	5,0	39	5,0
COCO	83	6,8	76	6,8	78	6,8	75	6,8
GUAYABA	0		12	5,2	13	8,0	13	5,0
MANGO	102	10,4	141	11,2	120	20,0	120	20,0
AJI	16	9,1	14	10,0	10	10,0	-	-
NAME	305	6,0	290	6,0	290	6,0	220	6,0
PLATANO	118	8,0	70	8,0	70	5,6	40	5,6
YUCA	355	5,3	300	6,0	280	5,5	220	6,0
<b>TOTALES</b>	<b>1.035</b>	<b>9,6</b>	<b>937</b>	<b>8,8</b>	<b>900</b>	<b>8,4</b>	<b>727</b>	<b>7,8</b>

Fuente: Secretaria de Desarrollo Dptal. Equipo Técnico Agenda Ambiental 2011

#### ♣ Actividad y zonas en ganadería

Los pastizales para pastoreo de ganadería extensiva y semiintensiva están conformados por especies nativas como la colosoana, grama natural, granadilla y pastos mejorados como angleton, guinea, brachiaria, admirable, faragua, elefante y otros. Se incluyen en esta cobertura pequeñas áreas de cultivos.

Los pastos han sustituido toda la vegetación arbórea existente, se encuentran en todas las unidades cartográficas identificadas, pero las fincas son menos tecnificadas a medida que los suelos son de mayor pendiente y coinciden con áreas donde se sustituyó la agricultura de pancoger por esta actividad. Para el año 2003 ocupaban 15.730 has (33.6% del área municipal). Hoy 2011 ocupan unas 15.742 has (Ver tabla N° 41).

Tabla N° 38. Superficie en pastos 2011

TIPO DE PASTOREO	AREA (ha)	VARIEDAD PREDOMINANTE
CORTE	140	CAÑA FORRAJERA
NATURAL	14.920	COLOSUANA
MEJORADA	602	BRACHIARIA
CULTIVO FORRAJERO	80	MAIZ FORRAJERO
<b>TOTAL</b>	<b>15.742</b>	-

Fuente: Secretaria de Desarrollo Dptal. Equipo Técnico Agenda Ambiental 2011

Según las evaluaciones agropecuarias que realiza el ICA y la Secretaría de Desarrollo Departamental, de las 16.413 cabezas de ganado bovino, 2.642 cabezas pertenecen a la lechería tradicional, con una producción promedio de 4.0 Lit./vaca y 5.125 cabezas pertenecen a la explotación de doble propósito, con una producción de 3.0 Lit./vaca. La leche producida en el municipio, es comercializada in situ, a un precio de \$ 700 / Lit., debido a la falta de empresas procesadoras.

Tabla N° 39. Tamaño del hato y producción pecuaria en San Antero

AÑOS	EVALUACION PECUARIA						PRODUCCION DE LECHE			
	Machos (Meses)			Hembras (Meses)			Total Animales	Prod. Prom.	Prod. Prom.	N° de Vacas
	0+12	13+24	+24	0+12	13+24	+24		Lts / día	Lts / vaca	En ordeño
2002	3.150	3.026	125	4.726	1.607	3.120	15.55	3.089	3.0	2.052
2005	3.613	3.470	143	5.419			17.370	6.300	3.0	4.200
2010	2.089	1.482	1.141	1.766	2.236	7.199	16.413	6.750	4.0	4.500

Fuente: Secretaria de Desarrollo Dptal. Equipo Técnico Agenda Ambiental 2011

El sacrificio del ganado bovino se comparte y realiza en el vecino municipio de Lorica, con un total de 725 cabezas sacrificadas anualmente, con un peso promedio de 500 kg/cabeza y cuyo valor en pie es de \$ 2.500/ kg. Este hecho amerita analizar un proyecto de planta de sacrificio supra municipal que cubra los municipios del bajo Sinú.

En lo referente a la *Porcicultura* en el municipio, existen 4 granjas productoras según la Secretaría de Desarrollo Agroindustrial de Córdoba (2010). Es una porcicultura tradicional donde no existe la ceba y ciclos completos de producción. Anualmente se sacrifican 3.015 porcinos con un peso promedio de 85.5 kg/animal, a un precio promedio de 5.400 \$/kg.

Para el año 2010 se reporta un inventario de otras especies pecuarias, mostrando un alto número de *asnos* (2.500 cabezas) y *mular* (4.200 cabezas); esto debido a las festividades que el municipio realiza anualmente con estos animales. Finalmente, el municipio para el año 2011, reporta 7.552 *aves de engorde*; 35.200 *aves de traspatio*; 6 granjas productoras y 7.200 aves de postura. Siendo una actividad poco representativa.

#### ♣ Actividad y zonas Agrosilvopastoril asociadas (ASP)

Comprende las áreas que delimitan la vía regional Lorica – San Antero y la costa del Mar Caribe, en terrenos actualmente dedicados en su gran mayoría a actividades de ganadería extensiva, presentando altos índices de deforestación y la presencia de áreas erosionadas. Comprende un área de 4.211has, las cuales equivalen a un 20.84% del total del territorio municipal (Ver tabla N° 43).

Tabla N° 40. Establecimiento de plantaciones forestales hasta dic. 2010

ESPECIES	AREA SEMBRADA (Hasta dic. 2010)	DENSIDADES DE SIEMBRA (Arboles / ha)	RANGO DE EDADES - AÑOS
TECA	100.00	156.00	6-18
EUCALIPTO	100.00	156.00	6-15
CEIBA ROJA	100.00	100.00	6-12
CEIBA BLANCA	100.00	100.00	6-12
ROBLE	100.00	400.00	6-15
TOTALES	500.00		6-18

Fuente: CVS 2010, Equipo Técnico Agenda Ambiental San Antero 2011

### ♣ **Actividad y zonas forestal productor- protector (Z.F.P.P)**

Esta zona se ubica entre los límites con Coveñas, Purísima y Lorica y el eje vial de la carretera regional Lorica – Coveñas; presenta problemas de erosión y una deforestación generalizada. Comprende 7.582 has y 37.53% del territorio.

La actividad de aprovechamiento se ejerce por asociaciones de mangleros reunidos en Siete (7) asociaciones: ASOMAGRO, ASOMAPESCA, ASOMAUSAN, COMASCAL, COPROCANO, ASOMAPEBCA, con un total de 190 asociados; La Autoridad ambiental asigna por licencia y zona el volumen a aprovechar, las zonas de: Bahía de Cispatá y Delta del río Sinú o Tinajones. El aprovechamiento se dedica a la construcción de cabañas, kioscos y viviendas.

Tabla N° 41. Aprovechamiento del Mangle 2010.

PRODUCTOS	Medidas en pulgadas	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Varas	1.5 - 3	60.000	2.000	
Tirantes	3- 5	200	6.000	
Horcones	6- 6	50	10.000	
Postes	8-9	50	50.000	
Pilotes	10-12	350	120.000	
Pilotes	13-15	340	150.000	
Pilotes	Más de 15	160	160.000	300.000.000
<b>VALOR PRODUCCIÓN</b>				

Fuente: Equipo Técnico Agenda Ambiental 2011

### **2.9.4. Actividad y zonas de pesca**

Las zonas y actividades de pesca en el municipio no han sufrido cambios significativos pero, los esfuerzos o capturas y las cantidades de productos por especie han disminuido con el correr del tiempo. Para el tema se consultó el documento “Plan de Manejo Integral de los Manglares de la Zona de uso sostenible del sector estuarino de la Bahía de Cispatá”, departamento de Córdoba, convenio N° 063 CVS–Conif 2005 y posteriormente, los documentos de captura y esfuerzo pesquero CVS-2010.

#### • **Zonas de lagunas costeras (Z.L.C), pescadores y artes de pesca**

En la Bahía de Cispatá, ciénaga conexas, el Delta de Tinajones, y los caños conectados con el río Sinú y que tienen una influencia directa con el estuario, caño Grande y caño Sicará son más de 700 las personas dedicadas a la extracción de recursos hidrobiológico. Puerto Cispatá y Caño Lobo, con 530 pescadores, constituyen el grupo más representativo de la región.

En la región, la extracción se realiza por medio de redes de enmalle como trasmallos o mantas, artes de lance como atarraya, redes de arrastre como boliches, otros artes como cordel, palangre, vikinguita, marucha o lanza, Nasa Jaibera, y métodos de colecta manual como buceo a pulmón para recolección de chipi-chipi, ostras y caracoles. Las artes de pesa, en general, son rudimentarias y su construcción y diseño no responden a la aplicación de parámetros técnicos que permitan mantener las poblaciones juveniles y el recurso, que se encuentra en constante disminución, (Invemar, 1999).

- **Actividades y embarcaciones pesqueras**

*Ñanguero u Ostrería:* la ñanga popularmente, corresponde a las raíces y los rizomas del mangle rojo (*Rhizophora mangle*) que sirve como sustrato de la ostra manglera (*Crassostrea rhizophorae*) y otros organismos.

*Zangarreo:* dos o más pescadores ubican un sitio donde presumiblemente se localice un cardumen y lo encierran con una red de enmalle en un círculo, ayudados por la embarcación. Luego, agitando el agua, los peces saltan y se enreden en la red.

*Buceo de chipi-chipi:* en los bancos subacuáticos en donde crecen estos moluscos (*Anomalocardia brasiliensis*), el “chipero” se sumerge, y con un balde perforado extrae el sustrato con el chipi.

*Lazo (captura de caracol):* el lazo es otra modalidad de ñanguero y consiste en cortar rizomas con algunos organismos adheridos, que se colocan de carnada para atraer caracoles copey (*Melongena melongena*); se destaca que históricamente el lazo se hacía con rizomas cargados de ostrillas, (*Mitilopsis sp.*) y que está severamente disminuido y es muy escaso.

*Buceo y arpón:* esta técnica requiere de entrenamiento y cualidades del pescador. El buzo provisto de aletas, careta y arpón, busca refugios donde la visibilidad del agua permita ubicar los peces y facilitar el disparo del arpón, mientras que el remero “escucha el agua” colocándose el remo en el oído para percibir el ruido y prepararse para recibir la captura o asistir al buzo.

*Atarraya “babillera”:* es una actividad pesquera en donde resultan afectadas e involucradas por lo menos dos especies y se configuran varios delitos contra el ambiente: 1). Pesca selectiva e indiscriminada de “peje sapo”, una especie de *Tetraodontidae*, no apta para el consumo humano y 2). Aprovechamiento ilegal de babillas (*Caiman crocodilus fuscus*), en ciénaga de Mestizos.

Las embarcaciones de madera son las más comunes, ya que por sus longitudes (4 a 5 m), altura (0.5 m), anchura (0.6 m) y forma, permiten una navegación más rápida y una propulsión a remos o vela y para navegar en la Bahía de Cispatá,

donde el oleaje es mínimo. No existe un registro actualizado sobre el número y tipo de embarcaciones dedicadas a estas actividades.

- **Inventario y esfuerzo pesquero**

Para la zona en general, son sitios de desembarque de los productos de la pesca, Caño Lobo y el Puerto de Cispatá, y el delta de Tinajones, caño Grande y caño Sicará, cuyas actividades pesqueras se relacionan, más con el río Sinú y su desembocadura, la bahía de Cispatá, caños Grande y Sicará.

Para el período 2000-2001 Inveimar-Urrá (2001) reportan una captura total en el sector estuarino de la Bahía de Cispatá (SEBC), de 674,3 toneladas discriminadas así: peces el 64%, los crustáceos el 26% y los moluscos el 10%. Para el 2011 la captura registrada total es de 326 toneladas.

Para el 64% de los peces, las especies con mayor aporte fueron: anchoa (*Mugil ssp.*) con 41 ton; bocachico (*Prochilodus magdalenae*) con 30 ton sectorizada hacia las aguas dulces de los caños Grande y Sicará y las ciénagas del río Sinú. El róbalo (*Centropomus undecimalis*) con 24 ton y después continuaron el sábalo (*Tarpon atlanticus*) 15,5 ton, barbudo cazón (*Ariopsis bonillai*) con 14,5 ton, mojarra blanca (*Eugerres plumieri*) con 10,8 ton, el mero con 8,4, y el barbudo mojoso con 8.1 ton. Para el mismo período, el 26% fueron moluscos, con 31 ton, de las cuales el caracol copey (*Melongena melongena*), aportó 13 ton, el chipi-chipi (*Anomalocardia brasiliana*) 9,7 ton y la ostra (*Crassostrea rhizophorae*) 8,4 ton. El chipi-chipi, mostró disminución de 1,7 ton en diciembre hasta apenas 0,3 ton en mayo (del 2001). El 10% de los crustáceos fue aportado por el camarón titi (*Xiphopenaeus kroyeri*) 56 ton y el camarón blanquillo (*Penaeus aztecus*) 21 ton, especies de mayor captura en invierno.

Tabla N° 42. Producción pesquera kilogramos 2010

Especie	Granjas productoras	Estanques desocupado	Estanques en uso	Estanques totales	Área promedio por estanque (m2)	Área estimada espejo de agua (m2)	Animales sembrados	Animales cosechados	Peso promedio (g)	Producción estimada (kg)	Precio al productor (\$/kg)
Bocachico		70	110	180	500	90.000	40.000	15.000	300	4.500	4.000
Cachama	5	10	12	22	450	9.900	4.500	3.600	360	1.296	5.000
Camarones	3	120	120	240	5.000	1.200.000					
Sábalo	5	17	7	24	1.475	35.400	10.000	2.000	2.000	4.000	6.000
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>217</b>	<b>249</b>	<b>466</b>		<b>1.335.300</b>					

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial. 2010.

### 2.9.5. Actividad y zonas de turismo

- **Zona de utilización recreacional (Z.U.R).** Se encuentra ubicada en el sector litoral norte del municipio. Está conformada por playas de arenas que han fueron depositadas en la costa por la interacción mar-continente, en los sectores de las playas de El Porvenir, Grau, Boca de Calao, Punta Bolívar y Punta Bello. Se presenta una actividad turística espontánea de cobertura local, regional y nacional, recreacional, excursionismo y contemplación, recreo concentrado, camping, baño y actividades náuticas. Comprende 51,40 has, con un 0,25%

La zona costera y de manglar de Playa Blanca, cuenta con un complejo hotelero y turístico con más de 120 apartamentos, piscina, canchas y juegos náuticos deportivos. La infraestructura turística, específicamente de los 183 sitios de hospedaje y alojamiento, solo 2 cuenta con Registro Nacional y hace falta enlace y coordinación con los organismos nacionales encargados del sector en el país.

Así mismo, en el municipio se identifican 57 atractivos turísticos tanto en zona urbana como rural, de los cuales, el 40% son atractivos naturales, lo cual justifica un uso adecuado o explotación racional de los mismos.

Por la diversidad de paisajes, pasando por zonas montañosas con miradores estratégicos, hasta llegar al nivel del mar, además de la cultura que enmarca el municipio, San Antero puede perfilarse como uno de los mayores atractivos turísticos de la región, organizando la actividad, satisfaciendo las necesidades de los turistas, con educación y formación, mejoramiento de los servicios públicos y conservando el patrimonio natural que ya se describió.

### 2.10. DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA

La dimensión político-administrativa se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y al conjunto de las instituciones públicas que la soportan, conforme a la ley.

La comprensión de esta dimensión permite fortalecer el sistema democrático, la gobernanza multinivel, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia, y la organización territorial, entendidos como procesos a partir de los cuales se crean y consolidan instituciones capaces de generar y mantener entornos favorables al desarrollo humano, generando estrategias para la promoción del desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional y financiero.

El municipio de San Antero, identificado con el NIT 800096781-8, se encuentra clasificado en sexta categoría, conforme a los criterios de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y población, señalados por la ley 617 de 2.000.

Con el fin de prestar más y mejores servicios el municipio debe disponer de ingresos propios y del fortalecimiento de las fuentes alternativas, así como de la programación del uso óptimo de los mismos para lograr un flujo creciente de recursos para la inversión. Ello es posible si el municipio tiene un panorama claro sobre las potencialidades y los posibles riesgos financieros y se fija metas para aprovecharlos o enfrentarlos, a través de la Planeación financiera.

### **2.10.1. División político administrativa**

Los límites municipales actualmente vigentes, son los que fueron establecidos mediante las ordenanzas correspondientes de la asamblea del Departamento de Bolívar entre los años 1.929 y 1.945 y que constan en 4 actas de deslinde.

- En la Ordenanza N° 22 de Abril 8 de 1.929, se establecen los límites entre los municipios de San Antero y Lórica.
- Ordenanza N° 22 de Abril 8 de 1.929, en donde se establecen los límites entre los municipios de San Antero y Purísima.
- En la Ordenanza N° 22 de Abril 8 de 1.929, se establecen los límites entre los municipios de San Antero y Tolú.
- Ordenanza N° 13 de Mayo 23 de 1.945, en donde se establecen los límites entre los municipios de San Antero y San Bernardo del Viento.

- **Suelo urbano**

Comprende las áreas cuya aptitud y destinación fueron adoptadas en el PBOT, que le corresponde al uso Urbano y además, cuentan con la infraestructura vial y redes de servicios públicos domiciliarios.

La cabecera municipal se encuentra conformada por veinte y un (21) Barrios, según lo establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Acuerdo Numero 033 de 2.007. El área total del polígono perimetral urbano, comprende 397,45 has, las cuales representan el 1,65% del total del área Municipal. (Ver Plano N° 1. División político administrativo urbano).

Tabla N° 43. Barrios, división política, zona urbana.

BARRIO – UBICAIÓN	BARRIO - UBICACIÓN
1- OBRERO -SUR	12- EL TREBOL -ESTE
2- PETARE (SAN JOSE DE PETARE)- ESTE	13- SIERRA MORENA -OESTE
3- CALLE CENTRAL -CENTRO	14- LA ESPERANZA CENTRO
4- ELCAMPANO SUR -OESTE	15- SAGRADO CORAZON -OESTE
5- CERVELLA -SUR	16- PATA DE VACA -NORTE
6- POLO NORTE -NORTE	17- MIRAMAR -NORTE
7- VEJIGA -OESTE	18- LAS FLORES -OESTE
8- PARAISO- NORTE	19- EL PANTEÓN- ESTE
9- DE JUNIO -SUR	20- NUEVA ESPERANZA SUR -OESTE
10- MINUTO DE DIOS -NORTE	21- URBANIZACION PETARE -NORTE
11- CARDALES -CENTRO	

Fuente: Revisión y ajuste del PBOT- 2006-2011

En el área urbana de San Antero, los suelos aptos o disponibles para la urbanización son del orden del 60% aproximadamente, ya que el 40% restante presenta restricciones por su topografía quebrada y ondulada.

- **Suelo para expansión urbana.**

La zona de Expansión Urbana, según el PBOT, está determinada por el potencial de crecimiento de la cabecera municipal o del área urbana definida en 30.4 has, y enmarcada dentro del modelo de ocupación establecido y definido en EL PBOT. Esta área debe contar con la infraestructura vial y redes de servicios públicos domiciliarios y tener reglamentación restrictiva de uso y podrán ser incorporadas al perímetro urbano una vez que se hayan cumplido los requisitos estipulados.

- **El suelo suburbano**

Es la franja ubicada al occidente de la zona urbana, en la vía que parte desde la Ye hasta Cispatá y Playa Blanca, incluyendo los dos ejes viales y la llanura que se encuentra entre las divisorias de aguas y la zona de manglares de recuperación en su colindancia con la zona urbana de Playa Blanca y comprende un área de 187,64 hectáreas equivalente al 0,77% del territorio municipal (10).

- **El Suelo rural.**

Representa unas 23.515 has (97.58 %). El territorio se encuentra conformado por ocho corregimientos y veintiuna veredas más treinta y un comunidades, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo N° 033 de diciembre 3 de 2007 por el cual se adopta la revisión del PBOT. (Ver Plano N° 2. División político administrativa rural).



Tabla N° 44. Corregimientos, veredas y comunidades, San Antero

CORREGIMIENTOS	VEREDAS	COMUNIDADES
1. Santa rosa	Sta. Rosa del Bálsamo , Pita, La Planada	Sta. Rita, Villero arriba La Planada
2. Nuevo Agrado Palermo	Nuevo Agrado, Leticia	Las Delicias, los secos, San Luis, San Nicolás, Santa Lucia, Sta. Teresita, Nueva España , Las Tres Marías
3. El Porvenir	El Porvenir, El Peñón	balneario de Córdoba, El Bobal
4. Cerro Petrona	Nueva Esperanza	Villero Abajo, Chimborazo
5. Bijaito Punta Bello	Bijaito	Punta Bolívar, Calao, La Parrilla, Boca de Calao, Grau (parcelas de Grau),
6. Santa Cruz	El Naranjo Bajo Grande	Cocorilla, Mosquito, Bajo Grande, Santa Cruz N° 1, Sta. Cruz N° 2
7. Tijereta	Nueva Cocorilla	Arroyo Hondo
8. Las Nubes	Tijó, San José, El Progreso, Canaán	El Volcán

Fuente: Revisión y ajuste del PBOT- 2006-2011

Para las comunas y Juntas de Acción Local JAL no se ha dado el marco legal para su funcionamiento y su delimitación en los términos establecidos en la Ley 136/94.

**PERIMETRO COSTERO**

Zona de manglar  
Zona de playas  
TOTAL

**UBICACIÓN**

Noroeste  
Norte

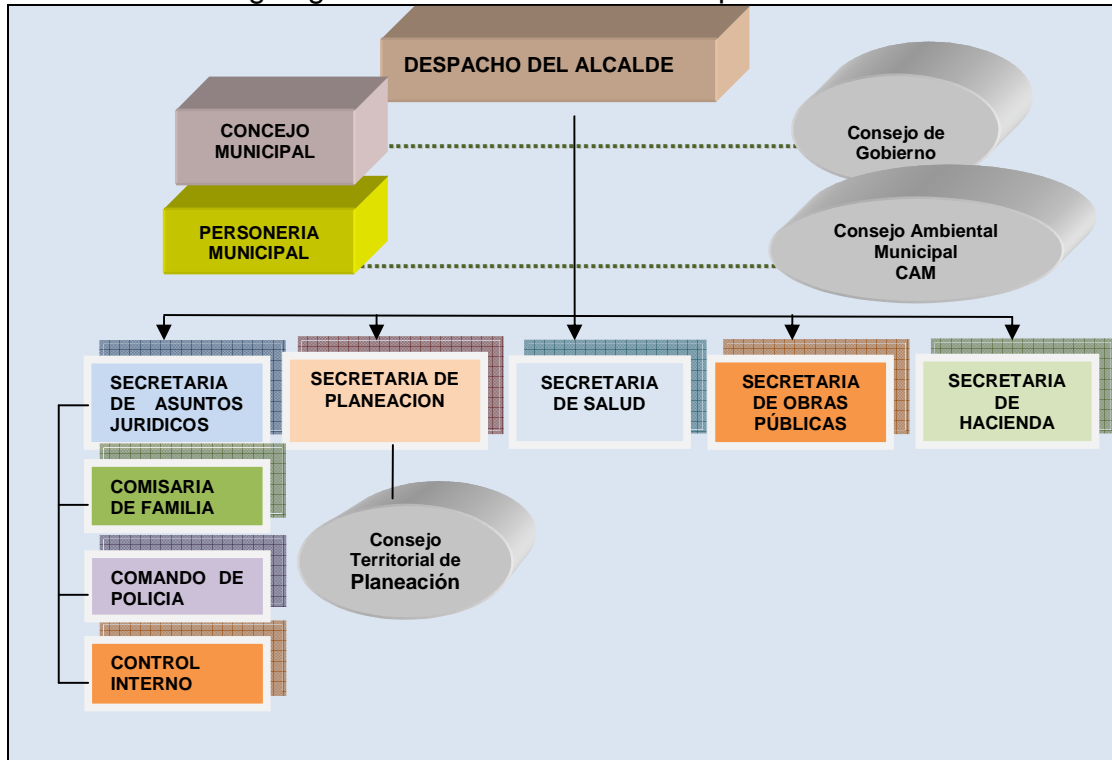
**LONG. EN KM**

36.7  
23.8  
60.5

**2.10.2. Estructura organizacional y administrativa del municipio**

Para ejercer las funciones de administración, el municipio se encuentra conformado por cinco secretarías y una oficina de control interno. Así mismo, funciona en su territorio una personería, una comisaría de familia, un comando de policía para resguardar el orden. Estas se reúnen en espacios denominados Concejo municipal, Consejo de Gobierno, Territorial de planeación y Ambiental.

Gráfica N° 7. Organigrama de la estructura municipal de San Antero



Fuente: Agenda Ambiental municipal 2011

*El Consejo de gobierno:* Es un espacio de reflexión donde las secretarías del municipio programan y realizan seguimiento y evaluación de las diferentes actividades y comparten, tanto la problemática presentada como las posibles soluciones. Es un espacio e instancia para tratar y decidir sobre los asuntos de gestión pública municipal.

### 2.10.3. Mapa institucional y funcional del municipio

Al municipio, como entidad territorial de la división política – administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, fomentar la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las funciones que le asigne la Constitución y las Leyes.

**Son funciones básicas del municipio.**

***La función directa.***

Interpreta la voluntad ciudadana y responde a sus necesidades. Garantiza la armonía que debe existir entre los distintos órganos de la administración y de estos con la comunidad. Entre estas funciones están:

Interpretar la Constitución, la Ley, Ordenanzas, Acuerdos y Decretos y desarrollar la gestión administrativa. Fijar políticas y estrategias. Coordinar con los gobiernos departamental y nacional el mantenimiento del orden público. Procurar el cumplimiento de la función legal. Encaminar la gestión administrativa hacia la satisfacción de las NBI de la comunidad. Son funciones del municipio:

✓ *Funciones de apoyo logístico.* Le corresponde el suministro oportuno y pertinente de los recursos humanos, físicos, técnicos y de comunicación que la gestión administrativa requiere. Controlar y responder por la correspondencia interior y exterior, velando por que la información fluya a la vez que la preserva y mantiene como la memoria municipal.

✓ *Funciones de planeación.* Proyecta el desarrollo hacia el futuro, determina las acciones del presente. Articula la gestión administrativa con el contexto departamental y nacional. Preparar, reglamentar y actualizar el PDM y PBOT. Controlar los usos del espacio público y el crecimiento urbano. Coordinar las acciones con el Departamento y la Nación. Ejecutar y evaluar sistemas que mejoren o agilicen la gestión administrativa. Preparar y administrar el sistema financiero y evaluar el impacto social del plan de obras.

✓ *Función financiera.* Recauda, controla y contabiliza los impuestos, tasas, multas y contribuciones a favor del municipio y efectúa los pagos que la gestión administrativa le ordene con arreglo a la Ley. Entre las funciones generales están: Ejecutar la política financiera y fiscal del municipio. Preparar y conservar los estados financieros e informar el resultado de los mismos para que soporten la racionalidad de la gestión administrativa. Efectuar y mantener la contabilidad de las obras y servicios. Propender por la rentabilidad social de la inversión.

✓ *Función ejecutiva.* Coordinar la construcción y mantenimiento de las obras y servicios públicos que el municipio necesita para su bienestar social, económico y cultural. Esta función debe: responder por la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio. Construir, adecuar y mantener las obras publicas para su bienestar y desarrollo. Realizar la Interventoría de los servicios y obras públicas. Ejecutar el plan anual de obras públicas e inversiones.

#### **Delegación de funciones.**

Los Municipios podrán ser delegatarios de la Nación, de los departamentos y de sus entidades descentralizadas para la atención de funciones administrativas, la prestación de servicios y la ejecución de obras.

#### **Competencia administrativa.**

Estas estarán constituidas por la relación de funciones y servicios que les asigne la Ley de acuerdo a su categoría. (Ley 60 de 1.993). San Antero se encuentra en 6ª categoría.

#### **2.10.4. Inversiones significativas 2004-2011**

El análisis de la ejecución de ingresos y gastos histórica durante el período 2004-2007 nos muestra, por una parte, que el municipio contó con significativos ingresos con tendencias crecientes, en su mayoría provenientes de regalías y por otra parte, con significativos gastos de inversión, canalizados a los sectores de salud y educación, vivienda, agua potable y saneamiento básico.

**Para el período 2004-2007** el municipio reportó ingresos totales por \$114.119 millones. Esta composición muestra una alta dependencia en las fuentes externas de financiación especialmente de las Regalías directas que recibe San Antero por ser considerado “Municipio Puerto,” que representan un 58% con \$65.142 millones. Sistema General de Participación SGP con un 17% y recaudo de \$19.723.7 millones, y Recursos del Crédito con un 9% equivalente a \$10.623 millones. Los recursos propios representan un 4% equivalente a \$5.062.7 millones.

Por concepto de gastos de funcionamiento el municipio de San Antero, durante las vigencias 2004 al 2007 realizó compromisos por valor de \$119.169.6 millones compuestos por Gastos de funcionamiento que incluyen Personería, Concejo y Sección Central por \$4.970.6 millones equivalentes a 4%, Transferencias por \$4.970.6 millones equivalentes a un 4%, Servicio de la Deuda \$6.896.4 millones equivalentes a un 6%, La reducción de estos gastos fue acompañada por un programa de ajuste fiscal, reestructuración administrativa y racionalización.

Entre tanto, la Inversión en el período alcanzó \$87.286.3 millones (73%) y el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por \$14.965 millones (13%). Dentro de los gastos de inversión sobre salen los recursos dedicados a educación \$ 25.423 millones (29.1%); salud \$21.700 millones (24.8%); vivienda \$ 1.223 millones (1.40%); saneamiento básico y agua potable \$ 21.324 millones (24.5%); y medio ambiental con solo \$432 millones, 0.5% durante el período.

**Para el período 2008-2011** en el Plan de Desarrollo Municipal PDM, “Para trabajar más por San Antero” se planearon unos ingresos y gastos del orden de \$140.229 millones y una inversión total de \$ 111.390 millones en los diferentes programas y proyectos que conformaron el plan, de los cuales se apropiaron para inversión en los sectores de salud \$32.269 millones (28.96%); educación \$24.681 millones (22.15%); vivienda \$2.200 millones (2.0%); agua potable y saneamiento básico \$17.882 millones (16.05%) y ambiente \$ 1.727 millones .

Al comparar los dos periodos (**2004-2007**) y (**2008-2011**) se observa que los ingresos y gastos municipales presentan un crecimiento moderado del 8.50%. En

particular, los recursos para educación decrecieron en un (3.0 %), los de salud crecieron un 65.0%; agua potable y saneamiento básico decrecieron un (19.0%) los de vivienda crecieron en un 56 % y para el sector medio ambiente y turismo crecieron un 25 %, en el último período. Ver Tabla N° 48.

Tabla N° 45. Programación y ejecución presupuestal proyectos 2008-2011

N°	Línea estratégica Programa Proyecto	Total 2008-2011			Porcentaje ejec	
		PDM	P/pto	Ejecución	% PDM	% P/pto
<b>EDUCACION</b>						
1	Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa	12.527.033.920	44.520.813.746	1.936.589.070	15	4
2	Capacitación docente urbano y rural calidad educativa	12.877.003.200	281.862.950	938.532.950	7	333
3	Construcción adecuación de instituciones educativas	7.083.560.310	9.779.849.523	18.225.401.914	257	186
4	Dotación textos escolares equipos otros para instituciones educativas	585.878.859.437	5.768.168.486	1.217.272.787	0	21
5	Alimentación escolar	6.328.192.175	2.988.894.052	3.492.919.959	55	117
6	Programa anti deserción estudiantil	5.410.320.000	1.413.297.596	1.385.245.450	26	98
7	Espacio para educar	3.362.000.000	0	0	0	0
8	Construcción y adecuación escenarios deportivos de instituciones educativas	1.900.000.000	0	0	0	0
9	Transporte escolar	1.325.868.000	2.446.911.782	1.594.003.839	120	65
10	Seguro estudiantil	0	0	0	0	0
11	Construcción del Centro de Recursos Educativos	700.000.000	0	0	0	0
12	Educando mas a san antero	400.000.000	0	0	0	0
13	Educación ambiental	437.461.600	15.000.000	112.200.000	26	748
14	Dllo Académico Unicordoba	306.223.120	70.000.000	217.912.755	71	311
<b>SECTOR VIVIENDA</b>						
1	Apoyo a vivienda de interés social	150,937,600	82,579,028	67,538,904	45	82
2	Construcción de vivienda de interés social	1,025,453,214	0	0	0	0
3	Compra y adecuación de lotes para vivienda de interés social	950,000,000	445,346,580	0	0	0
4	Rehab. de asentamiento humanos subnormales	179,730,880	69,579,028	13,000,000	7	19
<b>SECTOR SALUD</b>						
1	Prestación de servicios de salud vinculados	1.480.037.593	3.073.061.184	1.158.310.000	78	38
2	Aportes patronales sin situación de fondos	441.112.873	202.673.845	0	0	0
3	Régimen subsidiado Continuidad	25.955.786.869	33.122.498.280	30.044.024.478	116	91
4	Promoción y prevención(salud publica)	587.576.324	739.712.280	708.152.280	121	96
5	Ejecución Plan Ampliado de Inmunización	450.860.000	274.354.060	262.333.520	58	96
6	Implementación de Sitios de centinelas EDA e IRA	306.931.281	0	0	0	0
7	Estrategias de Información educación y movilización	541.032.000	115.822.500	0	0	0
8	Materna	1.352.580.000	0	0	0	0
9	Construcción mejoramiento y adecuación de centros de salud	450.860.000	120.317.513	107.389.790	24	89

Fuente: Secretaría de Hacienda municipal, Equipo Agenda Ambiental 2011

Continuación Tabla N° 48. Programación y ejecución presupuestal 2008-2011

Línea estratégica		Total 2008-2011			Porcentaje ejecución	
Nº	Programa Proyectos	PDM	P/pto	Ejecución	% PDM	% P/pto
10	Actividades de segundo nivel de atención	811.548.000	0	0	0	0
11	Capacitación del personal médico y paramédico	260.000.000	0	0	0	0
12	Realización Plan Local de Salud	180.344.000	0	0	0	0
13	Dotación centros de salud	450.860.000	54.079.960	53.900.761	12	100
<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>						
1	Construcción y optimización del sistema de acueducto	4,378,500,550	2,438,446,484	1,352,408,844	31	55
2	Apoyo a programas V.I.S. (Acueducto y Alcantarillado)	1,543,473,363	34,369,889	34,369,888	2	100
3	Optimización del sistema de alcantarillado Municipal	2,752,173,564	3,606,869,168	4,838,062,031	176	134
4	Letrinización rural	85,222,717,048	1,223,828,275	1,153,178,882	1	94
5	Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso Ley 142/94	774,043,904	2,833,747,838	2,423,675,856	313	86
6	Adquisición de áreas hídricas Ley 99/93	703,882,759	16,137,987	0	0	0
7	Cofinanciar y apoyo de microcuencas	517,819,080	823,687,672	2,517,711,283	486	306
8	Sostenibilidad ambiental de servicios públicos	822,600,000	56,548,629	0	0	0
9	Construcción del sistema individual de recolección	1,261,300,000	857,032,013	856,175,699	68	100
10	Ampliación y mantenimiento sistema de basura urbana.	450,860,000	0	0	0	0
11	Construcción de acueductos rurales	1,301,720,000	2,702,240,749	587,829,900	45	22
12	Alcantarillado Rural (Nuevo Agrado y Porvenir)	500,000,000	0	0	0	0
13	Acceso a servicios públicos por todos y todas	450,860,000	0	0	0	0
14	Saneamiento básico y ambte	1,472,440,000	1,924,797,365	1,671,391,465	114	87
<b>SECTOR MEDIO AMBIENTE Y TURISMO</b>						
1	Recuperación de playas	262,476,960	562,572,196	563,368,196	215	100
2	Protección y conservación del sector de Playa Blanca	437,461,600	11,731,322	11,700,000	3	100
3	Construcción de parque recreacional y poli funcional	174,984,640	0	0	0	0
4	Recreación y deporte	0	0	0	0	0
5	Promoción Turística	50,000,000	0	0	0	0
6	Construcción de un parque ecoturístico en Cono Lobo	364,523,073	0	0	0	0
7	Recuperación y ampliación infra. recreativa y ambiental	174,984,640	746,306,259	71,389,707	41	10
8	Plan de desarrollo turístico	262,476,960	131,759,785	106,691,120	41	81

Fuente: Secretaría de Hacienda municipal, equipo Agenda Ambiental 2011

Tabla N° 46. Resumen de ejecuciones de ingresos y egresos 2008-2011

INGRESOS 2008-2011	PROYECTADO 2008-2011	RECAUDADO 2008-2011	RECAUDO %
1 Recursos propios	7.817.453.223	6.620.011.312	83 %
2 Sistema General de Participa. SGP	27.039.133.748	30.286.262.300	112 %
3 Regalías Hidrocarburos.	84.299.054.515	131.367.665.343	156 %
4 Fdo. Espec. Fosyga, Etesa, Cofinan.	7.707.623.643	6.476.143.211	84 %
5 Dest. Esp. Estamp, Rend Fin, Contri.	3.337.626.698	12.500.502.958	375 %
6 Recursos del crédito	10.028.340.000	29.129.730.115	290 %
TOTAL INGRSOS	140.229.133.827	216.282.315.239	154 %
EGRESOS 2008-2011	PROYECTADO 2008-2011	EJECUTADO 2008-2011	EJECUTADO %
1 Funcionamiento	7.875.955.090	7.556.123.547	96 %
2 Servicio de la deuda	17.625.954.576	18.875.544.143	107 %
3 Inversiones	114.727.224	171.220.924.643	149 %
4 Cuentas por pagar	-	15.618.484.048	100 %
TOTAL EGRESOS	140.229.133.827	113.271.076.381	152 %

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal 2011.

#### 2.10.5. Comentarios sobre las ejecuciones presupuestales 2008-2011

El municipio obtuvo un excelente desempeño en las ejecuciones de ingresos y egresos durante el periodo 2008-2011

En los ingresos, se destaca una ejecución de recursos propios (Regalías) que superan los \$ 131.3 millones (155%) e importantes ingresos del SGP de \$ 30.286.2 millones (112 %) y recursos del crédito de \$ 29.129.7 millones (290 %).

Con relación a los egresos programados y proyectados se destaca: una leve reducción de los gastos de funcionamiento \$ 7.556.millones (96 %); un significativo aumento en los gastos de inversión \$ 171.220.9millones (149 %) y oportuno pago del servicio de la deuda \$18.875.544.14 (107 %) y cuentas por pagar \$15.618.484.048 (100 %). Para el último año, se cancelaron \$ 549.6 millones a capital, \$ 237.1 millones a interés corrientes, quedando un saldo de capital por pagar de \$12.662.4 millones a 30/09/2011; finalmente, el municipio cumple con los límites de gastos establecidos en la Ley 617/ 2000 y sus Decretos reglamentarios.

#### 2.10.6. Coordinación institucional para la gestión pública municipal

Se puede decir que San Antero es un municipio privilegiado, con muchas oportunidades para lograr una “buena gestión pública” o un “buen gobierno”, por contar con recursos de regalías, un amplio marco normativo y un cuadro institucional que favorece estos propósitos. (Ver Tabla N° 50.)

Tabla N° 47. Mapa institucional del municipio de San Antero

TIPO DE COORDINACIÓN	Dependencia Entidad	OBSERVACIONES	Tipo de entidad				Comisión Función				Incidencia territorial			
			Pública	Privada	Alianza-convenio Imo. y com. del Estado	Planificadora	Ejecutora Educación - Invesitina	Control Vigilancia	Local	Urbana	Rural	Regional	Nacional	
COORDINACION EN SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS NTERNA	Secretaría jurídica y asuntos administrativos	Articular, coordinar los y vela por el cumplimiento de los procesos jurídicos y administrativos. Participar en los Consejos.	X					X	X	X	X			
	Secretaría de Planeación	Articula la gestión administrativa municipal con el contexto departamental y nacional. los planes programas y proyectos Participa enel Consejo	X			X			X	X	X	X		
	Secretaría de Salud	Articular los procesos del sector salud con las actividades en las zonas urbanas y rural y Participar en los consejos	X			X	X	X	X	X				
	Secretaría de Obras públicas	Coordinar y articular al grupo de Construcción y mantenimiento de vías e infraestructura con las otras Secretarías. Participar en Consejos.	X				X		X	X	X			
	Secretaría de Educación	Coordinar las políticas y programas de formación y capacitación en todo el territorio Mpal. Participar en Consejos.	X			X	X		X	X	X			
	Secretaría de Hacienda	Coordinar con las demás secretarías la asignación, ejecución ingresos y desembolso	X			X	X	X	X	X	X			
	Alcalde Municipal	Citar y presidir y coordinar los diferentes consejos para tratar la problemática socioeconómica.	X								X			
COORDINACION CON ETIDADES NACIONALES	Ingeominas	Estudios hidrogeológicos detallados para suplir oferta de agua potable y verificar contaminación cuña salina	X			X	X	X			X	X	X	X
	IDEAM	Divulgar información meteorológica para conocer y prevenir eventos y fenómenos naturales.	X	X		X	X	X			X	X		X
	ICA	Diseño de campañas para conocer y prevenir enfermedades de zoonosis.	X	X		X	X	X			X	X	X	X
	INCODER	Aplicación de Ley de tierras, mejorar distribución y condiciones minifundios.	X	X		X	X				X	X	X	X
COORDINACIÓN EXTERNA interinstitucional	MAVDT	Liderar la implantación de políticas ambientales en el marco del SIGAM e instrumentos de planeación PBOT, PDM. Turismo, y otros establecidos	X			X	X	X			X	X		X
	CVS	Apoyar a los municipios del Golfo de Morrosquillo y Asomcaribe en la Implementación del SIGAM	X	X		X	X	X			X	R	X	
	Municipios vecinos	Implementar convenios la ejecución de proyectos y fortalecimiento de región	X	X		X	X	X			X	X		



Fuente: Equipo Técnico, Agenda Ambiental Municipal 2011

Continuación Tabla N° 50. Mapa institucional municipio de San Antero

	Empresas de servicios públicos	Implementar la política de prestación de servicios públicos en el marco de una visión integral y visión de región.		X	X			X	X	X				X	X		
	Gobernación	Apoyar y coordinar el desarrollo y fortalecimiento municipal	X		X		X	X	X					X	X	X	
	CORPOICA	Demostraciones de paquetes tecnológicos agropecuarios y usos del suelo amigables con el ambiente.	X				X	X	X						X	X	X
	IGAC	Renovaciones de catastro urbano y rural para apoyar el PBOT	X				X	X	X					X	X	X	X
	UAESPNN	Apoyo y demostración conservación y protección de ecosistemas estratégicos.															
	Universidad	Estudios sectoriales en educación, salud, culturales, agropecuarios,															
ASOCIACION PROFESIONAL	Sociedad de Ingenieros	Asesorías en diseño, mantenimiento de infraestructura y red vial		X	X		X	X	X				X	X	X		
	Sociedad de Ganaderos	Contribución en implementación uso del suelo en proyectos Silvopastoril		X	X			X	X					X	X		
	Sociedad de Arquitectos	Asesorías en construcción y mantenimiento de equipamientos, y monumentos arquitectónicos.		X	X			X	X				X		X		
ENTES DE CONTROL	Contraloría	Ejercer control y vigilancia de usos de recursos económicos.	X		X							X					X
	Procuraduría	Vigilar cumplimiento de funciones derechos humanos, desempeño de funcionarios y ambientales.	X		X							X					X
	Policía Nacional	Ejercer control y vigilancia del orden público, seguridad ciudadana y aprovechamiento de los RNR.	X														

Fuente: Equipo Técnico, Agenda Ambiental Municipal 2011

## 2.11. DIMENSION FUNCIONAL, RELACIONES URBANO-REGIONAL-RURAL

Esta dimensión “comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos poblacionales, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo y la funcionalidad de los elementos constitutivos del territorio”.

Está asociada, entre otras, con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo sistema logístico y el entorno innovador. Comprender esta dimensión permite reconocer los desequilibrios en la disponibilidad y acceso a las funciones urbanas, identificar los factores para fortalecer las centralidades existentes, facilitar la integración de las diversas zonas, propiciando el acceso, sin que necesariamente estén uniformemente distribuidas en el espacio.

### 2.11.1. Articulación funcional del municipio de San Antero

La relaciones funcionales del municipio se da en mayor medida con la capital del departamento y el municipio de Montería, que actúa como Centro Subregional y principal proveedor de bienes y servicios, convirtiéndose en el principal centro Subregional de apoyo, de tercera categoría en la en la jerarquía.

- **Relaciones urbano-regionales**

El municipio de San Antero se encuentra ubicado en la parte norte de Colombia en el departamento de Córdoba, que corresponde a la región del Caribe. El departamento se subdivide en treinta (30) municipios y en varias Sub regiones, dentro de la cual San Antero se localiza en una llanura o sabana costera conformada por Canalete, Los Córdoba, Puerto Escondido, Monitos, San Bernardo del Viento y San Antero. En este contexto urbano regional, los municipios de Lórica y Cereté, en la escala de cuarta categoría en la jerarquía, son los centros urbanos más grandes y desarrollados más cercanos, por lo cual, son los que ejercen mayor influencia sobre San Antero y la zona norte de Córdoba.

Fuera del departamento de Córdoba y en la Región Caribe, los ciudadanos e instituciones de San Antero acuden y realizan permanentes relaciones comerciales de bienes y servicios, con sus vecinos municipios de Coveñas, Tolú y Sincelejo, en el departamento de Sucre, y Cartagena y Barranquilla en los departamentos de Bolívar y Atlántico (Ver tabla N° 51).

Tabla N° 48. Centros de servicios y su relación funcional con San Antero.

CENTRO Y ORDEN JERARQUICO	FUNCIONES PROPIAS DEL CENTRO	RELACIONES CON EL MUNICIPIO DE SAN ANTERO
MONTERÍA Capital del Depto. de Córdoba, Centro Sub regional de 3ª categoría	Prestación de servicios nacionales, regionales y locales.	-Eje articulador regional de conexión Nacional. Prestador de servicios, administrativos de carácter nacional y regional. Prestador de servicios comerciales, bancarios y técnica
LORICA Y CERETE. Centros de 4ª categoría con servicios locales	Municipio prestador de servicios a parte de la población rural	-Centro prestador de moderados servicios a municipio vecinos. Con fuerte articulación con la cabecera municipal de San Antero.
TOLU Y COVEÑAS. Centros de 5ª categoría de atención turística nacional, regional y local.	Municipios de prestación de servicios de turismo.	-Centro prestador de servicios turísticos, con baja incidencia en la población del municipio de San Antero.
CARTAGENA Centro Sub regional de 2ª categoría, atención turística y educativa y salud regional y nacional.	Municipio prestador de servicios de turismo, salud y educación de nivel internacional.	-Centro prestador de servicios turísticos, con media incidencia en la población del municipio San Antero.

Fuente: Equipo Técnico Agenda Ambiental 2.011.

• **Relaciones urbano-rurales**

El municipio con una población de 19.134 habitantes y su cabecera municipal con 16.170 habitantes (Censo DANE 2005 y proyección 2011) se encuentran conformadas por veinte y un (21) Barrios, según lo establecido en el PBOT, Acuerdo 033 de 2007. El área total del polígono perimetral urbano, comprende 397,45 has disectada y articulada por una importante malla vial, donde se desarrollan significativas actividades institucionales público-privadas y funcionales de administración municipal, salud, educación, comercio, financiera, turismo, justicia, notaria, registro, entre muchas otras. Hoy, la cabecera municipal es un núcleo maduro y consolidado que, por las funciones anteriores se convierte en un centro de atracción y polarización de sexta categoría, que ofrece bienes y servicios y atrae a los corregimientos y centros poblados bajo su jurisdicción. (Ver Tabla N° 52).

Tabla N° 49. Relaciones urbano - regionales y zonas funcionales

REGION	DEPARTAMENTO	SUBREGION SOCIO ECONOMICA	ENTIDAD TERRITORIAL	ZONA FUNCIONAL	SUB REGION EN E.T.	UEF	CENTRO DE ATRACCION	NIVEL JERARQUICO	CARACTERISTICAS
CARIBE	CORDOBA	NORTE	SAN ANTERO	OCCIDENTE CARRETERA CENTRAL	CABECERA MUNICIPAL	Cabecera Montería	Local Cabecera	Centro Urbano Principal	Funciones político - administrativas, sociales y culturales. Los Corregimientos y veredas se articulan directamente con el Municipio. La funcionalidad es alta por la vía pavimentada que articula con Sincelejo y Cartagena,
							Regional Montería	Centro Subregional prestador de servicios	
					NUEVO AGRADO-PALERMO	Cabecera Nuevo Agrado-Palermo	Local-Cabecera	Centro de UEF	Accesibilidad a San Antero es a través de carretable destapado. La Cabecera municipal le presta servicios administrativos e institucionales, comercio. Tiene como centro regional de prestación de servicios a Montería.
							Regional-Montería	Centro principal prestador de servicios	
					BIJAITO PUNTA BELLO	Cabecera Bijaito	Local-cabecera	Centro de UEF	Cuenta con vía en tierra en el acceso a la Cabecera Municipal y allí se suple de servicios administrativos e institucionales y comerciales. Tiene como centro regional de prestación de servicios a Montería.
							Regional-Montería	Centro principal - prestador de servicios	
					LAS NUBES	Cabecera Las Nubes	Local - Cabecera	Centro de UEF	Cuenta con vía pavimentada para acceder a la Cabecera Municipal y allí se suple de servicios administrativos. e institucionales y comerciales. Tiene como centro regional de prestación de servicios a Montería.
							Regional-Montería	Centro principal - prestador de servicios	

Fuente: Agenda Ambiental Municipal 2011, Plan de Desarrollo 2012-2015

Continuación Tabla N° 52. Relaciones urbano-regionales y zonas funcionales

REGION	DEPARTAMENTO	SUBREGION SOCIO ECONOMICA	ENTIDAD TERRITORIAL	ZONA FUNCIONAL	SUB REGION EN E.T.	UEF	CENTRO DE ATRACCION	NIVEL JERARQUICO	CARACTERISTICAS
CARIBE	CORDOBA	NORTE	SAN ANTERO	ZONA ORIENTAL CARRETERA CENTRAL	CERRO PETRONA	Cabecera Cerro Petrona	Local - Cabecera	Centro de UEF	Cuenta con vía destapada y se sule de servicios administrativos e institucionales y comerciales. Tiene como centro regional de prestación de servicios a Montería.
							Regional-Montería	Centro prestador de servicios	
					SANTA ROSA	Cabecera Santa Rosa	Local- Cabecera	Centro de UEF	Caserío de Santa Rosa influencia directa con la Cabecera Municipal a través de carretera destapada. Su funcionalidad es de carácter comercial, administrativo y de servicios con la Cabecera municipal de San Antero y con Montería.
							Regional-Montería	Centro principal prestador de servicios	
					TIJERETA	Cabecera Tijereta-	Local Cabecera	Centro de UEF	Tiene vía pavimentada para acceder a la Cabecera Municipal donde recibe servicios administrativos e institucionales y comerciales. Tiene como centro regional de prestación de servicios a Montería. Cuenta con servicios públicos de agua, energía.
							Regional Montería	Centro principal – prestador de servicios	
					EL PORVENIR	Cabecera El Porvenir	Local Cabecera	Centro de UEF	Accede a la Cabecera Municipal por vía pavimentada y allí se sule de servicios administrativos e institucionales y comerciales. Tiene como centro regional de prestación de servicios a Montería.
							Regional Montería	Centro principal – prestador de servicios	
					SANTA CRUZ	Cabecera Santa Cruz	Local Cabecera	Centro de UEF	Accesibilidad a San Antero es a través de carreteable destapado. La Cabecera municipal le presta servicios administrativos e institucionales, comercio. Tiene como centro regional de prestación de servicios a Montería.
							Regional Montería	Centro principal prestador de servicios	

Fuente: Agenda Ambiental Municipal 2011 Plan de Desarrollo 2012-2015

## 2.12. PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

Para cada uno de las dimensiones o temas que conforman el Diagnóstico municipal, con el análisis estratégico, los actores del municipio y los elementos o factores perturbadores (tensores) se analiza y prioriza la problemática municipal y se determinan los requerimientos más importantes y viables para prevenir, mejorar, corregir, mitigar o compensar aquellas que afectan el desarrollo municipal.

Son muchos los problemas que se pueden señalar en un territorio costanero, a la orilla del mar, con vocación turística, con desarrollos hoteleros, con ecosistemas hidrobiológico, con alto grado de necesidades básicas insatisfechas y al mismo tiempo vecino con “tensores” o actividades de almacenamiento y transporte de petróleo, turismo, pesca con redes de arrastre, y explotación del mangle.

Una síntesis de la problemática del municipio, se puede resumir:

“San Antero se encuentra dentro de la Unidad Ambiental Costera Estuarina del río Sinú y el golfo de Morrosquillo. En la zona costera de Córdoba habitan cerca de 180.000 personas y soporta anualmente la afluencia de aproximadamente 70.000 turistas. La población asentada en la Sub-unidad suroeste asciende a más de 90.000 personas, establecidos en un área de 1.853 has (MAVDT 2001), (70% de ellos viven en el área rural según y de 93.244 habitantes en la Sub-unidad del golfo (61.2% viven en el área urbana). En esta última zona se concentra la mayor afluencia de turistas. Los niveles de pobreza y miseria de los habitantes del área son de dos a tres veces superiores al promedio nacional (87% de NBI)”.

“Existe contaminación de menor grado en las aguas marinas y costeras, producida por vertimientos de aguas residuales, residuos de hidrocarburos derivados del petróleo, por aplicaciones de agroquímicos y el transporte en lanchas, (INVEMAR 2004). Cabe anotar que la cobertura de servicios públicos era muy reducida, el sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales era insuficiente (INVEMAR, 2004). (Hay cinco municipios en la zona costera, San Antero, San Bernardo del Viento, Moñitos, Puerto Escondido y Los Córdoba) con excepción de San Antero, donde esta cobertura era del 25% en el área urbana. Adicionalmente, la disponibilidad de agua en época de verano es un limitante en esta zona, a excepción del municipio de San Antero y San Bernardo con sistemas de captación del río Sinú”.

“El taponamiento de corrientes de agua conduce al deterioro y muerte del manglar, como los caños Mestizo, Dago, La Unión, Vertel, debido a la salinización de las tierras. Dado lo anterior, se realizan reaperturas de caños para permitir el reflujó del agua, lavar los salitrales y lograr la supervivencia de los ecosistemas

“El proceso de pérdida de terreno en el litoral por oleajes e inundaciones (en algunos casos a una velocidad de entre 7 y 20 mts /año) hace vulnerable y pone en riesgo los asentamientos humanos en la costa. “El material litoral erosionado por la energía de las olas no tiene reemplazo porque la región carece de aporte de arenas, presentándose un retroceso de la línea litoral, mayor de 100 metros. Los problemas, tensiones, reforzadores y liberadores socioeconómicos y ambientales más sobresalientes para del Golfo de Morrosquillo, donde se ubica el municipio de San Antero, Hoy la problemática enfatiza en las siguientes temáticas:

- ❖ Alteración de ecosistemas y hábitats (fragmentación y pérdida)
- ❖ Manejo del ciclo hidrológico
- ❖ Alta presión sobre recursos del mangle, hidrobiológicos y fauna silvestre
- ❖ Conflictos por usos del suelo.
- ❖ Desempleo y falta de oportunidades.
- ❖ Maltrato infantil.
- ❖ Desnutrición
- ❖ Seguridad ciudadana y derechos humanos

### **2.12.1. Alteración de ecosistemas y hábitats (fragmentación y pérdida)**

Diversas acciones antrópicas han provocado la pérdida, fragmentación y cambio negativo de los ecosistemas del área de jurisdicción de San Antero tanto acuáticos, transicionales y terrestres (Los humedales como ecosistemas de filtración y depuración de sedimentos, los bosque en las colinas como ecosistemas protectores y zonas de refugio fauna y los ecosistemas de manglar y recursos hidrobiológicos como especies altamente sensitivas), por fenómenos naturales y antrópicas que conducen a la disminución o pérdida de la oferta de hábitat, al aislamiento de poblaciones y en algunos casos a la extinción de especies. A esto se suma la entrada de contaminantes organofosforados y quema de vegetación para las actividades agropecuarias, la contaminación por derrame de combustibles por vía acuática y por sedimentos.

### **2.12.2. Ciclo hidrológico**

El Golfo de Morrosquillo depende del ciclo hidrológico para el desarrollo de las actividades prevaletentes como, pesca, agricultura, caza, ganadería y mangle (Plan de Ordenamiento y Manejo del Manglar CVS.1998), la pesca se realiza todo el año pero eleva su captura en la época seca; el sector agrícola depende de la variabilidad en la oferta de agua; la ganadería a su vez funciona de manera trashumante dependiendo del período hidrológico. La cacería, igualmente está ligada a la facilidad de acceso a los zapales y ecosistemas de hábitat y refugio de fauna, en época seca. Dado a lo anterior se presenta una afectación por la pérdida de capacidad de embalse de ciénagas por alta sedimentación, por el desconocimiento de la periodicidad de eventos de gran magnitud y de estrategias de manejo, por la ubicación inadecuada de viviendas y centros humanos en zonas de riesgo; por la desecación de humedales entre muchas otras causas.

### **2.12.3. Pérdida de cobertura vegetal y de recursos hidrobiológico.**

Como mecanismos para ampliar la frontera agropecuaria, se realizan actividades de colonización, con el fin de expandir o establecer asentamientos humanos, para extraer los recursos forestales tanto terrestres como del manglar, con diversos propósitos (combustible, construcción, ebanistería, y otros), se mantienen los procesos de deforestación y de quema de cobertura vegetal en todos los estadios sucesionales para la expansión de la frontera agropecuaria, sin discriminación del tipo de suelo.

La dependencia económica, en buena parte, de la economía basada en actividades extractivas como la tala de mangle, caza y la pesca y los factores culturales de la región, conllevan al consumo de frutos y de peces del mar y de río durante todo el año, aumentando el número de cazadores y pescadores, por la carencia de otras fuentes de trabajo, la falta de mercados organizados y tratamiento post-captura de los recursos pesqueros.

#### **2.12.4. Tensores naturales, usos del suelo y económicos prevalecientes**

En San Antero se presentan importantes coberturas vegetal de mangles (4.158,00 has), pastoreo extensivo y semi-intensivo (15.742 has); agricultura tradicional (700.0 has) en su mayoría en conflicto por las categorías de usos del suelo. En efecto, existen unas 7.750 has en conflicto por usos no apropiados que conducen a la pérdida de la sostenibilidad ambiental. Estos conflictos se manifiestan en unos excesos de 5.000 has en ganadería y en contraste, la falta de 5.200 has en uso Silvopastoril, 1.200 has en uso agricultura y 1.300 has como protección.

##### **❖ Tensores Naturales**

Los tensores naturales más importantes en la región son la alta salinización (cuña salina) provocada temporalmente por la disminución del caudal del río Sinú durante la estación seca, favorecida, en algunas ocasiones, por el manejo ambiental de la represa de Urra, dejando fluir mayores caudales en épocas de estiaje o verano; los cambios traídos por el fenómeno del niño y la niña y cambios provocados por el dinamismo geomorfológico, como la invasión de sedimentos manglárnicos con resultados de regresiones en la línea de costa.

##### **❖ Petróleo-hidrocarburos**

Las instalaciones de Ecopetrol ONCESA, ubicadas en Coveñas y muy próximas a San Antero, son una amenaza por eventuales fugas que se puedan presentar y los perjuicios que pueden generar al Golfo de Morrosquillo. Los derrames de hidrocarburos pueden afectar los recursos marinos y causar un serio impacto económico en las actividades costeras, debido a los efectos tóxicos del hidrocarburo, así como por la diversidad y variabilidad de los sistemas biológicos o su susceptibilidad a la contaminación. La magnitud del daño no siempre se refleja en la cantidad del hidrocarburo derramado. Una pequeña cantidad puede ocasionar un mayor daño que una gran cantidad en una zona rocosa desolada.

#### **2.12.5. Maltrato y desnutrición infantil**

Las principales causas por las que se da en maltrato infantil en San Antero está ligada a la no resolución de conflictos mezclado con el consumo de alcohol por parte del padre; la falta de dialogo con sus hijos; las diferencias familiares o del hogar; imposición de castigos físicos que afectan la integridad y el buen desarrollo del Niño, Niña, Adolescente, desencadenando resentimiento y odio hacia los padres. Otros casos de maltrato en NNA es la rebeldía que se presentan al interior del hogar; los patrones culturales de los padres los cuales consideran que la forma de educar es a través del castigo físico. (Ver tablas de indicadores línea base).

Entre las causas más representativas se encuentran: El factor socio económico al interior del hogar; la situación emocional al interior de la familia y la incapacidad de los padres para enfrentar los dificultades; la inmadurez emocional; entre otros.

La desnutrición en niños menores de cinco años y adolescentes, es una de las problemáticas más relevantes en San Antero, es por ello que dentro de las metas trazadas en el sector se propone fortalecer el estado nutricional de los niños, a través de nuevos diagnósticos, valoraciones e intervenciones en la población infantil en general, debido a la desnutrición crónica, global y aguda presentada en el periodo 2005-2010 (Ver tablas de indicadores línea base).

### 2.12.6. Seguridad ciudadana y derechos humanos

El 26% de los municipios del departamento de Córdoba se encuentran en alto riesgo humanitario ya que algunos elementos geográficos como el Nudo del Paramillo, la vecindad con el Urabá Antioqueño y Chocoano, el sur de Bolívar, los Montes de María, son considerados como zonas sur productoras de drogas y la ubicación costera de algunos municipios de la zona norte costera, son considerados como corredores y zonas de embarque de la droga, convierten al departamento y el municipio en un corredor estratégico para los grupos armados ilegales. Los informes de riesgo de inminencia incluyen al municipio y alertan sobre la situación de la población civil, debido al actuar de estos grupos que generan desplazamientos masivos y confinamiento de comunidades. Los mayores problemas se traducen en homicidios y desplazamiento forzado.

En el municipio, según el informe de la personería basado en el RUPD (Registro Único de Desplazados 2011) hay 255 personas desplazados:

Hogares: 61. Hombres: 135. Mujeres: 120. Mayores de edad: 151 Menores de edad: 85. Adultos Mayores: 8. (Ver tablas de indicadores línea base).

## 2.13. NECESIDADES IDENTIFICADAS Y POSIBLES SOLUCIONES

### 2.13.1. Zona urbana

**EDUCACION.** Implementar programas de actualización y capacitación a docente. Implementar programas de integración Administración - Profesores de IE - Estudiantes y Padres de familia para mejoramiento de la calidad educativa. Mejorar cobertura en cupos del sistema de transporte escolar de la zona urbana. Gestión para la creación de un CERES en el Municipio de San Antero. Construcción de aula múltiple en la Escuela Diego de Cervella. Compra de un terreno vecino a la Escuela de San José de Petare. Diseño de programas para tratar la violencia e indiferencia familiar como factor de deserción escolar e identificar los barrios con mayores índices de deserción. Diseñar mecanismos para impedir inscripciones en jornadas nocturnas

**SALUD.** Actualización de infraestructura y equipos, ya que muchos de los usados se encuentran en mal estado. Mejorar la calidad en la atención a los usuarios por parte de los funcionarios de la ESE CAMU TCD. Mejorar los canales de atención a la solicitud de servicios por parte de los usuarios.

**AGUA POTABLE.** Controlar las fugas que se presentan en varios sectores del área urbana y que ocasionan baja presión y sectores sin agua. Verificar la tubería que lleva a Bernardo Escobar ya que se encuentra rota.

**SANEAMIENTO BASICO.** Mejorar el tratamiento de la disposición final de los residuos líquidos a



<p>través de mecanismos de mitigación. Optimizar y poner en funcionamiento la estación elevadora ubicada en el sector de Nueva Esperanza para detener contaminación del Arroyo Currimbis. Optimización de las letrinas construidas en el Barrio Polo Norte (Sector Las Flores). Controlar el rebosamiento del manjol que se encuentra en el Barrio Minuto de Dios (detrás del JUCEMI) que corre a predio de Denis Chica.</p>
<p>VIVIENDA. Programa de Titulación de predios para saneamiento de la propiedad. Elaborar un censo de necesidades reales de mejoramiento de vivienda por cada barrio. Reconsiderar los tipos de viviendas a realizar en viviendas nuevas ya que las actuales producen hacinamiento. Establecer mecanismos de identificación de beneficiarios de programas de viviendas y evitar que sean vendidas las viviendas adjudicadas.</p>
<p>VIAS. Apertura de nuevos accesos a Barrios con dificultades de acceso. Es necesaria la atención a las dimensiones de los espacios viales en los barrios. Ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial de la zona urbana (apertura de las vías alternas para accesos de playas). Restitución total del pavimento de la carreterita y construcción de andenes para la generación de Espacio Público. Adecuación balastaje de vías de acceso a la zona de Miriam Pardo pues en invierno son intransitables. Mejoramiento de condiciones de vías internas en 9 de enero, 9 de junio, El Campano y Nueva Esperanza. Mantenimiento a la vía del Barrio Minuto de Dios tras el JUCEMI. Conectar vías del Sector Barrio Obrero con California a través de la construcción de puentes y de las vías. Terminación del Puente en el Sector Bernardo Escobar. Pavimentación de vías en el Barrio Pekín. Mejoramiento de vía desde Pekín al Hogar Infantil Caracolí. Pavimentación de vías en el Sector Campano y el acceso al Hogar Infantil Las Aguadas.</p>
<p>ENERGÍA. Mejoramiento de redes en sectores varios, reubicación y reposición de postes en mal estado.</p>
<p>RECREACION Y DEPORTE. Construcción de escenarios deportivos para los Barrios Aguadas, Campano, Popita y Cervella. Construcción de escenarios deportivos en Bernardo Escobar, Pata de Vaca y Polo Norte. Construcción de Parque Lineal de Cervella - Aguadas - El Silencio. Reforestación de los alrededores del Coliseo Cubierto El Cangrejo en aproximadamente 3 Has.</p>
<p>EQUIPAMIENTOS .Ampliación de las Instalaciones del Mercado Público para ubicar en ellas a los vendedores ambulantes y despejar las calles centrales. Materialización del Parque Cementerio contemplado en el PBOT Municipal.</p>

### 2.13.2. Corregimientos de Bijaito

<p>EDUCACION. Hacinamiento de los niños, Adecuación unidades sanitarias, Reparación alberca agua potable, Reconectar el INTERNET de aulas de informática</p>
<p>SALUD. Adecuación del Puesto de Salud, Mejorar frecuencia de servicio médico, Necesidad de una auxiliar de enfermería permanente y brindarle la dotación en materiales respectiva</p>
<p>AGUA POTABLE. Ampliación de redes de agua potable, Mejoramiento del tratamiento del agua para consumo humano</p>
<p>SANEAMIENTO BASICO Construcción de 15 nuevas letrinas, Mantenimiento de aseo de playas</p>
<p>VIVIENDA..Compra de terrenos para VIS nueva, Mejoramiento de viviendas en sitio propio. Iniciar trámites de saneamiento de la propiedad de los predios.</p>
<p>VIAS Adecuación de vía principal de acceso, mejoramiento de vía San Antero - Bijaito - Porvenir, Construcción de nuevas vías de acceso a la playa, Mejoramiento de puentes en mal estado</p>
<p>ENERGÍA. Colocación de 4 nuevos transformadores, Alumbrado Público para la playa, Alumbrado Público vías principales de La Parrilla, Grau y Punta Bolívar</p>
<p>RECREACION Y DEPORTE. Compra de 1 Has para canchas deportivas, Generación de Espacio Público, Adecuación general del Polideportivo de la Parrilla (cerramiento e iluminación)</p>
<p>EQUIPAMIENTOS. Ubicación de un cementerio para la zona, Mejoramiento de la infraestructura del salón comunal.</p>
<p>PROYECTOS PRODUCTIVOS. las playas, Obras de protección de las playas, Fortalecimiento comunitario y Capacitación Técnica a los jóvenes de la zona en materia portuaria</p>

### 2.13.3. Corregimiento de Nuevo Agrado

EDUCACION. Construcción de un nuevo bloque de aulas en la sede Nueva de la IE Tomas Santos. Elaboración de Proyecto de Articulación con Universidades para programas Técnicos a los nuevos bachilleres
SALUD. Adecuación del Puesto de Salud, Mejorar frecuencia de servicio médico, Necesidad de una auxiliar de enfermería permanente y brindarle la dotación en materiales respectiva
AGUA POTABLE. Mejoramiento de la frecuencia del servicio de 1 vez por semana a 2/ por semana
SANEAMIENTO BASICO. Optimización de tratamiento de sitio de disposición final. Construcción de letrinas a viviendas de la vertiente norte donde no hay nivel
VIVIENDA. Compra de terrenos para VIS nueva, Mejoramiento de viviendas en sitio propio. Iniciar trámites de saneamiento de la propiedad de los predios.
VIAS. Intervención de vías internas de la cabecera corregimental a través de obras de control de erosión. Balastaje de las vías internas del Corregimiento
Optimización del servicio de Alumbrado Público
RECREACION Y DEPORTE. Adecuación del Estadio de Beisbol Menor, Adecuación del Polideportivo
EQUIPAMIENTO. Cerramiento del Cementerio Municipal.
PROYECTOS PRODUCTIVOS.
Elaboración de Proyectos Agropecuarios a través de alianzas productivas. Capacitación en materia de administrador agropecuario a las comunidades rurales para rendimiento productivo

### 2.13.4. Corregimiento de Tijereta

EDUCACION. Hacinamiento de los niños, Adecuación General de la sede de la Escuela
SALUD. Adecuación Puesto de Salud, Mejorar frecuencia de servicio médico, Necesidad de una auxiliar de enfermería permanente y dotación en materiales
AGUA POTABLE. Mejoramiento de la frecuencia del servicio de 2 veces por mes a por lo menos 2 veces por semana.
SANEAMIENTO BASICO. Construcción 50 letrinas nuevas y mejoramiento de 80% de existentes.
VIVIENDA. Compra de terrenos para VIS nueva, Mejoramiento de viviendas en sitio propio. Iniciar trámites de saneamiento de la propiedad de los predios.
VIAS Intervención de vías internas de la cabecera corregimentales a través de reconstrucción de rampas y obras de control de erosión. Balastaje de las vías internas del Corregimiento
ENERGÍA. Construcción de redes secundarias para el nuevo Barrio. Optimización del servicio de Alumbrado Público (50%) en promedio.
RECREACION Y DEPORTE. Compra de 1 Ha para cancha deportiva y para Espacio Público
EQUIPAMIENTO. Cerramiento del Cementerio Municipal.
PROYECTOS PRODUCTIVOS. Proyectos Agropecuarios a través de alianzas productivas. Capacitación a productores agropecuarios y comunidades rurales para rendimiento productivo.

### 2.13.5. Corregimiento El Porvenir

EDUCACION. Capacitación técnica Sena. Mejorar condiciones del almacenamiento de los alimentos de los desayunos y almuerzos. Ampliación de la cocina de la IE Nuestra Señora del Rosario, Ampliación de la alberca de almacenamiento de agua potable. Capacitación a docentes. Programas de desarrollo educativo con padres de familia y de lectoescritura para los estudiantes
SALUD. Adecuación del Puesto de Salud. Mejorar la frecuencia del Servicio Médico. Necesidad de una auxiliar de enfermería permanente. Colocar una terminal del SISBEN para verificar estados de los usuarios en el Corregimiento
AGUA POTABLE. Intervenir con un dragado la Represa de Villeros, Potabilización total del agua

para consumo humano, Estudio de factibilidad para conexión del agua desde San Antero
SANEAMIENTO BASICO. Control y mantenimiento de rebosamientos de aguas negras en los manjoles, legalización de servidumbres de paso por las obras, Optimizar la infraestructura existente y ponerla a funcionar
VIVIENDA. Compra de terrenos para VIS nueva, Mejoramiento de viviendas en sitio propio. Iniciar trámites de saneamiento de la propiedad de los predios
VIAS. Pavimentación de vías internas, Recuperación Camino Viejo (Vía San Antero - Bijaito - El Porvenir), Arreglo de vías de acceso al mar
ENERGIA. Alumbrado Público para Barrio La Esperanza y Camino viejo, Alumbrado Público para las playas, Optimizar el servicio en el núcleo poblado del Corregimiento. Gestión para reponer postes en mal estado y Alumbrado para el Estadio de Béisbol menor
RECREACION Y DEPORTE. Construcción de Nuevo Polideportivo (cofinanciado con Bicentenario). Compra de terrenos para la construcción de cancha de fútbol
EQUIPAMIENTOS. Construcción de salón Comunal (similar a Casa de la Cultura), Ampliación o Reubicación de Hogar Agrupado, Construcción Centro Atención a la Tercera Edad. Construcción de un sitio para Estación de Policía o CAI recomendada adecuación de la antigua cárcel. Capilla para la entrada del Cementerio, cerramiento del mismo e iluminación
PROYECTOS PRODUCTIVOS Elaboración de Proyectos de Embarcaciones Turísticas para los Pescadores. Construcción de embarcaderos Turísticos. Cofinanciación de programas de actividades turísticas

### 2.13.6. Corregimiento de Las Nubes

EDUCACION. Construcción de nuevas aulas, sala de informática y batería sanitaria. Compra de terrenos para ampliar Escuelas por hacinamiento estudiantil. Estudiar ampliación cobertura en Educación Básica Secundaria y Media a la IE Las Nubes. Construcción Aula de Informática en sede San José.
SALUD. Adecuación Puesto de Salud, Mejorar frecuencia de servicio médico, Necesidad de una auxiliar de enfermería permanente y dotación en materiales respectiva
AGUA POTABLE. Mejoramiento de la frecuencia del servicio de 1 vez a 2 veces por semana.
SANEAMIENTO BASICO. Construcción de 22 nuevas letrinas y reparación de 60
VIVIENDA. Compra de terrenos para VIS nueva, Mejoramiento de viviendas en sitio propio. Iniciar trámites de saneamiento de la propiedad de los predios.
VIAS. Rehabilitación en balastaje de vías de acceso al Corregimiento. Gestión de servidumbres o compras de terrenos para nuevas aperturas viales en la cabecera corregimental. Adecuación carretable de El Progreso a Amaya. Construcción de 300 mts de cuneta en la vía a San José. Construcción 80 mts de empedrado en vía a San José. Construcción de box Culvert en el Arroyo vía a San José. Recuperación de la manga de la vía San José y El Progreso hoy invadidas.
ENERGÍA. Construcción de redes secundarias en el tramo Callejón la Ye. y en el tramo frente a la Vía Nacional, 400 metros y Extensión de redes al Barrio Nuevo. Aumentar la cobertura del Alumbrado Público.
RECREACION Y DEPORT Adecuación lote para deporte y adecuación del Polideportivo.
Compra de terrenos para construcción de canchas deportivas.
EQUIPAMIENTOS. Construcción parque recreativo polideportivo arreglo cementerio.
PROYECTOS PRODUCTIVOS. Elaboración de Proyectos Agropecuarios con alianzas productivas. Capacitación en administración agropecuaria a comunidades rurales.

### 2.13.7. Corregimiento de Santa Cruz

EDUCACION. Ampliación de la Escuela de Santa Cruz por hacinamiento. Dotación del Aula de Informática ya que faltan equipos. Programas de Educación Lúdica y Deportes para la juventud. Garantizar medio de transporte escolar. Mejoramiento de la ración alimentaria de los alumnos. Dotar a la Escuela de medidas de seguridad en el cerramiento. Mejorar la batería sanitaria y el Restaurante Escolar. Demoler y reconstruir aula con 20 años de servicio. Colocar elementos de
--

seguridad en Escuela de Bajo Grande N°2. Maestro de preescolar de 24 niños en Naranjo N°2.
SALUD. Adecuación del Puesto de Salud, Mejorar frecuencia de servicio médico, Necesidad de una auxiliar de enfermería permanente y brindarle la dotación en materiales respectiva. Reparar la electrobomba para bombear agua al tanque elevado
AGUA POTABLE. Poner en funcionamiento Tanque elevado mediante la colocación de unas válvulas y redes en la Comunidad El Naranjo para funcionamiento del sistema.
SANEAMIENTO BASICO. Construcción de nuevas letrinas y mejoramiento de las que se encuentran deterioradas.
VIVIENDA. Compra de terrenos para VIS nueva, Mejoramiento de viviendas en sitio propio. Iniciar trámites de saneamiento de la propiedad de los predios. Construcción de viviendas en un lote de 2 Has comprado por la Administración Wilmer Pérez.
VIAS. Rehabilitación de vía de acceso. Mejorar las vías de comunicación de Bajo Grande con Santa Cruz.; vía con San Pedro de Arroyo Hondo (Purísima). Efectuar reforzamiento estructural de la cabecera del Puente. Reparación de la vía que conduce desde la Escuela a la Plaza del Corregimiento (Calle Maluca). Construcción de vía de acceso al Naranjo N°2 a la vía nacional y Santa Cruz. Arreglo de la vía de acceso a Bajo Grande, sector contiguo al empedrado.
ENERGÍA. Colocar un interruptor de alta tensión en un sitio cercano, ya que en ocasiones hay frecuentes interrupciones del servicio y no se puede restablecer por desconocimiento del sitio del daño. Construir un tramo de 500 metros en la Comunidad Naranjo N°2. Construcción del tramo Bajo Grande - Mosquito con redes secundarias. Construcción de ramal Bajo Grande hacia las familias Julio y Ramales, desde la Escuela Bajo Grande hacia un sector elevado.
RECREACION Y DEPORTE. Construcción de canchas deportivas en un lote propiedad del Municipio, que tiene 5000 m2 de área en Santa Cruz. Relleno de un lote comprado por la Administración Wilmer Pérez para que sea adecuado como cancha deportiva.
EQUIPAMIENTOS. Cerramiento del Cementerio Municipal. Construcción de capilla para el acceso del mismo.
PROYECTOS PRODUCTIVOS. Elaboración de Proyectos Agropecuarios a través de alianzas productivas. Capacitación en materia de administrador agropecuario a las comunidades rurales para rendimiento productivo

### 2.13.8. Corregimiento de Santa Rosa

EDUCACION. Construcción de laboratorios para poder prestar los grados 10 y 11. Gestionar la asignación de maestros para estos grados. Construcción de nuevas aulas que alberguen los grados anteriormente seleccionados. Poner en funcionamiento el Aula de Informática de la escuela Villero Arriba. Gestionar la integración de la Escuela Santa Rita para asignarla a la de Santa Rosa del Bálsamo. Mejorar el transporte escolar en la zona.
SALUD. Adecuación del Puesto de Salud, Mejorar frecuencia de servicio médico, Necesidad de una auxiliar de enfermería permanente y brindarle la dotación en materiales respectiva.
AGUA POTABLE. No hay prestación del servicio, a pesar de estar instalada la tubería respectiva. Reconsiderar una nueva área de construcción de la represa. Mejorar las condiciones de seguridad de las estaciones de bombeo y de la Planta de Tratamiento. Insuficiencia de la represa del Sector Villero Arriba, es necesaria la adquisición del predio donde se encuentra la misma. Conexión de 16 familias en redes al Acueducto Vereda de Villero Arriba. La comunidad de Santa Rita no cuenta con el servicio ni redes y se abastecen de represas en terreno privados.
SANEAMIENTO BASICO. Construcción de nuevas letrinas y mejoramiento de las que se encuentran deterioradas.
VIVIENDA. Compra de terrenos para VIS nueva, Mejoramiento de viviendas en sitio propio. Iniciar trámites de saneamiento de la propiedad de los predios. Terminación de las viviendas que se encuentran en anteriores programas y se encuentran inconclusas.
VIAS. Rehabilitación de vía de acceso y no solo de tramos críticos. Mejorar la vía de comunicación de San Antero con Santa Rosa. Realizar empedrado de los puntos de altas pendientes. Reconsiderar el trazado vía Villero Arriba a La Planada.
ENERGÍA. Tender redes secundarias hacia el Barrio Nuevo. Colocar los interruptores más

cercanos, a fin que se pueda restablecer el servicio con mejor oportunidad en los casos que falle. Colocar alumbrado Público en la cabecera corregimiento Construcción de un tramo de redes de 2000 metros en la zona de Santa Rita.
RECREACION Y DEPORTE. Compra de terrenos para construcción de canchas deportivas.
EQUIPAMIENTOS. Cerramiento del Cementerio Municipal. Construcción de capilla para el acceso del mismo.
PROYECTOS PRODUCTIVOS. Elaboración de Proyectos Agropecuarios a través de alianzas productivas. Capacitación en materia de administrador agropecuario a las comunidades rurales para rendimiento productivo

### 2.13.9. Corregimiento de Cerro Petrona

EDUCACION. Ampliación de la Escuela de Cerro Petrona por hacinamiento. Construcción de dos nuevas aulas ya que Aula de Informática y comedor se improvisan como aulas de clase. Falta dotación de implementos del comedor escolar ya que los usados son de propiedad de la encargada del servicio y esta lo presta en su casa (Nueva Esperanza). Falta terminación del Aula de Informática en Nueva Esperanza. Se solicita mejorar la ruta de transporte escolar ya que se sugiere la suba hasta Cerro Petrona Arriba. Gestionar si el aula que se encuentra en Cerro Petrona Arriba (perteneciente a Purísima) puede agruparse con la de Cerro Petrona (San Antero).
SALUD. Adecuación del Puesto de Salud, Mejorar frecuencia de servicio médico, Necesidad de una auxiliar de enfermería permanente y brindarle la dotación en materiales respectiva.
AGUA POTABLE. No se presta el servicio, a pesar de estar instalada la tubería respectiva para el bombeo hacia la planta de tratamiento y el tanque de distribución. Comunidad de Nueva Esperanza no cuenta con ninguna clase de servicio, se abastecen de un pozo que se está salinizando.
SANEAMIENTO BASICO. Construcción de nuevas letrinas y mejoramiento de las que se encuentran deterioradas.
VIVIENDA. Compra de terrenos para VIS nueva, Mejoramiento de viviendas en sitio propio. Iniciar trámites de saneamiento de la propiedad de los predios. Terminación de las viviendas que se encuentran en anteriores programas y se encuentran inconclusas.
VIAS. Rehabilitación de la vía desde El Porvenir a Cerro Petrona en material seleccionado. Construcción de cunetas en el descenso de la loma hacia Arroyo Villeros. Proteger puente sobre el Arroyo Villeros con gaviones ante la erosión y obras de protección en la vía. Construir vía de acceso a Nueva Esperanza. Construir obras de arte en la vía Cerro Petrona Arriba - Cerro Petrona Abajo - La cantera donde hace falta un puente.
ENERGÍA. Construcción de redes secundarias en el tramo El Centro (Cerro Petrona) y Villero Abajo que actualmente no tienen servicio. Que se instalen interruptores más cerca para poder corregir los daños en las redes de alta tensión en forma más oportuna.
RECREACION Y DEPORTE. Compra de terrenos para construcción de canchas deportivas.
EQUIPAMIENTOS. Construcción del Cementerio Municipal, ya que se dispone de los difuntos en Coveñas
PROYECTOS PRODUCTIVOS. Elaboración de Proyectos Agropecuarios a través de alianzas productivas. Capacitación en materia de administrador agropecuario a las comunidades rurales para rendimiento productivo



**TERCERA PARTE  
3. PARTE ESTRATEGICA**

**3.1. ANALISIS ESTRATEGICO MATRIZ DOFA**

**3.2. PROSPECTIVA SOBR EL MUNICIPIO**

**3.3. VISION**

**3.4. POLITICAS SECTORIALES**

**3.5. OBJETIVOS**

**3.6. ESTRATEGIAS**

### 3. PARTE ESTRATEGICA

#### 3.1. ANALISIS ESTRATEGICO MATRIZ DOFA

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes hídricas de importancia ambiental en mar, ciénagas, arroyos; ecosistemas estratégicos de cobertura natural como manglares y lagunas costeras; diversidad de especies de flora y fauna; zonas aptas para el desarrollo turístico y portuario que generan empleo y apoyan la seguridad alimentaria.</li> <li>• Planes sectoriales bien constituidos PBOT, PDM, PMI, PDT, excelente conectividad vial y marítima con centros de servicios del departamento y subregionales del Caribe</li> <li>• Población joven en condiciones de trabajar y presencia de organizaciones sociales en el territorio municipal y suficiente número de funcionarios en la planta de personal que no representan altos costos y hacen del municipio una entidad viable.</li> <li>• Importantes recursos de regalías que permiten el funcionamiento, la inversión en obras de infraestructura, equipamiento, servicios sociales y servicios públicos varios.</li> <li>• Existencia de un reducido número de corregimientos (8), que permiten una mayor atención de sus comunidades, fácil conectividad e integración con municipios vecinos y centros regionales de prestación de servicios. Montería, Sincelejo Cartagena, B/quilla.</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inapropiada tecnología para establecer potreros y pequeñas áreas de cultivo (Tala y quema de coberturas naturales); falta de transferencia de tecnología ambiental y agropecuaria y débil aplicación de reglamentación del aprovechamiento del manglar.</li> <li>• Baja cobertura y regular estado de los servicios de agua potable y alcantarillado en la zona rural; déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas; insuficiente capacidad de prestación del servicio de salud en la zona rural.</li> <li>• Regular estado de la red vial urbano-rural que perjudica la funcionalidad del municipio; deficiencia de escenarios deportivos en zona rural.</li> <li>• Insuficiente sede para el funcionamiento de la Alcaldía municipal en área y dotación, y deficiencia en la formación del recurso humano en las tareas de planificación y evaluación.</li> </ul>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de instituciones de diferentes niveles: Ocesa, Policía, Registraduría, Contraloría, CVS, INVEMAR, Bancos, Juzgados, etc pueden hacer posible un mejor gobierno municipal.</li> <li>• Existencia de políticas nacionales de biodiversidad, agropecuario, agua, bosque, reservas forestales y RNR e interés de la comunidad en participar en la protección de los mismos.</li> <li>• Río Sinú próximo para suplir demanda e incrementar las coberturas de agua potable y excelente sitio para la construcción de un nuevo puerto marítimo en el Caribe.</li> <li>• Aprovechar la política nacional, las regalías para realizar inversiones y buena prestación de servicios en los sectores de vivienda, agua potable, saneamiento básico, vías, salud, turismo, conservación de los RNR, a través de proyectos regionales.</li> </ul>
<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy próximos existen actividades generadores y tensores de contaminación (transporte de petróleo, disposición inadecuada de aguas residuales doméstica, excreta y basuras) que afectan las fuentes hídricas, peces, especies faunísticas, ecosistemas, capacidad de los suelos y a la población.</li> <li>• Cambios climáticos y fenómenos naturales producen erosión de playas, afectan la red vial y el turismo; Las mareas y ciclones afectarían la zona de playas ocasionando su destrucción en el sector de Bahía Cispatá.</li> <li>• Reforma a regalías afecta la principal fuente de ingresos municipal y la funcionalidad del municipio en términos de deficiente atención a los servicios sociales, públicos y red vial.</li> <li>• Amenaza media por incendios en zonas cercanas a Playa Blanca, Cabecera municipal y Bocas de Calao; erosión moderada en las Lomas Caradiablo, El Limón, Villero Arriba y Santa Rosa; flujos terrosos en los arroyos Bijao Chiquito, Grau y Carbonero.</li> <li>• La población civil, por fenómenos de narcotráfico sufre amenazas y desplazamiento forzado.</li> </ul>

Fuente: Equipo técnico Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015

### 3.2. VISIÓN

“Propiciaremos y facilitaremos para que los valores como la honradez, la solidaridad y la transparencia se reconozcan y se puedan ejercer, que la administración permita a su población disfrutar de las ventajas tecnológicas de la modernidad, que se respeten los derechos humanos y especialmente el derecho a la vida con calidad y dignidad, que el desarrollo del municipio tenga como base en el aprovechamiento de sus riquezas naturales y culturales y que se le dé oportunidad a los jóvenes de estudio y trabajo de tal forma que todo esto nos facilite los mecanismos de la participación comunitaria y el ejercicio de los derechos ciudadanos que conlleven a la concertación, discusión, análisis en la solución de los problemas de la comunidad para articularlos y armonizarlos con los lineamientos y formulación de mi programa de gobierno y convertir al municipio de San Antero en un polo de desarrollo económico y social sostenible habitado por ciudadanos comprometidos con el crecimiento integral de su territorio y una administración local que preste sus servicios a la comunidad de una manera eficaz como características de un buen gobierno orientado a la gestión participativa y al liderazgo democrático.”

### 3.3. POLITICAS SECTORIALES

**EDUCACIÓN:** Las acciones del plan están orientadas a lograr una distribución equitativa de los recursos para asegurar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los niños y jóvenes que provienen de los grupos más pobres y vulnerables de la población. Otro componente de esta estrategia será la capacitación y estímulos a los docentes y estudiantes para el acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicaciones-TIC e internet, de tal manera que puedan apropiarse y transmitir mejor los conocimientos a la población estudiantil.

**SALUD Y BIENESTAR SOCIAL:** Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de estos servicios en las zonas urbana y rural, mediante la articulación del sistema municipal de los diferentes puestos de salud con el Centro de Atención Médica de Urgencias E.S.E. CAMU y con las comunidades, fomentando la incorporación y acceso efectivo de la población al sistema de seguridad social, con énfasis en los grupos más pobres y vulnerables.

**SERVICIOS PÚBLICOS:** ampliar las coberturas y mejorar las calidades y frecuencias de los servicios públicos, en particular los servicios de agua potable y saneamiento básico a toda la población municipal.

**CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y COMUNICACIONES:** Generar un ambiente propicio para la práctica de deportes recreativos y propiciar la



construcción de espacios aptos para esta práctica. En el aspecto cultural, realizar las acciones tendientes al fortalecimiento de los valores culturales del Municipio, representadas en cada una de sus actividades culturales entre las que se destacan el festival del Burro.

**DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO.** El desarrollo del campo mediante la realización de un plan agropecuario municipal (PAM) en procura de plasmar la política agropecuaria municipal que garantice el desarrollo del sector, la sostenibilidad del mismo y la utilización racional de los recursos del municipio.

**MEDIO AMBIENTE Y TURISMO:** En concordancia con la política ambiental nacional y regional PGAR-CVS, el municipio acogerá las líneas estratégicas de: Prevención y control de la degradación ambiental, Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles; Gestión integral del recurso hídrico; Conocimiento y conservación de la biodiversidad; Educación para la cultura, la participación y la gestión ambiental.

Establecer una Política Pública Municipal de Turismo como propuesta clara y bien fundamentada para el desarrollo sostenible, social, cultural y económico, articulado con la Región y el Estado, que convoque voluntades políticas, gremiales, privadas y de la sociedad, en su establecimiento y sustentabilidad; con la gestión de los recursos humanos, económicos, tecnológicos, logísticos y de cooperación nacional e internacional necesarios.

**VIAS Y TRANSPORTE:** su mantenimiento y rehabilitación permiten la integración y la distribución de los productos agrícolas y pecuarios del municipio. En el área urbana existen barrios donde se requieren pavimentar y la apertura de nuevas vías para articular la red vial municipal en ejes viales que organicen el transporte.

**PROTECCION AL CIUDADANO Y CONVIVENCIA PACIFICA:** Se busca brindar a la comunidad la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica y la paz, mediante el apoyo a las instituciones del sector, para elevar su capacidad y prevenir el delito.

**NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y POBREZA EXTREMA.** La atención integral a la familia, protección a la niñez y a la adolescencia serán de permanente interés por parte de la administración municipal, así como los programas promovidos por el ICBF, UNICEF y la Procuraduría General de la Nación; y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, mediante su acceso a programas y servicios sociales en el marco de la Red UNIDOS.

**PLANEACION GLOBAL Y DESARROLLO:** Promover la administración por resultados, el crecimiento económico y desarrollo municipal, así como fortalecer el sistema institucional y financiero Municipal.

**DESARROLLO COMUNITARIO:** Promover y estimular la formación asociativa de microempresas productivas mediante el impulso de micro créditos que financien estas acciones.

**EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:** Es política de la administración actual promover y articular el transporte mediante adecuación de un equipamiento central aglutinador que mejore la movilidad y estimule el turismo; y un espacio de acopio para los productos del sector agropecuario.

**VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO:** Promover programas de mejoramiento y nuevas viviendas de interés social para lograr un desarrollo del sector que armonice con el plan de ordenamiento territorial y la recuperación y mejoramiento del buen uso del espacio público.

**ENERGIA Y GAS:** Esta administración se propone el mejoramiento de la eficiencia y frecuencia en el servicio de electrificación en las zonas urbana y rural y ampliación de las coberturas en el servicio de gas domiciliario, conjuntamente con los operadores de estos servicios.

**GESTIÓN DEL RIESGO:** Se promoverán proyectos de mejoramiento del entorno y reubicación de viviendas y asentamientos localizados en zonas de riesgo. Se garantizará un manejo oportuno de los recursos técnicos, administrativos y financieros para la atención de emergencias y rehabilitación de zonas afectadas, el apoyo de las entidades del orden Nacional y Departamental, el fortalecimiento del CLOPAD a través de convenios de cooperación y capacitación.

**SANEAMIENTO FISCAL Y DEUDA PUBLICA:** Es política del municipio mantener el cumplimiento de los acuerdos y convenios establecidos para el saneamiento fiscal y el oportuno pago de la deuda pública, mediante el plan fiscal y manejo adecuado de los recursos financieros.

### **3.4. OBJETIVOS**

Con base en la Constitución Política, las leyes sobre las competencias atribuidas al municipio, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, los Objetivos del Milenio, el Programa de gobierno y las políticas enunciadas que serán atendidos en el Plan de Desarrollo.

#### **3.4.1. Objetivos del milenio**

##### **ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

- ✓ Reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- ✓ Combatir la desnutrición.

##### **ODM 2. Lograr la educación primaria universal.**

- ✓ Llegar a la cobertura universal en educación básica.
- ✓ Avanzar en la cobertura en educación media.
- ✓ Reducción el analfabetismo y la repetición, aumento de años de educación.

**ODM 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.**

- ✓ Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar y contra la pareja.
- ✓ Efectuar el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y empleo.

**ODM 4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años.**

- ✓ Lograr reducir de la mortalidad infantil y de la niñez.
- ✓ Avanzar en coberturas de vacunación.

**ODM 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.**

- ✓ Reducir la mortalidad materna.
- ✓ Aumentar la atención institucional del parto y los controles prenatales.
- ✓ Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción.
- ✓ Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.

**ODM 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.**

- ✓ Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA.
- ✓ Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo.
- ✓ Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral.
- ✓ Reducir la mortalidad por malaria y dengue.

**ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.**

- ✓ Avanzar en reforestación, zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- ✓ Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento básico).
- ✓ Reducir los asentamientos precarios.

**ODM 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.**

- ✓ Participación del municipio en ejecución de los programas sociales nacionales.
- ✓ Definir indicadores de seguimiento al cumplimiento de los ODM a escala local.
- ✓ Seguimiento presupuestal a los recursos destinados para el logro de las ODM.
- ✓ Incentivar la participación de los agentes privados del nivel local, bajo esquemas de responsabilidad social, en el cumplimiento de los ODM.
- ✓ Generar mecanismos de rendición de cuentas frente a su comunidad.

**3.4.2. Objetivos sectoriales**

Conforme al “Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, Prosperidad para todos, Ley 1450/2011”, se establecen los objetivos sectoriales para el Plan de Desarrollo de San Antero. Complementariamente, se consultan para su articulación, las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo del Departamento de Córdoba y el Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR-CVS, 2008-2019, y otros planes sectoriales:

En particular, el Programa de gobierno presentado por el entonces candidato, hoy nuevo Alcalde municipal, se convierte en lineamientos para el Plan de Desarrollo:

“Mi programa de gobierno está encaminado en lograr el esfuerzo de todos los sectores que intervienen en la vida municipal para generar las condiciones de desarrollo sostenible con una producción en los sectores sociales y económicos que genere empleo, que dinamice la administración del gobierno municipal, que concierte con el sector privado y con la comunidad la forma de programar y ejecutar los planes, programas y proyectos que deban realizarse en el municipio. Por ello, propongo una acción directa en todos los sectores donde la comunidad sea la beneficiada en permitirle los elementos esenciales para que convivan dignamente generando los ingresos y servicios que satisfaga sus necesidades”.

### **A1. EDUCACIÓN:**

- Mantener la cobertura bruta en educación básica en los niveles preescolar, primaria, secundaria y media desarrollando acciones de ampliación de la misma, de conformidad con las competencias asignadas por la Ley 715 de 2001 y 756 del 2002 para la inversión de los recursos en calidad educativa.
- Gestionar la Certificación Municipal en Educación ante el Gobierno Departamental, como herramienta de desarrollo institucional y de manejo racional de recursos humanos, físicos, financieros y pedagógicos.
- Gestionar, conjuntamente con instituciones de Educación Superior, la creación del CERES, para la instauración de programas universitarios en el Municipio de San Antero.
- Ampliar la cobertura en educación de población vulnerable en edades de 5 a 24 años por fuera del sistema educativo formal, conformado por desplazados, discapacitados, indígenas, afro descendientes con necesidad de educación especial y analfabetos de escasos recursos económicos.
- Optimizar las condiciones en que se presta el servicio de transporte escolar en las zonas de difícil acceso, todo orientado al mantenimiento y ampliación de la cobertura educativa y permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.
- Fortalecer el programa de alimentación escolar, mejorando la minuta, ampliando la cobertura a toda la población en edad escolar para que ningún estudiante del municipio de San Antero asista a clases con deficiencia alimenticia.
- Implementar planes de mejoramiento académico enmarcado en el fortalecimiento institucional, que se reflejen en la formación integral de los egresados para que sean competitivos y califiquen en las instituciones educativas de nivel técnico y superior.

- Realizar la dotación de todas las instituciones educativas de elementos de soporte pedagógico como dotaciones de mobiliario, textos, bibliotecas y materiales audiovisuales, mantenimiento y construcción de la infraestructura educativa y la implementación de las TICs como soporte de acceso masivo a información para la población estudiantil.
- Fortalecer la operatividad del centro de recursos educativo municipal CREM, para que se convierta en el centro de apoyo al saber, la ciencia, generando la vanguardia tecnológica con la implementación y aplicación de las TICs al sistema educativo, siendo herramientas complementarias y formadoras de capital humano.
- Apoyar a las Instituciones Educativas en la creación de programas de educación técnica y tecnológica de acuerdo a las necesidades que exige la promoción del desarrollo económico y social del municipio, orientado hacia la prospectiva que implica la construcción del puerto de aguas profundas en el municipio de San Antero.
- Mantener los estímulos financieros a los estudiantes con mejores puntajes de pruebas ICFES para acceso a carreras universitarias, técnicas y tecnológicas, a través de la creación del fondo rotatorio para educación superior en el municipio de San Antero.
- Implementar los mecanismos de aplicación del bilingüismo en las Instituciones Educativas, acorde con la demanda que generará la operación de las actividades portuarias industriales y comerciales.

## **A2. SALUD:**

- Fortalecer operativamente la red pública hospitalaria, mejorar la accesibilidad y oportunidad en la prestación del servicio y ampliación de personal especializado, en lo relacionado con las actividades de primer nivel acorde con la ley así: Acciones para promoción de la salud y prevención de la enfermedad, recuperación de la salud y el cubrimiento en la atención para todos los afiliados al régimen subsidiado y vinculados, orientado lo anterior a lograr el total de la contratación del régimen subsidiado.
- Formular el Plan Territorial de Salud Pública, como herramienta de uso racional de los recursos del sistema tanto financieros, físicos, tecnológicos y humanos.
- Establecer una verdadera red de atención, mejorando las condiciones de comunicación entre los puestos y centros de salud con la E.S.E CAMU TOMAS CIPRIANO DIZ SANABRIA y este a su vez con las entidades de segundo, tercer y

cuarto nivel del Departamento con un óptimo sistema de referencia y contra referencia con sus respectivos planes de manejo.

- Mejoramiento de la calidad de los servicios de salud prestados en la zona rural, a través del aumento de las frecuencias de prestación del servicio y la gestión de programas de medicina preventiva y fortalecimiento de las promotoras de salud rural, en convenio con la ESE CAMU del municipio, a través de programas de medicina tradicional y preventiva.
- Aumentar el porcentaje de niños menores vacunados con los biológicos trazadores, de conformidad con las enfermedades de mayor frecuencia en el territorio municipal.
- Reducir la tasa de mortalidad materna, con la implementación del programa “MATERNIDAD INTEGRAL SEGURA” con miras al aseguramiento del bienestar de los niños desde el vientre de sus madres, apoyándolas con programas de capacitación y atención en salud y nutrición, conformando grupos interdisciplinarios en salud extramurales, destinado a las poblaciones vulnerables y de difícil acceso del Municipio.
- Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino, a través de campañas informativas y de acercamiento a las mujeres en edad fértil, incrementando la importancia que tiene dentro de la salud general de este segmento de la población municipal.
- Promover la salud sexual y reproductiva, como acción dirigida a la prevención de embarazos en adolescentes y no deseados, a través de campañas de sensibilización y de manejo de los métodos de planificación familiar acorde con la región.
- Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA, con el empleo de herramientas preventivas, campañas educativas y sugerencias que conlleven al inicio más tardío de la vida sexual y el uso de mecanismos que prevengan el contagio con la enfermedad.
- Realizar una gestión y seguimiento de carácter financiero al cumplimiento de los compromisos de pagos e Interventoría efectiva de parte de las ARS y EPSS, con la E.S.E. CAMU TOMAS CIPRIANO DIZ SANABRIA y demás IPS en las cuales se presten servicios a las comunidades.

### **A3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:**

- Incrementar la cobertura, calidad y continuidad de estos servicios (resol. CRA 315 y 488), mediante un adecuado seguimiento a las actividades de la Empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P.

- Realizar una optimización de los servicios de acueducto en las veredas y Centros Poblados, para la obtención de un 100% una total cobertura en redes y la prestación del servicio de manera continua.
- Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y la salud, actualizando el PGIRS y los instrumentos relacionados en el tema que existan en el Municipio.
- Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales en las lagunas facultativas de la zona urbana, los Corregimientos de Nuevo Agrado y El Porvenir, así como dando mantenimiento a las soluciones alternas sanitarias rurales existentes y la construcción de las mismas en las zonas que carezcan de este servicio.
- Generar la formulación y ejecución de Proyectos cuyos objetos se encuentren relacionados con la conservación, mantenimiento y reforestación de las cuencas y micro cuencas hidrográficas abastecedoras de agua del territorio municipal.

#### **A4. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN:**

- Desarrollar programas y actividades para el fomento en la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física destinado a todos los segmentos de la población (niños, jóvenes y adultos) en todo el territorio del municipio.
- Gestionar la creación de escuelas de formación deportiva en las disciplinas tradicionales, en convenio con las Instituciones Educativas, con miras a fortalecer la participación del deporte competitivo a nivel regional y nacional en las distintas modalidades y categorías.
- Llevar a cabo la construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y una administración eficaz de los escenarios deportivos en todo el municipio, que permitan la práctica del deporte.

#### **A5. CULTURA:**

- Promover la cultura como un elemento diferenciador de la oferta turística del Municipio, a través de mecanismos de participación, convivencia y cultura ciudadana como un proyecto de vida, derechos y deberes, para que la comunidad viva lo público con apropiación positiva de su entorno y la actividad turística.

- Contribuir al desarrollo integral de los niños promoviendo el ejercicio de sus derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.
- Apoyar a través de programas específicos actividades destinadas a la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio.
- Fomentar la creatividad cultural por parte de las comunidades, con mirar a la preservación y apropiación del patrimonio cultural en sus distintas expresiones.
- Fortalecer el acceso a la innovación, creación y producción artística y cultural, como a los procesos de información, investigación, comunicación y formación de las expresiones multiculturales del municipio como: danzas, artes plásticas, esculturas, artesanías, festivales folclóricos, teatro y música.
- Apoyar la red de información cultural, integrando con TICs todas las entidades responsables de este sector, a quienes ofrecen bienes y servicios e instituciones culturales (bibliotecas, museos, archivos, bandas, orquestas, grupos folclóricos etc.), creando acceso masivo a la información impulsando la lecto escritura para toda la población.
- Promocionar las actividades y manifestaciones culturales propias de San Antero, tales como ferias artesanales, festivales folclóricos y gastronómicos.

#### **A6. SERVICIOS PÚBLICOS – ELÉCTRICO**

- Aumentar la calidad en la prestación de los servicios de energía eléctrica, gas natural y telefonía pública en todo el territorio municipal.
- Gestionar un proyecto que permita la cobertura total del servicio de gas natural domiciliario en la cabecera municipal y el aumento de su cobertura incluyendo las zonas rurales de mayor factibilidad para su prestación.

#### **A7. SECTOR VIVIENDA:**

- Habilitar el suelo para vivienda de interés social, haciendo las declaratorias respectivas, la extensión de redes de servicios públicos e identificando las áreas más aptas para la construcción de dichos proyectos.
- Gestionar a través del Banco Agrario y Ministerio del Medio Ambiente y Vivienda el acceso a los subsidios de vivienda familiar de interés social, para la población sin capacidad de pago, desplazada, desmovilizada en adquisición de



vivienda nueva, construcción y mejoramiento en sitio propio y mejoramiento de vivienda.

- Apoyar el Programa Presidencial de Titulación de Bienes Fiscales, en convenio con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a fin de formalizar la tenencia de la tierra en la zona urbana.
- Gestionar la formulación, aprobación y la ejecución de un programa de Vivienda destinado a la reubicación de las personas ubicadas en zonas de riesgo no mitigables.

#### **A8. SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO:**

- Promover la financiación de proyectos de desarrollo en el área rural, fomentando la organización y el fortalecimiento del sector productivo del campo con el propósito de brindar asistencia técnica permanente a los pequeños y medianos productores, intermediando con las entidades de crédito del sector.
- Gestionar programas de transferencia de tecnología y modernización del campo, con énfasis en cultivos tradicionales y encaminados hacia la práctica del agroturismo.
- Implementar las granjas integrales, las pequeñas huertas, la producción de ganado de consumo y fomento a la Piscicultura como sustento de las familias del municipio.
- Promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores, encaminados a la producción agrícola y frutícola en gran escala en las zonas aptas para estos cultivos.
- Impulsar a través de las políticas municipales de desarrollo económico, la construcción del puerto de aguas profundas e infraestructura asociada para la operación comercial del mismo, teniendo en cuenta que este proyecto transformará las actividades económicas: industrial, comercial y de servicio que impactará el tejido social de la población.
- Promoveré el desarrollo económico local mediante las asociaciones y alianzas estratégicas entre empresarios locales y asociaciones gremiales, para apoyar la actividad empresarial e industrial que conlleven a la generación de empleo y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Gestionare alianzas estratégicas con entidades del orden nacional públicas o privadas como son los ministerios de Industria, turismo, comercio exterior; entidades como el Sena, Bancoldex, Proexport, IFI. Etc, que aporten recursos, asesorías, asistencia técnica y capacitación, orientado esto a una mayor

competitividad en la producción, con la subsecuente generación de mas y mayores empleos.

- Impulsar la creación de cadenas productivas que garanticen la explotación y comercialización de nuestros principales productos, como son el mango, maracuyá, papaya, maíz, yuca, etc.
- Impulsar la conciencia de patios y parcelas integrales productivas encaminadas a la seguridad alimentaria de la población más necesitada y el fomento de la producción encaminada a los mercados verdes.
- Impulsar la creación y puesta en marcha de la banca de oportunidades en el municipio, como un instrumento de apoyo a las actividades productivas de las asociaciones de pequeños y medianos productores existentes y de las nuevas que se establezcan, orientado esto a la generación de empleo y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

#### **A9. VÍAS Y TRANSPORTE:**

- Ejecutar proyectos para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbana y rural, acompañada de una adecuada señalización y nomenclatura que le permita a la población visitante ubicar con facilidad los sitios turísticos del municipio.
- Ejecutar los proyectos que contemplen las actividades de diseño y construcción de las obras de los Ejes Ambientales 1 (Vía del Volcán – Amaya – Cispatá) y 2 (Playa Blanca – Caño Mocho – Bijaíto – El Porvenir) y la vía de acceso al Puerto de Aguas Profundas.
- Formular y ejecutar los proyectos viales del diseño y la construcción de las Vías Urbanas Oriental (desde el Cangrejo hasta la plaza de los Placeres) y de la Vía Occidental (carreterita a la vía a Playa Blanca).
- Efectuar la compra de predios para mejoramiento de la infraestructura vial y el rediseño de la trama urbanística municipal.
- Efectuar las acciones de recuperación y la generación de mayor cantidad de espacio público, formulando y aplicando un Plan Maestro de Espacio Público para la zona urbana.
- Gestionar la construcción de un puerto para embarcaciones menores en la bahía Cispatá (Muelle turístico), como complemento a la actividad turística y de recreación activa y pasiva en la zona de Desarrollo Turístico de Playa Blanca.

- Gestionar la construcción de un puente peatonal que conduzca desde la intersección de la Carreterita (Carrera 28) con la Vía Nacional Lórica – Tolú (Calle 7) hasta la ESE CAMU TOMAS CIPRIANO DIZ, para el mejoramiento de la seguridad vial y peatonal en este tramo.
- Gestionar las intervenciones urbanísticas en el Municipio, con dotación de espacio público y corredores ecológicos, para la inclusión de San Antero en el programa de Ciudades Amables.
- Aumentar la movilidad en la zona rural a través de la construcción y mantenimiento de la red vial terciaria rural, para ser competitivos en los productos agropecuarios y la potenciación de actividades de desarrollo turístico.
- Llevar a cabo la construcción de la Vía Peatonal Paralela a la Playa en el Sector de Playa Blanca, senderos peatonales en las zonas de los manglares y en la Zona de Uso Recreacional del Porvenir.

#### **A10. SECTOR AMBIENTAL:**

- Garantizar el recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente del suelo y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.
- Realizar la ejecución de políticas, programas y proyectos para la conservación del ambiente sano, en coordinación con la Corporación de los valles del Sinú y San Jorge CVS, tales como recuperación de los espejos de aguas, ciénagas, caños, manglares, las playas, flora y fauna.
- Gestionar proyectos encaminados a la recuperación de micro cuencas en la zona urbana que se encuentran contaminadas por el vertimiento de residuos líquidos y sólidos, los cuales sufren de un marcado deterioro del entorno.
- Formular el Proyecto Integral de recuperación de áreas erosionadas de la zona de la Cuchilla de Cispatá, ejecutando su primera fase, como medio de conservación de un ambiente agradable y de protección de los ecosistemas existentes.
- Formular de forma articulada con el Distrito de Manejo Integrado (DMI), un proyecto de protección y conservación de las zonas de manglar existentes en la zona estearina y las comunidades de Las Nubes (Tijó), Caño Lobo, Playa Blanca y Cispatá.
- Reforestar los sitios aledaños a las lagunas de oxidación, articulando la actividad con mecanismos tendientes a evitar la creación de asentamientos humanos en las zonas de protección respectivas.

- Formular conjuntamente con las comunidades, proyectos que desarrollen estrategias y acciones de adaptación y mitigación a los efectos derivados del cambio climático.
- Instituir una sólida cultura de sostenibilidad y responsabilidad con el cambio climático en la comunidad sananterana de todas las edades y en las distintas actividades económicas.
- Apoyar los proyectos que tengan por objeto la recuperación de playas con las autoridades ambientales y marítimas, soportado en los estudios técnicos correspondientes, garantizando la efectividad de dichas obras.
- Gestionar la asignación de los recursos, conjuntamente con la implementación del Distrito de Manejo Integrado (DMI), mejorando las condiciones de explotación a los manglares e incentivarlos para evita la tala

#### **A11. CENTROS DE RECLUSIÓN:**

- Apoyar los proyectos relacionados con la organización, administración, vigilancia y sostenimiento de la cárcel regional, en coordinación con el INPEC.

#### **A12. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO:**

- Fortalecer financiera y logísticamente el consejo municipal del riesgo mejorando su articulación con los Comités Regionales de Prevención y Atención de Desastres (CREPAD), las entidades operativas, como la Cruz Roja, Defensa Civil y otras afines.
- Incorporar la Gestión del Riesgo en las actuaciones administrativas, cuantificando y clasificando los riesgos, las amenazas y vulnerabilidad, así como las acciones de reacción y atención de las emergencias.
- Atender oportuna y eficazmente a las personas afectadas y/o damnificadas por la ocurrencia de desastres y eventos catastróficos derivados de los fenómenos naturales.
- Llevar a cabo la elaboración, el desarrollo y actualización de los Planes Locales de emergencia y Contingencias (PLECs).
- Implementar programas de monitoreo, evaluación y zonificación del riesgo para fines de planificación, así como de mitigación de de impactos de eventos catastróficos y aseguraremos los recursos necesarios para las obras de protección.

- Implementar un Sistema de Información que integre las áreas expuestas a riesgos, las personas que habitan dichas zonas y el inventario de las propiedades, fomentando la integración del mismo a través de las TICs, con todos los organismos que se encargan de la Gestión Integral del Riesgo en los niveles departamentales y nacionales.
- Gestionar las acciones que permitan la creación de la defensa civil con sede en el Municipio de San Antero.
- Gestionar la creación de grupos de guardianes de las playas y salvavidas.

### **A13. PROMOCION AL DESARROLLO TURÍSTICO:**

- Ser un municipio modelo a nivel nacional e internacional en la práctica y explotación de una actividad turística sostenible, responsable, competitiva, incluyente, participativa y con positivo impacto y cobertura en la comunidad, para de esta manera consolidar el turismo como un importante renglón del desarrollo social, cultural y económico de San Antero.
- Desarrollar programas de construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios y de vías en las zonas de atracción y vocación turística.
- Formular los proyectos de infraestructura turística (vial, equipamientos, espacio público) requeridos para el desarrollo de esta actividad, conforme al producto turístico que ofrezca el municipio de San Antero.
- Consolidar la competitividad turística para la calidad en la gestión del destino, el fortalecimiento de las competencias laborales, los emprendimientos y la innovación que demanda el sector.
- Fomentar la creación de cooperativas de trabajo asociado para el manejo de las actividades relacionadas con la práctica del turismo en todas sus expresiones.
- Gestionar la creación de una Entidad Mixta de Promoción y Desarrollo del Producto Turístico del Municipio de San Antero, con participación de inversiones tanto públicas como privadas.
- Apoyar los programas turísticos de habitación familiar, fortaleciendo con capacitaciones en servicios de atención al cliente.
- Impulsar a la entidad territorial como destino turístico a través de la revisión y ejecución del Plan Sectorial de Desarrollo Turístico.

- Gestionar convenios de cooperación ante el Ministerio de Turismo, con miras a la obtención y posicionamiento del producto turístico del Municipio de San Antero.
- Gestionar alianzas estratégicas con los Municipios vecinos de la región del Golfo de Morrosquillo, para el establecimiento de un corredor turístico y la diversificación de la oferta en la materia.

#### **A14. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES:**

- Garantizar a las personas que se encuentran en situación de desplazamiento forzado, las condiciones de atención básica integral que sean de competencia del Municipio, diseñando el Plan Integral Único (PIU).
- Garantizar los derechos de la Población Étnica existente en el Municipio de San Antero (indígenas y afrocolombianos), a través del apoyo a los proyectos de mejoramiento de las condiciones de vida, así como de los valores que fomentan la identidad cultural, costumbres y creencias propios de su etnia.
- Desarrollar proyectos orientados a la atención de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad: Mujeres cabeza de hogar, infancia y adolescencia, discapacitados, analfabetos, grupos étnicos (Indígenas y negritudes).
- Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y consolidar la Red para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS – Reduciendo brechas, hacia un acceso universal con calidad en el municipio de San Antero. (Ley 715 de 2011; Ley 1450 de 2011, PND 2010-2014 y Resolución 0525/03/2012 DNP).
- Implementar el programa de nutrición “SAN ANTERO SIN HAMBRE” para la población de 0-5 años, haciendo énfasis en que la nutrición de estos niños sea de gran calidad para su desarrollo mental y físico, articulado a los Programas de 0 a Siempre impulsados por el Gobierno Nacional.
- Implementar el Programa integral denominado “ADULTO MAYOR ACTIVO, SANO Y PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTERO”, orientado a mejorar las condiciones de vida del adulto mayor.
- Implementar políticas de inclusión en el desarrollo social, político y económico de la economía municipal, a las personas discapacitadas residentes en el Municipio.
- Impulsar la creación de clubes juveniles para las diferentes expresiones de la cultura y del deporte en el municipio.

- Implementar el programa “JOVENES SANOS”, como herramienta de atención integral para la prevención y tratamiento de la drogadicción, uso de sustancias psicoactivas, salud sexual y mejor aprovechamiento del tiempo libre con actividades lúdicas y deportivas.
- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida sin violencia y a la igualdad de género.
- Iniciar acciones de mejoramiento de infraestructura de los hogares grupales construidos, de forma que se generen condiciones ambientales adecuadas para los usuarios.
- Dar Cumplimiento a la ley de infancia y adolescencia, ley 1098 de 2006, garantizando que se protejan los derechos del niño, de los adolescentes y jóvenes, de forma coordinada con las entidades competentes en la materia.
- Fortalecer la Comisaría de Familia, para el diseño de las acciones tendientes a disminución de maltrato infantil, violencia intrafamiliar y abuso sexual.

#### **A15. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:**

- Ampliar y/o mantener la infraestructura de las dependencias administrativas, espacio público por habitante y bienes de propiedad del municipio. (Ley 715/2001)
- Gestionar ante el Ministerio del Interior, la modernización de las instalaciones del Palacio Municipal “Feliciano Pérez García”.
- Desarrollar un programa de mantenimiento y generación de infraestructura de plazas públicas, plaza de mercado y demás bienes de uso público que sean de propiedad del municipio.
- Gestionar la construcción del Nuevo Parque Cementerio Municipal de la zona urbana del Municipio.
- Gestionar los diseños y la construcción de la primera etapa del Centro de Movilidad Intermunicipal, con énfasis en atención de la vocación turística.

#### **A16. DESARROLLO COMUNITARIO:**

- Promover los mecanismos de participación comunitaria orientados a actividades de divulgación, capacitación, asesoría y asistencia técnica en programas sociales que garanticen el fortalecimiento de los espacios, estructura y

mecanismos de participación como consejos de planeación, veedurías, comités de vigilancia y control social de los servicios públicos etc.

- Promover la integración de la ciudadanía a través de la participación en las veedurías ciudadanas en la inversión pública y la calidad de los bienes y servicios, empleando para ello las TICs como instrumento de interacción a todos los niveles de la Administración.
- Fortalecer el funcionamiento y las actividades que se emprendan a través de la escuela de liderazgo DIEGO DE CERVELLA.

#### **A17. PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:**

- Fortalecer la gestión pública y estructura administrativa municipal orientada a resultados.
- Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades de gestión municipal.
- Garantizar una estructura financiera sana y sostenible.
- Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la carrera administrativa.
- Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano, transparencia y rendición de cuentas.
- Realizar una actualización catastral urbana y rural.
- Mejorar la focalización del gasto social.
- Fortalecer los sistemas de información, implementando medidas de desarrollo de mecanismos basados en el empleo de las TICs como soporte básico de interacción Administración – Comunidades.
- Mejorar el desempeño fiscal y el índice de desempeño integral municipal.
- Promover y construir visiones colectivas de desarrollo de largo plazo
- Fortalecer la presencia de la Administración para mayor gobernabilidad en los corregimientos, veredas y caseríos que conforman el territorio municipal.
- Coordinar acciones con los municipios vecinos para orientar programas que beneficien a la subregión costanera y en especial los habitantes de San Antero.

#### **A18. JUSTICIA:**



- Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, reduciendo y sancionando el delito.
- Brindar mayor acceso a la justicia.
- Garantizar la promoción, protección y el respeto a los DDHH.
- Garantizar la prevención a las violaciones del DIH, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de DDHH y DIH y la Política Nacional.
- Apoyar la labor de los organismos de seguridad con presencia en la jurisdicción del municipio, de conformidad con la ley 1106 del 2006.
- Fortalecer el programa de policías bachiller encaminado a la seguridad y convivencia ciudadana.
- Impulsar la construcción y dotación de Centros de Atención Inmediata (CAI), para vigilancia y apoyo de las zonas turísticas, en coordinación con la Policía Nacional.
- Gestionar ante el Ministerio del Interior la construcción de un nuevo Comando para la Policía Nacional acantonada en el Municipio.
- Fortalecer la participación ciudadana en materia de seguridad, a través del establecimiento de formas de organización comunitaria relacionadas con vigilancia y cooperación con las autoridades.

#### **A19. GASTOS ESPECÍFICOS REGALÍAS Y COMPENSACIONES:**

- Realizar Interventoría técnica de los proyectos que se ejecuten con recursos de regalías y compensaciones y propender por su cumplimiento y ejecución. (Ley 819 de 2003).

#### **A20. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES:**

- Dotar de infraestructura y los implementos básicos para incrementar el acceso a internet.
- Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes.
- Garantizar la gestión adecuada de los residuos electrónicos.
- Implementar la Estrategia de Gobierno en Línea en la entidad territorial.

### 3.4 ESTRATEGIAS

En general, frente al logro de los objetivos del milenio ODM y los del PND, anteriores, a nivel local se desarrollarán acciones encaminadas a: Procurar la articulación con la política nacional departamental y municipio vecinos, buscando crear sinergias entre los diferentes actores, mediante inclusión de estrategias y recursos relacionados con los ODM, PND, PDD, POT, PGERs y otros planes sectoriales. En particular, se adoptarán las siguientes estrategias:

- a) Continuidad, fortalecimiento y capacitación del recurso humano para atender los proceso de planeación y el seguimiento a los planes: PDM, PBOT, Salud, Educación, Turismo, Adaptación al cambio climático, Gestión del riesgo, Otros.
- b) Incrementar las coberturas y mejoramiento de la calidad de servicios públicos (agua potable, saneamiento básico, aseo urbano, gas, energía, Tv, comunicaciones), y sociales (salud, educación, deporte cultura), como requisito indispensable para adelantar proyectos de desarrollo turístico e incremento de la competitividad.
- c) Identificar las potencialidades, limitaciones y conflictos de uso del territorio, así como las ventajas comparativas, para establecer programas y proyectos productivos de carácter sostenible y socio culturales para generar empleo
- d) Promover programas y proyectos de vivienda de interés social, otorgando subsidios, en áreas definidas por POBT residencial, sin amenazas y riesgo.
- e) Localizar los asentamientos, la infraestructura física, los equipamientos colectivos y las actividades socioeconómicas de acuerdo con la aptitud del territorio, en sitios sin amenazas y riesgo e implantando acciones pedagógicas.
- f) Estimular la ocupación ordenada de la zona urbana, favoreciendo su intensificación para el desarrollo urbanístico, generación de espacio público, equipamientos y redes de servicios públicos, para mejorar la calidad de vida.
- g) Ampliar, mejorar y conservar la infraestructura de transporte y usos del suelo rural, red vial municipal y articularla a la cabecera municipal y centros vecinales regionales, para una mayor funcionalidad del municipio y la articulación a los mercados regionales.
- h) Atender al productor agropecuario mediante el servicio de asistencia técnica agropecuaria SATA y/o cofinanciar proyectos en el área rural, con impacto regional y/o para generar empleo, conservar y garantizar la seguridad alimentaria, conforme a la zonificación de uso del suelo definida en el PBOT.
- i) Formulación del Plan integral único para prevenir y atender las poblaciones más vulnerables (niños, niñas, jóvenes adolescentes, adultos mayores), mujeres víctima de la violencia y grupos de desplazamiento forzado.

- j) Promover asociaciones, concertar alianzas estratégicas, la apropiación tecnológica, asesoría empresarial y capacitación para apoyar el desarrollo empresarial ecoturístico y artesanal y generación de empleo.
- k) Promover la conservación y protección de la diversidad biológica y la provisión de los servicios ecosistémicos que sustentan y contribuyen al bienestar de la población y al desarrollo y crecimiento económico, involucrando a las comunidades en el proceso y en las actividades a desarrollar.
- l) Generar mecanismos de rendición de cuentas frente a su comunidad y hacerlos partícipes del cumplimiento de los objetivos sectoriales.
- m) Lograr la participación efectiva del municipio en la ejecución y condiciones de entrada de los proyectos nacionales y regionales con los fondos de regalías.
- n) Definir indicadores de seguimiento al cumplimiento de los objetivos a escala local.
- o) Incentivar la participación de los agentes privados, bajo esquemas de responsabilidad social, en cumplimiento de los objetivos sectoriales, entre muchas otras estrategias.

### 3.5 METAS:

Las metas sectoriales se encuentran clasificadas acorde a los programas y proyectos que desarrollan los objetivos y políticas públicas municipales, contenidos de la siguiente manera:

Tabla N° 53 Metas sectoriales a alcanzar en el Plan de Desarrollo

<b>A.1</b>	<b>SECTOR EDUCACION</b>	
<b>Prog</b>	<b>Calidad – Matrícula</b>	<b>METAS</b>
Proy	Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa	23 I.E.
Proy	Mantenimiento de infraestructura educativa	34 Sedes
Proy	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	34 Sedes
Proy	Pago de Servicio públicos de las Instituciones Educativas	34 Sedes
Proy	Transporte escolar	946 Alum.
Proy	Capacitación a docentes y directivos docentes	344 Doc.
Proy	Implementación del bilingüismo con énfasis en idioma inglés	100% pob estudiantil
Proy	Mantenimiento de software y hardware de instituciones educativas	34 Sedes
Proy	Gestión de creación del CERES en el Municipio de San Antero	1
Proy	Gestión para Certificación Educativa Secretaría de Educación Municipal	1
Proy	Operación Centro de Recursos Educativos – CREM, adaptación para el uso del las TICs en procesos educativos	1

	e investigativos	
<b>Prog</b>	<b>Alimentación escolar</b>	
Proy	Prestación directa Derev-compra de alimentos (80%)	100%
Proy	Menaje, dotación y otras actividades financiadas (20%)	100%
Proy	Nutrición y seguridad alimentaria ley 1283 de 2009 1% regalías	100%
<b>Prog</b>	<b>Calidad – Gratuidad</b>	
Proy	Gratuidad - transferencia a F.S.E	100%
<b>A.2</b>	<b>SECTORSALUD</b>	
<b>Prog</b>	<b>Régimen subsidiado</b>	
Proy	Afiliación al régimen subsidiado- continuidad	26.672
Proy	Afiliación al régimen subsidiado- aportes departamentales.	26.672
Proy	Afiliación al régimen subsidiado- ETESA	
Proy	Afiliación al régimen subsidiado- Ampliación	950
Proy	0,4% interventoría del régimen subsidiado	
Proy	0.2% Superintendencia de Salud	
Proy	Reservas de inversión en régimen subsidiado-vigencia anterior (Ley 819/2003)	100%
<b>Prog</b>	<b>Prestación de servicios de salud para la población pobre no asegurada.</b>	
Proy	Servicios contratados con empresas sociales del estado	100%
Proy	Aportes patronales	100%
<b>Prog</b>	<b>Salud Pública</b>	
Proy	Plan de intervenciones colectivas(PIC)	1
Proy	Disminución de la mortalidad infantil	0%
Proy	Reservas de inversión régimen subsidiado - vigencia anterior (Ley 819/2003).	100%
<b>Prog</b>	<b>Otros gastos en salud</b>	
Proy	Otros gastos en Salud	100%
Proy	Formulación Plan Territorial de Salud Pública	1
Proy	Pago Colciencias	100%
<b>A.3</b>	<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	
<b>Prog</b>	<b>Servicio de acueducto</b>	
Proy	Subsidios - fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	
Proy	Pre inversión en diseño y estudios del sector	4
Proy	Interventoría del sector	100%
Proy	Construcción y optimización de sistemas de acueducto	4
Proy	Soluciones alternativas de acueducto represas comunitarias, pozos profundos	4
Proy	Reservas de inversión en el sector vigencia anterior (Ley 819/2003)	100%
Proy	Conservación de microcuencas abastecedoras, protección y reforestación de dichas fuentes.	3
<b>Prog</b>	<b>Servicio de alcantarillado</b>	
Proy	Construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado pluvial(Canalización arroyos)	900 ml
Proy	Construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario	200 Viv
Proy	Soluciones alternativas de alcantarillado (unidades sanitarias)	250 Uni.
Proy	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (psmv)	1
<b>Prog</b>	<b>Servicio de aseo</b>	
Proy	Recolección, tratamiento y disposición final de residuos	3.500 Viv.

	sólidos	
<b>A.4</b>	<b>SECTOR DEPORTE Y RECREACION</b>	
<b>Prog.</b>	<b>Construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura física.</b>	
Proy	Dotación de escenarios deportivos e implem. para la práctica del deporte	4
Proy	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos	8
<b>Prog.</b>	<b>Apoyo al fomento de actividades lúdicas y recreativas.</b>	
Proy	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	8 eventos
Proy	Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación	5
Proy	Reservas de inversión en el sector vigencia anterior (Ley 819/2003)	100%
<b>A.5</b>	<b>SECTOR CULTURA</b>	
<b>Prog.</b>	<b>Construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura cultural.</b>	
Proy	Dotación de la infraestructura artística y cultural	3 sedes
Proy	Remodelación y dotación casa de la cultura	1
Proy	Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraest. artística y cultural	4
<b>Prog.</b>	<b>Fomento al desarrollo de las expresiones culturales.</b>	
Proy	Pago de instructores y bibliotecólogos contratados para la ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales	3
Proy	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	8
Proy	Fortalecimiento y apoyo a grupo artesanos.	3
Proy	Conformación y sostenimiento de grupos Folclor, Danza y Teatro orientados a la conservación de los RNR	3
<b>A.6</b>	<b>SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS SECTOR ELECTRICO</b>	
<b>Prog.</b>	<b>Mantenimiento y expansión de redes de servicios domiciliarios</b>	
Proy	Mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público	400 ml
Proy	Obras de electrificación rural	1500 ml
Proy	Distribución de gas combustible	200 Viv.
<b>A.7</b>	<b>SECTOR VIVIENDA</b>	
<b>Prog.</b>	<b>Fomento a la vivienda digna.</b>	
Proy	Planes y proyectos de construcción de vivienda VIS en sitio propio.	250
Proy	Planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda VIS, nueva.	200
Proy	Estudios y saneamiento de la propiedad para la construcción de vivienda	200
<b>A.8</b>	<b>SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO</b>	
<b>Prog.</b>	<b>Fortalecimiento y asistencia técnica del sector agropecuario y pesquero.</b>	
Proy	Asistencia técnica directa rural a pequeños y medianos productores.	250 Produc.
Proy.	Fortalecer las agremiaciones sociales de productores.	4
Proy	Promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores del sector.	4

Proy	Adquisición de tierras y medios de producción para pequeños productores	50 Has
<b>A.9</b>	<b>SECTOR VIAS Y TRANSPORTE</b>	
<b>Prog.</b>	<b>Adecuación, mantenimiento y construcción de la red vial municipal.</b>	
Proy	Construcción y mantenimiento de vías	20 km y 50 km
Proy	Estudios y pre inversión en infraestructura	3
Proy	Construcción vía de acceso Puerto Marítimo	10 km
<b>A.10</b>	<b>SECTOR AMBIENTAL</b>	
<b>Prog.</b>	<b>Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente.</b>	
Proy	Adquisición de áreas de interés para el acueducto municipal (Art. 106 Ley 1151/07)	50 Has
Proy	Reforestación y control de erosión	800 Has
Proy	Desarrollo de una medida de adaptación al cambio climático	4
Proy	Conservación, protección, restauración de áreas, recursos naturales y del medio ambiente.	300 Has
Proy.	Articulación con el desarrollo del DMI y manejo de los manglares de la bahía de cispatá.	
Proy	Eventos de Educación ambiental no formal, capacitación de líderes ambientales.	50 líderes - 4 talleres
Proy	Diseño, edición y publicación de un manual ambiental) y realizar documental para divulgarlo 2 veces al año.	2000 ejemplares y 1 documental
Proy	Seguimiento y monitoreo de elementos contaminantes en arroyos y ciénagas.	2
Proy	Estudio sobre el grado de explotación, distribución, dinámica reproductiva de las especies de fauna.	1
Proy	Inventario y evaluación de las formaciones coralinas para propender por su conservación.	1
<b>A.11</b>	<b>SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN</b>	
<b>Prog.</b>	<b>Apoyo a centros de reclusión regional.</b>	
Proy	Apoyo mediante convenio Inpec	1
<b>A.12</b>	<b>GESTION DE RIESGOS.</b>	
<b>Prog.</b>	<b>Prevención y conocimientos del riesgo.</b>	
<b>Proy.</b>	<b>Caracterización y delimitación de zonas expuestas a riesgos de desastres naturales.</b>	<b>4 est.</b>
<b>Prog.</b>	<b>Atención y mitigación de emergencias originadas por desastres.</b>	
Proy	Atención a damnificados en situaciones de desastre.	100%
<b>A. 13</b>	<b>SECTOR PROMOCION AL DESARROLLO TURISTICO.</b>	
<b>Prog.</b>	<b>Promoción del desarrollo turístico</b>	
Proy	Diseño y ejecución de campañas enfocadas a la promoción turística.	4 campañas
Proy.	Promoción del Destino Turístico en sus diferentes expresiones.	1.000
Proy.	Actualización del plan de desarrollo turístico.	
<b>Prog.</b>	<b>Desarrollo de la infraestructura física para la práctica del turismo.</b>	
Proy.	Formulación de proyectos de infraestructura física en las zonas de utilización recreacional y desarrollo turístico.	2
<b>Prog.</b>	<b>Fortalecimiento de la competitividad turística.</b>	
Proy.	Capacitaciones sobre mejoramiento de la calidad y la	4 talleres - 120

	competitividad turística.	personas
Proy.	Financiación y/o cofinanciación de proyectos del sector.	3
Proy	Creación de Corporación para el Fomento del Producto Turístico	1
<b>A.14</b>	<b>SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES</b>	
<b>Prog.</b>	<b>Atención a la primera infancia y adolescencia.</b>	
Proy	Construcción de infraestructura	1
Proy	Proteccion integral a la primera infancia—Paipi	3.032
Proy	Protección Integral a la adolescencia.	3.083
<b>Prog</b>	<b>Protección integral a la juventud</b>	<b>3.053</b>
Proy	Empelicularte: cine club, teatro, pintura y danza, video documental	
Proy	Jóvenes con Participación Ciudadana	
Proy	Consejo Municipal de Juventud	
Proy	Jóvenes con emprendimiento	
<b>Prog.</b>	<b>Atención a minorías étnicas.</b>	
Proy	Atención y apoyo a grupos afro colombianos	100%
Proy	Atención y apoyo a los grupos indígenas	100%
<b>Prog.</b>	<b>Atención a víctimas de la violencia.</b>	
Proy	Atención y apoyo a la población desplazada por la violencia	255(RUPD)
<b>Prog.</b>	<b>Atención a grupos vulnerables.</b>	
Proy	Actividades para discapacitados	100%
Proy	Atención y apoyo al adulto mayor.	100%
Proy	Atención y apoyo a madres cabeza de hogar	100%
<b>Prog.</b>	<b>Reducción de la pobreza</b>	
Proy	Atención a personas con pobreza extrema en el marco de Red Juntos- Familias en Acción. Red UNIDOS (Resol 0525/03/2012 DNP).	30-50%
<b>Prog.</b>	<b>Apoyo logístico y profesional a programas relacionados con grupos vulnerables.</b>	
Proy	Desarrollo de eventos para la formación de Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo (familias en acción y otros)	8 eventos
<b>A.15</b>	<b>SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	
<b>Prog</b>	<b>Reconstrucción, mantenimiento y operación del equipamiento y espacio público municipal.</b>	
Proy	Mantenimiento y operación de las edificaciones administrativas, equipamientos generales y espacio público municipal	100%
<b>A.16</b>	<b>SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO</b>	
<b>Prog.</b>	<b>Fortalecimiento a los mecanismos de participación comunitaria y la gestión pública.</b>	
Proy	Capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	260 personas
Proy	Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública.	33 JAC 120 personas
<b>A.17</b>	<b>SECTOR PLANEACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	
<b>Prog.</b>	<b>Planeación global.</b>	
Proy	Estudios asesorías y consultorías	10
Proy	Actualización del Sisben	100%
Proy	Capacitación a servidores públicos	60
<b>Prog.</b>	<b>Adquisición y mantenimiento de equipos para la</b>	

	<b>gestión.</b>	
Proy	Actualización software y hardware	100%
Proy.	Adquisición de mobiliarios y enseres.	100%
<b>Prog.</b>	<b>Mejoramiento del desempeño fiscal</b>	
Proy	Saneamiento fiscal ley 617/2000	Disminuir
Proy	Diseño y ejecución campañas para el fortalecimiento de los ingresos municipal	4 campañas
<b>A.18</b>	<b>SECTOR JUSTICIA</b>	
<b>Prog</b>	<b>Pago al personal de apoyo del sector.</b>	
Proy	Pago de inspectores de policía	
Proy	Pago de comisarios de familia, psicólogos y trabajadores sociales, comisarias de familia.	
<b>Prog</b>	<b>Apoyo a proyectos relacionados con el sector.</b>	
Proy	Fondo territorial de seguridad (Ley 1106/2006)	1
Proy	Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	1
Proy	Plan de acción de derechos humanos y DIH	1
<b>A.19</b>	<b>SECTOR GASTOS ESPECIFICOS REGALIAS Y COMPENSACIONES</b>	
<b>Prog.</b>	<b>Cumplimiento de ley 756 de 2002</b>	
Proy	Interventoría técnica de los proyectos que se ejecuten con recursos de regalías y compensaciones	100%
Proy	Reservas de inversión en el sector vigencia anterior (Ley 819/2003) - interventoría técnica	100%
<b>A.20</b>	<b>SECTOR DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES-TIC</b>	
<b>Prog.</b>	<b>Mejoramiento de infraestructura en salas de informáticas para incrementar el acceso a internet en las IE.</b>	<b>33 I.E.</b>
<b>Prog.</b>	<b>Dotar los equipos y programas básicos para incrementar el acceso a internet en las IE.</b>	<b>33 I.E</b>





**CUARTA PARTE**  
**4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**4.1. MARCO FISCAL**

**4.2. METAS DEL SUPERAVIT, NIVEL DE LA DEUDA Y SOSTENIBILIDAD**

**4.3. FUENTES DE FINANCIACION**

**4.4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE INVERSIONES**

**4.5. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS  
OBJETIVOS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DEL PLAN DE  
DESARROLLO**

## **4 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

### **4.1 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO**

El municipio de San Antero, se encuentra clasificado en categoría sexta, conforme a los criterios de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y población, señalados en la Ley 617/2000 y debe presentar a título informativo el Marco Fiscal de Mediano, conforme a los contenidos señalados de la Ley 819 del 9/2003, por medio del cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

Para que el municipio pueda ofrecer más y mejores servicios es necesario fortalecer las fuentes de ingresos, programar el eficiente uso de los mismos y lograr un flujo creciente de recursos para inversión. Esto es viable solo si el municipio conoce bien las potencialidades y riesgos financieros y se fija metas para aprovecharlos o enfrentarlos, a través de la Planeación financiera.

#### **4.1.1. Plan financiero municipal**

El plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, cuya funciones básicas son las operaciones efectivas de caja y a partir de la situación actual, permite visualizar el comportamiento del mediano plazo de las finanzas del municipio, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit y su esquema de financiación.

El plan financiero analiza la ejecución del Plan Financiero proyectado por el municipio para el periodo de gobierno anterior en la búsqueda del cumplimiento de su misión institucional y la proyección de este hacia un futuro deseado (Visión), en términos de desarrollo integral (territorio y condiciones naturales, físicas, socioeconómicas y culturales).

##### **▪ Estimación del plan financiero periodo 2008 al 2011**

Las proyecciones de los ingresos, los gastos, servicio de la deuda y la inversión dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, ascienden para el cuatrienio a \$140.229.1 millones de pesos; destacándose dentro de los ingresos, las regalías por hidrocarburos con el 60.12% y el sistema general de participaciones con el 19.28 % las transferencias. En los gastos se destacan el componente de desarrollo social con el 57.74%, el servicio de la deuda con el 12.57% y el desarrollo económico con el 11.03 % (Ver tablas N° 54 A y 54 B).

Tablas A. Financiación del plan de desarrollo municipal 2008-2011

	RESUMEN DE LAS FUENTES DE RECURSOS	PROYECCION	PARTICIPACIÓN %
1	Recursos propios	7.817.453.222,87	5,57%
2	Sistema general de participaciones (S.G.P)	27.039.133.748,28	19,28%
3	Regalías hidrocarburos	84.299.054.514,95	60,12%
4	Ingresos fondos especiales (FOSYGA – ETESA)	7.707.523.642,76	5,50%
5	Ingresos con destinación específica (Estampilla y contribuciones)	3.337.628.697,72	2,38%
6	Recursos del crédito	10.028.340.000,00	7,15%
	<b>Total Ingresos (Fuentes)</b>	<b>14.229.133.826,58</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda municipal. Marco fiscal de mediano plazo, presupuesto 2012

Tablas B. Financiación del plan de desarrollo municipal 2008-2011

	RESUMEN DE LAS USOS POR COMPONENTES	PROYECCION	PARTICIPACIÓN %
1	COMPONENTE DESARROLLO SOCIAL	80.968.211.690	57.74%
2	COMPONENTE DESARROLLO ECONOMICO	15.468.074.745	11.03%
3	COMPONENTE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.583.064.063	1,13%
4	FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL	7.875.955.090	5.62%
5	SERVICIO DE LA DEUDA	17.625.954.575	12.57%
6	Transferencias a entidades descentralizadas ( Estampillas contribuciones)	3.337.628.697	2.38%
7	Interventoría técnica, operación y puesta en marcha de proyectos financiados con regalías	5.016.444.963	3.58%
8	SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	8.353.800.000	5.96%
	<b>Total Ingresos (Fuentes)</b>	<b>14.229.133.826,58</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda municipal. Marco fiscal de mediano plazo, presupuesto 2012

#### ▪ Ingresos por participaciones, transferencias y otros Ingresos

Los ingresos por participaciones, transferencias y otros ingresos, tuvieron un comportamiento muy favorable. El Sistema General de participaciones que representa dentro de los Ingresos un 22% del total tuvo un crecimiento promedio del 23%, probablemente debido a los lugares ocupados por el municipio de San Antero en el ranquin de desempeño fiscal en los años 2006 al 2008. Los ingresos por concepto de regalías y compensaciones que representan un 52% del total de los ingresos del municipio tuvieron un crecimiento promedio durante estos últimos tres años del 12% y los recursos de capital crecieron en promedio el 94%. También se destaca la caída de los ingresos tributarios y por concepto de cofinanciación, los cuales tuvieron un comportamiento de -21% y -58%, respectivamente. En general, el crecimiento promedio de todos los ingresos fue del 14%.(Ver tabla N° 55). -58%

Tabla N° 50. Ingresos por participaciones, transferencias y otros Ingresos

DESCRIPCION	2008 (Miles de Pesos)	2009 (Miles de Pesos)	2010 (Miles de Pesos)	Composición			Comportamiento		
				2008	2009	2010	08/09	09/10	Pro m
Ingresos tributarios	1.329.708.3	1.466.232.9	1.540.000.0	3%	4%	3%	10%	5%	8%
Ingresos no tributarios	1.676.714.5	1.410.750.8	1.041.113.9	4%	4%	2%	-16%	-26%	-21%
Participaciones SGP	7.582.524.9	8.242.337.7	11.300.000.0	18%	24%	22%	9%	37%	23%
Regalías y compensaciones	27.299.675.9	15.918.946.9	26.400.000.0	63%	45%	52%	-42%	66%	12%
Fondos Especiales (FOSYGA ETESA)	1.984.055.3	1.661.544.3	2.000.000.0	5%	5%	4%	-16%	20%	2%
Recursos de capital	2.442.533.1	5.709.221.1	8.800.000.0	6%	16%	17%	134%	54%	94%
Cofinanciación	932.985.5	615.726.8	110.000.0	2%	2%	0%	-34%	-82%	-58%
<b>TOTALES</b>	<b>43.248.197.9</b>	<b>35.024.760.8</b>	<b>51.191.113.9</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>-19%</b>	<b>46%</b>	<b>14%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda municipal. Marco fiscal de mediano plazo, presupuesto 2012

#### ▪ Situación de egresos

Al revisar el comportamiento de los gastos de funcionamiento se puede verificar que, en el período, estos crecieron en promedio un 10%, siendo los Gastos Generales y Transferencias corrientes los rubros que más lo hicieron, con un 29% y 11% respectivamente. Los gastos de Personal que representan un 39% del gasto de funcionamiento muestran un bajo incremento del 2%. (Ver Tabla N° 56),

Tabla N° 51. Comportamiento de los gastos de funcionamiento 2008-2011

DESCRIPCION	2008	2009	2010	COMPOSICION			COMPORTAMIENTO		
				2008	2009	2010	08/09	09/10	PRO
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>742.293.585</b>	<b>781.206.681</b>	<b>778.108.852</b>	<b>44%</b>	<b>40%</b>	<b>39%</b>	<b>5%</b>	<b>0%</b>	<b>2%</b>
Servicios Personales Directos	583.552.140	645.595.457	714.380.634	35%	33%	35%	11%	11%	11%
Sueldo Personal Nomina	500.687.189	551.628.397	602.145.000	30%	28%	30%	10%	9%	10%
Bonificación prima de dirección	19.359.999	20.846.880	21.889.197	1%	1%	1%	8%	5%	6%
Prima de Vacaciones	13.707.604	18.914.342	25.089.375	1%	1%	1%	38%	33%	35%
Prima de navidad	42.415.696	43.731.217	50.178.750	3%	2%	2%	3%	15%	9%
Compensación por vacaciones	7.381.652	10.474.622	15.078.312	0%	1%	1%	42%	44%	43%
Servicios personales Indirectos	158.741.445	135.611.224	63.728.218	9%	7%	3%	-15%	-53%	-34%
Honorarios profesionales	147.100.000	63.800.000	12.500.000	9%	3%	1%	57%	-80%	-69%
Servicio de apoyo a la gestión	11.641.445	49.710.000	51.228.218	1%	3%	3%	327%	3%	165%
Déficit Fiscal	0	22.101.224	0	0%	1%	0%	0%	0%	0%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>304.624.913</b>	<b>482.492.199</b>	<b>480.000.000</b>	<b>18%</b>	<b>25%</b>	<b>24%</b>	<b>58%</b>	<b>-1%</b>	<b>29%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>443.417.386</b>	<b>503.500.302</b>	<b>543.838.169</b>	<b>26%</b>	<b>26%</b>	<b>27%</b>	<b>14%</b>	<b>8%</b>	<b>11%</b>
<b>CONCEJO Y PERSONERIA</b>	<b>188.419.307</b>	<b>193.476.220</b>	<b>216.413.280</b>	<b>11%</b>	<b>10%</b>	<b>11%</b>	<b>3%</b>	<b>12%</b>	<b>7%</b>
Concejo Municipal	119.194.307	121.482.220	136.660.830	7%	6%	7%	2%	12%	7%
Personería municipal	69.225.000	71.994.000	79.752.450	4%	4%	4%	4%	11%	7%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO FONDOS COMUNES</b>	<b>1.678.755.191</b>	<b>1.960.675.402</b>	<b>2.018.360.301</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>17%</b>	<b>3%</b>	<b>10%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda municipal. Marco fiscal de mediano plazo, presupuesto 2012.

Finalmente, el comportamiento de los Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión social, crecieron en promedio del 7% durante (2008-2010), siendo la Inversión con regalías y otros recursos, incluyendo el crédito, los de mayor crecimiento, con un 11% y 24% respectivamente. Se destaca que el crecimiento de los ingresos (14%) es superior al crecimiento de los egresos (7%).

Tabla N° 52. Resultados Gastos, Servicios de la Deuda e Inversión (2008-2010).

DESCRIPCION	2008	2009	2010	Composición			Comportamiento		
				2008	2009	2010	08/09	09/10	PROM
Gastos de funcionamiento	1.678.755.191	1.960.675.402	2.018.360.301	4%	5%	4%	17%	3%	10%
Servicio a la deuda pública	4.730.265.684	4.491.523.683	4.300.000.000	11%	12%	9%	-5%	-4%	-5%
Inversión social con SGP	7.707.457.070	8.263.640.588	8.500.000.000	18%	23%	18%	7%	3%	5%
Inversión social con regalías	22.352.137.463	14.599.589.501	23.000.000.000	53%	40%	49%	-35%	58%	11%
Otras inversiones	5.927.264.489	6.790.951.004	9.000.000.000	14%	19%	19%	15%	33%	24%
<b>TOTALES</b>	<b>42.395.879.897</b>	<b>36.106.380.178</b>	<b>46.818.360.301</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>-15%</b>	<b>30%</b>	<b>7%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal. Marco fiscal de mediano plazo, presupuesto 2012

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015
1. Ingresos Corrientes de L.D.	2.528.447.946	2.654.870.343	2.787.613.860	2.926.994.553	3.073.344.281
1.1. Ingresos Tributarios	1.673.708.185	1.757.393.594	1.845.263.274	1.937.526.438	2.034.402.760
1.1.1 Impuesto predial	971.055.516	1.019.608.292	1.070.588.706	1.124.118.142	1.180.324.049
1.1.2 Industria y comercio	276.801.897	290.641.992	305.174.091	320.432.796	336.454.436
1.1.3 Avisos y tableros	18.769.276	19.707.740	20.693.127	21.727.783	22.814.172
1.1.4 Sobretasa de la gasolina	341.432.000	358.503.600	376.428.780	395.250.219	415.012.730
1.1.5 Otros ingresos tributarios	65.649.496	68.931.971	72.378.569	75.997.498	79.797.373
1.2 Ingresos no tributarios	854.739.761	897.476.749	942.350.587	989.468.116	1.038.941.422
1.2.1 S.G.P Libre destinación	806.770.665	847.109.198	889.464.648	933.937.891	980.634.786
1.2.2 Otros ingresos no tributarios de libre destinación	47.969.096	50.367.551	52.885.928	55.530.225	58.306.736
3. GASTOS CORRIENTES	2.047.695.286	2.150.080.050	2.257.584.053	2.370.463.255	2.488.986.418
3.1 Gastos de funcionamiento	1.756.345.191	1.844.162.451	1.936.370.573	2.033.189.102	2.134.848.557
3.1.1 Servicios personales	1.022.246.398	1.073.358.718	1.127.026.654	1.183.377.986	1.242.546.886
3.1.2 Servicios generales	411.362.368	431.930.476	453.527.000	476.203.350	500.013.517
3.1.3 Transferencias corrientes	322.736.435	338.873.357	355.816.920	373.607.766	392.288.154
3.2. Transferencias al concejo y personería	222.273.611	233.287.292	245.056.656	257.309.489	270.174.963
3.3 Otros gastos corrientes (Déficit de funcionamiento)	69.076.484	72.530.308	76.156.824	79.964.665	83.962.898
<b>AHORROS CORRIENTES (1-3)</b>	<b>480.752.660</b>	<b>504.790.293</b>	<b>530.029.808</b>	<b>556.531.298</b>	<b>184.357.863</b>
1. Ingresos de capital	35.617.015.912	37.397.866.708	39.267.760.043	41.231.148.045	43.292.705.447
2.1 Recursos del crédito	0	0	0	0	0
2.2 S.G. P. Inversiones	7.749.885.555	8.137.379.833	8.544.248.024	8.971.461.266	9.420.034.329
2.2 Regalías y compensaciones	25.608.355.412	26.888.773.183	28.233.211.843	29.644.872.434	31.127.116.046
2.4 Otros ingresos corrientes	2.258.774.945	2.371.713.692	2.490.299.377	2.614.814.346	2.745.555.063
<b>AHORRO DISPONIBLE PARA AMORTIZACION DEUDA</b>	<b>36.097.768.572</b>	<b>37.902.657.001</b>	<b>39.797.789.851</b>	<b>41.787.679.343</b>	<b>43.877.063.310</b>
4. Gastos de Capital (Inversión)	35.617.015.912	37.397.866.708	39.267.760.043	41.231.148.045	43.292.705.447
4.1 Formación bruta de capital	35.617.015.912	37.397.866.708	39.267.760.043	41.231.148.045	43.292.705.447

DEFICIT O SUPERAVIT	480.752.660	504.790.293	530.029.808	556.531.298	584.357.863
---------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Tabla N° 53. Plan financiero - proyecciones 2011-2015

Fuente: Secretaría de Hacienda municipal. Marco fiscal de mediano plazo, presupuesto 2012

#### 4.2 METAS DEL SUPERÁVIT, NIVEL DE LA DEUDA Y SOSTENIBILIDAD

Después de analizar las tendencias históricas de Ingresos y Egresos, con cada una de las cuentas de las ejecuciones presupuestales (Ingresos, Gastos e Inversiones), se proyectaron los ingresos con incremento anual del 5%. Para los gastos el incremento proyectado fue del 5% y la inversión del 5%, teniendo en cuenta las políticas macroeconómicas del Banco de la República, relacionadas con la Inflación y las transferencias según los lineamientos establecidas en la Ley 1.176/2007 (Reglamentaria de la Ley 715, SGP). (Ver Tabla N° 59).

Tabla N° 54. Superávit primario

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos corrientes	2.528.447.946	2.654.870.347	2.787.613.860	2.926.994.550	3.073.344.281	327.011.495
Recursos de capital	35.617.015.912	37.397.866.708	39.267.760.043	41.231.148.040	43.292.705.447	45.457.340.720
Ingresos totales	38.145.463.858	40.052.737.055	42.055.373.903	44.158.142.590	46.366.049.729	48.684.352.215
Gastos de funcionamiento	1.756.345.191	1.844.162.451	1.936.370.573	2.033.189.100	2.134.848.557	2.241.590.985
Gastos de inversión	35.617.015.912	37.397.866.708	39.267.760.043	41.231.148.040	43.292.705.447	45.457.340.720
<b>SUPERAVIT PRIMARIO</b>	<b>772.102.755</b>	<b>810.707.893</b>	<b>851.243.287</b>	<b>893.805.452</b>	<b>938.495.724</b>	<b>985.420.511</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal Marco fiscal Presupuesto 2012.

##### 4.2.1 Metas del Superávit primario

No obstante que San Antero no está en la obligatoriedad legal de establecer una meta de superávit primario debido a no pertenecer a municipios de categorías especial, primera y segunda (Artículo 2° párrafo 4°, Ley 819 de 2.003), voluntaria y complementariamente se determina este indicador para determinar la capacidad de pago y de endeudamiento municipal.

Después de realizar los respectivos análisis, conforme a la Ley 358/97, el Decreto reglamentario 698/98 y demás normas que la adicionan o modifican, para el caso de San Antero, para la vigencia 2011 posee superávit primario positivo de \$772.1 millones, para el año 2011 y en crecimiento para los años subsiguientes que completan los años de proyección del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Este indicador de superávit primario se ubica para la vigencia 2011 en 94.13% y 2012 en 66.80% es decir por debajo del límite establecido por la Ley 819 de 2003 del 100%, que debe alcanzar para financiar el pago de los intereses del servicio

anual de la deuda, no obstante lo anterior a partir del año 2013 y los años subsiguientes, este indicador supera los límites del 100% haciendo sostenible el pago de los intereses de la deuda en todas las vigencias.

#### **4.2.2 Nivel de la deuda pública**

El Servicio de la deuda del municipio de San Antero, por concepto de operaciones de crédito con el sector bancario estaba representado en once (11) créditos a Diciembre 31 de 2.009, adquiridos para la ejecución de proyectos de pavimentación de vías, infraestructura educativa, infraestructura de escenarios deportivos, programa familias en acción e infraestructura del sector agua potable y saneamiento básico. Durante la vigencia fiscal 2.010, se adquirieron dos (02) nuevos créditos con el Banco de Bogotá y Bancolombia por \$2.000 y \$4.000 millones, respectivamente para la ampliación y mantenimiento del alcantarillado del sector urbano y construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa, por lo que a partir de la presente vigencia el saldo se ve incrementado en un alto porcentaje.

#### **4.2.3 Análisis de sostenibilidad de la deuda pública y endeudamiento**

Los indicadores de solvencia y sostenibilidad son inferiores a los límites establecidos dentro de la Ley 358/1997 y 819/2003, por lo que se puede afirmar que el servicio de la deuda del municipio de San Antero es sostenible. Actualmente se encuentra en Semáforo Verde, ya que los indicadores de solvencia y sostenibilidad se encuentran por debajo de los máximos establecidos en la Leyes antes mencionadas del 40% y 80% para ambos casos.

Como se puede observar, el municipio de San Antero, presenta indicadores viables para adquirir nuevos créditos ó autorización para comprometer presupuestos de vigencias futuras, es decir, que aplicados los criterios de análisis de capacidad de endeudamiento se encuentra en la instancia de Semáforo en Verde o de endeudamiento autónomo. El indicador Intereses / Ahorro Operacional estimado para 2011 se encuentra ubicado en 3,37%, porcentaje inferior al límite establecido por Ley del 40%.

Así mismo el indicador de saldo de deuda sobre ingresos corrientes se ubica en 21,46%, inferior al límite de 80% establecido a nivel normativo. Como ya se había establecido el municipio posee una relación superior al 100% de la relación superávit primario sobre intereses a partir del año 2013. Por lo tanto, el municipio tiene capacidad para atender el servicio de la deuda actual y autonomía financiera para contraer una nueva operación de crédito público ó autorización de vigencias futuras.

### 4.3 FUENTES DE FINANCIACION

En el periodo 2004 – 2007 se ejecutaron ingresos y gastos por \$ 114.119 millones de pesos, dependientes de las regalías, SGP y recursos del crédito y la inversión para el mismo periodo ascendió a \$87.286 millones.

Para el periodo anterior 2008-2011 se ejecutaron ingresos y gastos por \$ 140.229 millones de pesos, igualmente en su gran mayoría de regalías, SGP, y recursos del crédito. La inversión en el periodo alcanzó la suma de \$ 111.390 millones.

Si se comparan los ingresos promedios del periodo anterior 2008-2011 (ver numeral 2.5.4. donde se ejecutaron ingresos y gastos por \$140.229 millones y una inversión de \$ 111.390 millones 2004-2011), con los ingresos proyectados para el próximo periodo 2012-2015 (ver tabla N° 58, 59,) se observa una reducción de los mismos, dado a las modificaciones de la Ley de regalías y los créditos, los cuales no tendrá el mismo comportamiento anterior. Estos probablemente descenderán.

En consideración a lo anterior, en el plan de inversiones se incluyen todos los recursos que se consideren de *alta probabilidad o de certidumbre de ingreso*, de acuerdo con las tendencias históricas de recaudo y a las acciones que realizará el gobierno local. Sobre los recursos en donde *no se tiene gobernabilidad*, cabe realizar acciones de concertación e implementar estrategias tendientes a asegurar su ingreso; realizar las gestiones y presentación de proyectos para obtener recursos del departamento o de la nación, que por los criterios de concurrencia, complementariedad o subsidiariedad, puedan invertirse en el municipio, así como recursos de empresas privadas, donaciones, cooperación técnica y el crédito.

En concordancia con los conceptos anteriores y para el cumplimiento de sus competencias, el municipio cuenta con varias fuentes de recursos, las cuales son consideradas en el presente Plan de Desarrollo:

#### 4.3.1 Recursos propios.

Son aquellos que generan las entidades territoriales en forma regular y como resultado de su gestión tributaria, la prestación de servicios en razón a las funciones y competencias asignadas, que se clasifican en tributarios y no tributarios. Estos recursos pueden ser: Tributarios y no tributarios.

- **Recursos tributarios**



Son de propiedad de la entidad territorial; tienen carácter obligatorio, son generales, según su base gravable; no generan contraprestación alguna; son exigidos coactivamente, si es del caso Estos pueden ser directos e indirectos:

- Recursos tributarios directos: corresponden a gravámenes establecidos por ley que consultan la capacidad de pago y recaen sobre la renta, el ingreso y la riqueza de las personas y no son trasladables a otros actores.
- Recursos tributarios indirectos: Son indirectos los gravámenes establecidos por ley no relacionados con la riqueza de las personas naturales y/o jurídicas, sino con el tipo de actividades realizadas y pueden ser trasladados a otros actores.

Los recursos tributarios más significativos para el municipio son:

Circulación y Tránsito; Predial Unificado; Telefonía; Sobretasa Ambiental, Industria y Comercio; Avisos y tableros; Publicidad exterior visual; Delineación y Urbanismo; Espectáculos Públicos; Ocupación de vías; Ventas por sistema de clubes; Rifas municipales; Apuestas hípicas; Degüello de ganado menor; Sobretasa bomberil; Sobretasa consumo gasolina motor; Estampillas; Alumbrado público; Impuesto registro de marcas y herretes; Impuesto de pesas y medidas; Contribuciones.

- **Recursos no tributarios**

Son aquellos ingresos recibidos en forma regular, que se originan por la prestación de un servicio público, la explotación de bienes o la participación en los beneficios de bienes o servicios, transferencias y demás recursos que ingresen periódicamente al presupuesto territorial, pero que no correspondan a impuestos:

Las tasas o tarifas; las multas y sanciones; las contribuciones fiscales; la participación en la plusvalía; peajes; impuesto por valorización; otros ingresos no tributarios

#### **4.3.2 Transferencias del Sistema General de Participaciones –SGP**

El Sistema General de Participaciones corresponde a los recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01/2001 y 04/2007), a las entidades territoriales departamentos, distritos, municipios y resguardos indígenas para la financiación de los servicios a su cargo, en educación, salud, agua potable y saneamiento básico y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715/2001 y en la Ley 1176/2007.

En el caso de los municipios de categorías 4, 5 y 6 (San Antero se encuentra en categoría 6) la principal fuente de ingreso son los recursos del SGP, lo que implica que la gestión del Alcalde y sus Secretarías debe estar centrada principalmente en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, sin descuidar los otros sectores.

#### **4.3.3 Recursos de Crédito.**

Las operaciones de crédito público de acuerdo con la Ley 80 de 1993, se definen como "los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes y servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago".

El crédito público tiene por objeto dotar al municipio de recursos para la contratación de empréstitos, la emisión, suscripción y colocación de bonos y títulos valores, los créditos de proveedores y el otorgamiento de garantías para obligaciones de pago. Así mismo, el municipio puede celebrar operaciones para el manejo de la deuda, tales como la refinanciación, reestructuración, renegociación, reordenamiento, conversión, y otras operaciones de similar naturaleza. En la actualidad, la política de endeudamiento territorial privilegia la contratación de deuda interna sobre la externa, destinada al financiamiento de proyectos de inversión prioritarios desde el punto de vista técnico, económico y social.

#### **4.3.4 Recursos de cofinanciación nacional (Pto. Gral de la Nación)**

Estos recursos aplican para atender competencias en cobertura educativa, cultura y deporte, acueductos y alcantarillados, vías departamentales, municipales, urbanas y suburbanas, entre otras. Por lo tanto, es necesario conocer los distintos programas nacionales que pueden ofrecer recursos de cofinanciación a los municipios.

#### **4.3.5 Regalías.**

Las regalías se definen como la contraprestación económica que reciben las entidades territoriales por la explotación de un recurso natural no renovable, sin perjuicio de cualquier otra compensación que se pacte, autorizadas o previstas por la ley, limitada en el tiempo por el agotamiento de su fuente.

Ante la expectativa de crecimiento de los recursos derivados de la producción del sector minero energético en el país y por ende del ingreso fiscal derivado de la renta petrolera (impuestos, dividendos y regalías), por medio del Acto Legislativo 05 de 2011 se modificó el marco constitucional que regía la distribución de las

regalías en Colombia, en especial los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de 1991, creando el Sistema General de Regalías (SGR).

- **Fondo de ahorro y estabilización (FAE)**

Los recursos del FAE se administrarán por el Banco de la República a través de un sistema de manejo de cuentas en el exterior, la distribución de estos recursos entre las regiones se hará en proporción a la participación en el total de los recursos del SGR. Con ello se pretenden unas finanzas sostenibles en las regiones, y un gasto estable, coherente con el aumento de los ingresos.

- **Fondo especial para el ahorro pensional de las entidades territoriales,**

Se administrará a través del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-Fonpet, conforme con los criterios y condiciones definidos para el efecto por la legislación vigente, que atiende entre otros la participación de las ET en el monto total de los pasivos pensionales no cubiertos que se encuentren registrados en el sistema de información del Fonpet.

- **Fondo de compensación regional (FCR),**

Con una duración de 30 años, se pretende cumplir con el principio de equidad social, de forma que la distribución de los recursos favorezca a las zonas más necesitadas del país, financiar los proyectos de impacto regional o local de desarrollo en las entidades territoriales más pobres del país distribuido entre ellas con los criterios de pobreza, población, y desempleo, para que estas regiones alcancen un nivel de desarrollo equiparable al del promedio nacional.

- **Fondo de desarrollo regional (FDR)**

Se pretende cumplir con el principio de equidad regional, fortaleciendo la competitividad económica, el desarrollo social y ambiental del país, mediante la financiación de proyectos regionales de inversión, acordado entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales, fortaleciendo la integración regional.

- **Fondo de ciencia tecnología e innovación (FCT&I)**

Este fondo hace expresa la destinación para proyectos de ciencia y tecnología del 10% de las regalías; su distribución se realizará con base en una distribución regional, en la misma proporción en que se distribuyan a los departamentos, los recursos de los FCR y FDR, para incentivar el sector.

En consideración a lo anterior, para el periodo 2012-2015 los ingresos, gastos e inversiones proyectadas se mantendrían en \$ 125.735.3 millones de pesos, predominando los recursos de Regalías y SGP. Mientras que la inversión se proyecta en \$ 108.015 millones, los gastos de funcionamiento se calculan en \$

9.289.0 millones y el servicio de la deuda alcanzará \$ 8.436.9 millones. (Tabla N° 60).

Tabla N° 60. Proyección de ingresos por fuentes, periodo 2012-2015

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
<b>TRIBUTARIOS</b>	1.762.367.349	1.850.485.716	1.943.010.002	2.040.160.502	7.596.023.570
Impuesto Predial Unificado. ICLD	1.005.042.459	1.055.294.582	1.108.059.311	1.163.462.277	4.331.858.629
Industria y Comercio. ICLD	389.744.840	409.232.082	429.693.686	451.178.370	1.679.848.977
Avisos y Tableros. ICLD	18.769.276	19.707.740	20.693.127	21.727.783	80.897.926
Impuesto de Delineación. ICLD	13.367.499	14.035.874	14.737.667	15.474.551	57.615.590
Espectáculos Públicos Municipal. ICLD	696.029	730.830	767.372	805.741	2.999.972
Impuesto Casinos - Apuesta de todos juegos permitidos. ICLD	360.000	378.000	396.900	416.745	1.551.645
Sobretasa Bomberil. ICLD	33.680.580	35.364.609	37.132.839	38.989.481	145.167.510
Sobretasa a la Gasolina. ICLD	300.706.667	315.742.000	331.529.100	348.105.555	1.296.083.322
Estampillas	630.931.606	662.478.186	695.602.096	730.382.200	2.719.394.089
Pro dotación adulto mayor. RDE	432.108.887	453.714.332	476.400.048	500.220.050	1.862.443.317
Pro-cultura. RDE	166.560.568	174.888.597	183.633.027	192.814.678	717.896.870
Pro-Universidades Públicas – Unicor. ICLD	32.262.151	33.875.258	35.569.021	37.347.472	139.053.902
Otras Estampillas. RDE	341.282.215	358.346.326	376.263.642	395.076.824	1.470.969.008
Contribuciones- Contribución 5% Ley 1106/2.006. RDE	300.000.000	315.000.000	330.750.000	347.287.500	1.293.037.500
Otros Ingresos Tributarios. ICLD	6.821.949	7.163.046	7.521.198	7.897.258	29.403.452
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	31.001.041.843	26.388.565.485	26.957.993.759	27.555.893.447	111.903.494.534
Tasas y Derechos. ICLD	42.387.410	44.506.781	46.732.120	49.068.726	182.695.036
Gaceta Municipal. ICLD	65.458.741	68.731.678	72.168.262	75.776.675	282.135.356
Multas de Gobierno. ICLD	4.035.200	4.236.960	4.448.808	4.671.248	17.392.216
Venta de Bienes y Servicios. ICLD	2.140.000	2.247.000	2.359.350	2.477.318	9.223.668
<b>TRANSFERENCIAS</b>	30.887.020.492	26.268.843.066	26.832.285.220	27.423.899.481	111.412.048.259
S.G.P. Libre Destinación de Participación de Propósito Gral. ICLD	778.486.539	817.410.865	858.281.409	901.195.479	3.355.374.292
Transferencias Para Inversión	30.108.533.953	25.451.432.201	25.974.003.811	26.522.704.002	108.056.673.967
Sistema General de Participaciones SGP	8.754.841.170	9.192.583.228	9.652.212.390	10.134.823.009	37.734.459.797
Sistema General de Participaciones Educación. calidad matricula Gratuidad SGP	1.121.267.002	1.177.330.352	1.236.196.870	1.298.006.713	4.832.800.937
Sistema General de Participaciones- Salud	5.234.054.917	5.495.757.663	5.770.545.546	6.059.072.823	22.559.430.949
S.G.P. Salud Régimen subsidiado Continuidad	5.021.775.785	5.272.864.574	5.536.507.803	5.813.333.193	21.644.481.354
S.G.P. Salud Régimen subsidiado Continuidad – 2011. SGP	407.281.086	427.645.140	449.027.397	471.478.767	1.755.432.389
S.G.P. Salud Régimen subsidiado Continuidad – 2012. SGP	4.614.494.699	4.845.219.434	5.087.480.406	5.341.854.426	19.889.048.966
Salud Pública (PIC). SGP	212.279.132	222.893.089	234.037.743	245.739.630	914.949.595
Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar. SGP	191.025.327	200.576.594	210.605.423	221.135.694	823.343.039
S.G.P Forzosa Inversión Propósito General: Agua potable y saneamiento básico. SGP.	1.171.685.419	1.230.269.690	1.291.783.174	1.356.372.333	5.050.110.615
S.G.P Forzosa Inversión Propósito General Deporte y Recreación Cultura Resto Libre Inversión. SGP	1.036.808.505	1.088.648.930	1.143.081.376	1.200.235.445	4.468.774.256
Fondo de seguridad– FOSYGA. RDE	1.124.485.000	1.180.709.250	1.239.744.713	1.301.731.948	4.846.670.911
Empresa Territorial Salud- ETESA. RDE	74.418.784	78.139.723	82.046.709	86.149.044	320.754.260
Regalías por Hidrocarburos Petróleo	20.154.789.000	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000	65.154.789.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	34.210.444.962	29.758.038.760	30.496.140.698	31.270.697.733	125.735.322.153
ICLD	2.693.959.338	2.828.657.305	2.970.090.170	3.118.594.678	11.611.301.491
REGALIAS	20.154.789.000	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000	65.154.789.000

SGP	8.754.841.170	9.192.583.228	9.652.212.390	10.134.823.009	37.734.459.797
OTRO RECURSOS, COOFINANCIACION	2.606.855.454	2.736.798.227	2.873.838.138	3.017.280.045	11.234.771.864

Fuente: Presupuesto Municipal (2012), Proyección: Equipo técnico Plan de Desarrollo 2012-2015

#### 4.4 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (PPI)

En los términos de la Ley 152 de 1994, el plan plurianual de inversiones (PPI), debe contener las proyecciones de recursos financieros disponibles para su ejecución, los sectores estratégicos, los principales programas, los presupuestos plurianuales y los mecanismos de ejecución; es un instrumento que permite articular la parte general (diagnóstico integral), la estratégica (visión, objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos) con los recursos de inversión que se ejecutarán en el período de gobierno; en él se especifican cada una de las vigencias y se identifican las fuentes de financiación. El PPI constituye el componente operativo, el cual se concreta a partir de la planeación financiera. El PPI permitirá que el gobernante:

- No sobredimensione ni subvalore las acciones que adelantará en su gestión.
- Defina estrategias para aumentar los recursos propios y apalancar proyectos mediante la cofinanciación,
- Determine la capacidad de endeudamiento, y
- Tenga claridad sobre los aspectos que debe trabajar para asegurar el cumplimiento de las normas vigentes en materia financiera—Ley 617/2000 sobre límites a los gastos de funcionamiento, Ley 715/2001 sobre destinación de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y Ley 819/2003 sobre responsabilidad fiscal.

Para la elaboración del plan plurianual de inversiones es necesario realizar una presentación y descripción de cada uno de los sectores estratégicos físico-biótico-económicos-sociales-ambientales y programas, señalando los objetivos, metas, proyectos priorizados y su conexión, articulación con las estrategias.

Todo estos elementos se determinan mediante el instrumento de la Planeación financiera, el cual hace parte del proceso de planeación del desarrollo denominado el “*plan financiero*” ya descrito (numerales 7.1 y 7.2); en él se establece la capacidad de inversión de la entidad en el mediano plazo, para ejecutar los programas y proyectos identificados, de acuerdo con las prioridades establecidas y con las posibilidades reales de financiamiento a través de recursos propios y de otras fuentes como Sistema General de Participaciones, cofinanciación, recursos de crédito, etc.

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) es el resultado de propuestas de solución y/o mitigación de la problemática encontrada durante la fase de diagnóstico; de su reconocimiento en el campo; de las reuniones con la sociedad civil y comunitaria; de la consulta del programa de gobierno; los Planes de Desarrollo nacional, departamental y sectoriales y la disponibilidad de los recursos económicos. Es finalmente, la propuesta de inversión de las actividades y proyectos priorizados y concertados con la comunidad, para el periodo 2012-2015. (Ver tabla N° 61 y 62).

Tabla N° 61. Proyección de la inversión por sectores y vigencias. Periodo 2012 - 2015

Cód. Prog. Proy.	SECTORES PROGRAMAS Y PROYECTOS	META	TOTAL VIG 2012	TOTAL VIG 2013	TOTAL VIG 2014	TOTAL VIG 2015	PERIODO 2012 – 2015
<b>A.1</b>	<b>SECTOR EDUCACION</b>						
<b>Prog</b>	<b>Calidad – Matrícula</b>		<b>5.261</b>	<b>2.019</b>	<b>1.785</b>	<b>1.389</b>	<b>10.454</b>
Proy	Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa	100% de las I.E y C.E del Municipio.	2.000	700	500	200	3.400
Proy	Mantenimiento de infraestructura educativa	100% de las I.E y C.E del Municipio.	650	180	180	180	1.190
Proy	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	100% de las I.E y C.E del Municipio.	1.083	230	230	160	1.703
Proy	Pago de Servicio públicos de las Instituciones Educativas	100% de las I.E y C.E del Municipio.	50	70	80	90	290
Proy	Transporte escolar	946 Alum.	700	300	290	300	1.590
Proy	Capacitación a docentes y directivos docentes	344 Doc.	140	93	70	75	378
Proy	Implementación del bilingüismo con énfasis en idioma inglés	100% pob estudiantil	30	20	20	20	90
Proy	Mantenimiento de software y hardware de instituciones educativas	100% de las I.E y C.E del Municipio.	40	100	80	20	240
Proy	Gestión de creación del CERES en el Municipio de San Antero	1	300	100	100	100	600
Proy	Gestión para Certificación Educativa Secretaría de Educación Municipal	1	100	50	50	50	250
Proy	Operación Centro de Recursos Educativos – CREM, adaptación para el uso del las TICs en procesos educativos e investigativos	1	168	176	185	194	723
<b>Prog</b>	<b>Alimentación escolar</b>		<b>810</b>	<b>840</b>	<b>930</b>	<b>545</b>	<b>3.125</b>
Proy	Prestación directa Derev-compra de alimentos (80%)	100%	552	560	650	500	2.262
Proy	Menaje, dotación y otras actividades financiadas (20%)	100%	58	60	30	45	193
Proy	Nutrición y seguridad alimentaria ley 1283 de 2009 1% regalías	100%	200	220	250	250	920
<b>Prog</b>	<b>Calidad – Gratuidad</b>		<b>251</b>	<b>250</b>	<b>200</b>	<b>260</b>	<b>961</b>
Proy	Gratuidad - transferencia a F.S.E	100%	251	250	200	260	961
<b>TOTAL SECTOR EDUCACIÓN</b>			<b>6.322</b>	<b>3.109</b>	<b>2.915</b>	<b>2.194</b>	<b>14.540</b>
<b>A.2</b>	<b>SECTORSALUD</b>						
<b>Prog</b>	<b>Régimen subsidiado</b>		<b>8.645</b>	<b>8.740</b>	<b>8.900</b>	<b>9.317</b>	<b>35.602</b>
Proy	Afiliación al régimen subsidiado- continuidad	26.672	8.645	8.740	8.900	9.317	35.602
Proy	Afiliación al régimen subsidiado- aportes departamentales.	26.672	0	0	0	0	0
Proy	Afiliación al régimen subsidiado- ETESA		0	0	0	0	0

Proy	Afiliación al régimen subsidiado- Ampliación	950	0	0	0	0	0
Proy	0,4% interventoría del régimen subsidiado		0	0			0
Proy	0,2% Superintendencia de Salud		0	0	0	0	0
Proy	Reservas de inversión en régimen subsidiado-vigencia anterior (Ley 819/2003)	100%	0	0	0	0	0
<b>Prog</b>	<b>Prestación de servicios de salud para la población pobre no asegurada.</b>		<b>700</b>	<b>800</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>2.900</b>
Proy	Servicios contratados con empresas sociales del estado	100%	700	800	700	700	2.900
Proy	Aportes patronales	100%	0	0	0	0	0
<b>Prog</b>	<b>Salud Pública</b>		<b>812</b>	<b>900</b>	<b>820</b>	<b>835</b>	<b>3.367</b>
Proy	Plan de intervenciones colectivas(PIC)	1	212	220	220	235	887
Proy	Disminución de la mortalidad infantil	0%	600	680	600	600	2.480
Proy	Reservas de inversión régimen subsidiado - vigencia anterior (Ley 819/2003).	100%	0	0	0	0	0
<b>Prog</b>	<b>Otros gastos en salud</b>		<b>274</b>	<b>502</b>	<b>305</b>	<b>305</b>	<b>1.386</b>
Proy	Otros gastos en Salud	100%	200	400	200	200	1.000
Proy	Formulación Plan Territorial de Salud Pública	1	69	92	100	100	361
Proy	Pago Colciencias	100%	5	10	5	5	25
<b>TOTAL SECTOR SALUD</b>			<b>10.431</b>	<b>10.942</b>	<b>10.725</b>	<b>9.896</b>	<b>41.994</b>
<b>A.3</b>	<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>						
<b>Prog</b>	<b>Servicio de acueducto</b>		<b>2260</b>	<b>1.904</b>	<b>1653</b>	<b>1810</b>	<b>7.627</b>
Proy	Subsidios - fondo de solidaridad y redistribución del ingreso		921	880	853	860	3.514
Proy	Pre inversión en diseño y estudios del sector	4	100	84	110	70	364
Proy	Interventoría del sector	100%	109	160	110	60	439
Proy	Construcción y optimización de sistemas de acueducto	4	130	370	250	100	850
Proy	Soluciones alternativas de acueducto represas comunitarias, pozos profundos	4	300	150	150	320	920
Proy	Reservas de inversión en el sector vigencia anterior (Ley 819/2003)	100%	0	0	0	0	0
Proy	Conservación de microcuencas abastecedoras, protección y reforestación de dichas fuentes.	3	700	260	180	400	1.540
<b>Prog</b>	<b>Servicio de alcantarillado</b>		<b>2900</b>	<b>1.563</b>	<b>1302</b>	<b>1160</b>	<b>6.925</b>
Proy	Construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado pluvial(Canalización arroyos)	900 ml	1200	460	307	350	2.317
Proy	Construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario	852 Viv	1150	718	580	430	2.878
Proy	Soluciones alternativas de alcantarillado (unidades sanitarias)	250 Uni.	550	280	160	180	1.170
Proy	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (psmv)	1	0	105	255	200	560



<b>Prog</b>	<b>Servicio de aseo</b>		<b>0</b>	<b>350</b>	<b>310</b>	<b>200</b>	<b>860</b>
Proy	Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	502 Viv.	0	350	310	200	860
<b>TOTAL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>			<b>5160</b>	<b>3.817</b>	3265	3170	<b>15.412</b>
<b>A.4</b>	<b>SECTOR DEPORTE Y RECREACION</b>						
<b>Prog.</b>	<b>Construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura física.</b>		242	<b>500</b>	240	375	<b>1.357</b>
Proy	Dotación de escenarios deportivos e implem. para la práctica del deporte	4	42	100	70	75	287
Proy	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos	8	200	400	170	300	1.070
<b>Prog.</b>	<b>Apoyo al fomento de actividades lúdicas y recreativas.</b>		208	<b>120</b>	140	120	<b>588</b>
Proy	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	8 eventos	208	100	120	100	528
Proy	Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación	5	0	20	20	20	60
Proy	Reservas de inversión en el sector vigencia anterior (Ley 819/2003)	100%	0	0	0	0	0
<b>TOTAL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN</b>			<b>450</b>	<b>620</b>	<b>380</b>	<b>495</b>	<b>1.945</b>
<b>A.5</b>	<b>SECTOR CULTURA</b>						
<b>Prog.</b>	<b>Construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura cultural.</b>		0	<b>170</b>	120	530	<b>820</b>
Proy	Dotación de la infraestructura artística y cultural	3 sedes	0	20	20	30	70
Proy	Remodelación y dotación casa de la cultura	1	0	50	50	250	350
Proy	Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraest. artística y cultural	4	0	100	50	250	400
<b>Prog.</b>	<b>Fomento al desarrollo de las expresiones culturales.</b>		227	<b>160</b>	140	320	<b>847</b>
Proy	Pago de instructores y bibliotecólogos contratados para la ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales	3	0	20	20	40	80
Proy	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	8	227	92	80	120	519
Proy	Fortalecimiento y apoyo a grupo artesanos.	3	0	24	20	80	124
Proy	Conformación y sostenimiento de grupos Folclor, Danza y Teatro orientados a la conservación de los RNR	3	0	24	20	80	124
<b>TOTAL SECTOR CULTURA</b>			<b>227</b>	<b>330</b>	260	850	<b>1.667</b>
<b>A.6</b>	<b>SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS SECTOR ELECTRICO</b>						
<b>Prog.</b>	<b>Mantenimiento y expansión de redes de servicios domiciliarios</b>		20	<b>202</b>	60	1480	<b>1.762</b>
Proy	Mantenimiento y expansión del servicio	400 ml	0	50	20	420	490

	de alumbrado público						
Proy	Obras de electrificación rural	1500 ml	20	122	20	440	602
Proy	Distribución de gas combustible	200 Viv.	0	30	20	620	670
<b>TOTAL SECTOR SERVICIOS PUBLICOS SECTOR ELECTRICO</b>			20	202	60	1480	1.762
<b>A.7</b>	<b>SECTOR VIVIENDA</b>						
<b>Prog.</b>	<b>Fomento a la vivienda digna.</b>		294	2.310	1242	1510	5.356
Proy	Planes y proyectos de construcción de vivienda VIS en sitio propio.	250	0	1.300	360	460	2.120
Proy	Planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda VIS, nueva.	200	294	840	750	1050	2.934
Proy	Estudios y saneamiento de la propiedad para la construcción de vivienda	200	0	170	132	0	302
<b>TOTAL SECTOR VIVIENDA</b>			294	2.310	1242	1510	5.356
<b>A.8</b>	<b>SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO</b>						
<b>Prog.</b>	<b>Fortalecimiento y asistencia técnica del sector agropecuario y pesquero.</b>		266	438	296	1866	2.866
Proy	Asistencia técnica directa rural a pequeños y medianos productores.	250 Produc.	90	100	95	100	385
Proy.	Fortalecer las agremiaciones sociales de productores.	4	50	100	44	1664	1.858
Proy	Promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores del sector.	4	126	138	117	90	471
Proy	Adquisición de tierras y medios de producción para pequeños productores	50 Has	0	100	40	100	240
<b>TOTAL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO</b>			266	438	296	1866	2.866
<b>A.9</b>	<b>SECTOR VIAS Y TRANSPORTE</b>						
<b>Prog.</b>	<b>Adecuación, mantenimiento y construcción de la red vial municipal.</b>		330	900	1173	788	3.191
Proy	Construcción y mantenimiento de vías	20 km y 50 km	330	650	600	600	2.180
Proy	Estudios y pre inversión en infraestructura	3	0	100	120	70	290
Proy	Construcción vía de acceso Puerto Marítimo	10 km	0	150	453	118	721
<b>TOTAL SECTOR VIAS Y TRANSPORTE</b>			330	900	1173	788	3.191
<b>A.10</b>	<b>SECTOR AMBIENTAL</b>						
<b>Prog.</b>	<b>Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente.</b>		475	705	1110	870	3.160
Proy	Adquisición de áreas de interés para el acueducto municipal (Art. 106 Ley 1151/07)	50 Has	10	200	210	150	570
Proy	Reforestación y control de erosión	800 Has	20	145	460	350	975
Proy	Desarrollo de una medida de adaptación al cambio climático	4	10	50	70	60	190
Proy	Conservación, protección, restauración de áreas, recursos naturales y del medio ambiente.	300 Has	260	90	150	110	610
Proy.	Articulación con el desarrollo del DMI y manejo		50	50	50	50	200

	de los manglares de la bahía de cispata.						
Proy	Eventos de Educación ambiental no formal, capacitación de líderes ambientales.	50 lideres - 4 talleres	25	65	50	0	140
Proy	Diseño, edición y publicación de un manual ambiental) y realizar documental para divulgarlo 2 veces al año.	2000 ejemplares y 1 documental	25	35	30	100	190
Proy	Seguimiento y monitoreo de elementos contaminantes en arroyos y ciénagas.	2	0	20	90	50	160
Proy	Estudio sobre el grado de explotación, distribución, dinámica reproductiva de las especies de fauna.	1	35	25	0	0	60
Proy	Inventario y evaluación de las formaciones coralinas para propender por su conservación.	1	40	25	0	0	65
<b>TOTAL SECTOR AMBIENTAL</b>			475	705	1110	870	3.160
<b>A.11 SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN</b>							
Prog.	<b>Apoyo a centros de reclusión regional.</b>		20	20	47	58	145
Proy	Apoyo mediante convenio Inpec	1	20	20	47	58	145
<b>TOTAL SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN</b>			20	20	47	58	145
<b>A.12 GESTIÓN DE RIESGOS.</b>							
Prog.	<b>Prevención y conocimientos del riesgo.</b>		10	10	70	100	190
Proy.	Caracterización y delimitación de zonas expuestas a riesgos de desastres naturales.	4 est.	10	10	70	100	190
Prog.	<b>Atención y mitigación de emergencias originadas por desastres.</b>		40	40	50	100	230
Proy	Atención a damnificados en situaciones de desastre.	100%	40	40	50	100	230
<b>TOTAL SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS</b>			50	50	120	200	420
<b>A.13 SECTOR PROMOCION AL DESARROLLO TURISTICO.</b>							
Prog.	<b>Promoción del desarrollo turístico</b>		48	30	90	100	268
Proy	Diseño y ejecución de campañas enfocadas a la promoción turística.	4 campañas	10	15	80	100	205
Proy.	Promoción del Destino Turístico en sus diferentes expresiones.	1.000	18	0	10	0	28
Proy.	Actualización del plan de desarrollo turístico.		20	15	0	0	35
Prog.	<b>Desarrollo de la infraestructura física para la práctica del turismo.</b>		50	10	10	0	70
Proy.	Formulación de proyectos de infraestructura física en las zonas de utilización recreacional y desarrollo turístico.	2	50	10	10	0	70
Prog.	<b>Fortalecimiento de la competitividad turística.</b>		40	60	20	80	200
Proy.	Capacitaciones sobre mejoramiento de la calidad y la competitividad turística.	4 talleres - 120 personas	20	20	10	40	90
Proy.	Financiación y/o cofinanciación de proyectos del sector.	3	10	20	5	20	55

Proy	Creación de Corporación para el Fomento del Producto Turístico	1	10	20	5	20	55
<b>TOTAL SECTOR PROMOCION AL DESARROLLO TURISTICO.</b>			138	100	120	180	538
<b>A.14</b>	<b>SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES</b>						
<b>Prog.</b>	<b>Atención a la primera infancia y adolescencia.</b>		190	102	175	198	665
Proy	Construcción de infraestructura	1	50	20	30	44	144
Proy	Proteccion integral a la primera infancia—Paipi	3.032	50	30	80	65	225
Proy	Protección Integral a la adolescencia.	3.083	50	32	35	37	154
<b>Prog</b>	<b>Protección integral a la juventud</b>	<b>3.053</b>	<b>40</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>52</b>	<b>142</b>
Proy	Empelicularte: cine club, teatro, pintura y danza, video documental		10	5	10	13	38
Proy	Jóvenes con Participación Ciudadana		10	5	5	13	33
Proy	Consejo Municipal de Juventud		10	5	5	13	33
Proy	Jóvenes con emprendimiento		10	5	10	13	38
<b>Prog.</b>	<b>Atención a minorías étnicas.</b>		50	115	24	120	309
Proy	Atención y apoyo a grupos afro colombianos	100%	30	99	12	65	206
Proy	Atención y apoyo a los grupos indígenas	100%	20	16	12	55	103
<b>Prog.</b>	<b>Atención a víctimas de la violencia.</b>		40	16	25	75	156
Proy	Atención y apoyo a la población desplazada por la violencia	255(RUPD)	40	16	25	75	156
<b>Prog.</b>	<b>Atención a grupos vulnerables.</b>		522	42	80	98	742
Proy	Actividades para discapacitados	100%	30	15	20	22	87
Proy	Atención y apoyo al adulto mayor.	100%	452	0	30	44	526
Proy	Atención y apoyo a madres cabeza de hogar	100%	40	27	30	32	129
<b>Prog.</b>	<b>Reducción de la pobreza</b>		165	110	195	292	762
Proy	Atención a personas con pobreza extrema en el marco de Red Juntos- Familias en Acción. Red UNIDOS (Resol 0525/03/2012 DNP).	30-50%	165	110	195	292	762
<b>Prog.</b>	<b>Apoyo logístico y profesional a programas relacionados con grupos vulnerables.</b>		60	45	125	202	432
Proy	Desarrollo de eventos para la formación de Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo (familias en acción y otros)	8 eventos	60	45	125	202	432
<b>TOTAL SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES</b>			1027	430	624	985	3.066
<b>A.15</b>	<b>SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>						
<b>Prog</b>	<b>Reconstrucción, mantenimiento y operación del equipamiento y espacio público municipal.</b>		193	120	100	730	1.143
Proy	Mantenimiento y operación de las edificaciones administrativas, equipamientos generales y espacio público municipal	100%	193	120	100	730	1.143
<b>TOTAL SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>			193	120	100	730	1.143
<b>A.16</b>	<b>SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO</b>						

<b>Prog.</b>	<b>Fortalecimiento a los mecanismos de participación comunitaria y la gestión pública.</b>		30	40	70	110	250
Proy	Capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	260 personas	20	20	40	60	140
Proy	Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública.	33 JAC 120 personas	10	20	30	50	110
<b>TOTAL SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO</b>			30	40	70	110	250
<b>A.17</b>	<b>SECTOR PLANEACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>						
<b>Prog.</b>	Planeación global.		783	238	563	554	2.138
Proy	Estudios asesorías y consultorías	10	763	153	478	477	1.871
Proy	Actualización del Sisben	100%	20	15	25	15	75
Proy	Capacitación a servidores públicos	60	0	70	60	62	192
<b>Prog.</b>	<b>Adquisición y mantenimiento de equipos para la gestión.</b>		30	31	115	142	318
Proy	Actualización software y hardware	100%	30	31	65	72	198
Proy.	Adquisición de mobiliarios y enseres.	100%	0	0	50	70	120
<b>Prog.</b>	<b>Mejoramiento del desempeño fiscal</b>		911	623	1576	1030	4.140
Proy	Saneamiento fiscal ley 617/2000	Disminuir	900	550	1516	938	3.904
Proy	Diseño y ejecución campañas para el fortalecimiento de los ingresos municipal	4 campañas	11	73	60	92	236
<b>TOTAL SECTOR PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>			1724	892	2254	1726	6.596
<b>A.18</b>	<b>SECTOR JUSTICIA</b>						
<b>Prog.</b>	<b>Pago al personal de apoyo del sector.</b>		50	55	92	112	309
Proy	Pago de inspectores de policía		0	0	0	0	0
Proy	Pago de comisarios de familia, psicólogos y trabajadores sociales, comisarías de familia.		50	55	92	112	309
<b>Prog.</b>	<b>Apoyo a proyectos relacionados con el sector.</b>		300	395	590	489	1.774
Proy	Fondo territorial de seguridad (Ley 1106/2006)	1	300	315	330	347	1.292
Proy	Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	1	0	50	130	90	270
Proy	Plan de acción de derechos humanos y DIH	1	0	30	130	52	212
<b>TOTAL SECTOR JUSTICIA</b>			350	440	682	601	2.083
<b>A.19</b>	<b>SECTOR GASTOS ESPECIFICOS REGALIAS Y COMPENSACIONES</b>						
<b>Prog.</b>	<b>Cumplimiento de ley 756 de 2002</b>		1197	100	500	500	2.297
Proy	Interventoría técnica de los proyectos que se ejecuten con recursos de regalías y compensaciones	100%	1177	100	500	500	2.277
Proy	Reservas de inversión en el sector vigencia anterior (Ley 819/2003) - interventoría técnica	100%	20	0	0	0	20
<b>TOTAL SECTOR GASTOS ESPECIFICOS REGALIAS Y COMPENSACIONES</b>			1197	100	500	500	2.297

<b>A.20</b>	<b>SECTOR DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES-TIC</b>						
<b>Prog.</b>	Mejoramiento de infraestructura en salas de informáticas para incrementar el acceso a internet en las IE.	33 I.E.	0	120	170	340	630
<b>Prog.</b>	Dotar los equipos y programas básicos para incrementar el acceso a internet en las IE.	33 I.E	0	120	187	60	367
<b>TOTAL SECTOR DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC</b>			0	240	357	130	727
<b>TOTAL INVERSIONES POR FUENTES</b>			<b>28.511</b>	<b>25.695</b>	<b>26.200</b>	<b>27.609</b>	<b>108.015</b>

Nota (1): Se tomaron las asignaciones del presupuesto de la vigencia 2012 por fuentes en cifras redondas, en millones de pesos.

Nota (2): Las inversiones con fuentes SGP, ICLD, para las vigencias 2013 – 2015 se proyectaron con indicador 1.05

Nota (3): las inversiones con regalías, vigencia 2013-2015 se proyectaron con menor valor y constantes, debido a sus modificaciones por Ley

Tabla N° 55. Plan plurianual de inversiones San Antero 2012-2015

Cód. Prog. Proy.	SECTORES PROGRAMAS Y PROYECTOS	META	INVERSIONES POR FUENTES DE FINANCIACION (Millones de pesos)																PERIODO 2012 2015	Responsables
			2012 (1)				2013				2014				2015					
			SGP	Reg. Hidr.	ICLD	Otras Coof.	SGP	Reg. Hidr.	ICLD	Otras Coof.	SGP	Reg. Hidr.	ICLD	Otras Coof.	SGP	Reg. Hidr.	ICLD	Otras Coof.		
<b>A.1</b>	<b>SECTOR EDUCACION</b>																			
<b>Prog</b>	<b>Calidad - Matrícula</b>		<b>783</b>	<b>4.310</b>	<b>0</b>	<b>168</b>	<b>843</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>176</b>	<b>620</b>	<b>980</b>	<b>0</b>	<b>185</b>	<b>525</b>	<b>670</b>	<b>0</b>	<b>194</b>	<b>10.454</b>	
Proy	Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa	23 I.E.	300	1700			300	400	0	0	100	400	0	0	80	120	0	0	<b>3.400</b>	Mpio
Proy	Mantenimiento de infraestructura educativa	34 Sedes	150	500			80	100	0	0	100	80	0	0	80	100	0	0	<b>1.190</b>	Mpio
Proy	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	34 Sedes	83	1.000			80	150	0	0	80	150	0	0	60	100	0	0	<b>1.703</b>	Mpio
Proy	Pago de Servicio públicos de las Instituciones Educativas	34 Sedes	50				70	0	0	0	80	0	0	0	90	0	0	0	<b>290</b>	Mpio
Proy	Transporte escolar	946 Alum.	100	600			100	200	0	0	90	200	0	0	100	200	0	0	<b>1.590</b>	Mpio
Proy	Capacitación a docentes y directivos docentes	344 Doc.	70	70			93	0	0	0	70	0	0	0	75	0	0	0	<b>378</b>	Mpio
Proy.	Implementación del bilingüismo con énfasis en idioma inglés		30				20				20				20				<b>90</b>	
Proy	Mantenimiento de software y hardware de instituciones educativas	34 Sedes		40			100	0	0	0	80	0	0	0	20	0	0	0	<b>240</b>	Mpio
Proy.	Gestión de creación del CERES en el Municipio de San Antero	1		300				100				100				100			<b>600</b>	
Proy.	Gestión para Certificación Educativa Secretaría de Educación Municipal	1		100				50				50				50			<b>250</b>	
Proy	Operación Centro de Recursos Educativos – CREM	1				<b>168</b>	0	0	0	176	0	0	0	185	0	0	0	194	<b>723</b>	Mpio
<b>Prog</b>	<b>Alimentación escolar</b>		<b>190</b>	<b>620</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>220</b>	<b>620</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>260</b>	<b>670</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>245</b>	<b>300</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.125</b>	
Proy	Prestación directa Derev-compra de alimentos (80%)	100%	152	400			160	400	0	0	200	450	0	0	200	300	0	0	<b>2.262</b>	Mpio
Proy	Menaje, dotación y otras actividades financieras (20%)	100%	38	20			60	0	0	0	30	0	0	0	45	0	0	0	<b>193</b>	Mpio
Proy	Nutrición y seguridad alimentaria Ley 1283/2009 1% regalías	100%		200			0	220	0	0	30	220	0	0	0	250	0	0	<b>920</b>	Mpio
<b>Prog</b>	<b>Calidad – Gratuidad</b>		<b>251</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>250</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>260</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>961</b>	
Proy	Gratuidad - transferencia a F.S.E	100%	251				250	0	0	0	200	0	0	0	260	0	0	0	<b>961</b>	Mpio
<b>TOTAL SECTOR EDUCACIÓN</b>			<b>1.224</b>	<b>4.930</b>	<b>0</b>	<b>168</b>	<b>1.313</b>	<b>1.620</b>	<b>0</b>	<b>176</b>	<b>1.080</b>	<b>1.650</b>	<b>0</b>	<b>185</b>	<b>1.030</b>	<b>970</b>	<b>0</b>	<b>194</b>	<b>14.540</b>	
<b>A.2</b>	<b>SECTOR SALUD</b>																			

<b>Prog</b>	<b>Régimen subsidiado</b>		<b>5.021</b>	<b>2.500</b>	<b>0</b>	<b>1.124</b>	<b>5.100</b>	<b>2.500</b>	<b>0</b>	<b>1.140</b>	<b>5.200</b>	<b>2.500</b>	<b>0</b>	<b>1.200</b>	<b>5.561</b>	<b>2.500</b>	<b>0</b>	<b>1.256</b>	<b>35.602</b>	
Proy	Afiliación al régimen subsidiado- continuidad	26.672	5.021	2.500	0	1.124	5.100	2.500	0	1.140	5.200	2.500	0	1.200	5.561	2.500	0	1.256	35.602	Mpio
Proy	Afiliación al régimen subsidiado- departamentales.	26.672					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Dpto
Proy	Afiliación al régimen subsidiado- ETESA				0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Mpio
Proy	Afiliación al régimen subsidiado- Ampliación	950					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Mpio
Proy	0,4% interventoría del régimen subsidiado																			Mpio
Proy	0.2% Superintendencia de Salud						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Mpio
Proy	Reservas de inversión en régimen subsidiado-vigencia anterior (Ley 819/2003)	100%					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Mpio
<b>Prog</b>	<b>Prestación de servicios de salud para la población pobre no asegurada.</b>		<b>0</b>	<b>700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.900</b>	
Proy	Servicios contratados con empresas sociales del estado	100%		700			100	700	0	0	0	700	0	0	0	700	0	0	2.900	Mpio
Proy	Aportes patronales	100%					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Mpio
<b>Prog</b>	<b>Salud Pública</b>		<b>212</b>	<b>600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>300</b>	<b>600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>220</b>	<b>600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>235</b>	<b>600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.367</b>	
Proy	Plan de intervenciones colectivas (PIC)	1	212				220	0	0	0	220	0	0	0	235	0	0	0	887	Mpio
Proy	Disminución de la mortalidad infantil	0%		600			80	600	0	0	0	600	0	0	0	600	0	0	2.480	Mpio
Proy	Reservas de inversión en régimen subsidiado-vigencia anterior (Ley 819/2003)	100%					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Mpio
<b>Prog</b>	<b>Otros gastos en salud</b>		<b>0</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>74</b>	<b>220</b>	<b>205</b>	<b>0</b>	<b>77</b>	<b>0</b>	<b>300</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>300</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1.386</b>	
Proy	Otros gastos en Salud	100%		200			200	200	0		0	200	0		0	200	0	0	1.200	
Proy.	Formulación Plan Territorial de Salud Pública					69	20			72		100				100			361	
Proy	Pago Colciencias	100%				5	0	5	0	5	0	0	0	5	0	0	0	5	25	
<b>TOTAL SECTOR SALUD</b>			<b>5.233</b>	<b>4.000</b>	<b>0</b>	<b>1.198</b>	<b>5.720</b>	<b>4.005</b>	<b>0</b>	<b>1.217</b>	<b>5.420</b>	<b>4.100</b>	<b>0</b>	<b>1.205</b>	<b>5.796</b>	<b>4.100</b>	<b>0</b>		<b>41.994</b>	
<b>A.3</b>	<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>																			
<b>Prog</b>	<b>Servicio de acueducto</b>		<b>721</b>	<b>1539</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>894</b>	<b>950</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>653</b>	<b>1000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>910</b>	<b>900</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.627</b>	
Proy	Subsidios - fondo de solidaridad y redistribución del ingreso		321	600			380	500	0	0	353	500	0	0	360	500	0	0	3.514	Mpio
Proy	Pre inversión en diseño y estudios del sector	4	50	50			44	40	0	0	60	50	0	0	70	0	0	0	364	Mpio
Proy	Interventoría del sector	100%	50	59			50	50	60	0	60	50	0	0	60	0	0	0	439	Mpio
Proy	Construcción y optimización de sistemas de acueducto	4		130			270	100	0	0	50	200	0	0	100	0	0	0	850	Mpio
Proy	Soluciones alternativas de acueducto represas comunitarias, pozos profundos	4	100	200			50	100	0	0	50	100	0	0	120	200	0	0	920	Mpio



Proy	Reservas de inversión en el sector vigencia anterior (Ley 819 /2003)	100%					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Mpio
Proy	Conservación de microcuencas abastecedoras, protección y reforestación de dichas fuentes.	3	200	500			100	160	0	0	80	100	0	0	200	200	0	0	1.540	Mpio CVS
<b>Prog</b>	<b>Servicio de alcantarillado</b>		<b>450</b>	<b>2450</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>409</b>	<b>1154</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>602</b>	<b>700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>460</b>	<b>700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.925</b>	
Proy	Construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado pluvial(Canalización arroyos)	900 ml	200	1.000			150	310	0	0	157	150	0	0	150	200	0	0	2.317	Mpio
Proy	Construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario	200 Viv	150	1.000			174	544	0	0	280	300	0	0	130	300	0	0	2.878	Mpio
Proy	Soluciones alternativas de alcantarillado ( unidades sanitarias)	250 Uni.	100	450			80	200	0	0	60	100	0	0	80	100	0	0	1.170	Mpio
Proy	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (psmv)	1					5	100	0	0	105	150	0	0	100	100	0	0	560	Mpio
<b>Prog</b>	<b>Servicio de aseo</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>300</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	<b>250</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>860</b>	
Proy	Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	3.500 Viv.					50	300	0	0	60	250	0	0	100	100	0	0	860	Mpio
<b>TOTAL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>			<b>1171</b>	<b>3989</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1353</b>	<b>2404</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>1315</b>	<b>1950</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1470</b>	<b>1700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15.412</b>	
<b>A.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACION</b>																				
<b>Prog.</b>	<b>Construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura física.</b>		<b>42</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>450</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>170</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>150</b>	<b>225</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.357</b>	
Proy	Dotación de escenarios deportivos e implem. para la práctica del deporte	4	42				50	50	0	0	50	20	0	0	50	25	0	0	287	Mpio
Proy	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos	8		200			0	400	0	0	0	150	20	0	100	200	0	0	1.070	Mpio Dpto Nac.
<b>Prog.</b>	<b>Apoyo al fomento de actividades lúdicas y recreativas.</b>		<b>40</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>168</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>588</b>	
Proy	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento, tiempo libre	8 Eventos	40			168	60	40	0	0	60	20	40	0	50	50	0	0	528	Mpio
Proy	Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación	5					0	20	0	0	0	20	0	0	0	20	0	0	60	Mpio
Proy	Reservas de inversión en el sector vigencia anterior (Ley 819/2003)	100%					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Mpio
<b>TOTAL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN</b>			<b>82</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>168</b>	<b>110</b>	<b>510</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>110</b>	<b>210</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>200</b>	<b>295</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.945</b>	
<b>A.5 SECTOR CULTURA</b>																				
<b>Prog.</b>	<b>Construcción,</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>170</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>120</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>430</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>820</b>	

	<b>mantenimiento y adecuación de infraestructura cultural.</b>																			
Proy	Dotación de la infraestructura artística y cultural	3 Sedes					0	20	0	0	0	20	0	0	0	30	0	0	70	Mpio
Proy	Remodelación y dotación de la casa de la cultura	1					0	50	0	0	0	50	0	0	50	200	0	0	350	Mpio
Proy	Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural	4					0	100	0	0	0	50	0	0	50	200	0	0	400	Mpio
<b>Prog.</b>	<b>Fomento al desarrollo de las expresiones culturales.</b>		61	0	0	166	62	98	0	0	70	70	0	0	120	200	0	0	847	
Proy	Pago de instructores y bibliotecólogos contratados para la ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales	3					0	20	0	0	10	10	0	0	20	20	0	0	80	Mpio
Proy	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	8	61			166	62	30	0	0	60	20	0	0	60	60	0	0	519	Mpio Dpto. Nac.
Proy	Fortalecimiento y apoyo a grupo de artesanos.	3						24			0	20	0	0	20	60	0	0	124	Mpio Nac.
Proy	Conformación y sostenimiento de grupos Folclor, Danza y Teatro orientados a la conservación de los RNR	3					0	24	0	0	0	20	0	0	20	60	0	0	124	Mpio
<b>TOTAL SECTOR CULTURA</b>			61	0	0	166	62	268	0	0	70	190	0	0	220	630	0	0	1.667	
<b>A.6</b>	<b>SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS SECTOR ELECTRICICO</b>																			
<b>Prog.</b>	<b>Mantenimiento y expansión de redes de servicios domiciliarios</b>		20	0	0	0	22	180	0	0	0	60	0	0	80	500	0	900	1.762	
Proy	Mantenimiento y expansión del servicio alumbrado público	400 ml					0	50	0	0	0	20	0	0	20	200	0	200	490	Mpio E.S
Proy	Obras de electrificación rural	1500 ml	20				22	100	0	0	0	20	0	0	40	200	0	200	602	Mpio
Proy	Distribución de gas combustible	200 Viv.					0	30	0	0	0	20	0	0	20	100	0	500	670	Mpio E.S
	<b>TOTAL SECTOR SERVICIOS PUBLICOS SECTOR ELECTRICICO</b>		20	0	0	0	22	180	0	0	0	60	0	0	80	500	0	900	1.762	
<b>A.7</b>	<b>SECTOR VIVIENDA</b>																			
<b>Objetivo:</b> Incrementar la oferta de vivienda; habilitar el suelo para vivienda de interés social; y, Reducir el déficit cualitativo de vivienda.																				
Proy	Planes y proyectos de construcción de vivienda VIS en sitio propio.	250					0	800	0	500	0	200	0	160	0	200	0	260	2.120	Mpio Nac.
Proy	Planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda VIS, nueva.	200	30	264			40	800	0	0	150	500	0	100	150	800	0	100	2.934	Mpio Nac.
Proy	Estudios y saneamiento de la propiedad para la construcción de vivienda	200					20	100	0	50	20	62	0	50	0	0	0	0	302	Mpio
<b>TOTAL SECTOR VIVIENDA</b>			30	264	0	0	60	1700	0	550	170	762	0	310	150	1000	0	360	5.356	
<b>A.8</b>	<b>SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO</b>																			

<b>Prog.</b>	<b>Fortalecimiento y asistencia técnica del sector agropecuario y pesquero.</b>		96	110	10	50	95	288	15	40	113	122	17	44	308	596	130	832	<b>2.866</b>	
Proy	Asistencia técnica directa rural a pequeños y medianos productores.	250 Produc.	40	50			40	60	0	0	45	50	0	0	50	50	0	0	<b>385</b>	Mpio Dpto Nac.
Proy.	Fortalecer las agremiaciones sociales de productores.	4				50		60		40	0	0	0	44	228	416	100	832	<b>1.858</b>	Mpio Nac.
Proy	Promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores del sector.	4	56	60	10		55	68	15	0	68	32	17	0	30	30	30	0	<b>471</b>	Mpio Dpto
Proy	Adquisición de tierras y medios de producción para pequeños productores	50 Has					0	100	0	0	0	40	0	0	0	100	0	0	<b>240</b>	Mpio Dpto
<b>TOTAL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO</b>			96	110	10	50	95	288	15	40	113	122	17	44	308	596	130	832	<b>2.866</b>	
<b>A.9 SECTOR VIAS Y TRANSPORTE</b>																				
<b>Prog.</b>	<b>Adecuación, mantenimiento y construcción de la red vial municipal.</b>		0	300	30	0	0	700	50	150	0	620	0	553	0	650	20	118	<b>3.191</b>	
Proy	Construcción y mantenimiento de vías	20 km 50 km		300	30		0	600	50	0	0	600	0	0	0	600	0	0	<b>2.180</b>	Mpio Dpto Nac.
Proy	Estudios y pre inversión en infraestructura	3					0	100	0	0	0	20	0	100	0	50	20	0	<b>290</b>	Mpio Dpto Nac.
Proy	Construcción vía de acceso Puerto Marítimo	10 km					0	0	0	150	0	0	0	453	0	0	0	118	<b>721</b>	Mpio Dpto Nac.
<b>TOTAL SECTOR VIAS Y TRANSPORTE</b>			0	300	30	0	0	700	50	150	0	620	0	553	0	650	20	118	<b>3.191</b>	
<b>A.10 SECTOR AMBIENTAL</b>																				
<b>Prog.</b>	<b>Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente.</b>		40	300	10	125	65	540	50	50	70	750	0	290	110	530	30	200	<b>3.160</b>	
Proy	Adquisición de áreas de interés para el acueducto municipal (Art. 106 Ley 1151/07)	50 Has	0	0	10	0	0	150	50	0	10	150	0	50	50	100	0	0	<b>570</b>	Mpio
Proy	Reforestación y control de erosión	800 Has	20				25	120	0	0	10	350	0	100	50	100	0	200	<b>975</b>	Mpio CVS
Proy	Eventos de sensibilización sobre las quemadas y adaptación al cambio climático.	4	10				20	30	0	0	10	10	0	50	0	30	30	0	<b>190</b>	Mpio CVS
Proy	Conservación, protección, restauración de áreas, recursos naturales y del medio ambiente.	300 Has	10	250			20	70	0	0	10	100	0	40	10	100	0	0	<b>610</b>	Mpio CVS
Proy.	Proyectos de articulación con el desarrollo del DMI y manejo de los manglares de la bahía de cispata.			50				50				50				50			<b>200</b>	Mpio CVS

Proy	Eventos de Educación ambiental no formal, capacitación de líderes ambientales.	50 Lideres 4 Talleres				25	0	15	0	50	10	20	0	20	0	0	0	0	140	Mpio CVS
Proy	Diseño, edición y publicación de un manual ambiental) y realizar documental para divulgarlo 2 veces al año.	2.000 Ejemplares Documen.				25	0	35	0	0	10	0	0	20	0	100	0	0	190	Mpio CVS
Proy	Seguimiento y monitoreo de elementos contaminantes en arroyos y ciénagas.	2					0	20	0	0	10	70	0	10	0	50	0	0	160	Mpio CVS
Proy	Estudio sobre el grado de explotación, distribución, dinámica reproductiva de las especies de fauna.	1				35	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	Mpio CVS
Proy	Inventario y evaluación de las formaciones coralinas para propender por su conservación.	1				40	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	Mpio CVS
<b>TOTAL SECTOR AMBIENTAL</b>			<b>40</b>	<b>300</b>	<b>10</b>	<b>125</b>	<b>65</b>	<b>540</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>70</b>	<b>750</b>	<b>0</b>	<b>290</b>	<b>110</b>	<b>530</b>	<b>30</b>	<b>200</b>	<b>3.160</b>	
<b>A.11 SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN</b>																				
Prog.	Apoyo a centros de reclusión regional.		20	0	0	0	20	0	0	0	27	0	0	20	28	30	0	0	145	
Proy	Apoyo mediante convenio Inpec	1	20				20	0	0	0	27	0	0	20	28	30	0	0	145	Mpio Nac.
<b>TOTAL SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN</b>			<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>28</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>145</b>	
<b>A.12 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>																				
Prog.	Atención y mitigación de emergencias originadas por desastres.		50	0	0	0	50	0	0	0	50	50	0	20	100	100	0	0	420	
Proy	Atención a damnificados en situaciones de desastre.	100%	50				50	0	0	0	50	50	0	20	100	100	0	0	420	Mpio Dpto Nac.
<b>TOTAL SECTOR ATENCIÓN DE DESASTRES</b>			<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>420</b>	
<b>A.13 SECTOR PROMOCIÓN AL DESARROLLO TURÍSTICO.</b>			<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>330</b>	
Prog.	Promoción del desarrollo turístico		48	0	0	0	30	0	0	0	50	20	0	20	50	50	0	0	268	
Proy	Diseño y ejecución de campañas enfocadas a la promoción turística.	4 campañas	10	0	0	0	15	0	0	0	50	20	0	10	50	50	0	0	205	Mpio Dpto Nac. E.S
Proy.	Actualización y publicación plegable del plan de desarrollo turístico.	1.000	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	28	Mpio E.S
Proy.	Actualización del plan de desarrollo turístico.		20	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	
Prog.	Desarrollo de la infraestructura física para la práctica del turismo.		50	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	70	
Proy.	Formulación de proyectos para la recuperación y protección de	2	50				0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	70	Mpio Dpto

	las zonas de utilización recreacional y desarrollo turístico.																			
<b>Prog.</b>	<b>Fortalecimiento de la competitividad turística.</b>		40	0	0	0	0	20	0	40	0	0	0	20	0	40	0	40	<b>200</b>	
Proy.	Capacitaciones sobre mejoramiento de la calidad y la competitividad turística.	4 talleres - 120 personas	20				0	20	0	0	0	0	0	10	0	20	0	20	<b>90</b>	Mpio Dpto E.S
Proy.	Financiación y/o cofinanciación de proyectos del sector.	3	20				0	0	0	40	0	0	0	10	0	20	0	20	<b>110</b>	Mpio Dpto. E.S
<b>TOTAL SECTOR PROMOCION AL DESARROLLO TURISTICO.</b>			<b>138</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>538</b>	
<b>A.14 SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES</b>																				
<b>Prog.</b>	<b>Atención a la primera infancia y adolescencia.</b>		140	50	0	0	52	50	0	0	95	80	0	0	133	65	0	0	<b>665</b>	
Proy.	Construcción de infraestructura	1	50				0	20	0	0	10	20	0	0	22	22	0	0	<b>144</b>	Mpio
Proy.	Protección integral a la primera infancia-Paipi	3.032	0	50	0	0	0	30	0	0	30	50	0	0	52	13	0	0	<b>225</b>	Mpio
Proy.	Protección Integral a la adolescencia.	3.083	50	0	0	0	32	0	0	0	35	0	0	0	37	0	0	0	<b>154</b>	Mpio
<b>Prog.</b>	<b>Protección integral a la juventud</b>	3.053	40	0	0	0	20	0	0	0	20	10	0	0	22	30	0	0	<b>142</b>	Mpio
Proy.	Empelicularte: cine club, teatro, pintura y danza, video documental		10	0	0	0	5	0	0	0	10	0	0	0	13	0	0	0	<b>38</b>	
Proy.	Jóvenes con Participación Ciudadana		10	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	13	0	0	<b>33</b>	
Proy.	Consejo Municipal de Juventud		10	0	0	0	5	0	0	0	5			0	0	13	0	0	<b>33</b>	
Proy.	Jóvenes con emprendimiento		10	0	0	0	5				10	0	0	0	9	4	0	0	<b>38</b>	
<b>Prog.</b>	<b>Atención a minorías étnicas.</b>		50	0	0	0	32	0	0	83	24	0	0	0	30	90	0	0	<b>309</b>	Mpio
Proy.	Atención y apoyo a los grupos afro colombianos	16.607	30				16	0	0	83	12	0	0	0	15	50	0	0	<b>206</b>	Mpio Nac.
Proy.	Atención y apoyo a los grupos indígenas	4.072	20				16	0	0	0	12	0	0	0	15	40	0	0	<b>103</b>	Mpio
<b>Prog.</b>	<b>Atención a víctimas de la violencia.</b>		40	0	0	0	16	0	0	0	25	0	0	0	25	50	0	0	<b>156</b>	
Proy.	Atención y apoyo a desplazados por la violencia	100%	40				16	0	0	0	25	0	0	0	25	50	0	0	<b>156</b>	Mpio
<b>Prog.</b>	<b>Atención a grupos vulnerables.</b>		90	0	0	432	42	0	0	0	60	20	0	0	76	22	0	0	<b>742</b>	
Proy.	Actividades para discapacitados	100%	30				15	0	0	0	20	0	0	0	22	0	0	0	<b>87</b>	Mpio Nac.
Proy.	Atención y apoyo al adulto mayor.	5.826 personas	20			432	0	0	0	0	10	20	0	0	22	22	0	0	<b>526</b>	Mpio Nac.
Proy.	Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar.	100%	40				27	0	0	0	30	0	0	0	32	0	0	0	<b>129</b>	Mpio Nac.
<b>Prog.</b>	<b>Reducción de la pobreza</b>		50	100	15	0	10	100	0	0	35	120	40	0	42	125	11	114	<b>762</b>	
Proy.	Atención a personas con	30-50%	50	100	15		10	100	0	0	35	120	40	0	42	125	11	114	<b>762</b>	Mpio

	pobreza extrema en el marco de la Red Juntos- Familias en Acción. Red UNIDOS (Resol. 0525/03/2012 DNP)																			Dpto Red U.
Prog.	Apoyo logístico y profesional a programas relacionados con grupos vulnerables.		40	0	20	0	20	0	25	0	30	0	95	0	32	0	70	100	432	
Proy	Desarrollo de eventos para la formación de Talento Humano con funciones de carácter operativo (familias en acción)	8 Eventos	40		20		20	0	25	0	30	0	95	0	32	0	70	100	432	Mpio Dpto Nac.
<b>TOTAL SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES</b>			410	150	35	432	172	150	25	83	269	220	135	0	338	352	81	214	3.066	
<b>A.15 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>																				
Prog.	Reconstrucción, mantenimiento y operación del equipamiento y espacio público municipal.		20	0	0	173	20	100	0	0	50	50	0	0	130	400	0	200	1.143	
Proy	Mantenimiento y operación de las edificaciones administrativas, equipamientos varios y espacio público	100% Mant.	20			173	20	100	0	0	50	50	0	0	130	400	0	200	1.143	Mpio
<b>TOTAL SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>			20	0	0	173	20	100	0	0	50	50	0	0	130	400	0	200	1.143	
<b>A.16 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO</b>																				
Prog.	Fortalecimiento a los mecanismos de participación comunitaria y la gestión pública.		30	0	0	0	20	20	0	0	30	40	0	0	40	70	0	0	250	
Proy	Capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	260 personas	20				10	10	0	0	20	20	0	0	20	40	0	0	140	Mpio Dpto Nac.
Proy	Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública.	120 personas	10				10	10	0	0	10	20	0	0	20	30	0	0	110	Mpio Dpto Nac.
<b>TOTAL SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO</b>			30	0	0	0	20	20	0	0	30	40	0	0	40	70	0	0	250	
<b>A.17 SECTOR PLANEACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>																				
Prog.	Planeación global.		40	300	443	0	25	60	153	0	40	350	173	0	64	340	150	0	2.138	
Proy	Estudios asesorías y consultorías	10	30	300	433		20	50	83	0	25	280	173	0	27	300	150	0	1.871	Mpio
Proy	Actualización del Sisben	100%	10		10		5	0	10	0	5	20	0	0	15	0	0	0	75	Mpio
Proy	Capacitación a servidores públicos	60					0	10	60	0	10	50	0	0	22	40	0	0	192	Mpio Nac.
Prog.	Adquisición y mantenimiento de equipos para la gestión.		30	0	0	0	21	10	0	0	70	45	0	0	42	100	0	0	318	Mpio
Proy	Actualización software y hardware	100%	30				21	10	0	0	20	45	0	0	22	50	0	0	198	Mpio
Proy.	Adquisición de mobiliarios y enseres.	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	20	50	0	0	120	Mpio
Prog.	Mejoramiento del desempeño		0	900	11	0	0	410	213	0	20	1.364	192	0	47	815	168	0	4.140	Mpio

	<b>fiscal</b>																			
Proy	Saneamiento fiscal ley 617/2.000	Disminuir 50%		900			0	400	150	0	10	1.344	162	0	25	800	113	0	3.904	Mpio
Proy	Diseño y ejecución campañas para el fortalecimiento de los ingresos municipal	4 Campañas			11		0	10	63	0	10	20	30	0	22	15	55	0	236	Mpio
<b>TOTAL SECTOR PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>			70	1200	454	0	46	480	366	0	130	1759	365	0	153	1255	318	0	6.596	
<b>A.18 SECTOR JUSTICIA</b>																				
Prog	<b>Pago al personal de apoyo del sector.</b>		50	0	0	0	55	0	0	0	0	92	0	0	62	50	0	0	309	
Proy	Pago de inspectores de policía						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Proy	Pago de comisarios de familia, psicólogos y trabajadores de comisarias de familia.		50				55	0	0	0		92	0	0	62	50	0	0	309	Mpio
Prog	<b>Apoyo a proyectos relacionados con el sector.</b>		0	0	0	300	0	20	0	375	260	170	0	160	142		45	160	1.774	
Proy	Fondo territorial de seguridad (Ley 1106 / 2006)	1				300	0	0	0	315	120	50	0	160	142	0	45	160	1.292	Mpio
Proy	Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	1					0	10	0	40	70	60	0	0	0	90	0	0	270	Mpio Dpto Nac.
Proy	Plan de acción de derechos humanos y DIH	1					0	10	0	20	70	60	0	0	0	52	0	0	212	Mpio Dpto Nac.
<b>TOTAL SECTOR JUSTICIA</b>			50	0	0	300	55	20	0	221	548	270	0	160	62	192	45	160	2.083	
<b>A.19 SECTOR GASTOS ESPECIFICOS REGALIAS Y COMPENSACIONES</b>																				
Prog.	<b>Cumplimiento de ley 756 de 2002</b>		30	1167	0	0	0	100	0	0	0	500	0	0	0	500	0	0	2.297	
Proy	Interventoría técnica de los proyectos que se ejecuten con recursos de regalías y compensaciones	100%	10	1.167			0	100	0	0	0	500	0	0	0	500	0	0	2.277	Mpio
Proy	Reservas de inversión en el sector vigencia anterior (Ley 819 de 2003) - interventoría técnica	100%	20				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	Mpio
<b>TOTAL SECTOR GASTOS ESPECIFICOS REGALIAS Y COMPENSACIONES</b>			30	1167	0	0	0	100	0	0	0	500	0	0	0	500	0	0	2.297	
<b>A.20 SECTOR DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES-TIC</b>																				
Prog.	Mejoramiento de infraestructura en salas de informáticas para incrementar el acceso a internet en las IE.	33 I.E.	0	0	0	0	0	20	0	100	100	50	0	20	0	70	0	0	630	Mpio Dpto Nac.
Prog.	Dotar los equipos y programas básicos para incrementar el acceso a internet en las IE.	33 I.E	0	0	0	0	0	20	0	100	100	50	17	20	0	60	0	0	367	Mpio Dpto Nac.

TOTAL SECTOR DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES -TIC	0	0	0	0	0	40	0	200	200	100	17	40	0	130	0	0	727	
INVERSIONES POR FUENTES	8.755	16.610	539	2.607	9.193	13.045	566	2.737	9.652	13.373	594	2.877	10.13	13.690	624	3.018	108.015	
INVERSIONES POR VIGENCIAS	28.511				25.695				26.200				27.609					

Nota (1): Se tomaron las asignaciones del presupuesto de la vigencia 2012 por fuentes en cifras redondas, en millones de pesos.

Nota (2): Las inversiones con fuentes SGP, ICLD, para las vigencias 2013 – 2015 se proyectaron con indicador 1.05

Nota (3): las inversiones con regalías, vigencia 2013-2015 se proyectaron con menor valor y constantes, debido a sus modificaciones por Ley



#### **4.5 INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS OBJETIVOS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

Conforme a las definiciones y conceptos expresados por el DNP y MAVDT (Documento Orientaciones para incluir metas de resultados en los planes de desarrollo de las entidades territoriales 2011 y las Guías metodológicas para el seguimiento y evaluación del POT, Expediente municipal, 2008), “un indicador es un punto de referencia que permite observar y valorar o medir el avance en el logro de una meta esperada o de una situación determinada”. Según la información proporcionada por cada indicador, éstos pueden ser cualitativos o cuantitativos (12).

Los indicadores cuantitativos se expresan en términos de número, porcentaje, razón (tasas). En contraste, los indicadores cualitativos se expresan como el cumplimiento de una condición o como una escala de valores o de opinión: sí o no; bueno, regular, malo; alto, medio, bajo, etc.

En este sentido los indicadores son, entonces, el punto de referencia que permite observar y medir el avance de las metas de resultados.

“El indicador de producto, es el punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de una meta de producto, porque cuantifica los bienes y servicios producidos y/o suministrados por una determinada intervención”

“El indicador de gestión, cuantifica los recursos humanos, físicos y financieros utilizados en el desarrollo de las acciones. Así mismo, mide la cantidad de procesos, procedimientos y operaciones realizadas para alcanzar la meta deseada”.

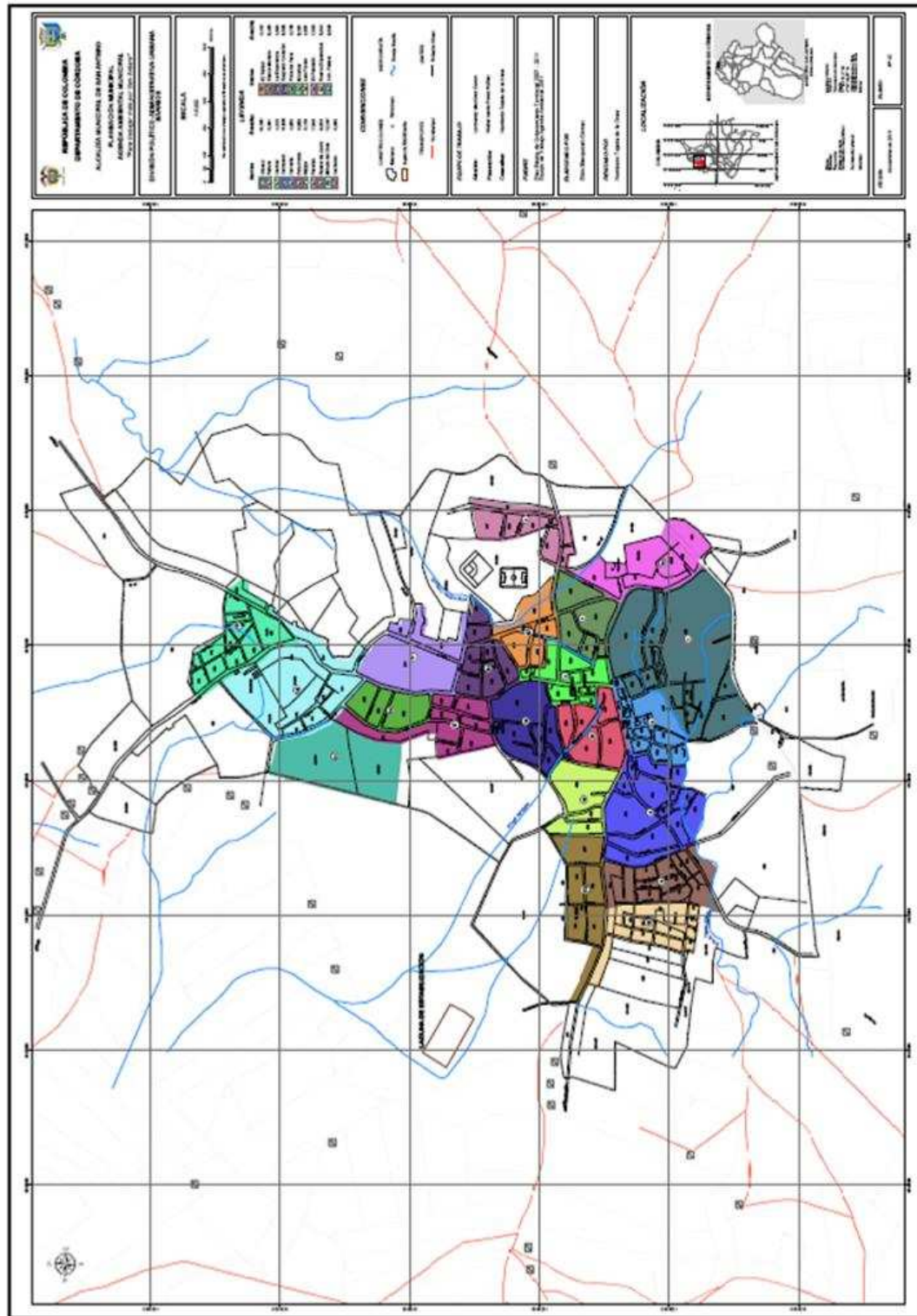
A continuación se relacionan y caracterizan algunos indicadores, de varios sectores económicos, útiles para el ejercicio del seguimiento y la evaluación ex – post de los planes PDM, del PBOT y otros planes sectoriales o temáticos. (Anexo N°1).

Así mismo, se anexan los principales indicadores de línea base asociados a algunas dimensiones del diagnóstico municipal (Anexo N°2).

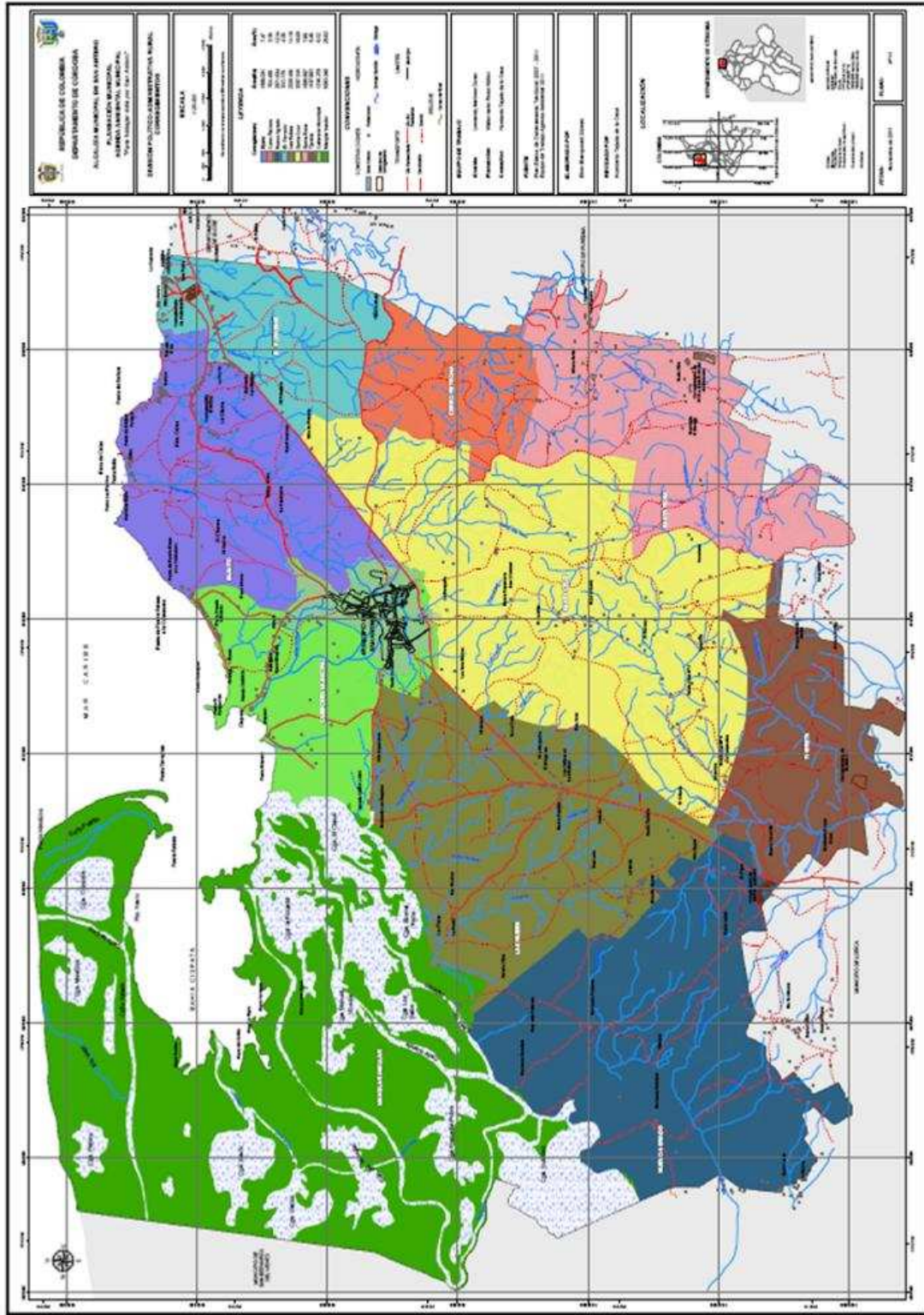
## 5. BIBLIOGRAFIA

1. BONET, Jaime. Desequilibrios regionales en la Política de descentralización en Colombia. Documento de trabajo sobre Economía Regional. No 77 Cartagena octubre 2006.
2. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE CVS 2005. Plan de Manejo Integral de los Manglares de la Zona de Uso Sostenible del Sector Estuarino de la Bahía de Cispatá- Departamento de Córdoba - Colombia.
3. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE CVS. Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2008-2019
4. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE CVS- INVEMAR 2011. Plan Lineamientos de Manejos para la Unidad Ambiental Costero Estuarina Rio Sinú – Golfo de Morrosquillo.
5. DEPARTAMENTO DE CORDOBA: Plan Departamental de Desarrollo 2008-2011.
6. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP: Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.
7. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. DNP Guías para la gestión pública y Orientaciones para incluir metas de resultados en los planes de desarrollo de las entidades territoriales, 2011.
8. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. DNP Visión Colombia II centenario 2019.
9. GUERRA, C. WEILDLER CURVELO, NAVARRO, E. JORGE LUIS, ALBIS, S. NADIA, “Coloquio sobre políticas para reducir las desigualdades regionales en Colombia”2006.
10. MEISEL, R. Adolfo. La Guajira y el mito de las regalías redentoras. Documento de trabajo sobre Economía Regional. No 86 .Cartagena, febrero 2007.
11. MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO DETERRITORIAL – MAVDT. Guías metodológicas para la realización del Expediente Municipal de los PBOT, 2008
12. MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, Dirección de Desarrollo Territorial, Política para el Desarrollo Territorial de Regiones Estratégicas colombianas, Documento técnico de conceptualización del desarrollo territorial. V/2001.
13. MUNICIPIO DE SAN ANTERO: Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011
14. MUNICIPIO DE SAN ANTERO: Programa de gobierno 2008-2011
15. MUNICIPIO DE SAN ANTERO: Información sectorial varias 2008-2011
16. TEJADA DE LA OSSA HUMBERTO: Agenda Ambiental Municipio de San Antero 2011.
17. OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO: Indicadores Económicos y Sociales del Caribe Colombiano. Informe Ejecutivo. Mayo 2006.

Plano 1. División política administrativa urbana , Barrios



Plano 2. División política administrativa rural, Corregimientos



## 6.ANEXOS DEL PLAN DE DESARROLLO

- ✓ ANEXO N° 1: INDICADORES SECTORIALES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL PLAN
  
- ✓ ANEXO N °2: INDICADORES SECTORIALES DE LINEA BASE.

<b>A1. SECTOR EDUCACION</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>
<b>Calidad – Matrícula</b>	Alcanzar el 100% de cobertura en educación básica primaria, básica secundaria y básica media  Aumentar en un la cobertura de Educación Superior en el Municipio	Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa	100% de las I.E y C.E del Municipio.
		Mantenimiento de infraestructura educativa	100% de las I.E y C.E del Municipio.
		Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	100% de las I.E y C.E del Municipio.
		Pago de Servicio públicos de las Instituciones Educativas	100% de las I.E y C.E del Municipio.
		Transporte escolar	946 Alum.
		Capacitación a docentes y directivos docentes	344 Doc.
		Implementación del bilingüismo con énfasis en idioma inglés	100% pob estudiantil
		Mantenimiento de software y hardware de instituciones educativas	100% de las I.E y C.E del Municipio.
		Gestión de creación del CERES en el Municipio de San Antero	1
		Gestión para Certificación Educativa Secretaría de Educación Municipal	1
<b>Alimentación escolar</b>	Mantener el 100% de la población escolar.	Prestación directa Derev-compra de alimentos (80%)	100%
		Manejo, dotación y otras actividades financiables (20%)	100%
		Nutrición y seguridad alimentaria regalías	100%
<b>Calidad – Gratuidad</b>		Gratuidad - transferencia a F.S.E	

<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>	
	<b>LINEAS BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria	99,97%	100%
Tasa de analfabetismo	19,2%	5%
Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria	109,96%	100%
Tasa de cobertura bruta en educación básica media	76,45%	100%
Tasa de deserción escolar intra – anual	4,92%	< 2,00%
Tasa de repitencia en educación básica primaria	4,91%	<2%
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	4,60%	<2%
Tasa de repitencia en educación básica media	2,24%	<2%
Puntaje promedio de las pruebas ICFES	38,77	50

<b>A2. SECTOR SALUD</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>
<b>Régimen subsidiado</b>	Alcanzar y Mantener cobertura de 100% en afiliación al Régimen Subsidiado de los Niveles 1 y 2 del SISBEN	Afiliación al régimen subsidiado- continuidad	26.672
		Afiliación al régimen subsidiado- aportes departamentales.	26.672
		Afiliación al régimen subsidiado- ETESA	
		Afiliación al régimen subsidiado- Ampliación	950
		0,4% Interventoría del régimen subsidiado	
		0,2% Superintendencia de Salud	
		Reservas de inversión en régimen subsidiado-vigencia anterior (Ley 819/2003)	100%
<b>Prestación de servicios de salud para la población pobre no asegurada</b>	Mantener el 100% de atención en salud del sector	Servicios contratados con empresas sociales del estado	100%
		Aportes patronales	100%
<b>Salud Pública</b>	Mantenimiento de programas de Promoción y Prevención	Plan de intervenciones colectivas(PIC)	1
		Disminución de la mortalidad infantil	0%
		Reservas de inversión régimen subsidiado - vigencia anterior (Ley 819/2003).	100%
<b>Otros gastos en salud</b>	Cumplimiento en materia de atención integral	Otros gastos en Salud	100%
		Formulación Plan Territorial de Salud Pública	1
		Pago Colciencias	100%

<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>	
	<b>LINEAS BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Porcentaje de población de Niveles 1 y 2 cubiertos con Régimen Subsidiado	97,7%	100%
Porcentaje de población pobre no asegurada atendida	ND	100%
Tasa de Mortalidad Infantil niños menores a un año	0,83%	0%
Número de defunciones de madres gestantes por complicaciones de embarazo, parto o puerperio	1 (2006/DANE)	0
Porcentaje de mujeres gestantes asistentes a control prenatal y con práctica de prueba de ELISA (VIH-SIDA)	100%	100%

<b>A3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>
<b>Servicio de acueducto</b>	Alcanzar el 95% de cobertura en Agua Potable	Subsidios - fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	
		Pre inversión en diseño y estudios del sector	4
		Interventoría del sector	100%
		Construcción y optimización de sistemas de acueducto	4
		Soluciones alternativas de acueducto represas comunitarias, pozos profundos	4
		Reservas de inversión en el sector vigencia anterior (Ley 819/2003)	100%
<b>Servicio de alcantarillado</b>	Alcanzar 95% de cobertura en Alcantarillado	Conservación de microcuencas abastecedoras, protección y reforestación de dichas fuentes.	3
		Construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado pluvial(Canalización arroyos)	900 ml
		Construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario	852 Viv
		Soluciones alternativas de alcantarillado (unidades sanitarias)	250 Uni.
<b>Servicio de aseo</b>	Alcanzar 85% de cobertura en Aseo	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (psmv)	1
		Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	502 Viv.

<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>	
	<b>LINEAS BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Nuevas viviendas atendidas con el servicio de Acueducto	4.994	542
Nuevas viviendas con el servicio de Alcantarillado	4.684	852
Cumplimiento del índice de riesgo de calidad de agua	5,7%	5,7%
Promedio de horas de prestación del servicio de agua diario	18	24
Nuevas viviendas con el servicio de aseo	3.991	502



<b>A4. SECTOR DEPORTE Y RECREACION</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>
<b>Construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura física</b>	100% de escenarios deportivos dotados. 100% de escenarios mantenidos	Dotación de escenarios deportivos e implem. para la práctica del deporte	4
		Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos	8
<b>Apoyo al fomento de actividades lúdicas y recreativas.</b>	20% población vinculada a programas de deportes	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	8 eventos
		Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación	5
		Reservas de inversión en el sector vigencia anterior (Ley 819/2003)	100%

<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>	
	<b>LINEAS BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Números de escenarios deportivos dotados	4	4
Números de escenarios deportivos mantenidos	4	4
Número de eventos realizados para práctica deportiva	0	8
Número de instructores contratados	0	5

<b>A5. SECTOR CULTURA</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>
<b>Construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura cultural</b>	100% de la Infraestructura Cultural mantenida y dotada	Dotación de la infraestructura artística y cultural	3 sedes
		Remodelación y dotación casa de la cultura	1
		Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraest. artística y cultural	4
<b>Fomento al desarrollo de las expresiones culturales.</b>	Fomento a 5 de proyectos de expresión cultural	Pago de instructores y bibliotecólogos contratados para la ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales	3
		Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	8
		Fortalecimiento y apoyo a grupo artesanos.	3
		Conformación y sostenimiento de grupos Folclor, Danza y Teatro orientados a la conservación de los RNR	3

<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>	
	<b>LINEAS BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Número de sedes de infraestructura educativa dotadas	0	3
Número de sedes de infraestructura artística y cultural mantenidos	0	4
Número de eventos de fomento a la expresión artística y cultural	4	8
Número de grupos folclóricos conformados	0	3

<b>A6. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS SECTOR ELECTRICO</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>
<b>Mantenimiento y expansión de redes de servicios domiciliarios</b>	Ampliar la cobertura en Alumbrado Público al 70%	Mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público	400 ml
		Obras de electrificación rural	1500 ml
		Distribución de gas combustible	200 Viv.

<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>	
	<b>LINEAS BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Número de metros lineales de redes nuevas colocadas	Nuevo	400
Número de metros lineales de redes nuevas colocadas sector rural	Nuevo	1.500
Nuevas viviendas con servicio de Gas Natural	Nuevo	200

<b>A7. SECTOR VIVIENDA</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>
<b>Fomento a la vivienda digna</b>	Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en un 65%. Disminuir el déficit cualitativo de vivienda en un 50% 200 títulos de propiedad otorgados en la zona urbana	Planes y proyectos de construcción de vivienda VIS en sitio propio.	250
		Planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda VIS, nueva.	200
		Estudios y saneamiento de la propiedad para la construcción de vivienda	200

<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>	
	<b>LINEAS BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Número de viviendas iniciadas VIS con apoyo de la entidad territorial	0	450
Número de unidades de vivienda VIS iniciadas en suelo habilitado	0	450
Número de hogares con déficit cuantitativo	697	257
Tasa de reducción de déficit cualitativo de vivienda	NA	50%

<b>A8. SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>
<b>Fortalecimiento y asistencia técnica del sector agropecuario y pesquero</b>	Capacitar a 250 productores pequeños y medianos Consolidar 4 alianzas productivas en el sector Adquirir 50 Has de tierras para desarrollo de alianzas productivas	Asistencia técnica directa rural a pequeños y medianos productores.	250 Produc.
		Fortalecer las agremiaciones sociales de productores.	4
		Promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores del sector.	4
		Adquisición de tierras y medios de producción para pequeños productores	50 Has

INDICADORES	METAS	
	LINEAS BASE	META CUATRIENIO
Número de pequeños y medianos productores capacitados	0	250
Número de alianzas productivas consolidadas	0	4
Número de Has adquiridas	0	50

A9. SECTOR VIAS Y TRANSPORTE			
PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO
Adecuación, mantenimiento y construcción de la red vial municipal.	Mantenimiento del 80% de la red vial urbana y rural. Construcción de vía de acceso a la zona portuaria comercial	Construcción y mantenimiento de vías	20 km urbanos y 50 km rurales
		Estudios y pre inversión en infraestructura	3
		Construcción vía de acceso Puerto Marítimo	10 km

INDICADORES	METAS	
	LINEAS BASE	META CUATRIENIO
Número de kilómetros de vías construidos o mantenidos urbano	0	30,5
Número de kilómetros de vías construidos o mantenidos rural	0	75,0
Número de kilómetros de vía de acceso a zona portuaria construidos	0	10

A10. SECTOR AMBIENTAL			
PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO
Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente.	Creación de un programa de adaptación al cambio climático.	Adquisición de áreas de interés para el acueducto municipal (Art. 106 Ley 1151/07)	50 Has
		Reforestación y control de erosión	800 Has
	Afectar 50 Has en programas de protección de fuentes de agua.	Desarrollo de una medida de adaptación al cambio climático	4
		Conservación, protección, restauración de áreas, recursos naturales y del medio ambiente.	300 Has
	Crear un programa de capacitación y sensibilización sobre medio ambiente en las comunidades.	Articulación con el desarrollo del DMI y manejo de los manglares de la bahía de cispata.	
		Eventos de Educación ambiental no formal, capacitación de líderes ambientales.	50 líderes - 4 talleres
		Diseño, edición y publicación de un manual ambiental) y realizar documental para divulgarlo 2 veces al año.	2000 ejemplares y 1 documental
		Seguimiento y monitoreo de elementos contaminantes en arroyos y ciénagas.	2
		Estudio sobre el grado de explotación, distribución, dinámica reproductiva de las especies de fauna.	1
		Inventario y evaluación de las formaciones coralinas para propender por su conservación.	1

INDICADORES	METAS	
	LINEAS BASE	META CUATRIENIO
Número de Has afectadas para protección de microcuencas	0	50
Número de Has en programas de reforestación y control de erosión	0	800
Número de programas de adaptación al cambio climático elaborados	0	4
Número de Has restauradas o rehabilitadas con fies de protección	0	300
Número de eventos de capacitación a líderes en temas ambientales	0	4
Número de líderes capacitados en temas ambientales	0	50
Número de ejemplares de manual ambiental divulgados	0	2.000
Número de estudios de seguimiento y monitoreo de contaminantes realizados	0	2

A11. SECTOR CENTROS DE RECLUSION			
PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO
Apoyo a centros de reclusión regional	Realizar 1 convenio con INPEC	Apoyo mediante convenio Inpec	1 convenio

INDICADORES	METAS	
	LINEAS BASE	META CUATRIENIO
Número de convenios realizados con INPEC	0	1

A12. SECTOR GESTION DE RIESGOS			
PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO
Prevención y del conocimiento del riesgo	Conocer en detalle los elementos expuestos en zonas de riesgo	Caracterización y delimitación de zonas expuestas a riesgos de desastres naturales	4 estudios
Atención y de mitigación de emergencias originadas por desastres.	Atender a los damnificados por efectos de desastres	Atención a damnificados en situaciones de desastre.	100%

INDICADORES	METAS	
	LINEAS BASE	META CUATRIENIO
Número de estudios a realizar en desarrollo del conocimiento del riesgo	0	4
Porcentaje de población atendida por efectos de desastres naturales	0	100
Número de desastres declarados por año	NA	NA
Número de personas muertas por desastres por año	0	0

<b>A13. SECTOR PROMOCION AL DESARROLLO TURISTICO</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>
<b>Promoción del desarrollo turístico</b>	Creación de un proyecto de desarrollo turístico	Diseño y ejecución de campañas enfocadas a la promoción turística.	4 campañas
		Promoción del Destino Turístico en sus diferentes expresiones.	1.000
		Actualización del plan de desarrollo turístico.	
<b>Desarrollo de la infraestructura física para la práctica del turismo.</b>	Realizar un proyecto de desarrollo de infraestructura turística	Formulación de proyectos de infraestructura física en las zonas de utilización recreacional y desarrollo turístico.	2
<b>Fortalecimiento de la competitividad turística.</b>	Creación de un proyecto de Producto Turístico de San Antero	Capacitaciones sobre mejoramiento de la calidad y la competitividad turística.	4 talleres - 120 personas
		Financiación y/o cofinanciación de proyectos del sector.	3
		Creación de Corporación para el Fomento del Producto Turístico	1

<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>	
	<b>LINEAS BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Número de campañas de promoción turística	0	4
Número de ejemplares de material de promoción turística	0	1.000
Número de proyectos de infraestructura turística ejecutados	0	2
Número de talleres de capacitación en materia turística realizados	0	4
Número de personas de gremio turístico capacitadas	0	120
Número de proyectos de producto turístico ejecutados	0	3

<b>A14. SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>
<b>Atención a la primera infancia y adolescencia.</b>	Alcanzar el 100% de cobertura en programas de protección a infancia y adolescencia	Construcción de infraestructura	1
		Protección integral a la primera infancia—Paipi	3.032
		Protección Integral a la adolescencia.	3.083
<b>Protección integral a la juventud</b>	Alcanzar el 100% de cobertura en programas de capacitación cultural y de participación de la juventud	Empelicularte: cine club, teatro, pintura y danza, video documental	3.083
		Jóvenes con Participación Ciudadana	3.083
		Consejo Municipal de Juventud	3.083
		Jóvenes con emprendimiento	3.083
<b>Atención a minorías étnicas</b>	Alcanzar el 100% de cobertura en programas de apoyo a minorías étnicas	Atención y apoyo a grupos afro colombianos	100%
		Atención y apoyo a los grupos indígenas	100%
<b>Atención a grupos vulnerables</b>	Alcanzar el 100% de cobertura en programas de apoyo a grupos específicos	Actividades para discapacitados	100%
		Atención y apoyo al adulto mayor.	100%
		Atención y apoyo a madres cabeza de hogar	100%
<b>Reducción de la pobreza</b>	Reducir la vulnerabilidad de las familias en	Atención a personas con pobreza extrema en el marco de Red Juntos-Familias en Acción. Red	30-50%

	condiciones de pobreza.	UNIDOS (Resol 0525/03/2012 DNP).	
<b>Apoyo logístico y profesional a programas relacionados con grupos vulnerables</b>	Desarrollo de eventos para formación de personal en grupos de atención a las comunidades.	Desarrollo de eventos para la formación de Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo (familias en acción y otros)	8 eventos

INDICADORES	METAS	
	LINEAS BASE	META CUATRIENIO
Número de niños atendidos programa PAIPI		3.032
Número de adolescentes vinculados a programas de atención		3.083
Número de jóvenes vinculados a programas para las juventudes		3.083
% de población indígena atendida		100%
% de población afrocolombiana atendida		100%
% de población discapacitada atendida		100%
% de población de adulto mayor atendida		100%
% de población madres cabeza de hogar atendida		100%
% de población en condiciones de pobreza atendida		30% - 50%
Número de eventos de formación de talento humano en programas de atención a población vulnerable	0	8 eventos

A15. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL			
PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO
<b>Reconstrucción, mantenimiento y operación del equipamiento y espacio público municipal.</b>	Mantener el 100% de las instalaciones administrativas al servicio del Municipio	Mantenimiento y operación de las edificaciones administrativas, equipamientos generales y espacio público municipal	100%

INDICADORES	METAS	
	LINEAS BASE	META CUATRIENIO
Porcentaje de instalaciones administrativas mantenidas	0	100%

A16. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO			
PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO
<b>Fortalecimiento a los mecanismos de participación comunitaria y la gestión pública.</b>	Incentivar la participación comunitaria en los procesos de la Administración.	Capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	260 personas
		Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública.	33 JAC 120 personas

INDICADORES	METAS	
	LINEAS BASE	META CUATRIENIO
Número de personas capacitadas en temas de participación ciudadana y control social	0	260
Número de personas participantes en temas de gestión pública	0	120

<b>A17. SECTOR PLANEACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>
Planeación global.	Mantener actualizada la información de base de temas de planeación	Estudios asesorías y consultorías	10
		Actualización del Sisben	100%
		Capacitación a servidores públicos	60
Adquisición y mantenimiento de equipos para la gestión.	Adquirir equipos de apoyo a la gestión	Actualización software y hardware	100%
		Adquisición de mobiliarios y enseres.	100%
Mejoramiento del desempeño fiscal	Mejorar posicionamiento de San Antero en el desempeño fiscal	Saneamiento fiscal ley 617/2000	Disminuir
		Diseño y ejecución de campañas para el fortalecimiento de los ingresos municipal	4 campañas

<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>	
	<b>LINEAS BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Índice de desempeño integral del Municipio		
Indicador de Desempeño Fiscal		
Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI		
Porcentaje de Implementación del SGC		
Número de Estudios Realizados	Nuevo	10
Porcentaje de actualización Base de Datos SISBEN	Nuevo	100%
Porcentaje de oficinas con actualización de software	Nuevo	100%
Porcentaje de Oficinas con dotación en mobiliario	Nuevo	100%

<b>A18. SECTOR JUSTICIA</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>
Pago al personal de apoyo del sector	Garantizar la prestación eficiente del servicio	Pago de inspectores de policía	NA
		Pago de comisarios de familia, psicólogos y trabajadores sociales, comisarías de familia.	NA
Apoyo a proyectos relacionados con el sector.	Desarrollar instrumentos de Ley para apoyo al sector	Fondo territorial de seguridad (Ley 1106/2006)	1
		Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	1
		Plan de acción de derechos humanos y DIH	1

<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>	
	<b>LINEAS BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana elaborado	0	1
Plan de Acción y Derechos Humanos elaborado	0	1

<b>A19. SECTOR GASTOS ESPECIFICOS REGALIAS Y COMPENSACIONES</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>
<b>Cumplimiento de ley 756 de 2002</b>	Cumplir 100% los mandatos de la Ley	Interventoría técnica de los proyectos que se ejecuten con recursos de regalías y compensaciones	100%
		Reservas de inversión en el sector vigencia anterior (Ley 819/2003) - interventoría técnica	100%

<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>	
	<b>LINEAS BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Porcentaje de cumplimiento de Interventoría	0	100
Porcentaje de cumplimiento de reservas de inversión	0	100

<b>A20. SECTOR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES-TIC</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>
Mejoramiento de infraestructura en salas de informáticas para incrementar el acceso a internet en las IE.			100 Instituciones Educativas.
Dotar los equipos y programas básicos para incrementar el acceso a internet en las IE.			100 Instituciones Educativas.

<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>	
	<b>LINEAS BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Porcentaje de Instituciones Educativas atendidas	0	100
Porcentaje de Instituciones Educativas dotadas	0	100



	DERECHO					CUATRENIO	(Millones de \$)	FINANCIACION
PRIMERA INFANCIA, INAFANCIA Y ADOLESCENCIA	EXISTENCIA, DESARROLLO, CIUDADANIA Y PROTECCION	Educación	Calidad – Matrícula	Transporte Escolar	N° alumnos transportados	946	1710	SGP, Regalías, ICLD
PRIMERA INFANCIA, INAFANCIA Y ADOLESCENCIA	EXISTENCIA, DESARROLLO, CIUDADANIA Y PROTECCION	Educación	Alimentación Escolar	Prestación directa Compra de alimentos (80%)	Porcentaje población cubierta	100%	2.262	SGP, Regalías, ICLD
				Menaje, dotación y otras actividades financiadas (20%)	Porcentaje población cubierta	100%	193	SGP, Regalías, ICLD
				Nutrición y seguridad alimentaria	Porcentaje población cubierta	100%	920	SGP, Regalías, ICLD
PRIMERA INFANCIA	EXISTENCIA:TODOS VIVOS, TODOS SALUDABLE	Salud	Salud Pública	Disminución de la mortalidad infantil	Porcentaje de mortalidad infantil	0%	2.480	SGP, Regalías, ICLD
ADOLESCENCIA	EXISTENCIA, DESARROLLO, CIUDADANIA Y PROTECCION	Deporte y Recreación	Apoyo al fomento de actividades lúdicas y recreativas	Dotación de la infraestructura artística y cultural	N° de sedes dotadas	3	70	SGP
ADOLESCENCIA	EXISTENCIA, DESARROLLO, CIUDADANIA Y PROTECCION	Deporte y Recreación	Fomento al desarrollo de las expresiones culturales	Pago de instructores y bibliotecólogos contratados para la ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales	N° de instructores	3	80	SGP, ICLD
				Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	N° de eventos realizados	8	519	SGP
				Conformación y sostenimiento de grupos Folclor, Danza y Teatro orientados a la conservación de los RNR	N° de grupos	3	124	SGP
PRIMERA INFANCIA, INAFANCIA Y ADOLESCENCIA	EXISTENCIA:TODOS VIVOS, NINGUNO DESNUTRIDO, TODOS SALUDABLE	Atención a Grupos Vulnerables	Atención a la Primera Infancia y Adolescencia	Protección integral a la primera infancia—Paipi	N° niños	3.032	225	SGP, ICLD
				Protección Integral a la adolescencia.	N° adolescentes	3.083	154	SGP, ICLD

CICLO DE VIDA	CATEGORIA DE DERECHO	EJE TEMATICO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES	META CUATRENIO	PRESUPUESTO (Millones de \$)	FUENTES DE FINANCIACION
JUVENTUD	EXISTENCIA, DESARROLLO, CIUDADANIA Y PROTECCION	Atención a Grupos Vulnerables	Protección integral a la juventud	Empalme: cine club, teatro, pintura y danza, video documental	N° jóvenes en el programa	3.053	38	SGP
				Jóvenes con Participación Ciudadana	N° jóvenes en el programa	3.053	33	SGP, REG.
				Consejo Municipal de Juventud	N° jóvenes en el programa	3.053	33	SGP, REG.
				Jóvenes con emprendimiento	N° jóvenes en el programa	3.053	38	SGP, REG.
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	EXISTENCIA:TODOS VIVOS,NINGUNO DESNUTRIDO, TODOS SALUDABLE	Atención a grupos vulnerables	Atención a grupos vulnerables	Atención y apoyo a madres cabeza de hogar	% madres atendidas	100%	129	SGP, ICLD
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	EXISTENCIA:TODOS VIVOS,NINGUNO DESNUTRIDO, TODOS SALUDABLE	Atención a grupos vulnerables	Reducción de la Pobreza	Atención a personas con pobreza extrema en el marco de Red Juntos-Familias en Acción. Red UNIDOS (Resol 0525/03/2012 DNP).	% de población atendida	30 – 50%	762	SGP, ICLD
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	EXISTENCIA:TODOS VIVOS,NINGUNO DESNUTRIDO, TODOS SALUDABLE	Justicia	Apoyo a proyectos relacionados con el sector	Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	N° proyectos elaborados	1	270	SGP, ICLD
				Plan de acción de derechos humanos y DIH	N° proyectos elaborados	1	212	SGP, ICLD

**ANEXO 2. INDICADORES DE LINEA BASE - SECTORES VARIOS**

CICLO VITAL				LISTADO DE INDICADORES PRIORIZADOS PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS			
Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Categoría	Objetivos de Política	No.	Indicador
X				Existencia	Todos Vivos	1	Razón de mortalidad materna
X						2	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil
X						3	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez
X						4	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años
X	X	X				5	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)
X	X	X			Ninguno desnutrido	6	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica
X	X	X				7	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global
X						8	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva
X						9	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional
X						10	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer
X					Todos Saludables	11	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año
X						12	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año
X						13	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años
X						14	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años
X						15	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año
X						16	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año
X						17	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año
X						18	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año
X						19	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)
X						20	Tasa de transmisión materno infantil de VIH
X		X				21	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes
X						22	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17
X						65	Tasa de sífilis congénita
X						23	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años
X						24	Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años
X				25	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años		

X	X				26	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	
X	X	X	X		27	Cobertura de agua	
X	X	X	X		28	Cobertura de saneamiento básico	
X	X	X	X		29	Cobertura con agua potable	
X	X	X			30	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adaptabilidad	
X	X	X		Ninguno sin Familia	31	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	
X	X	X			32	Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle	
X					33	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	
	X			Desarrollo	34	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	
		X			35	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	
		X			36	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	
X	X	X			37	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	
X					Ninguno sin Educación	38	Tasa de repitencia en educación básica primaria
	X					39	Tasa de repitencia en educación básica secundaria
		X				40	Tasa de repitencia en educación básica media
	X					41	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado
		X				42	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado
		X			43	Puntaje promedio en las pruebas ICFES	
X	X	X			Todos Jugando	44	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas
X	X	X				45	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte
X	X	X				46	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales
	X	X		Todos manejan afectos, emociones y sexualidad	47	Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	
	X	X		Ciudadanía	48	Porcentaje de gobiernos escolares operando	
	X	X			49	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	
		X	X		50	Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	
X				Ninguno sin registro	51	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	
X	X	X		Protección	52	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	
X	X	X			53	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	

X	X	X			54	Número de casos de informes periciales serológicos en menores de 18 años
X	X	X			55	Tasa de informes periciales serológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años
X	X	X			56	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil
X	X	X			57	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas anti persona y Municiones Sin Explotar
X	X	X			58	Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia
X	X	X		Ninguno en actividad perjudicial	59	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no
X	X	X			60	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar
X	X	X			61	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente
		X		Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	62	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales
		X			63	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes
		X			64	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley

N°	INDICADORES FINANCIEROS PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
1	Prioridad fiscal del Gasto Público Social (GPS)
2	Prioridad macroeconómica del Gasto Público Social departamental
3	Gasto Público Social Per cápita
4	Prioridad del gasto público social en <u>primera infancia</u>
5	Prioridad del gasto público social en <u>infancia</u>
6	Prioridad del gasto público social <u>adolescencia</u>
7	Participación del gasto en <u>salud</u> en el gasto público social
8	Participación del gasto público social en <u>educación</u> en el gasto público social
9	Participación del gasto en <u>vivienda</u> en el gasto público social
10	Participación del gasto en <u>agua potable</u> en el gasto público social
11	Participación del gasto en saneamiento ambiental en el gasto público social
12	Participación del gasto en <u>recreación</u> en el gasto público social
13	Participación del gasto en <u>cultura</u> en el gasto público social
14	Participación del gasto en <u>deporte</u> en el gasto público social

INDICADORES LINEA BASE DE SALUD		AÑO	San Antero	Fuente de Información
Fuente: Estadísticas Vitales del DANE	Número de defunciones de mujeres gestantes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio	2005	1	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre		596	
	Indicador calculado		1.6	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de defunciones de mujeres gestantes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio	2006	1	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre		508	
	Indicador calculado		1.9	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Total Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	2007	328	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	2008	266	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	2009	221	
	Indicador calculado			E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	2010	166	
				E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
2. Tasa de mortalidad Infantil - Niños, niñas menores de 1 año	Número de defunciones de mujeres gestantes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio	2011	1	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre		120	
	Indicador calculado		0,83	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
2. Tasa de mortalidad Infantil Niños, niñas menores de 1 año	<b>Indicador calculado</b>	2005	0,17%	DANE
	<b>Indicador calculado</b>	2006	0,20%	DANE
	Número de niñas, niños menores de 1 año muertos	2005	2	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre		596	
	Indicador calculado		0,34%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Total Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	2006	508	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		0,00%	
	Número de niñas, niños menores de 1 año muertos	2007	1	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre		328	

	Indicador calculado		0,30%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
	Total Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	2008	266		
	Indicador calculado		0,00%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
	Total Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	2009	221	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
	Indicador calculado		0,00%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
3. Tasa de mortalidad en niños de 0 - 5 años - Niñez	Número de niñas, niños menores de 1 año muertos	2010	3	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
	Total Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre		166		
	Indicador calculado		1,81%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
	Total Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	2011	120	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
	Indicador calculado		0,00%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
4. Cinco primeras causas de MORTALIDAD en niñas, niños entre 0 y 4 años	Número de niñas, niños entre 0 y 5 años muertos	2005	2	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
	Total de nacidos vivos		596		
	Indicador calculado		0,34%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
	Total de nacidos vivos	2006	508	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
	Indicador calculado		0,00%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
	Número de niñas, niños entre 0 y 5 años muertos	2007	1	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
	Total de nacidos vivos		328		
	Indicador calculado		0,30%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
	Total de nacidos vivos	2008	266	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
	Indicador calculado		0,00%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
	Total de nacidos vivos		221	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
	Indicador calculado		0,00%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
	Número de niñas, niños entre 0 y 5 años muertos	2010	3	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
	Total de nacidos vivos		166		
	Indicador calculado		1,81%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
	Total de nacidos vivos	2011	120	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
	Indicador calculado		0,00%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
	5. Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	Nombre Primera causa:	2005	paro cardiorespiratorio	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
		Número de casos Primera causa		1	
		Nombre Segunda causa:		Hipoxia cerebral.	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
		Número de casos Segunda Causa		1	
		Nombre Primera causa:		2007	insuficiencia respiratoria
	Número de casos Primera causa	1			
	Nombre Primera causa:	2010	insuficiencia respiratoria	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	

	Número de casos Primera causa	2005	1	
	Nombre Segunda causa:		muerte súbita	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número de casos Segunda Causa		1	
	Nombre Tercera causa		Bronco respiratorio.	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número de casos Tercera Causa		1	
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 5 años muertos por causas externas	2005	2	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 5 años		1277	
	Indicador calculado		0,15%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años muertos por causas externas		1	
	Número total de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años		3671	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		0,02%	SECRETARIA DE SALUD MPAL
6. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años muertos por causas externas	2008	2	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11		3671	
	Indicador calculado		0.05%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 5 años muertos por causas externas	2010	4	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 5 años		1277	
	Indicador calculado		0.3%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 5 años muertos por causas externas		3	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 5 años	2006	1277	
	Indicador calculado		0.2%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición Crónica		2	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente	2007	621	
	Indicador calculado		0,32%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años valorados con desnutrición crónica		1	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas y niños entre 6 y 11 años valorados nutricionalmente	2007	64	
	Indicador calculado		1,56%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición Crónica		4	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente	2007	596	
	Indicador calculado		0,67%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años valorados con		9	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ



	desnutrición crónica			
6. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	Número total de niñas y niños entre 6 y 11 años valorados nutricionalmente	2008	367	
	Indicador calculado		2,45%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición Crónica		4	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años	2008	498	
	Indicador calculado		0,80%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años valorados con desnutrición crónica		36	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas y niños entre 6 y 11 años valorados nutricionalmente	2009	206	
	Indicador calculado		17%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición Crónica		2	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente	2009	582	
	Indicador calculado		0,34%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años valorados con desnutrición crónica		13	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas y niños entre 6 y 11 años valorados nutricionalmente		119	
	Indicador calculado	2010	10,9%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Porcentaje de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años ( 0 a 4 años). Fuente ENDS 2005 tomar dato -2DE		0,2%	
Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición Crónica	1		E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente	499			
Indicador calculado		0,20%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
7. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años valorados con desnutrición crónica	2006	10	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas y niños entre 6 y 11 años valorados nutricionalmente		92	
	Indicador calculado		11%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición global	2006	86	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente		621	
	Indicador calculado		13,8%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años valorados con desnutrición global		9	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas y niños entre 6 y 11 años valorados nutricionalmente		64	

1. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global	Indicador calculado	2006	6%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición global	2007	161	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
	Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente		956		
	Indicador calculado		16.8%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años valorados con desnutrición global		47	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
	Número total de niñas y niños entre 6 y 11 años valorados nutricionalmente		367		
	Indicador calculado		7.3%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición global		2008	78	
	Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente			488	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
Indicador calculado	15.6%				
7. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición aguda	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años valorados con desnutrición global	2007	42	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
	Número total de niñas y niños entre 6 y 11 años valorados nutricionalmente		206		
	Indicador calculado		20.3%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición global	2009	66		
	Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente		382	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
	Indicador calculado		17%		
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años valorados con desnutrición global		27	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
	Número total de niñas y niños entre 6 y 11 años valorados nutricionalmente		119		
	Indicador calculado		22.6%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición global	2010	45		
	Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente		499	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
	Indicador calculado		9.0%		
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años valorados con desnutrición global		23	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
	Número total de niñas y niños entre 6 y 11 años valorados nutricionalmente		92		
	Indicador calculado		25%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	

	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición aguda	2006	15	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente	2006	621	
	Indicador calculado		2,42%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
7. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición aguda	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años valorados con desnutrición aguda	2006	4	
	Número total de niñas y niños entre 6 y 11 años valorados nutricionalmente		64	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado	6,25%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición aguda	2007	31	
	Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente		956	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		3,24%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años valorados con desnutrición aguda		25	
	Número total de niñas y niños entre 6 y 11 años valorados nutricionalmente		367	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		6,81%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición aguda	2008	8	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente		498	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		1,64%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años valorados con desnutrición aguda		23	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas y niños entre 6 y 11 años valorados nutricionalmente		206	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		11,17%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición aguda	2009	10	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente		382	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		2,62%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años valorados con desnutrición aguda	2009	13	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas y niños entre 6 y 11 años valorados nutricionalmente		119	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		10,92%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición aguda		5	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ

8. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva	Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente	2009	499	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		1,01%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años valorados con desnutrición aguda		13	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número total de niñas y niños entre 6 y 11 años valorados nutricionalmente	2007	92	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		14%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva		328	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población de niños y niñas entre 0 y 6 meses	2007	451	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		73%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva	2008	260	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población de niños y niñas entre 0 y 6 meses		399	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
Indicador calculado	65%		SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
8. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva	Número de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva	2009	221	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población de niños y niñas entre 0 y 6 meses		361	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		61%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva	2010	166	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población de niños y niñas entre 0 y 6 meses		330	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		50%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	2007	350	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total mujeres gestantes		525	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		67%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	2008	320	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
Total mujeres gestantes	484		E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
Indicador calculado	66%		SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
8. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva	Número de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	2009	340	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total mujeres gestantes		497	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		68%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	2010	320	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total mujeres gestantes		513	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
Indicador calculado	62%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.		
8. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva	Total mujeres gestantes	2011	514	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de nacidos vivos	2007	328	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		0,00%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.

	Número de nacidos vivos con peso menor a 2.500 gramos	2008	7	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de nacidos vivos		266	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		2,63%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Total de nacidos vivos	2009	221	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		0,00%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Total de nacidos vivos		166	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número de nacidos vivos con peso menor a 2.500 gramos	2011	120	
	Total de nacidos vivos		0%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
11. Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año		2007	87%	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
		2009	40%	
		2010	36%	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
		2011	36%	
12. Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año		2007	106%	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
		2009	95%	
		2010	82%	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
		2011	82%	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
13. Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años		2007	106%	
		2009	95%	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
		2010	82%	
		2011	72%	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
14. Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años		2007	106%	
		2009	95%	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
		2010	85%	
		2011	67%	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
15. Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año		2007	106%	
		2009	95%	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
		2010	82%	
		2011	74%	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
16. Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año		2007	106%	
		2009	95%	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
		2010	82%	
		2011	94%	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
17. Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año		2007	131%	
		2009	95%	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
		2010	82%	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
		2011	94%	

18. Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año		2007	106%	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
		2009	95%	
		2010	82%	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
		2011	80%	
19. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	Número de mujeres que asistieron a control prenatal y que se le practicaron la prueba de VIH (Elisa)	2007	520	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de mujeres que asistieron a control prenatal		520	
	Indicador calculado		100%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de mujeres que asistieron a control prenatal y que se le practicaron la prueba de VIH (Elisa)	2008	484	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número de tamisajes VIH + Elisa realizadas a mujeres gestantes		484	
	Indicador calculado		100%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de mujeres que asistieron a control prenatal y que se le practicaron la prueba de VIH (Elisa)	2009	497	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de mujeres que asistieron a control prenatal		497	
	Indicador calculado		100%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de mujeres que asistieron a control prenatal y que se le practicaron la prueba de VIH (Elisa)	2010	513	
	Total de mujeres que asistieron a control prenatal		513	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		100%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
20. Tasa de transmisión materno infantil de VIH	Número de mujeres que asistieron a control prenatal y que se le practicaron la prueba de VIH (Elisa)	2011	514	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de mujeres que asistieron a control prenatal		514	
	Indicador calculado		100%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de mujeres gestantes menores de 18 años	2007	23	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de mujeres gestantes		328	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		7,01	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de mujeres gestantes menores de 18 años	2008	36	
	Total de mujeres gestantes		260	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		13,80%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de mujeres gestantes menores de 18 años	2009	25	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de mujeres gestantes		221	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		11,31%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de mujeres gestantes menores de 18 años	2010	20	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de mujeres gestantes		166	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		12,05%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
Número de mujeres gestantes menores de 18 años	2011	19	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	

20. Tasa de transmisión materno infantil de VIH	Total de mujeres gestantes	2011	97	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		19,58%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
22. Porcentaje de mujeres con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	Número de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	2007	12	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis		12	
	Indicador calculado		100%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	2008	10	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis		10	
	Indicador calculado		100%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	2009	10	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis		10%	
	Indicador calculado		100%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	2010	10	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis		10	
	Indicador calculado		100%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	2011	9	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis		9	
	Indicador calculado		100%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	65. Número de casos con sífilis congénita.		2008	10
		2009	10	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
		2010	10	
		2011	10	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
23. Cinco primeras causas de MORBILIDAD en niñas, niños entre 0 y 4 años	Nombre Primera causa:	2008	EDA	
	Número de casos Primera causa		1100	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Nombre Segunda causa:		IRA	
	Número de casos Segunda Causa		1020	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Nombre Tercera causa		ANEMIA	
	Número de casos Tercera Causa		60	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Nombre Cuarta causa		PARASITOSIS	
	Número de casos Cuarta causa		55	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Nombre Quinta causa		CEFALEA	
	Número de casos Quinta causa		20	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
Nombre Primera causa:	2009	EDA		

23. Cinco primeras causas de <b>MORBILIDAD</b> en niñas, niños entre 0 y 4 años	Número de casos Primera causa	2009	900	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Nombre Segunda causa:		IRA	
	Número de casos Segunda Causa		850	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Nombre Tercera causa		ANEMIA	
	Número de casos Tercera Causa		70	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Nombre Cuarta causa		PARASITOSIS	
	Número de casos Cuarta causa		47	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Nombre Quinta causa		RINOFARINGITIS	
	Número de casos Quinta causa		70	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Nombre Primera causa:		EDA	
	Número de casos Primera causa	2010	866	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Nombre Segunda causa:		IRA	
	Número de casos Segunda Causa		968	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Nombre Tercera causa		PARASITOSIS	
	Número de casos Tercera Causa		55	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Nombre Cuarta causa		ANEMIA	
	Número de casos Cuarta causa		80	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Nombre Quinta causa		RINOFARINGITIS	
	Número de casos Quinta causa		77	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número de casos Primera causa		2011	626
Nombre Segunda causa:	EDAD	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ		
Número de casos Segunda Causa	440	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ		
Nombre Tercera causa	ASMA			
24. Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años	Número de casos Tercera Causa	2011	430	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Nombre Cuarta causa		IRA	
	Número de casos Cuarta causa		212	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años con diagnóstico de enfermedad diarreica aguda	2008	850	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población entre 0 y 5 años		1277	
	Indicador calculado		66,56%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años con diagnóstico de enfermedad diarreica aguda	2009	900	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población entre 0 y 5 años		1277	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		70, 48%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años con diagnóstico de enfermedad diarreica aguda	2010	830	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
Total de población entre 0 y 5 años	1277		E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	



24. Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años	Indicador calculado		65,00%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años con diagnóstico de enfermedad diarreica	2011	440	
	Total de población entre 0 y 5 años		3.032	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		14,51%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
25. Tasa de morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda -IRA- en personas entre 0 y 5 años	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años con diagnóstico de enfermedad Respiratoria aguda	2008	820	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población entre 0 y 5 años		1277	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		64,25%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años con diagnóstico de enfermedad Respiratoria aguda	2009	560	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población entre 0 y 5 años		1277	
	Indicador calculado		43,85%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años con diagnóstico de enfermedad Respiratoria aguda	2010	780	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población entre 0 y 5 años		1277	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		61,08%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años con diagnóstico de enfermedad Respiratoria aguda	2011	346	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población entre 0 y 5 años		3.032	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		11,41%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
26. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	Número de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2006	685	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población de niños y niñas entre 0 a 10 años		4948	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		13,84%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niños, niñas entre 0 y 5 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo		621	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población de niños y niñas entre 0 a 5 años		1277	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		49%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niños, niñas entre 6 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo		64	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población de niños y niñas entre 6 a 10 años	3671	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
	Indicador calculado	2007	1,7%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles		1323	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población de niños y niñas entre 0 a 10 años		4948	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		26,74%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niños, niñas entre 0 y 5 años que asisten a		956	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población de niños y niñas entre 0 a 5 años		1277	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
Indicador calculado	75%		SECRETARIA DE SALUD MPAL.	

26. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	Número de niños, niñas entre 6 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2007	367	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población de niños y niñas entre 6 a 10 años		3671	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		10,00%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2008	704	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población de niños y niñas entre 0 a 10 años		4948	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		14,23%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niños, niñas entre 0 y 5 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2008	498	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población de niños y niñas entre 0 a 5 años		1277	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		39,00%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niños, niñas entre 6 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2008	206	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población de niños y niñas entre 6 a 10 años		3671	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		5,61%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2009	501	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población de niños y niñas entre 0 a 10 años		4948	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		10%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niños, niñas entre 0 y 5 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2009	382	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población de niños y niñas entre 0 a 5 años		1277	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		29,91%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niños, niñas entre 6 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2009	119	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población de niños y niñas entre 6 a 10 años		3671	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		3,24%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
	Número de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2010	592	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Total de población de niños y niñas entre 0 a 10 años		4948	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
	Indicador calculado		11,96%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
Número de niños, niñas entre 0 y 5 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2010	499	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
Total de población de niños y niñas entre 0 a 5 años		1277	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
Indicador calculado		39%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	
Número de niños, niñas entre 6 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2010	92	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
Total de población de niños y niñas entre 6 a 10 años		3671	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
Indicador calculado		2,51%	SECRETARIA DE SALUD MPAL.	

	Número de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2011	3557	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ		
	Total de población de niños y niñas entre 0 a 10 años		5137	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ		
	Indicador calculado		69,24	SECRETARIA DE SALUD MPAL.		
	Indicador calculado	Número de niños, niñas entre 0 y 5 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2011	2291	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
				Total de población de niños y niñas entre 0 a 5 años	3.032	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
				Indicador calculado	75,56	SECRETARIA DE SALUD MPAL.
		Número de niños, niñas entre 6 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2011	1912	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ	
				Total de población de niños y niñas entre 6 a 10 años	3540	E.S.E. TOMAS CIPRIANO DIZ
				Indicador calculado	54,01	SECRETARIA DE SALUD MPAL.

INDICADORES LINEA BASE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		AÑO	San Antero	Fuente de Información
	Número total de viviendas	2006	5.258	DANE
	Número total de viviendas	2007	5.316	DANE
	Número total de viviendas	2008	5.512	DANE
	Número total de viviendas	2009	5.615	DANE
	Número total de viviendas	2010	5.718	DANE
	Número total de viviendas	2011	5.827	DANE
27. Cobertura de Acueducto				
	Número de viviendas con servicio de acueducto	2006	3.922	ACUESAN E.S.P.
	% con cobertura de acueducto		74,59%	ACUESAN E.S.P.
	Promedio número de días a la semana con agua		4	ACUESAN E.S.P.
	Promedio número de horas día con suministro de agua		13	ACUESAN E.S.P.
	Número de viviendas con servicio de acueducto	2007	4.121	ACUESAN E.S.P.
	% con cobertura de acueducto		77,50%	ACUESAN E.S.P.
	Promedio número de días semana con agua		5	ACUESAN E.S.P.
	Promedio número de horas día con suministro de agua		15	ACUESAN E.S.P.
	Número de viviendas con servicio de acueducto	2008	4.347	ACUESAN E.S.P.
	% con cobertura de acueducto		78,86%	ACUESAN E.S.P. Y AGUAS DEL SINU
	Promedio Calidad Agua			SECRETARIA DPTAL DE SALUD
27. Cobertura Agua Potable	Promedio número de días a la semana con agua	2008	6	ACUESAN E.S.P. Y AGUAS DEL SINU
	Promedio número de horas día con suministro de agua		16	ACUESAN E.S.P. Y AGUAS DEL SINU
	Índice de riesgo de calidad del agua para consumo huma.		19.4%	SIVICAP – IST. NAL. DE SALUD

27. Cobertura Agua Potable	Número de viviendas con servicio de acueducto	2009	4.347	AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P.
	% con cobertura de acueducto		77,42%	AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P.
	Índice de riesgo de calidad del agua para consumo huma.		15.4%	SIVICAP – IST. NAL. DE SALUD
	Promedio número de días a la semana con suministro		7	AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P.
	Promedio número de horas día con suministro de agua		16	AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P.
	Número de viviendas con servicio de acueducto	2010	4.747	AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P.
	% con cobertura de acueducto		83,02%	AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P.
	Promedio número de horas día suministro de agua		18	AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P.
	Índice de riesgo de calidad del agua para consumo huma.		5.7%	SIVICAP – IST. NAL. DE SALUD
	Número de viviendas con servicio de acueducto	2011	4.994	AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P.
	% con cobertura de acueducto		85.7%	AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P.
	Promedio número de horas día con suministro de agua		18	AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P.
Índice de riesgo de calidad del agua para consumo huma.	44.9%		SIVICAP – IST. NAL. DE SALUD	
28. Cobertura de Alcantarillado	Número de viviendas con servicio de Alcantarillado	2006	1.415	ACUESAN E.S.P.
	% con cobertura de Alcantarillado		45%	ACUESAN E.S.P.
	Número de viviendas con servicio de Alcantarillado	2007	1.628	ACUESAN E.S.P.
	% con cobertura de Alcantarillado		51%	ACUESAN E.S.P.
	Número de viviendas con servicio de Alcantarillado	2008	1.800	ACUESAN E.S.P. Y AGUAS DEL SINU
	% con cobertura de Alcantarillado		56%	ACUESAN E.S.P. Y AGUAS DEL SINU
28. Cobertura de Alcantarillado Individual (Pozos sépticos, letrinas...)	Número de viviendas con servicio de Alcantarillado	2009	1.983	AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P.
	% con cobertura de Alcantarillado		60%	AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P.
	Número de viviendas con servicio de Alcantarillado	2010	2.172	AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P.
	% con cobertura de Alcantarillado		65%	AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P.
	Número de viviendas con servicio de Alcantarillado	2011	4684,0	AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P.
	% con cobertura de Alcantarillado		80.4%	AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P.
	Número de viviendas con pozos, letrinas..	2007	1.564	SEC. OBRAS PUBLICAS MPAL
	% con cobertura de Alcantarillado individual		49%	SEC. OBRAS PUBLICAS MPAL
	Número de viviendas con servicio de Alcantarillado	2008	1.431	SEC. OBRAS PUBLICAS MPAL
	% con cobertura de Alcantarillado individual		44%	SEC. OBRAS PUBLICAS MPAL
	Número de viviendas con servicio de Alcantarillado	2009	1.296	SEC. OBRAS PUBLICAS MPAL
	% con cobertura de Alcantarillado individual		40%	SEC. OBRAS PUBLICAS MPAL
	Número de viviendas con servicio de Alcantarillado	2010	1.157	SEC. OBRAS PUBLICAS MPAL
	% con cobertura de Alcantarillado individual		35%	SEC. OBRAS PUBLICAS MPAL
	Número de viviendas con servicio de Alcantarillado	2011	1.504	
29. Cobertura de Recolección de Basuras	Número de viviendas con recolección de basura	2006	3.622	SEC. OBRAS PUBLICAS MPAL
	% con cobertura de recolección de basuras		68,89%	SEC. OBRAS PUBLICAS MPAL

	Número de viviendas con recolección de basura	2007	4.020	SEC. O.P.M. ACUESAN E.S.P.
	% con cobertura de recolección de basuras		75,62%	ACUESAN E.S.P.
	Número de viviendas con servicio de recolección	2008	4.087	ACUESAN E.S.P. Y AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P.
	% con cobertura de recolección de basuras		74,15%	ACUESAN E.S.P.
	Número de viviendas con servicio de recolección de basuras	2009	4.216	AGUAS DEL SINU E.S.P. S.A.
	% con cobertura de recolección de basuras		75,08%	AGUAS DEL SINU E.S.P. S.A.
	Número de viviendas con servicio de recolección de basuras	2010	4.473	AGUAS DEL SINU E.S.P. S.A.
	% con cobertura de recolección de basuras		78,23%	AGUAS DEL SINU E.S.P. S.A.
Número de viviendas con servicio de recolección de basuras	2011	3991	AGUAS DEL SINU E.S.P. S.A.	
% con cobertura de recolección de basuras		75.5%	AGUAS DEL SINU E.S.P. S.A.	

INDICADORES LINEA BASE DE BIENESTAR FAMILIAR		AÑO	San Antero	Fuente de Información
30. Número de niños, niñas, adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adaptabilidad.	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 5 años declarados en situación de adaptabilidad	2008	1	ICBF SANTA CRUZ DE LORICA
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 11 años declarados en situación de adaptabilidad		1	
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años declarados en situación de adaptabilidad		2	ICBF SANTA CRUZ DE LORICA
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adaptabilidad		3	
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años declarados en situación de adaptabilidad	2010	2	ICBF SANTA CRUZ DE LORICA
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adaptabilidad		3	
	Número de niños, niñas entre 0 y 5 años declarados en situación de adaptabilidad, dados en adopción	2005	1	ICBF SANTA CRUZ DE LORICA
52. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas, adolescentes entre 0 y 17 años	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas entre 0 y 5 años.	2006	1	
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años		1	ICBF SANTA CRUZ DE LORICA
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años		2	
	Número de casos de maltrato en niños, niñas entre 0 y 5 años	2007	1	ICBF SANTA CRUZ DE LORICA
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años		1	
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años		2	ICBF SANTA CRUZ DE LORICA
52. Número de casos denunciados de maltrato en	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas entre 6 y 11 años	2008	1	ICBF SANTA CRUZ DE LORICA

niños, niñas, adolescentes entre 0 y 17 años.	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años		2	
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años		3	ICBF SANTA CRUZ DE LORICA
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas entre 0 y 5 años	2009	8	
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas entre 6 y 11 años		3	ICBF SANTA CRUZ DE LORICA
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años		2	
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	2010	13	ICBF SANTA CRUZ DE LORICA
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas entre 0 y 5 años		2	
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años		2	ICBF SANTA CRUZ DE LORICA
53. Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas entre 6 y 11 años	2007	1	
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años		1	ICBF SANTA CRUZ DE LORICA
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas entre 6 y 11 años	2009	1	
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años		1	ICBF SANTA CRUZ DE LORICA
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas entre 6 y 11 años	2010	3	
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años		2	ICBF SANTA CRUZ DE LORICA
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años		5	
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas entre 0 y 5 años	2011	7	ICBF SANTA CRUZ DE LORICA
Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas entre 6 y 11 años	2			
Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	9		ICBF SANTA CRUZ DE LORICA	
61. Número de niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente	2009	2		
62. Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	2009	1	ICBF SANTA CRUZ DE LORICA	

INDICADORES DE LINEA BASE DE RECREACION Y DEPORTE		AÑO	San Antero	Fuente de Información	
45. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Total de la población entre 5 años	2008	601	Proyección Dane 2006-2020	
	Número de niños, niñas y adolescentes de 6 a 11 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte		487	Clubes de formación deportiva	
	Total de la población entre 6 a 11 años		3.664	Proyección Dane 2006-2020	
	Indicador calculado		13,29		
	Número de niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte		243	Clubes de formación deportiva	
	Total de la población entre 12 a 17 años		3.713	Proyección Dane 2006-2020	
	Indicador calculado		6,54		
	Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte		730	Clubes de formación deportiva	
	Total de la población entre 5 a 17 años		7.978	Proyección Dane 2006-2020	
	Indicador calculado		9,15		
	Total de la población entre 5 años		2009	608	Proyección Dane 2006-2020
	Número de niños, niñas de 6 a 11 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte			550	Clubes de formación deportiva
	Total de la población entre 6 a 11 años			3.635	Proyección Dane 2006-2020
	Indicador calculado			15,13	
Número de adolescentes de 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	275	Clubes de formación deportiva			
Total de la población entre 12 a 17 años	3.725	Proyección Dane 2006-2020			
45. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte.	Indicador calculado	2010	7,38		
	Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte		825	Clubes de formación deportiva	
	Total de la población entre 5 a 17 años		7.968	Proyección Dane 2006-2020	
	Indicador calculado		10,35		
	Total de la población entre 5 años		611	Proyección Dane 2006-2020	
	Número de niños, niñas y adolescentes de 6 a 11 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte		483	Clubes de formación deportiva	
	Total de la población entre 6 a 11 años		3.614	Proyección Dane 2006-2020	
	Indicador calculado		13,36		
	Número de niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte		242	Clubes de formación deportiva	

	Total de la población entre 12 a 17 años	2010	3.725	Proyección Dane 2006-2020
	Indicador calculado		6,50	
	Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte		725	Clubes de formación deportiva
	Total de la población entre 5 a 17 años		7.950	
	Indicador calculado	9,12	Proyección Dane 2006-2020	
	Total de la población entre 5 años a 17 años	2011	3.150	
	Total de la población entre 6 a 11 años		3.083	Proyección DANE
	Total de la población entre 12 a 17 años		3.053	
Total de la población entre 5 a 17 años	9.286		Proyección DANE	

INDICADORES DE LINEA BASE DESPLAZAMIENTO FORZADO		AÑO	San Antero	FUENTE DE INFORMACION
<b>58. Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia</b>	Total de personas desplazadas por la violencia	2010	208	Acción Social
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 5 años desplazados por la violencia	2011	14	
	Total de personas desplazadas por la violencia		106	Acción Social
	Indicador Calculado		13.20%	
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años desplazados por la violencia		35	Acción Social
	Total de personas desplazadas por la violencia		106	
	Indicador Calculado		33.01%	Acción Social
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 12 y 17 años desplazados por la violencia		28	
	Total de personas desplazadas por la violencia		106	Acción Social
	Indicador Calculado		26.41%	
	Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años desplazados por la violencia		77	Acción Social
	Total de personas desplazadas por la violencia	106		
	Indicador Calculado	72.64%	Acción Social	



INDICADORES DE LINEA BASE MALTRATO Y ABUSO SEXUAL		AÑO	San Antero	FUENTE DE INFORMACION
52. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas entre 0 y 5 años	2008	4	COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTERO
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas entre 6 y 11 años		10	
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años		11	COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTERO
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años		25	
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas entre 0 y 5 años	2009	3	COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTERO
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas entre 6 y 11 años		3	
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años		5	COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTERO
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años		11	
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas entre 0 y 5 años	2010	2	COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTERO
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas entre 6 y 11 años		7	
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años	2010	1	COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTERO
	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años		10	
53. Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas entre 0 y 5 años	2005	1	COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTERO
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas entre 6 y 11 años		4	
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años		4	COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTERO
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	2006	9	
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas entre 0 y 5 años		1	COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTERO
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas entre 6 y 11 años		2	
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años		2	COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTERO
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años		5	

53. Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas entre 6 y 11 años	2007	2	COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTERO
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años		2	
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años		4	COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTERO
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas entre 6 y 11 años	2008	2	
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años		0	COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTERO
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años		2	
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas entre 0 y 5 años	2009	2	COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTERO
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas entre 6 y 11 años		2	
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años		4	COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTERO
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años		8	
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas entre 6 y 11 años	2010	4	COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTERO
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años		4	
	Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años		8	COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTERO

INDICADORES DE LINEA BASE SOBRE REGISTRO CIVIL Y OTROS DOCUMENTOS		AÑO	San Antero	Fuente información
51. Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	Número de niñas, niños menores de un (1) año a los que se les expidió el Registro Civil	2005	44	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Número total de niñas, niños menores de un (1) año		120	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Indicador calculado		36,67%	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Número de niñas, niños menores de un (1) año a los que se les expidió el Registro Civil	2006	25	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Número total de niña, niños menores de un (1) año		96	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Indicador calculado		26,04%	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Número de niñas, niños menores de un (1) año a los que se les expidió	2007	24	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Número total de niña, niños menores de un (1) año		80	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Indicador calculado		30,00%	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Número de niñas, niños menores de un (1) año a los que se les expidió el Registro Civil	2008	26	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Número total de niña, niños menores de un (1) año		70	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Indicador calculado		37,14%	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Número de niñas, niños menores de un (1) año a los que se les expidió el Registro Civil	2009	25	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Número total de niña, niños menores de un (1) año		50	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Indicador calculado		50,00%	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Número de niñas, niños menores de un (1) año a los que se les expidió	2010	82	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Número total de niña, niños menores de un (1) año		128	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Indicador calculado		64,06%	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Número de niñas, niños menores de un (1) año a los que se les expidió	2011	285	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Número total de niña, niños menores de un (1) año		285	REGISTRADURIA NACIONAL SAN ANTERO
	Indicador calculado		100%	

INDICADORES LINEA BASE DE TURISMO Y CULTURA		AÑO	San Antero	Fuente de Información
46. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	Número de niños, niñas entre 0 a 5 años inscritos o matriculados en	2006	181	Casa de la Cultura
	Total de la población entre 0 a 5 años		3098	Proyección DANE
	Indicador calculado		5,84%	
	Número de niños, niñas entre 6 a 11 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales		209	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 6 a 11 años		3042	Proyección DANE
	Indicador calculado		6,87%	
	Número de adolescentes entre 12 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales		217	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 12 a 17 años		3173	Proyección DANE
	Indicador calculado		6,84%	
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, culturales	607	Casa de la Cultura Rafael Patrón	
	Total de la población entre 0 a 17 años	9313	Proyección DANE	
	Indicador calculado	6,52%		
	Número de niños, niñas entre 0 a 5 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	2007	451	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 0 a 5 años		3107	Proyección DANE
	Indicador calculado		14,52%	
	Número de niños, niñas entre 6 a 11 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales		181	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 6 a 11 años		3030	Proyección DANE
	Indicador calculado		5,97%	
	Número de adolescentes entre 12 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales		273	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 12 a 17 años		3148	Proyección DANE
	Indicador calculado		8,67%	
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos y culturales	869	Casa de la Cultura Rafael Patrón	
	Total de la población entre 0 a 17 años	9285	Proyección DANE	
	Indicador calculado	9,36%		
	Número de niños, niñas entre 0 a 5 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	2008	247	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 0 a 5 años		3114	Proyección DANE
	Indicador calculado		7,93%	

	Número de niños, niñas entre 6 a 11 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales		218	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 6 a 11 años		3029	Proyección DANE
	Indicador calculado		7,20%	
	Número de adolescentes entre 12 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales		216	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 12 a 17 años	2008	3100	Proyección DANE
	Indicador calculado		6,97%	
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, culturales		681	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 0 a 17 años		9243	Proyección DANE
	Indicador calculado		7,37%	
	Número de niños, niñas entre 0 a 5 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales		301	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 0 a 5 años		3125	Proyección DANE
	Indicador calculado		9,63%	
46. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	Número de niños, niñas entre 6 a 11 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales		238	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 6 a 11 años		3031	Proyección DANE
	Indicador calculado		7,85%	
	Número de adolescentes entre 12 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	2009	291	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 12 a 17 años		3052	Proyección DANE
	Indicador calculado		9,53%	
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales		830	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 0 a 17 años		9208	Proyección DANE
	Indicador calculado		9,01%	
	Número de niños, niñas entre 0 a 5 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales		378	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 0 a 5 años		3143	Proyección DANE
	Indicador calculado		12,03%	
	Número de niños, niñas entre 6 a 11 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	2010	268	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 6 a 11 años		3029	Proyección DANE

46. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	Indicador calculado	2010	8,85%	
	Número de adolescentes entre 12 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales		309	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 12 a 17 años		3019	Proyección DANE
	Indicador calculado		10,24%	
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales		955	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 0 a 17 años		9191	Proyección DANE
	Indicador calculado	10,39%		
	Número de niños, niñas entre 0 a 5 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	2011	21	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 0 a 5 años		3150	Proyección DANE
	Indicador calculado		0,67	
	Número de niños, niñas entre 6 a 11 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales		153	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 6 a 11 años		3083	Proyección DANE
	Indicador calculado		4,96	
	Número de adolescentes entre 12 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	2011	147	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 12 a 17 años		3053	Proyección DANE
	Indicador calculado		4,81	
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales		321	Casa de la Cultura Rafael Patrón
	Total de la población entre 0 a 17 años		9286	Proyección DANE
	Indicador calculado		3,46	

INDICADORES DE LINEA BASE DE PLANEACIÓN Y GOBIERNO		AÑO	San Antero	Fuente información
<b>49. Porcentaje de Consejos de Política Social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes</b>	Número de Consejos de Política Social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	2008	1	SECRETARIA DE PLANEACION
	Total de Consejos de Política Social conformados y funcionando		1	
	Indicador calculado		100%	SECRETARIA DE PLANEACION
	Número de Consejos de Política Social donde participan niños, y adolescentes	2009	1	
	Total de Consejos de Política Social conformados y funcionando		1	SECRETARIA DE PLANEACION
	Indicador calculado		100%	
	Número de Consejos de Política Social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	2010	1	SECRETARIA DE PLANEACION
	Total de Consejos de Política Social (Municipales) conformados y funcionando		1	
	Indicador calculado		100%	SECRETARIA DE PLANEACION
	Número de Consejos de Política Social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	2011	1	
	Total de Consejos de Política Social (Municipales) conformados y funcionando		1	SECRETARIA DE PLANEACION
	Indicador calculado		100%	
<b>50. Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados</b>	Número de Consejos de Juventud Municipales conformados	2008	1	
	Número total de municipios del departamento		30	
	Indicador calculado		3,33%	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Número de Consejos de Juventud Municipales conformados	2009	1	
	Número total de municipios del departamento		30	
	Indicador calculado		3,33%	
	Número de Consejos de Juventud Municipales conformados	2010	1	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Número total de municipios del departamento		30	
	Indicador calculado		3,33%	
	Número de Consejos de Juventud Municipales conformados	2011	1	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Número total de municipios del departamento		30	
	Indicador calculado		3,33%	

INDICADORES LINEA BASE EJECUCIONES PRESUPUESTALES POR FUENTES DE FINANCIACION Y SECTORES					
NOMBRE DE LA CUENTA	EJECUCION	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES	REGALIAS	OTROS RECURSOS	RECURSO LIBRE DESTINACION
<b>AÑO 2008</b>					
<b>TAL PRESUPUESTO GENERAL</b>	<b>42.395.879.898,43</b>	<b>7.707.457.070,28</b>	<b>22.352.137.463,48</b>	<b>11.898.752.693,92</b>	<b>437.532.670,75</b>
<b>TOTAL GASTO PUBLICO SOCIAL</b>	<b>20.314.059.763,25</b>	<b>5.418.042.401,75</b>	<b>11.495.714.364,34</b>	<b>3.264.989.523,66</b>	<b>135.313.473,00</b>
EDUCACION	5.643.292.943,21	1.609.940.166,61	4.005.902.229,10	27.450.547,00	0,00
SALUD	7.458.926.550,09	3.303.425.386,90	2.468.811.892,03	1.686.689.271,16	0,00
AGUA POTABLE S. B.	3.858.462.720,41	302.102.710,10	3.074.023.391,81	482.336.618,50	0,00
RECREACION Y DEPORTE	51.296.539,14	51.296.539,14	0,00	0,00	0,00
CULTURA Y ARTE	309.173.099,00	48.173.099,00	0,00	261.000.000,00	0,00
INFRAESTRUCTURA VIAL	317.429.984,90	25.545.000,00	127.196.509,90	59.375.000,00	105.313.475,00
ATENCION GRUPOS VULNERABLES	1.049.256.574,00	77.559.500,00	193.558.989,00	748.138.087,00	29.999.998,00
VIVIENDA	-	0,00	0,00	0,00	0,00
SECTOR ELECTRICO	885.519.143,00	0,00	885.519.143,00	0,00	0,00
INTERVENTORIA Y OPERACIONALIZACION	567.951.609,50	0,00	567.951.609,50	0,00	0,00
MEDIO AMBIENTE	172.750.600,00	0,00	172.750.600,00	0,00	0,00
<b>AÑO 2009</b>					
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>	<b>36.106.380.178,04</b>	<b>8.263.640.587,86</b>	<b>14.599.589.500,86</b>	<b>12.682.647.867,62</b>	<b>560.502.221,70</b>
<b>TOTAL GASTO PUBLICO SOCIAL</b>	<b>23.580.477.067,93</b>	<b>7.882.242.126,86</b>	<b>10.042.202.671,48</b>	<b>5.626.432.269,59</b>	<b>29.600.000,00</b>
EDUCACION	5.037.985.100,56	1.049.851.317,00	3.988.133.783,56	0,00	0,00
SALUD	8.029.420.574,10	4.581.490.315,08	1.237.614.316,64	2.210.315.942,38	0,00
AGUAPOTABLE	5.727.397.712,78	986.235.065,00	3.573.942.662,28	1.167.219.985,50	0,00
RECREACION Y DEPORTE	94.215.064,00	76.744.564,00	0,00	17.470.500,00	0,00
CULTURA Y ARTE	364.390.581,00	57.076.415,00	0,00	307.314.166,00	0,00
INFRA VIAL Y TRANSPORTE	1.479.456.126,96	244.823.755,25	61.263.160,00	1.173.369.211,71	0,00
ATENCION GRUPOS VULN.	1.693.260.193,00	850.683.412,00	75.234.317,00	737.742.464,00	29.600.000,00
MEDIO AMBIENTE	272.349.603,00	1.777.407,00	270.572.196,00	0,00	0,00
VIVIENDA	46.559.876,53	33.559.876,53	0,00	13.000.000,00	0,00
SECTOR ELECTRICO	116.984.060,00	0,00	116.984.060,00	0,00	0,00
INTERV. Y OPER. DE PROY DE REGALIAS	718.458.176,00	0,00	718.458.176,00	0,00	0,00



AÑO 2010					
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>	<b>46.808.938.937,43</b>	<b>7.106.817.860,98</b>	<b>23.046.376.100,63</b>	<b>15.989.072.225,98</b>	<b>666.672.749,84</b>
<b>TOTAL GASTO PUBLICO SOCIAL</b>	<b>13.968.887.408,96</b>	<b>4.446.749.013,86</b>	<b>5.665.522.469,82</b>	<b>3.740.218.975,28</b>	<b>116.396.950,00</b>
EDUCACION	3.740.676.802,29	1.021.461.919,58	2.667.545.132,71	0,00	51.669.750,00
SALUD	4.228.753.614,83	1.891.424.458,61	1.567.717.407,27	769.611.748,95	0,00
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.838.636.545,72	528.706.360,90	1.300.300.929,84	1.009.629.254,98	0,00
RECREACION Y DEPORTE	173.813.416,00	16.400.000,00	0,00	157.413.416,00	0,00
CULTURA Y ARTE	193.101.150,00	53.398.750,00	0,00	110.102.400,00	29.600.000,00
INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	1.220.715.183,62	60.568.309,27	119.959.000,00	1.025.960.674,35	14.227.200,00
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	1.212.861.546,00	524.460.065,00	0,00	667.501.481,00	20.900.000,00
SECTOR ELECTRICO	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00
MEDIO AMBIENTE	33.625.900,00	33.625.900,00	0,00	0,00	0,00
VIVIENDA	14.391.559,00	14.391.559,00	0,00	0,00	0,00
INTERVENTORIA Y OPERACIONALIDAD DE PROYECTOS	302.311.691,50	302.311.691,50	0,00	0,00	0,00

INDICADORES LINEA BASE - PARTICIPACION EN EL GASTO PUBLICO SOCIAL				
<b>PARTICIPACION EN PRIORIDAD FISCAL EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL</b>				
COMCEPTO	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
GPS TOTAL EJECUTADO	14.669.681	19.023.474	18.813.921	23.055.569
PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO	22.700.231	28.005.562	29.406.279	35.948.535
PRIORIDAD FISCAL	64,6	67,9	64,0	64,1
<b>PARTICIPACION PERCAPITA EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL</b>				
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
GPS TOTAL EJECUTADO	43.570.177	44.541.111	37.189.572	46.808.939
POBLACION DANE	27.076	27.561	28.076	28.591
VALOR	1.609,18	1.616,09	1.324,60	1.637,19
<b>PARTICIPACION DEL GASTO DE SALUD EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL</b>				
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
GPS SALUD	6.330.138	7.620.450	7.242.248	8.195.127
GPS TOTAL	14.669.681	19.023.474	18.813.921	23.055.569
% PARTICIPACION	43,15	40,06	38,49	35,55

PARTICIPACION DEL GASTO DE EDUCACION EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL				
---	--	--	--	--

	2007	2008	2009	2010
GPS EDUCACION	4.454.916	4.393.854	5.890.085	6.631.964
GPS TOTAL	14.669.681	19.023.474	18.813.921	23.055.569
% PARTICIPACION	30,37	23,10	31,31	28,77
<b>PARTICIPACION DEL GASTO EN SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL</b>				
	2007	2008	2009	2010
GPS SANEAMIENTO BASICO Y AGUA	1.669.717	3.969.793	2.908.242	5.458.441
GPS TOTAL	14.669.681	19.023.474	18.813.921	23.055.569
% PARTICIPACION	11,38	20,87	15,46	23,68
<b>PARTICIPACION DEL GASTO EN VIVIENDA EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL</b>				
	2007	2008	2009	2010
GPS VIVIENDA	113.123	42.024	20.600	20.000
GPS TOTAL	14.669.681	19.023.474	18.813.921	23.055.569
% PARTICIPACION	0,77	0,22	0,11	0,09
<b>PARTICIPACION DEL GASTO EN RECREACION Y DEPORTE EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL</b>				
	2007	2008	2009	2010
GPS RECREACION Y DEPORTE	71.699	73.857	73.683	227.901
GPS TOTAL	14.669.681	19.023.474	18.813.921	23.055.569
% PARTICIPACION	0,49	0,39	0,39	0,99
<b>PARTICIPACION DEL GASTO EN ARTE Y CULTURA EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL</b>				
	2007	2008	2009	2010
GPS ARTE Y CULTURA	99.024	286.525	281.863	208.426
GPS TOTAL	14.669.681	19.023.474	18.813.921	23.055.569
% PARTICIPACION	0,68	1,51	1,50	0,90
<b>PARTICIPACION DEL GASTO EN ENERGIA EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL</b>				
	2007	2008	2009	2010
GPS ENERGIA	114.941	147.084	82.400	100.000
GPS TOTAL	14.669.681	19.023.474	18.813.921	23.055.569
% PARTICIPACION	0,78	0,77	0,44	0,43
<b>PARTICIPACION DEL GASTO EN TRANSPORTE Y VIAS EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL</b>				
	2007	2008	2009	2010
GPS TRANSPORTE Y VIAS	170.725	482.299	185.400	283.710
GPS TOTAL	14.669.681	19.023.474	18.813.921	23.055.569
% PARTICIPACION	1,16	2,54	0,99	1,23

**PARTICIPACION DEL GASTO EN MEDIO AMBIENTE EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL**

	2007	2008	2009	2010
GPS MEDIO AMBIENTE	492.085	252.144	566.500	720.000
GPS TOTAL	14.669.681	19.023.474	18.813.921	23.055.569
% PARTICIPACION	3,35	1,33	3,01	3,12
<b>PARTICIPACION DEL GASTO EN GRUPOS VULNERABLES EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL</b>				
	2007	2008	2009	2010
GPS GRUPOS VULNERABLES	76.733	619.854	901.250	510.000
GPS TOTAL	14.669.681	19.023.474	18.813.921	23.055.569
% PARTICIPACION	0,52	3,26	4,79	2,21
<b>PARTICIPACION DEL GASTO EN INTERVENTORIA REGALIAS HIDROCARBUROS EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL</b>				
	2007	2008	2009	2010
GPS INTERVENTORIAS HIDROCARBUROS	1.076.579	1.135.591	661.650	700.000
GPS TOTAL	14.669.681	19.023.474	18.813.921	23.055.569
% PARTICIPACION	7,34	5,97	3,52	3,04

**FIN DOCUMENTO Y ANEXOS**